



ACTA DE ENTREGA

En San Antonio, a 05 días del mes de Octubre de 2016, y en este acto hago entrega a la Ilustre Municipalidad de San Antonio los siguientes documentos en cumplimiento a la Ley N° 18.695 (Ley Orgánica de Municipalidades).

- Plan Estratégico, Orientaciones Globales y Tareas del Pladeco 2017.
- Funciones Honorarias 2017.
- Programa Presupuestario Municipal, Salud y Educación 2017.
- Inversión Comunal 2017.
- Anexos Plan Anual 2017 (Convenios, Subsidio Agua Potable, PMGM, Plan de Capacitación, Políticas de RR.HH.)



CHRISTIAN OVALLE LYON
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de San Antonio



IMSA

I. Municipalidad de San Antonio

**PLAN ESTRATEGICO,
ORIENTACIONES GLOBALES
Y TAREAS DEL PLADECO**

2017

San Antonio Avanza

**PLAN ANUAL INSTITUCIONAL
2017
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

INDICE GENERAL

1.- PRESUPUESTO DEL PLAN ANUAL 2017	3
2.- PLAN ANUAL 2017	4

1.- PRESUPUESTO DEL PLAN ANUAL 2017

PERSPECTIVA	LINEA DE ACCIÓN	APORTE FUNCIONARIO (M\$)	APORTE MUNICIPAL (M\$)
Financiera	F11-1 Plan de Aumento de Rol de Cobro por Impuesto Territorial	7.000	0
Financiera	F21-1 Generar un Plan de Inversión	10.000	0
Financiera	F21-2 Implementar el Sistema de Inversión Municipal	10.000	0
Financiera	F41-1 Desarrollar Procedimiento para la Gestión Presupuestaria	10.000	0
Cliente	C11-1 Desarrollar Planes de Mejoramiento para cada Servicio	0	15.000
Cliente	C12-1 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Usuarios	10.000	0
Cliente	C12-2 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Proveedores	10.000	0
Cliente	C12-3 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Organismos Asociados	10.000	0
Cliente	C21-1 Desarrollar Nuevos Canales de Prestación de los Servicios Municipales	10.000	0
Cliente	C22-1 Implementar Plan Trienal de Soluciones para Multiservicios	0	8.000
Cliente	C22-2 Desarrollar Aplicaciones para el SITSA	10.000	0
Cliente	C31-1 Implementar Modelo de Gestión en Transparencia Municipal	0	0
Procesos	P11-1 Implementar la Gestión por Procesos	10.000	0
A. y Crecimiento	A22-1 Generar la Difusión de Materias de Gestión	10.000	0
TOTAL PRESUPUESTO (M\$)		107.000	23.000

2.- PLAN ANUAL 2017

LÍNEAS DE ACCIÓN

DEFINICIÓN DE PROGRAMACIÓN ANUAL, INDICADORES, METAS Y
RESPONSABLES

F11-1 PLAN DE AUMENTO DEL ROL DE COBRO POR IMPUESTO TERRITORIAL

Perspectiva	Financiera				PMGM	No
Tema Estratégico	F1.- Aumento de Ingresos Propios				Indicadores de Cumplimiento Anual	[VRCB] - Variabilidad del Rol de Cobro Meta: Mayor al 3 %
Objetivo	F11 Aumentar el Rol de Cobro Comunal					
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 7.000	Avance %	0 %	

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Construir un plan de trabajo para el aumento del rol de cobro ⁽¹⁾	Ene - 2017													DDOM / JOIT / JPER / PSIG / ATEC	
2	Implementar el Software de Permisos de Edificación	Feb - 2017													DDOM / JOIT / JPER / PSIG / ATEC	
3	Evaluar impacto de aplicación del Software de Permisos de Edificación en el aumento del rol de cobro (Primer Semestre)	Ago - 2017													DDOM / JOIT / JPER / PSIG / ATEC	
4	Evaluar impacto de aplicación del Software de Permisos de Edificación en el aumento del rol de cobro (Primer Semestre)	Dic - 2017													DDOM / JOIT / JPER / PSIG / ATEC	
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director de Obras Municipales (DDOM) ; Jefa Oficina de Impuesto Territorial (JOIT); Jefe de Permisos de Edificación (JPER); Profesional SIG (PSIG); Asesoría Técnica (ATEC)
Notas	(1) El Plan de Trabajo debe ser anual y debe incluir a lo menos actividades, plazos, metas, responsables y presupuesto asociado. (2) La Evaluación implica el cálculo de los indicadores de cumplimiento anual y el ajuste técnico de las expectativas trianuales definidas en el Plan estratégico

F21-1 GENERAR UN PLAN DE INVERSIÓN

Perspectiva	Financiera					PMGM	No
Tema Estratégico	F2.- Aumento de Ingresos Externos					Indicadores de Cumplimiento Anual	[CIPO] - Variabilidad de Cantidad Iniciativas Postuladas Meta: Mayor al 10 % [MIPO] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Postuladas Meta: Mayor al 5 % [CIAT] - Variabilidad de Cantidad Iniciativas Aprobadas Técnicamente Meta: Mayor al 10 % [MIAT] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Aprobadas Técnicamente Meta: Mayor al 5 % [MIAT] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Implementadas Meta: Mayor al 10 %
Objetivo	F21 Optimizar la Cartera de Proyectos Tradicionales						
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %	0 %		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Generar matriz de vias para aumentar la participación del municipio en el FNDR	Feb - 2017														SECP / PSEC	
2	Definir un plan de estudios, programas y proyectos, para la obtención del RS ⁽¹⁾	Feb - 2017														SECP / PSEC / DIRE	
3	Postular y hacer seguimiento a los estudios, programas y proyectos, sin RS	Mar - 2017														SECP / PSEC	
4	Buscar financiamiento a los estudios, programas y proyectos con RS	Abr - 2017														ALCA / SECP / PSEC / DIRE	
5	Evaluar los estudios, programas y proyectos financiados para el periodo ⁽²⁾	Dic - 2017														SECP / PSEC	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Equipo	Alcalde (ALCA) ; Director Secpla (SECP); Profesional SECPLAC (PSEC); Directores (DIRE);
Notas	(1) Está referido a generar una cartera de iniciativas priorizados para implementar durante el periodo. Se recomienda Validar internamente esta cartera, por ejemplo mediante decreto Alcaldicio Se deben incluir elemento de participación ciudadana. (2) Se debe generar un informe que dé cuenta del avance de la cartera de iniciativas y evalúe su ejecución.

F21-2 IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Perspectiva	Financiera				PMGM	No
Tema Estratégico	F2.- Aumento de Ingresos Externos				Indicadores de Cumplimiento Anual	[ISIN] – Implementar Modulo Interno del Sistema de Inversión Municipal Meta: Sistema Interno Implementado [ISET] – Implementar Modulo Externo del Sistema de Inversión Municipal Meta: Sistema Externo Implementado
Objetivo	F21 Optimizar la Cartera de Proyectos Tradicionales					
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %	0 %	

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Actualizar los procesos para la inversión municipal	Ene – 2017	■													SECP / JINF / PINF / ATEC	
2	Desarrollar especificaciones técnicas para los ajustes a los procesos	Feb – 2017	■	■												ATEC	
3	Programar ajustes al módulo interno	May – 2017		■	■	■	■									ATEC	
4	Programar ajustes al módulo externo	Ago – 2017		■	■	■	■	■	■							ATEC	
5	Realizar capacitaciones en el uso del sistema interno	Ago – 2017							■	■						ATEC	
6	Realizar capacitaciones en el uso del sistema externo ⁽¹⁾	Dic – 2017									■	■	■	■		ATEC	
7	Generar mejoras a los sistemas basados en el proceso de implementación	Dic – 2017												■		SECP / JINF / PINF / ATEC	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Equipo Director Secpla (SECP); Jefe Infraestructura (JINF); Profesionales Infraestructura (PINF); Asesoría Técnica (ATEC)

Notas (1) Corresponde a un sistema para la comunidad que permite a las organizaciones comunitarias acceder a ser parte del plan de inversión municipal y acceder a información de la ejecución de los proyectos.

F41-1 DESARROLLAR PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Perspectiva	Financiera				PMGM	No												
Tema Estratégico	F4.- Gestión Presupuestaria				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Levantar Proceso Presupuestario Meta: Proceso Presupuestario Decretado 2.- Ranking de Ejecución presupuestarias Meta: Ranking realizado y comunicado												
Objetivo	F41 Mejorar la Gestión Presupuestaria																	
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %				0 %										
PROGRAMACION DE LA LINEA																		
N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1	Ajustar los procesos de gestión presupuestaria	Jun – 2017													SECP/ PFIN / ATEC			
2	Desarrollar especificaciones técnicas para los ajustes a los procesos	Jun – 2017													SECP/ PFIN / ATEC			
3	Programar ajustes al módulo presupuestario	Jun – 2017													SECP/ PFIN / ATEC			
4	Realizar capacitaciones sobre uso del módulo presupuestario a administrador	Jun – 2017													SECP/ PFIN / ATEC			
5	Realizar capacitaciones sobre uso del módulo presupuestario a directivos	Jul – 2017													SECP/ PFIN / ATEC			
6	Ejecutar el proceso presupuestario	Sep – 2017													SECP/ PFIN / ATEC			
7	Evaluar el proceso presupuestario	Dic – 2017													SECP/ PFIN / ATEC			
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
Equipo	Director Secpla (SECP) ; Planificador Financiero (PFIN); Asesoría Técnica (ATEC)																	
Notas																		

C11-1 DESARROLLAR PLANES DE MEJORAMIENTO PARA CADA SERVICIO

Perspectiva	Cliente				PMGM	No
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaría				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Elaborar el Plan de Mejoras por Servicio Meta: Plan de Mejoras para a lo menos 4 servicios
Objetivo	C11 Asegurar la Calidad en la Prestación de los Servicios					
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 15.000	Avance %	0 %	

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Consolidar el plan de mejoras	Mar - 2017														CMEJ / DIRE	
2	Comunicar y sensibilizar el plan de mejoras	Mar - 2017														CMEJ / DIRE	
3	Ejecutar el plan de mejoras	Nov - 2017														CMEJ / DIRE / FUNC	
4	Evaluar el ejecución del plan de mejoras	Nov - 2017														CMEJ / DIRE / FUNC	
5	Levantar informe de resultados respecto el cumplimiento del plan de mejoras	Dic - 2017														CMEJ	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Funcionarios (FUNC);
Notas	

C12-1 MEDIR LA SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Perspectiva	Cliente				PMGM	No												
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaría				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Medir la Satisfacción e Insatisfacción de Usuarios(as) Meta: Aplicar a lo menos en 4 servicios												
Objetivo	C12 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los usuarios y usuarias																	
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %				0 %										
PROGRAMACION DE LA LINEA																		
N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1	Definir los servicios que medirán la satisfacción e insatisfacción de sus usuarios(as)	Jun – 2017													CMEJ / DIRE			
2	Definir metodología para medir la satisfacción e insatisfacción de los Usuarios(as)	Jun – 2017													CMEJ / DIRE			
3	Capacitar a los funcionarios de los servicios en la metodología definida	Jul – 2017													CMEJ / DIRE			
4	Construir la encuesta - definir dimensiones y preguntas	Jul – 2017													CMEJ / DIRE			
5	Comunicar a los usuarios los objetivos y fechas de aplicación de la encuesta	Jul – 2017													CMEJ / FUNC			
6	Aplicar la encuesta	Ago – 2017													CMEJ / FUNC			
7	Tabular y analizar los datos arrojados por la encuesta	Sep – 2017													CMEJ / DIRE			
8	Levantar informe de resultados por servicio	Oct – 2017													CMEJ / DIRE			
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Funcionarios (FUNC);																	
Notas																		

C12-2 MEDIR LA SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN DE LOS PROVEEDORES

Perspectiva	Cliente				PMGM	No
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaría				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Proveedores Meta: Aplicar a lo menos una vez el instrumento
Objetivo	C12 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los usuarios y usuarias					
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Acotar la medición de la satisfacción e insatisfacción de sus proveedores	Ago - 2017														CMEJ / DIRE	
2	Definir metodología para medir la satisfacción e insatisfacción de los proveedores	Ago - 2017														CMEJ / DIRE	
3	Capacitar a los funcionarios designados para ejecutar la encuesta	Ago - 2017														CMEJ / DIRE	
4	Construir la encuesta - definir dimensiones y preguntas	Sep - 2017														CMEJ / DIRE	
5	Comunicar a los usuarios los objetivos y fechas de aplicación de la encuesta	Sep - 2017														CMEJ / FUNC	
6	Aplicar la encuesta	Oct - 2017														CMEJ / FUNC	
7	Tabular y analizar los datos arrojados por la encuesta	Nov - 2017														CMEJ / DIRE	
8	Levantar informe de resultados para la organización	Dic - 2017														CMEJ / DIRE	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Funcionarios (FUNC);
Notas	

C12-3 MEDIR LA SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN DE LOS ORGANISMOS ASOCIADOS

Perspectiva	Cliente				PMGM	No
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaría				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Organismos Asociados Meta: Aplicar a lo menos una vez el instrumento
Objetivo	C12 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los usuarios y usuarias					
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$10.000	Avance %		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Acotar la medición de la satisfacción e insatisfacción de sus organismos asociados	Ago - 2017														CMEJ / DIRE	
2	Metodología para medir la satisfacción e insatisfacción de los organismos asociados	Ago - 2017														CMEJ / DIRE	
3	Capacitar a los funcionarios designados para ejecutar la encuesta	Ago - 2017														CMEJ / DIRE	
4	Construir la encuesta - definir dimensiones y preguntas	Sep - 2017														CMEJ / DIRE	
5	Comunicar a los usuarios los objetivos y fechas de aplicación de la encuesta	Sep - 2017														CMEJ / FUNC	
6	Aplicar la encuesta	Oct - 2017														CMEJ / FUNC	
7	Tabular y analizar los datos arrojados por la encuesta	Nov - 2017														CMEJ / DIRE	
8	Levantar informe de resultados para la organización	Dic - 2017														CMEJ / DIRE	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ); Funcionarios (FUNC);
Notas	

C21-1 DESARROLLAR NUEVOS CANALES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Perspectiva	Cliente				PMGM	No
Tema Estratégico	C2.- Diversificación de los Servicios				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Desarrollar un Nuevo Canal para prestación de servicios Meta: Nuevo Canal en funcionamiento
Objetivo	C21 Abrir Canales de Servicio					
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Definir el plan de trabajo para definición de nuevos canales	Ago - 2017														CMEJ / DIRE	
2	Definir el nuevo canal que será implementado	Ago - 2017														CMEJ / DIRE	
3	Desarrollar el nuevo canal para la prestación de servicios	Sep - 2017														CMEJ / DIRE	
4	Ejecutar periodo de marcha blanca para funcionamiento del nuevo canal	Sep - 2017														CMEJ / DIRE	
5	Evaluar los resultados del periodo de prueba	Oct - 2017														CMEJ / DIRE	
6	Validar y comunicar los resultados	Nov - 2017														CMEJ / DIRE	
7	Ejecutar la prestación de servicios a través del nuevo canal	Dic - 2017														CMEJ / DIRE	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ)
Notas	

C22-1 IMPLEMENTAR PLAN TRIANUAL DE SOLUCIONES PARA MULTISERVICIOS

Perspectiva	Cliente				PMGM	No										
Tema Estratégico	C2.- Diversificación de los Servicios				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Desarrollo de Sistemas Informáticos										
Objetivo	C22 Desarrollar Soluciones Informáticas para los Servicios					Meta: desarrollar a lo menos 3 aplicaciones de software para los Servicios Priorizados										
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 8.000	Avance %		0 %										
PROGRAMACION DE LA LINEA																
N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Actualizar un plan trianual para la conversión de sistemas para los servicios	Feb - 2017													SECP / JINFO / ATEC	
2	Analizar los requisitos del sistema	Feb - 2017													CMEJ / SECP / JINFO / ATEC	
3	Realizar el diseño lógico del software y la base de datos mediante UML	Mar - 2017													CMEJ / SECP / JINFO / DIRE / ATEC	
4	Definir la arquitectura del software	Mar - 2017													SECP / JINFO / ATEC	
5	Programar la software	Mar - 2017													SECP / JINFO / DIRE / ATEC	
6	Testear el software - marcha blanca	Jul - 2017													JINFO / ATEC	
7	Generar la documentación de los manuales de uso	Jul - 2017													ATEC	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
Equipo	Director Secpla (SECP); Jefa de Informática (JINFO); Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ); Asesoría Técnica (ATEC)															
Notas																

C22-2 EJECUTAR PLAN DE APLICACIONES PARA EL SITSA

Perspectiva	Cliente					PMGM	No									
Tema Estratégico	C2.- Diversificación de los Servicios					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Desarrollo de aplicaciones para SITSA Meta: Desarrollar a lo menos dos aplicaciones para el proyecto SITSA									
Objetivo	C22 Desarrollar Soluciones Informáticas para los Servicios															
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %	0 %											
PROGRAMACION DE LA LINEA																
N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir aplicaciones para desarrollar en el proyecto SITSA	Ene - 2017	■												JSIG / PSIG / ATEC	
2	Generar diseños de las aplicaciones priorizadas para el año	Mar - 2017	■	■											JSIG / PSIG	
3	Desarrollar y programar las aplicaciones	Jun - 2017			■	■	■								JSIG / PSIG	
4	Implementar las aplicaciones priorizadas	Jul - 2017					■	■							JSIG / PSIG	
5	Capacitar en el uso de las aplicaciones desarrolladas	Ago - 2017						■	■						JSIG / PSIG	
6	Evaluar el uso de las aplicaciones SITSA	Dic - 2017							■	■	■	■	■	■	JSIG / PSIG	
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
Equipo	Jefe SIG (JSIG); Profesionales SIG (PSIG); Asesoría Técnica (ATEC)															
Notas																

C31-1 IMPLEMENTAR MODELO DE GESTIÓN EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Perspectiva	Cliente				PMGM	No										
Tema Estratégico	C3.- Gestión de la Transparencia				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Implementar convenio de transparencia										
Objetivo	C31 Optimizar el Acceso a la Información					Meta: Convenio de Transparencia 70 % implementado										
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 0	Avance %		0 %										
PROGRAMACION DE LA LINEA																
N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir Plan de trabajo para el área de transparencia	Ene - 2017	■												SECM / ETRA/ DCON	
2	Difundir internamente el plan de trabajo para el área de transparencia	Feb - 2017	■	■											SECM / ETRA/ DCON	
3	Definir roles de los enlaces	Feb - 2017		■											SECM / ETRA	
4	Capacitar a funcionarios municipales en materias de transparencia	Jun - 2017			■	■	■	■							SECM / ETRA	
5	Evaluar el cumplimiento de la ley de transparencia - Primer semestre	Jul - 2017					■	■	■						ETRA	
6	Detectar mejoras en materia de transparencia	Jul - 2017							■	■					ETRA	
7	Evaluar el cumplimiento de la ley de transparencia - Segundo semestre	Dic - 2017								■	■	■	■		ETRA	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
Equipo	Secretaria Municipal (SECM); Directora Control (DCON); Encargada de Transparencia (ETRA)															
Notas																

P11-1 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS

Perspectiva	Procesos				PMGM	No
Tema Estratégico	P1.- Implementar Gestión por Procesos				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Documentar procesos Meta: Documentar a lo menos 2 estratégicos, 4 principales y 2 de apoyo
Objetivo	P11 Incorporar la Gestión por Procesos					
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1	Planificar el Modelamiento de Procesos	Abr - 2017															CMEJ / DIRE	
2	Realizar las Entrevistas de Procesos	May - 2017															CMEJ / SECP / DIRE	
3	Levantar Indicadores de cada proceso levantado	Jun - 2017															CMEJ / SECP / DIRE	
4	Medir los resultados de los procesos levantados	Ago - 2017															CMEJ / DIRE	
5	Diseñar Mejoras al Proceso	Sep - 2017															CMEJ / SECP	
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		

Equipo	Director Secpla (SECP); Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ)
Notas	

A22-1 GENERAR LA DIFUSIÓN DE MATERIAS DE GESTIÓN

Perspectiva	Aprendizaje y Crecimiento				PMGM	No
Tema Estratégico	A2.- Desarrollo de la Organización				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Generar Boletín Mensual Meta: Boletín Mensual difundido
Objetivo	A22 Mejorar la Comunicación Interna					
Plan de Acción	2017	Presupuesto (M\$)	M\$ 10.000	Avance %		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir los canales de comunicación internos	Ene - 2017													SECP / ATEC	
2	Definir el plan de trabajo	Ene - 2017													SECP / ATEC	
3	Elaborar boletín mensual de información en materias de gestión	Dic - 2017													SECP / ATEC	
4	Incorporar Mejoras al plan de comunicaciones	Dic - 2017													SECP / ATEC	
5	Evaluar el Resultado Final del plan de comunicaciones	Dic- 2017													SECP / ATEC	
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
Equipo	Director Secpla (SECP); Asistencia Técnica (ATEC)															
Notas																

PLADECO 2015-2018

Plan de Acción año 2017

Índice de Contenido:

1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL	3
2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL	3
2.1 Área Estratégica Educación	3
2.2 Área Estratégica Medio Ambiental.....	5
2.3 Área Estratégica Territorial.....	7
2.4 Área Estratégica Salud	10
2.5 Área Estratégica Social	12
2.6 Área Estratégica Económica Productiva	16
2.7 Área Estratégica Institucional	17
3. FICHAS DE ACCIÓN AÑO 2017	20
3.1 Área Estratégica Educación	20
3.2 Área Estratégica Medio Ambiental.....	42
3.3 Área Estratégica Territorial.....	70
3.4 Área Estratégica Salud	107
3.5 Área Estratégica Social	120
3.6 Área Estratégica Económica Productiva	176
3.7 Área Estratégica Institucional.....	192

1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Visión Comunal

“San Antonio, se posiciona como una ciudad puerto sustentable, atractiva para vivir y desarrollarse, segura y limpia, propiciando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.”

Misión Comunal

“La Municipalidad de San Antonio dirigirá, coordinará y consensuará con la comunidad, los demás servicios públicos y privados el desarrollo local, propiciando la participación ciudadana como base del progreso, otorgando las condiciones adecuadas para el crecimiento inmobiliario, de infraestructura pública, industrial y comercial tanto en la zona urbana como rural, velando por la sustentabilidad futura del territorio, gestionando la instalación de universidades y centros de formación técnica de prestigio, mejorando sustancialmente la educación, la salud pública, las áreas verdes, las políticas culturales y deportivas, la limpieza y seguridad de la ciudad, fiscalizando las acciones que representen externalidades negativas para los habitantes, constituyéndose en un municipio moderno, eficiente y eficaz que se preocupa del bienestar social de su gente”.

2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL

2.1 Área Estratégica Educación

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.1 Propiciar la instalación de instituciones de educación superior de calidad	L.A.1.1 Gestión con Instituciones de educación superior acreditadas técnicas y profesionales para su instalación en San Antonio	Alta	F1	Secpla	2015-2018
	L.A.1.3 Gestión con Instituciones de educación técnica superior presentes en la comuna para adecuar oferta de carreras de acuerdo a la demanda local y preferencias según diagnóstico	Alta	F3	Secpla	2015-2018
	L.A.1.4 Gestión con sector empresarial e industrial para determinar futuras especialidades requeridas	Alta	F4	Secpla	2015-2018
O.E.2 Actualizar oferta de carreras de los liceos técnicos acorde a la demanda laboral local	L.A.2.1 Actualización oferta de carreras de liceos técnicos municipales según demanda local y diagnóstico	Alta	F5	Secpla	2015-2018
	L.A.2.2 Gestión con liceos técnicos no municipales para incorporar nuevas carreras	Alta	F6	Secpla	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

O.E.3 Aumentar cobertura y calidad de educación preescolar pública	L.A.3.1 Implementar jardines infantiles y sala cuna en sectores de la ciudad y localidades rurales que no tengan cobertura y exista demanda	Alta	F7	Dideco	2015-2018
	L.A.3.2 Aumento de matrículas en establecimientos de educación parvularia con cupos disponibles	Media	F8	DAEM	2015-2018
	L.A.3.3 Desarrollar un programa que vincule el nivel preescolar público con el nivel básico municipal	Media	F9	DAEM	2015-2018
	L.A.3.4 Desarrollo de programa de perfeccionamiento a educadoras de párvulo	Media	F10	DAEM	2015-2018
O.E.4 Mejorar infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales	L.A.4.1 Postulación y aprobación de proyectos de mejoramiento de infraestructura Educacional	Media	F11	DAEM	2015-2018
	L.A.4.2 Postulación y aprobación de proyectos de equipamiento educacional.	Media	F12	DAEM	2016-2018
O.E.5 Ejecutar, evaluar y mejorar permanentemente los objetivos del plan de educación (PADEM)	L.A.5.1 Captación de recursos, programas y políticas educacionales (Prébasica, Básica y Media) del nivel central	Media	F13	DAEM	2015-2018
	L.A.5.2 Desarrollo de una política y estrategia educacional, fortalecimiento, ejecución y evaluación Planes Anuales	Media	F14	DAEM	2015-2018
	L.A.5.3 Apoyo y seguimiento a los planes de mejoramiento educativos de los establecimientos educacionales	Media	F15	DAEM	2015-2018
O.E.6 Mejorar los resultados académicos de los alumnos	L.A.6.1 Supervisión y mejora de los sistemas de medición del aprendizaje de los estudiantes.	Media	F16	DAEM	2015-2018
	L.A.6.2 Mantenimiento y mejoramiento del preuniversitario Municipal	Media	F17	DAEM	2015-2018
	L.A.6.3 Desarrollo de programa de aumento de asistencia de estudiantes con bajo nivel sistemático de asistencia	Media	F18	DAEM	2015-2018
O.E.7 Mejorar el desempeño del docente	L.A.7.1 Desarrollo de política de formación continua pertinente	Media	F19	DAEM	2015-2018
	L.A.7.2 Desarrollo de un programa de incentivos a los buenos resultados de enseñanza	Media	F20	DAEM	2015-2018
	L.A.7.3 Desarrollo de un programa integral de autocuidado del docente	Media	F21	DAEM	2015-2018
	L.A.7.4 Desarrollo de un protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente	Media	F22	DAEM	2015-2018
	L.A.7.5 Mejoramiento de la distribución de horas docentes en aula, planificación, atención de apoderados y alumnos, formación, trabajo en red y autocuidado.	Media	F23	DAEM	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

O.E.8 Mejorar la motivación y compromiso de los apoderados y padres	L.A.8.1 Desarrollo de una política que genere compromiso de parte de los padres y apoderados por el trabajo educativo de los establecimientos	Media	F24	DAEM	2015-2018
	L.A.8.2 Desarrollo de talleres tipo escuelas para padres que permitan el apoyo a la formación de sus hijos	Media	F25	DAEM	2015-2018
O.E.9 Mejorar la gestión de educación Municipal	L.A.9.1 Desarrollo de sistema de control de gestión del PADEM	Media	F26	DAEM	2015-2018
	L.A.9.3 Desarrollo de nuevos sistemas informáticos de apoyo a la gestión y actualización de bases de datos	Media	F28	DAEM	2015-2018
	L.A.9.4 Evaluar la ejecución presupuestaria sistema educativo e implementar mejoras	Media	F29	DAEM	2015-2018
	L.A.9.5 Gestión con el sector privado para el desarrollo de proyectos educativos	Media	F30	DAEM	2015-2018
	L.A.9.6 Gestión y coordinación con las instituciones de orden y seguridad para disminuir la sensación de inseguridad que presentan algunos establecimientos educacionales y evitar actos delictuales	Media	F31	DAEM	2015-2018
	L.A.9.7 Desarrollo de una política de llamado a concursos de profesionales y administrativos que defina perfiles, funciones y cargos en los establecimientos	Media	F32	DAEM	2015-2018

2.2 Área Estratégica Medio Ambiental

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.10 Mejorar la política medio ambiental, de aseo y ornato comunal	L.A.10.1 Actualizar política medio ambiental de la comuna	Alta	F33	Dimao	2016-2018
	L.A.10.2 Actualización, ejecución y seguimiento de la Estrategia Ambiental Comunal	Alta	F34	Dimao	2016-2018
	L.A.10.3 Seguimiento y evaluación Estrategia de Medio ambiente, Aseo y Ornato	Alta	F35	Dimao	2016-2018
O.E.11 Aumentar cobertura y calidad de áreas verdes	L.A.11.1 Mantenimiento de áreas verdes de la comuna	Alta	F36	Dimao	2015-2018
	L.A.11.2 Construcción áreas verdes en barrios	Alta	F37	Secpla	2015-2018
	L.A.11.3 Incorporación de juegos infantiles en áreas verdes o espacio público considerando a discapacitados	Media	F38	Dimao	2015-2018
	L.A.11.4 Actualización y seguimiento contrato de áreas verdes	Media	F39	Dimao	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.11.5 Plantación de árboles en la Ciudad	Media	F40	Dimao	2016-2018
O.E.12 Mejorar el Aseo Comunal	L.A.12.1 Identificación y eliminación de microbasurales en la Comuna	Alta	F41	Dimao	2015-2018
	L.A.12.2 Desmalezamiento del espacio público	Alta	F42	Dimao	2015-2018
	L.A.12.3 Aumento de cobertura de limpieza de calles	Alta	F43	Dimao	2016-2018
	L.A.12.5 Incorporación de servicio de retiro de escombros	Alta	F45	Dimao	2016-2018
	L.A.12.6 Poda de árboles del espacio público	Alta	F46	Dimao	2015-2018
	L.A.12.7 Incorporación de Contenedores de Basura	Alta	F47	Dimao	2015-2018
	L.A.12.8 Incorporar señalética educativa y prohibitiva de botar basura	Alta	F48	Dimao	2016-2018
	L.A.12.9 Difusión y fiscalización de la ordenanza de aseo	Alta	F49	Dimao	2016-2018
	L.A.12.10 Fiscalización del servicio de recolección de basura domiciliaria	Alta	F50	Dimao	2015-2018
	L.A.12.11 Actualización y seguimiento contrato de retiro de basura domiciliario	Alta	F51	Dimao	2015-2018
O.E.13 Aumentar cobertura Programa de minimización y valorización de RSD	L.A.13.1 Implementación de nuevos puntos verdes en la comuna	Alta	F52	Dimao	2015-2018
	L.A.13.2 Ampliar capacidad mediante la tecnificación de procesos en centro de acopio y tratamiento de RSD	Alta	F53	Dimao	2015-2018
	L.A.13.3 Reforzamiento de procesos educativos en manejo de residuos	Alta	F54	Dimao	2015-2018
	L.A.13.4 Retiro diferenciado de residuos vegetales y fracción inorgánica reciclable desde viviendas	Alta	F55	Dimao	2015-2018
	L.A.13.5 Incorporación de conceptos 3R, reducir, reutilizar y reciclar	Alta	F56	Dimao	2015-2018
	L.A.13.6 Fomentar emprendimiento a través del reciclaje inclusivo	Alta	F57	Dimao	2016-2018
O.E.14 Proteger la biodiversidad de la comuna	L.A.14.1 Identificación y cuidado de zonas vulnerables	Alta	F58	Museo	2015-2018
	L.A.14.2 Declaración de áreas protegidas	Alta	F59	Museo	2015-2018
	L.A.14.3 Realización de talleres de biodiversidad	Alta	F60	Museo	2015-2018
O.E.15 Prevenir la contaminación ambiental	L.A.15.1 Fiscalización de posibles fuentes de contaminación ambiental	Alta	F61	Dimao	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.15.2 Cumplimiento y difusión ordenanza comunal de medio ambiente	Alta	F62	Dimao	2015-2018
	L.A.15.3 Acompañamiento técnico en proyectos de energía renovable no convencional ERNC	Alta	F63	Dimao	2015-2018
O.E.16 Controlar sanitariamente la población canina	L.A.16.1 Esterilizaciones de perros y gatos	Alta	F64	Dimao	2015-2018
	L.A.16.2 Talleres de capacitación en tenencia responsable de mascotas	Alta	F65	Dimao	2015-2018
	L.A.16.3 Obtención de Licencias Caninas con aplicación de vacuna Antirrábica	Media	F66	Dimao	2015-2018
	L.A.16.4 Desparasitación interna de animales domésticos con dueño responsable	Media	F67	Dimao	2015-2018
	L.A.16.5 Tratamiento de parasitosis externa	Baja	F68	Dimao	2015-2018
O.E.17 Controlar vectores de plagas en la comuna	L.A.17.1 Desratizaciones	Baja	F69	Dimao	2015-2018
	L.A.17.2 Fiscalización y aplicación de normativa comunal medio ambiental	Baja	F70	Dimao	2016-2018
	L.A.17.3 Identificación de colonias de murciélagos posibles de portar el virus de la rabia o bien identificación de los potenciales caninos que manifiesten signología dudosa	Baja	F71	Dimao	2015-2018
	L.A.17.4 Fumigaciones	Baja	F72	Dimao	2015-2018
	L.A.17.5 Fiscalizar los puntos de conflicto zoonoticos y de salud pública	Baja	F73	Dimao	2015-2018
O.E.18 Dotar de agua potable a la Zona rural	L.A.18.1 Entrega y administración de agua potable en zonas rurales a través de camiones aljibes	Baja	F74	Dimao	2015-2018

2.3 Área Estratégica Territorial

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.19 Planificar el territorio comunal	L.A.19.1 Desarrollo y actualización de la política territorial que integre y coordine todas las intervenciones territoriales	Alta	F75	Secpla	2015-2018
	L.A.19.2 Desarrollo de una estrategia de inversión territorial	Alta	F76	Secpla	2015-2018
	L.A.19.3 Desarrollo de un modelo de evaluación de ejecución de la Estrategia de inversión territorial	Alta	F77	Secpla	2015-2018
	L.A.19.4 Gestión y coordinación interregional para el desarrollo de nuevas autopistas y conexiones nacionales e internacionales	Alta	F78	Secpla	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.19.5 Actualización del Plan Regulador Comunal, de acuerdo a levantamiento de necesidades de desarrollo de la comuna	Alta	F79	Secpla	2015-2018
	L.A.19.6 Planificación del territorio rural, en coordinación con los demás servicios públicos que tienen competencia en el tema	Alta	F80	Secpla	2015-2018
	L.A.19.7 Planificación del territorio urbano en coordinación con los demás servicios públicos que tienen competencia en el tema	Alta	F81	Secpla	2015-2018
	L.A.19.8 Gestión parlamentaria y a nivel de gobierno central para modificar legislación de cobertura de agua potable en la zona urbana	Alta	F82	Secpla	2015-2018
	L.A.19.9 Gestión pública y privada para el desarrollo inmobiliario de viviendas no básicas	Alta	F83	Secpla	2015-2018
	L.A.19.10 Gestión de mejoramiento de propuestas de proyectos inmobiliarios de vivienda básica	Alta	F84	DOM	2015-2018
	L.A.19.11 Generación de mesa interministerial de agenda de infraestructura pública y crecimiento futuro	Alta	F85	Secpla	2015-2018
	L.A.19.12 Realización de talleres de uso de suelo y regulación en territorios con mayores problemas	Media	F86	DOM	2015-2018
O.E.20 Mejorar y mantener la infraestructura vial de la comuna	L.A.20.1 Mejoramiento de infraestructura vial de la ciudad y accesos	Alta	F87	Secpla	2015-2018
	L.A.20.2 Mejoramiento conectividad zona urbana	Alta	F88	Secpla	2015-2018
	L.A.20.3 Mejoramiento conectividad zona rural	Alta	F89	Secpla	2015-2018
	L.A.20.4 Pavimentación de calles y pasajes (aceras y calzadas) mediante pavimentos participativos	Alta	F90	Secpla	2015-2018
	L.A.20.5 Repavimentación de vías estructurantes en mal estado	Alta	F91	Secpla	2015-2018
	L.A.20.6 Pavimentación de aceras de vías estructurantes	Media	F92	Secpla	2015-2018
	L.A.20.7 Repavimentación de aceras en mal estado de vías estructurantes	Media	F93	Secpla	2015-2018
O.E.21 Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento público de la comuna	L.A.21.1 Construcción o reparación de muros de contención, escaleras y puentes	Media	F94	Secpla	2015-2018
	L.A.21.2 Mejoramiento del espacio público de zonas céntricas	Alta	F95	Secpla	2015-2018
	L.A.21.3 Construcción y reparación de cierres perimetrales	Baja	F96	Secpla	2015-2018
	L.A.21.4 Construcción y reparación de sedes sociales y comunitarias	Media	F97	Secpla	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.21.5 Construcción y reparación de infraestructura deportiva	Alta	F98	Secpla	2015-2018
	L.A.21.6 Construcción y reparación de infraestructura cultural	Alta	F99	Secpla	2015-2018
	L.A.21.7 Instalación de máquinas de ejercicios en espacio público	Baja	F100	Secpla	2015-2018
	L.A.21.8 Mejoramiento sistema de aguas lluvias	Media	F101	Secpla	2015-2018
	L.A.21.9 Implementación de baños públicos en espacios públicos centrales	Media	F102	Secpla	2015-2018
	L.A.21.10 Aumento de cobertura de agua potable y alcantarillado	Media	F103	Secpla	2015-2018
	L.A.21.12 Gestión para el soterramiento de cables en los sectores céntricos de la ciudad	Alta	F105	Secpla	2015-2018
	L.A.21.13 Gestión para aumentar y ordenar estacionamientos en los centros urbanos de la ciudad	Media	F106	Secpla	2015-2018
	L.A.21.14 Desarrollo de proyectos de equipamiento de espacio público, social, deportivo y cultural	Baja	F107	Secpla	2015-2018
O.E. 22 Aumentar, mantener y renovar alumbrado público	L.A.22.1 Implementación de tecnología LED en la ciudad	Alta	F108	DOM	2015-2018
	L.A.22.2 Mantenimiento de alumbrado público	Media	F109	DOM	2015-2018
	L.A.22.3 Actualización y seguimiento contrato de mantenimiento de alumbrado público	Media	F110	DOM	2015-2018
	L.A.22.4 Desarrollo de nuevos proyectos de iluminación	Media	F111	DOM	2015-2018
	L.A.22.5 Gestión ampliación cobertura de red eléctrica en la comuna	Baja	F112	DOM	2015-2018
O.E. 23 Aumentar la frecuencia, cobertura y calidad del servicio de transporte público	L.A.23.1 Gestión pública y privada que permita aumentar la cobertura, calidad y frecuencia del servicio de transporte público en la zona urbana y rural	Alta	F113	Tránsito	2015-2018
	L.A.23.2 Gestión que permita aumentar la fiscalización del servicio del transporte público	Alta	F114	Tránsito	2015-2018
O.E.24 Mejorar y optimizar el sistema de tránsito	L.A.24.1 Planificación y mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad	Alta	F115	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.2 Gestión e implementación de semáforos en la ciudad	Alta	F116	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.3 Construcción, mantención y evaluación de resaltes	Alta	F117	Tránsito	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.24.4 Mantenimiento e implementación de señalética vial	Alta	F118	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.5 Demarcación de calles	Alta	F119	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.6 Instalación y mantenimiento de refugios peatonales	Media	F120	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.7 Implementación y mantenimiento señalética nombre de calles	Media	F121	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.8 Mejoramiento y mantenimiento de barreras de contención	Baja	F122	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.9 Seguimiento y actualización contrato semaforización	Baja	F123	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.10 Evaluación y solución de problemas viales en distintos lugares de la comuna.	Baja	F124	Tránsito	2015-2018
O.E.25 Mejorar la condiciones de la limpieza e infraestructura de desagüe de la comuna	L.A.25.1 Limpieza de quebradas y zanjones de la ciudad	Alta	F125	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.2 Reparación y mantenimiento de escaleras, pasamanos, puentes peatonales, muros, muretes, etc.	Media	F126	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.3 Mantenimiento, limpieza de colectores de aguas lluvias, reposición de tapas y rejillas	Media	F127	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.4 Mantenimiento calles de tierra de la ciudad	Baja	F128	Gestión Física	2015-2018
O.E.26 Aumentar la fiscalización en la comuna	L.A.26.1 Fiscalización de vehículos livianos y pesados mal estacionados	Alta	F129	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.2 Fiscalización de tránsito de camiones en vialidades no permitido	Alta	F130	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.3 Fiscalización de usos de suelo	Alta	F131	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.4 Fiscalización de patentes y derechos municipales	Alta	F132	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.5 Fiscalización de cableado en desuso	Alta	F133	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.6 Fiscalización a propiedades deshabitadas	Baja	F134	Jurídico	2015-2018

2.4 Área Estratégica Salud

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.27 Mejorar el acceso a la Salud	L.A.27.1 Aumento de horas de médicos generales y especialistas en los centros de salud municipal	Alta	F135	Salud	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.27.2 Gestión para aumentar el horario en el servicio de urgencia	Alta	F136	Salud	2015-2018
	L.A.27.3 Gestión para aumentar acceso en rehabilitación en la comuna de San Antonio	Alta	F137	Salud	2015-2018
	L.A.27.4 Gestión a nivel ministerial para aumentar horas profesionales en programas de especialidad	Alta	F138	Salud	2015-2018
O.E.28 Fortalecer la planificación de Salud Municipal	L.A.28.1 Desarrollo y evaluación de la política y estrategia de la salud municipal	Alta	F139	Salud	2015-2018
	L.A.28.2 Ejecución, evaluación y mejoramiento de los planes anuales de salud municipal	Alta	F140	Salud	2015-2018
	L.A.28.3 Gestión, coordinación y enfoque de la salud primaria hacia el adulto mayor en la APS	Alta	F141	Salud	2015-2018
O.E.29 Mejorar la atención de la Salud Municipal	L.A.29.1 Desarrollo de un programa de perfeccionamiento en atención del paciente para administrativos y profesionales	Alta	F142	Salud	2015-2018
	L.A.29.2 Desarrollo de estrategia para disminuir tiempos de espera en atención	Alta	F143	Salud	2015-2018
O.E.30 Mejorar la Gestión en los Centros APS	L.A.30.1 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la gestión por centro de salud de acuerdo a diagnóstico e indicadores	Alta	F144	Salud	2015-2018
	L.A.30.2 Mejoramiento en la gestión de asignación de horas médicas	Alta	F145	Salud	2015-2018
	L.A.30.3 Mejoramiento del programa de stock y calidad de medicamentos	Alta	F146	Salud	2015-2018
	L.A.30.4 Fortalecimiento de programa postrados en CESFAM que incorpore equipos de atención por media jornada	Alta	F147	Salud	2015-2018
	L.A.30.5 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la gestión del servicio de atención primaria de urgencia SAPU	Alta	F148	Salud	2015-2018
	L.A.30.6 Actualización de bases de datos de medicamentos para evitar recetas rechazadas	Media	F149	Salud	2015-2018
	L.A.30.7 Desarrollo de medidas de autocuidado e integración del personal por centro de salud	Media	F150	Salud	2015-2018
	L.A.30.8 Desarrollo de un plan de integración de cada centro con su entorno	Media	F151	Salud	2015-2018
O.E.31 Mejorar infraestructura y equipamiento de Salud	L.A.31.1 Desarrollo de proyectos de construcción, mejoramiento y remodelación de infraestructura de los centros de salud municipal	Media	F152	Salud	2015-2018
	L.A.31.2 Gestión del equipo de salud municipal para disminuir brechas en el equipamiento y/o instrumental en los centros de salud	Media	F153	Salud	2015-2018
	L.A.31.3 Desarrollo de proyectos para adquisición de ambulancias y vehículos para el área de la salud municipal	Media	F154	Salud	2015-2018
	L.A.31.4 Desarrollo de un plan de mantenimiento y adquisición de máquinas y equipos para los centros de salud municipal	Media	F155	Salud	2015-2018

2.5 Área Estratégica Social

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.32 Mejorar la coordinación y planificación de las intervenciones sociales	L.A.32.1 Desarrollo y actualización de la política social institucional que integre y coordine todas las intervenciones sociales hacia la comunidad	Alta	F156	Dideco	2015-2018
	L.A.32.2 Desarrollo de una estrategia de intervención social territorial	Alta	F157	Dideco	2015-2018
	L.A.32.3 Desarrollo de un modelo de evaluación de ejecución de la estrategia	Alta	F158	Dideco	2015-2018
O.E.33 Prevenir el consumo de drogas y alcohol en la Ciudad de San Antonio	L.A.33.1 Ejecución de proyectos con fondos concursables, dirigido a organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.	Alta	F159	Dideco	2015-2018
	L.A.33.2 Implementación de proyectos de prevención selectiva en territorios focalizados	Alta	F160	Dideco	2015-2018
O.E.34 Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	L.A.34.1 Promoción del respeto de los derechos de las personas mediante la Prevención del maltrato, promoción del buen trato y protección de derechos	Alta	F161	Dideco	2015-2018
	L.A.34.2 Apoyo al mantenimiento de la salud funcional de las personas mayores a fin de prolongar su autonomía e independencia	Alta	F162	Dideco	2015-2018
	L.A.34.3 Promoción e inclusión de la participación de las personas mayores en la sociedad	Alta	F163	Dideco	2015-2018
	L.A.34.4 Acercamiento del programa a los distintos sectores del territorio comunal	Alta	F164	Dideco	2015-2018
	L.A.34.5 Reestructuración funcional del Programa Adulto Mayor	Alta	F165	Dideco	2015-2018
	L.A.34.6 Gestión de la transformación de la ciudad en una ciudad amigable para la población adulta mayor	Alta	F166	Dideco	2015-2018
	L.A.34.7 Apoyo en gestión de acceso a soluciones habitacionales para adultos mayores	Alta	F167	Dideco	2015-2018
	L.A.34.8 Fomento al deporte en el adulto mayor	Alta	F168	Dideco	2015-2018
	L.A.34.9 Gestión y apoyo en acceso al mercado laboral	Alta	F169	Dideco	2015-2018
	L.A.34.10 Diseño de un plan de capacitaciones dirigido al adulto mayor	Alta	F170	Dideco	2015-2018
O.E.35 Promover el desarrollo integral de la juventud	L.A.35.1 Desarrollo de una política Comunal de Juventud	Media	F171	Dideco	2015-2018
	L.A.35.2 Constitución de una mesa de trabajo de carácter público y privada.	Media	F172	Dideco	2015-2018
	L.A.35.3 Ejecución de la política comunal de juventud a través del centro integral de la juventud.	Media	F173	Dideco	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.35.4 Formación de un equipo de trabajo que opere el Centro Integral de la Juventud	Media	F174	Dideco	2015-2018
	L.A.35.5 Promoción y participación de la Celebración del mes nacional e internacional de la Juventud en la comuna.	Media	F175	Dideco	2015-2018
	L.A.35.6 Institucionalización del Fondo concursable de iniciativas Juveniles IMSA.	Media	F176	Dideco	2015-2018
O.E.36 Promover la protección y derechos de los niños y adolescentes	L.A.36.1 Definición de política de infancia, validada por autoridades locales	Media	F177	Dideco	2015-2018
	L.A.36.2 Coordinación de la Oficina de Infancia, la cual sea un eje transversal en el trabajo de todos los proyectos, programas y oficinas que trabajan en la temática	Media	F178	Dideco	2015-2018
	L.A.36.3 Realización de procesos participativos y elaboración de proyectos en temas de infancia	Media	F179	Dideco	2015-2018
	L.A.36.4 Capacitaciones dirigidas a profesionales del municipio, relacionados con la temática de infancia y adolescencia.	Media	F180	Dideco	2015-2018
O.E.37 Contribuir a superar la pobreza, desigualdad y discriminación de los habitantes más vulnerables de la comuna	L.A.37.1 Acompañamiento Psicosocial a familias en condición de vulnerabilidad y pobreza a través de Programa Psicosocial IEF	Media	F181	Dideco	2015-2018
	L.A.37.2 Acompañamiento Laboral a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza a través de Programa Sociolaboral IEF	Media	F182	Dideco	2015-2018
	L.A.37.3 Acompañamiento Psicosocial a Personas en situación de Calle a través de Programa Calle IEF	Media	F183	Dideco	2015-2018
	L.A.37.4 Acompañamiento Laboral a Personas en situación de Calle a través de Programa Calle IEF	Media	F184	Dideco	2015-2018
	L.A.37.5 Acompañamiento Psicosocial y laboral a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza	Media	F185	Dideco	2015-2018
	L.A.37.6 Acompañamiento Psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad	Media	F186	Dideco	2015-2018
	L.A.37.7 Ejecución de Programa Autoconsumo para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza de la Comuna pertenecientes a l sistema Seguridades y Oportunidades	Media	F187	Dideco	2015-2018
	L.A.37.8 Ejecución de Programa Habitabilidad para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza de la Comuna pertenecientes a l sistema Seguridades y Oportunidades	Media	F188	Dideco	2015-2018
	I.a.37.9 Aplicación y actualización de instrumento Registro Social de Hogares a familias residentes en la Comuna	Media	F189	Dideco	2015-2018
	L.A.37.10 Ejecución de Programa Fortalecimiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo	Media	F190	Dideco	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.37.11 Ejecución de Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil	Media	F191	Dideco	2015-2018
O.E.38 Mejorar calidad, cobertura y tiempos de acceso a la vivienda	L.A.38.1 Catastro social actualizado de demanda habitacional	Media	F192	Dideco	2015-2018
	L.A.38.2 Gestión de proyectos habitacionales de vivienda básica	Media	F193	Dideco	2015-2018
O.E.39 Promover la práctica deportiva en la población de San Antonio	L.A.39.1 Desarrollo de una política del deporte para la comuna	Alta	F194	Dideco	2015-2018
	L.A.39.2 Realización de talleres deportivos en los barrios y localidades rurales dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores	Alta	F195	Dideco	2015-2018
	L.A.39.3 Realización de actividades deportivas masivas	Media	F196	Dideco	2015-2018
O.E.40 Promover el desarrollo cultural de los ciudadanos	L.A.40.1 Desarrollo de un Plan Comunal de Cultura que permita la definición de una política cultural local	Alta	F197	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.2 Desarrollo de una Estrategia de formación de audiencias que permita fortalecer la participación de los ciudadanos en actividades culturales	Alta	F198	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.3 Desarrollo de un Plan Anual de actividades e iniciativas culturales que permitan fortalecer el desarrollo cultural local	Alta	F199	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.4 Desarrollo de un Programa de vinculación de los planes de educación con las actividades culturales enfocadas al segmento escolar, de forma de fortalecer la inclusión de las artes de manera transversal en el proceso educativo, mediante actividades culturales que se inserten en los planes y programas de educación	Alta	F200	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.5 Desarrollo de acciones orientadas al establecimiento de redes con organismos públicos, organizaciones culturales, universidades, organizaciones privadas, etc.	Alta	F201	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.6 Fortalecimiento de la vinculación del municipio con la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio en torno al modelo de gestión del Centro Cultural.	Alta	F202	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.7 Desarrollo de acciones orientadas a la gestión de recursos para la cultura a través de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, proyectos, fondos concursables, ley de donaciones, etc.	Alta	F203	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.8 Desarrollo de un plan que mejore calidad y cantidad de talleres recreativos y formativos en distintas disciplinas	Alta	F204	Gestión Física	2015-2018
	L.A.39.9 Otorgar espacios de formación, participación y desarrollo a los artistas y organizaciones culturales del territorio	Alta	F205	Gestión Física	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.40.10 Realización de acciones sistemáticas de caracterización del público, que permitan acercar la programación cultural a los reales intereses de las personas	Alta	F206	Dpto Cultura	2015-2018
	L.A.40.11 Realización de instancias de participación ciudadana en la forma de mesas de trabajo, asambleas, conversatorios u otros.	Media	F207	Dpto Cultura	2015-2018
	L.A.40.12 Realización de funciones artísticas para las distintas disciplinas	Media	F208	Dpto Cultura	2015-2018
	L.A.40.13 Realización de celebraciones populares y acciones en distintas disciplinas artísticas tendientes a fortalecer rescate del patrimonio cultural local	Media	F209	Dpto Cultura	2015-2018
	L.A.40.14 Desarrollo de actividades culturales en los barrios y espacios públicos de la ciudad	Media	F210	Dpto Cultura	2015-2018
E.41 Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana	L.A.41.1 Desarrollo de una política de seguridad Ciudadana comunal	Alta	F211	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.2 Gestión a nivel central y ministerial para canalizar recursos y políticas públicas de seguridad para San Antonio	Alta	F212	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.3 Gestión y coordinación con Instituciones de Orden y Seguridad y Ministerio Público que permitan mejorar la seguridad en la comuna	Alta	F213	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.4 Implementación de Mesas Barriales de Seguridad Ciudadana	Alta	F214	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.5 Implementación de alarmas comunitarias	Alta	F215	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.6 Actualización, mantenimiento y ampliación del sistema de cámaras de televigilancia	Alta	F216	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.7 Desarrollo y ejecución de un plan de vigilancia de seguridad ciudadana	Alta	F217	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.8 Recuperación y/o mejoramiento de las condiciones de Seguridad en espacios públicos	Alta	F218	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.9 Mantenimiento y fortalecimiento de la intervención en prevención, reinserción y reparación de la VIF	Alta	F219	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.10 Mantenimiento y fortalecimiento del Programa 24 horas	Alta	F220	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.11 Mantenimiento y fortalecimiento de la Defensoría Ciudadana	Alta	F221	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.12 Implementación Programa en Prevención de la Deserción Escolar	Alta	F222	Gestión Social	2015-2018
O.E.42 Prevenir y enfrentar de forma adecuada situaciones de riesgo	L.A.42.1 Gestión para la mantención e implementación de grifos en la comuna	Media	F223	Gestión Social	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

colectivo, emergencias y catástrofes	L.A.42.2 Fortalecimiento del Plan de Emergencia coordinado y colaborativo	Media	F224	Gestión Social	2015-2018
	L.A.42.3 Abastecimiento de insumos necesarios para situaciones de emergencia o catástrofes	Media	F225	Gestión Social	2015-2018

2.6 Área Estratégica Económica Productiva

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.43 Planificar permanentemente el desarrollo económico local	L.A.43.1 Elaboración y ejecución de una política de desarrollo económico local	Alta	F226	Secpla	2015-2018
	L.A.43.2 Elaboración, ejecución y evaluación de planes anuales que fomenten el desarrollo productivo, comercial y de servicios	Alta	F227	Secpla	2015-2018
O.E.44 Contribuir a mejorar la calidad, cobertura y oportunidad del empleo	L.A.44.1 Diseño y ejecución de un plan de capacitación laboral acorde a la demanda laboral	Alta	F228	Secpla	2015-2018
	L.A.44.2 Gestión a nivel central y regional para captar recursos que permitan especializar la mano de obra local	Alta	F229	Secpla	2015-2018
	L.A.44.3 Gestión y coordinación con el sector privado empresarial para especializar y vincular la fuerza laboral de San Antonio según las necesidades de las empresas e industrias	Alta	F230	Secpla	2015-2018
O.E.45 Fortalecer la actividad portuaria	L.A.45.1 Apoyo en la gestión pública para la concreción del mega puerto	Alta	F231	Secpla	2015-2018
	L.A.45.2 Coordinación con la empresa portuaria para la ejecución de las acciones convenidas como compensaciones y mitigaciones producto de la modificación al PRC para desarrollo megapuerto	Alta	F232	Secpla	2015-2018
	L.A.45.3 Gestión y coordinación con la empresa portuaria y operadoras para palear y/o compensar la externalidades negativas del crecimiento portuario en la comuna	Alta	F233	Secpla	2015-2018
	L.A.45.4 Cooperación y apoyo en el posicionamiento de la comuna como un centro logístico portuario y de mano de obra especializada	Alta	F234	Secpla	2015-2018
O.E.46 Propiciar el Desarrollo económico productivo en la zona rural	L.A.46.1 Gestión para el desarrollo de iniciativas que permitan prevenir el efecto de escasez de agua en el sector rural	Media	F235	Secpla	2015-2018
	L.A.46.2 Asesoramiento y apoyo a los pequeños productores agrícolas, ganaderos, silvícolas, turísticos, etc.	Media	F236	Secpla	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.46.3 Desarrollo de una estrategia que permita la asociatividad de los pequeños productores	Media	F237	Secpla	2015-2018
	L.A.46.4 Elaboración y postulación de iniciativas de inversión que favorezcan las actividades económicas en la zona rural	Media	F238	Secpla	2015-2018
O.E.47 Apoyar la actividad pesquera artesanal	L.A.47.1 Postulación y aprobación de iniciativas de inversión que favorezcan las actividades de la pesca artesanal y afines	Media	F239	Secpla	2015-2018
	L.A.47.2 Apoyo y asesoramiento a organizaciones de la pesca artesanal y actividades conexas para el mejoramiento de su actividad	Media	F240	Secpla	2015-2018
	L.A.47.3 Gestión en captación de recursos a nivel central y regional para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y actividades conexas	Media	F241	Secpla	2015-2018
E.48 Fortalecer el desarrollo productivo, comercial y de servicios	L.A.48.1 Cooperación y apoyo en el funcionamiento óptimo de las actividades productivas, de comercio y servicios	Media	F242	Secpla	2015-2018
	L.A.48.2 Asesoramiento a MIPYMES en fomento productivo y acceso a financiamiento	Media	F243	Secpla	2015-2018
	L.A.48.3 Gestión y fomento a la asociatividad de la base productiva y las alianzas público privadas	Media	F244	Secpla	2015-2018
O.E.49 Potenciar el desarrollo turístico	L.A.49.1 Ejecución de un plan de calidad turística	Media	F245	Dpto. Cultura	2015-2018
	L.A.49.2 Elaboración y desarrollo de programas que permitan mejorar la actividad turística	Media	F246	Secpla	2015-2018
	L.A.49.3 Generación de nuevos productos turísticos	Baja	F247	Dpto. Cultura	2015-2018
	L.A.49.4 Realización de actividades y eventos turísticos	Baja	F248	Secpla-Dpto Cultura	2015-2018

2.7 Área Estratégica Institucional

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.50 Realizar la ejecución y seguimiento del PLADECO	L.A.50.1 Gestión a nivel de autoridad municipal y Concejo para dar prioridad a la ejecución del Pladeco	Alta	F249	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.3 Coordinación y asesoramiento a las distintas unidades municipales en el logro de los objetivos estratégicos	Alta	F251	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.4 Incorporación en el presupuesto anual municipal de los recursos necesarios para la ejecución del PLADECO	Alta	F252	Gestión Física	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.50.5 Actualización periódica del diagnóstico cualitativo Comunal a través de procesos de participación ciudadana	Alta	F253	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.6 Realización procesos participativos con la comunidad y actores claves para informar avance ejecución del Plan	Alta	F254	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.7 Seguimiento del nivel de ejecución a través de un sistema de control de gestión para el Pladeco	Alta	F255	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.8 Elaboración de informes trimestrales de grado de ejecución del Pladeco e informar al Concejo Municipal	Alta	F256	Gestión Física	2015-2018
O.E.51 Fortalecer y consolidar los procesos de participación ciudadana como base del desarrollo comunal	L.A.51.1 Elaboración y ejecución de una política Institucional de Participación ciudadana	Alta	F257	Gestión Social	2015-2018
	L.A.51.2 Definición y desarrollo del procedimiento y protocolización de las actividades de participación ciudadana a nivel Institucional	Alta	F258	Gestión Social	2015-2018
	L.A.51.3 Seguimiento y estadística de los procesos de participación ciudadana en forma semestral	Alta	F259	Gestión Social	2015-2018
O.E.52 Mejorar el rol fiscalizador municipal	L.A.52.1 Desarrollo de un plan de fiscalización	Alta	F260	Juridico	2016-2018
	L.A.52.2 Desarrollo de una plataforma de seguimiento de las fiscalizaciones realizadas	Alta	F261	Juridico	2016-2018
	L.A.52.3 Elaboración de un protocolo de regularización de permisos de ferias libres y vendedores ambulantes	Alta	F262	Juridico	2016-2018
	L.A.52.4 Mejoramiento y reestructuración del Departamento de Inspección	Alta	F263	Juridico	2016-2017
	L.A.52.5 Desarrollo de un plan de especialización en materias a fiscalizar al personal de inspección	Alta	F264	Juridico	2016-2018
O.E.53 Proporcionar la infraestructura y equipamiento municipal para mejorar la calidad de los servicios municipales	L.A.53.1 Gestión a nivel central y regional para la materialización de la remodelación y ampliación del Edificio Consistorial	Alta	F265	Secpla	2015-2018
	L.A.53.2 Desarrollo de un plan de mejoramiento y mantención de la infraestructura actual	Media	F266	DAF	2015-2018
	L.A.53.3 Desarrollo de un plan de compras y adquisiciones que permitan contar con el equipamiento municipal necesario	Media	F267	DAF	2015-2018
	L.A.53.4 Actualización seguimiento del sistema de garantías de infraestructura y equipamiento	Media	F268	DAF	2015-2018
	L.A.53.5 Desarrollo de un plan de ahorro de servicios básicos	Media	F269	DAF	2015-2018
	L.A.53.6 Elaborar y ejecutar un plan de seguridad de las dependencias municipales	Media	F270	Gestión Física	2015-2018
O.E.54 Fortalecer la plataforma informática municipal	L.A.54.1 Definición de una política informática	Media	F271	Gestión Física	2015-2018
	L.A.54.2 Actualización de sistemas informáticos	Media	F272	Gestión Física	2015-2018

Plan de Acción año 2017
Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

	L.A.54.3 Desarrollo de un plan de renovación y mantenimiento de equipos e infraestructura informática	Media	F273	Gestión Física	2015-2018
O.E.55 Actualizar y mejorar la estructura municipal	L.A.55.1 Levantamiento de perfiles de cargos por competencias	Media	F274	Gestión Física	2015-2018
	L.A.55.2 Actualización del reglamento interno	Media	F275	Gestión Física	2015-2017
	L.A.55.3 Actualización manual de funciones	Media	F276	Gestión Física	2015-2018
	L.A.55.4 Actualización manual de organización interna	Media	F277	Gestión Física	2015-2018
	L.A.55.5 Actualizar manual de descripción de cargos	Media	F278	Gestión Física	2015-2018
O.E.56 Mejorar el desempeño funcionario	L.A.56.1 Desarrollo de una política de perfeccionamiento continuo del personal	Media	F279	DAF	2015-2018
	L.A.56.2 Mejoramiento del clima organizacional	Media	F280	Secpla	2015-2018
O.E.57 Mejorar y modernizar las prestaciones de los servicios municipales	L.A.57.1 Desarrollo de una política de estandarización de la atención a usuarios	Baja	F283	Gestión Física	2015-2018
	L.A.57.5 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la atención presencial al usuario	Baja	F287	Gestión Física	2016-2018
O.E.58 Mejorar la gestión financiera municipal	L.A.58.3 Control de gastos	Baja	F291	Secpla	2015-2018
	L.A.58.4 Mejoramiento de la gestión presupuestaria	Baja	F292	Secpla	2015-2018

3. FICHAS DE ACCIÓN AÑO 2017

3.1 Área Estratégica Educación

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F1	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
AÑO 2017	L.A 1.1 GESTION CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES PARA SU INSTALACIÓN EN SAN ANTONIO					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación y calendarización de reuniones con Institución de educación superior • Reuniones con Institución de educación superior y autoridad local. • Propuestas de colaboración entre Instituciones de educación superior y Municipalidad para su evaluación en San Antonio <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendarización de reuniones. Lectura: Realizada. <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de Reuniones realizadas / N° de reuniones programadas >=1. Lectura: realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de Reuniones realizadas / N° de reuniones programadas >=1. Lectura: realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de Reuniones realizadas / N° de reuniones programadas >=1. Lectura: realizada • N ° de Propuestas de colaboración entre Institución de educación superior y Municipalidad para ejecutar evaluación en el año 2018 en San Antonio. Lectura: >=1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de Instituciones de educación superior con propuestas para la evaluación en San Antonio <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta concreta de evaluación en el tema de Educación Superior para San Antonio. Avance de un 100% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones y listas de asistencia con Institución de educación superior • Propuesta de colaboración para evaluación 					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F3	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 1.3 GESTIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR PRESENTES EN LA COMUNA PARA ADECUAR OFERTA DE CARRERAS DE ACUERDO A LA DEMANDA LOCAL Y PREFERENCIAS SEGÚN DIAGNOSTICO					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Entrega de información a CFTs de carreras técnicas demandadas por alumnos de terceros y cuartos medios año 2016 (F2) Propuestas de colaboración con CFTs Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio año 2016. Lectura: Convenio Firmado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de Diagnóstico terceros y cuartos medios. Lectura: Acta de entrega Nº de reuniones CFTs – Alcalde. Lectura: >=1 reunión Realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones CFTs – Alcalde. Lectura: >=1 reunión Realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio año 2016 en ejecución. Lectura: 40% implementado Nº de Propuestas de convenios de colaboración implementación nuevas carreras técnicas y adecuaciones de mallas CFTC >=2 Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Nº de propuesta de nuevos convenios con CFTs Convenio año 2016 en ejecución Meta anual <ul style="list-style-type: none"> Convenio 2016 implementado en un 40% 1 Convenio firmado Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones y listas de asistencia Acta firma de Convenios Convenio suscrito año 2016 (Doc. que acrediten implementación) Nuevas Propuestas de convenios 					
	L.A 1.4 GESTIÓN CON SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL PARA DETERMINAR FUTURAS ESPECIALIDADES REQUERIDAS					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F4	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Levantar requerimientos actuales y futuros de mano de obra no calificada (oficios), semi calificada (técnicos) y calificada (profesionales) Levantar Información acerca de la Oferta de Formación existente en la Comuna Identificar la Brecha existente entre la Oferta de Formación y la Demanda de competencias y habilidades en la Comuna Diseño de Planes de Formación 					

<p>AÑO 2017</p>	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento trimestral</p> <p><i>Primer Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico de Demanda de competencias y habilidades por parte de las empresas. Lectura: 40% Avance • Diagnostico de Oferta de Formación en San Antonio: Lectura: 40% Avance • Gestiones con Universidades para su Instalación en San Antonio. Lectura: Informe de Gestión Realizada <p><i>Segundo Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico de Demanda de competencias y habilidades por parte de las empresas. Lectura: 70% Avance • Diagnostico de Oferta de Formación en San Antonio: Lectura: 70% Avance • Gestiones con Universidades para su Instalación en San Antonio. Lectura: Informe de Gestión Realizada <p><i>Tercer Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico de Demanda de competencias y habilidades por parte de las empresas. Lectura: 100% Avance • Diagnostico de Oferta de Formación en San Antonio. Lectura: 100% Avance • Informe con alternativas de solución para minimizar la Brecha existente. Lectura: Informe 100% realizado • Diseño de Planes de formación en Capacitación. Lectura: 50% elaboración • Gestiones con Universidades para su Instalación en San Antonio. Lectura: Informe de Gestión Realizada <p><i>Cuarto Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Planes de formación en Especialización. Lectura: 50% elaboración • Diseño de Planes de formación para Nuevas Carreras Técnico Profesionales. Lectura: 50% elaboración • Gestiones con Universidades para su Instalación en San Antonio. Lectura: Informe de Gestión Realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseños de planes de Formación Elaborados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de capacitación diseñados en un 50% • Plan de especialización diseñados en un 50% • Perfiles de formación para nuevas carreras técnico profesionales diseñados en un 50% • Reuniones con al menos 3 universidades de Educación superior para ver factibilidad e interés de las mismas por instalarse en la Comuna <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia reuniones con empresas e industrias
------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de requerimientos de formación del sector empresarial e industrial • Informe de Brecha Existente entre Oferta y Demanda • Diseños de Planes de Formación 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F5	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 2.1 ACTUALIZACIÓN OFERTA DE CARRERAS DE LICEOS TÉCNICOS MUNICIPALES SEGÚN DEMANDA LOCAL Y DIAGNÓSTICO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de implementación nuevas carreras <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 67.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 30% implementado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 50% implementado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 75% implementado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 100% implementado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de implementación <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 carrera nueva implementada en un liceo técnico para el año 2018 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten plan implementado 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F6	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 2.2 GESTIÓN CON LICEOS TÉCNICOS NO MUNICIPALES PARA INCORPORAR NUEVAS CARRERAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de convenios de colaboración <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración en desarrollo. Lectura: 20% implementado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración en desarrollo. Lectura: 40% implementado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración en desarrollo. Lectura: 60% implementado 					

	<p><i>Cuarto Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración en desarrollo. Lectura: 80% implementado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración en desarrollo <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un convenio suscrito e implementado en un 70% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten implementación convenio • Convenios suscritos 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F7	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 3.1 IMPLEMENTAR JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA EN SECTORES DE LA CIUDAD Y LOCALIDADES RURALES QUE NO TENGAN COBERTURA Y EXISTA DEMANDA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de mantención de procedimiento de demanda actualizada • informes mensuales de demanda por jardines • Revisión de implementación de procedimiento de asistencia <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de implementación procedimiento asistencia. Lectura: en 12 jardines • Informe de implementación procedimiento de demanda. Lectura: 12 jardines <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de implementación procedimiento asistencia. Lectura: en 12 jardines • Informe de implementación procedimiento de demanda. Lectura: 12 jardines <p><i>Tercer Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de implementación procedimiento asistencia. Lectura: en 12 jardines • Informe de implementación procedimiento de demanda. Lectura: 12 jardines <p><i>Cuarto Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de implementación procedimiento asistencia. Lectura: en 12 jardines • Informe de implementación procedimiento de demanda. Lectura: 12 jardines <p>Indicador de eficacia anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de asistencia • Procedimiento de demanda de jardines <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 jardines con procedimiento de asistencia implementado 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes anual sobre demanda de matrícula global y por jardines con desglose territorial 10 jardines <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • verificadores de acciones sobre inasistencia • informes mensuales de demanda • informe anual de demanda global y por cada jardín con enfoque territorial 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F8	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A 3.2 AUMENTO DE MATRÍCULAS EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA CON CUPOS DISPONIBLES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión matrículas establecimientos de Educación Parvularia año 2017 • Ejecución plan de captación de alumnos educación Parvularia <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0 <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información matrículas Educación Parvularia. Lectura: catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización Programa de captación Educación Parvularia. Lectura: 100% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de captación de Educación Parvularia. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de captación de Educación Parvularia. Lectura: 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de captación de alumnos Educación Parvularia implementado <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% del plan para captar matrículas implementado • Aumento de matrículas Educación Parvularia municipal <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia y actas de reuniones • Listado de jardines infantiles con cupos disponibles • Documentos que acrediten ejecución del plan 					
	LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F9	TIPO	Programa	PRIORIDAD
L.A 3.3 DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE VINCULE EL NIVEL PREESCOLAR PÚBLICO CON EL NIVEL BÁSICO MUNICIPAL						
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión matrículas Educación Parvularia versus nivel básico municipal • Actualización programa Educación Parvularia –nivel básico • Ejecución programa Educación Parvularia - nivel básico municipal 					

<p>AÑO 2017</p>	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0 <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información matrículas año 2017. Lectura: levantamiento realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización Programa de vinculación Educación Parvularia con el nivel básico municipal. Lectura: programa actualizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de vinculación. Lectura: 50% implementado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de vinculación. Lectura: 100% implementado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de vinculación Educación Parvularia con el nivel básico municipal en ejecución • Número de alumnos Educación Parvularia matriculados en primero básico municipal <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% del Programa de vinculación Educación Parvularia con el nivel básico municipal implementado • 70% de matrículas en nivel básico municipal <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones y listas de asistencia • Programa actualizado • Documentos, registros y/o actividades que acrediten ejecución programa • N° de matrículas 												
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F10</th> <th>TIPO</th> <th>Programa</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 3.4 DESARROLLO DE PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO A EDUCADORAS DE PÁRVULO</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F10	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media	L.A 3.4 DESARROLLO DE PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO A EDUCADORAS DE PÁRVULO					
CÓDIGO	F10	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media								
L.A 3.4 DESARROLLO DE PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO A EDUCADORAS DE PÁRVULO													
<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar programa de capacitación • Ejecutar programa de capacitación <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 3.900.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar programa capacitación a educadoras de párvulos. Lectura: Programa actualizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 20% implementado <p><i>Tercer Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 50% implementado 												

	<p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 100% implementado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de capacitaciones realizadas Programa de perfeccionamiento en ejecución <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de perfeccionamiento 90% implementado. 2 capacitaciones realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación de capacitaciones Lista de asistencia a clases Certificaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F11	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 4.1 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de diseños y/o perfiles Postulación proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 300.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de diseños y/o perfiles de proyectos. Lectura: 50% de proyectos y /o perfiles elaborados <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de diseños y/o perfiles de proyectos. Lectura: 100% de proyectos y /o perfiles elaborados <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Postular proyectos. Lectura: 50% de proyectos postulados <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Postular proyectos. Lectura: 100% de proyectos postulados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos financiados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% de proyectos financiados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseños, perfiles Postulaciones Aprobaciones 					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F12	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
AÑO 2017	L.A 4.2 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE QUIPAMIENTO EDUCACIONAL					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos de equipamiento escuelas municipales • Postulación proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 100.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos. Lectura: 50% de proyectos y /o perfiles elaborados <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos. Lectura: 100% de proyectos y /o perfiles elaborados <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Postular proyectos. Lectura: 50% de proyectos postulados <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Postular proyectos. Lectura: 100% de proyectos postulados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos financiados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% de proyectos financiados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfiles, Proyectos • Postulaciones • Aprobaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F13	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
AÑO 2017	L.A 5.1 CAPTACIÓN DE RECURSOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS EDUCACIONALES (PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA) DEL NIVEL CENTRAL					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información de políticas educacionales, programas, recursos, proyectos, etc. • Gestionar distintas líneas de financiamiento y políticas públicas • Implementar políticas, planes , programas en educación municipal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de políticas educacionales (primaria y secundaria) que puede captar la comuna. Lectura: Catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 30% captadas para la comuna <p><i>Tercer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 60% captadas para la comuna <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 100% captadas para la comuna <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de políticas públicas educacionales prebásica, básicas y media <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% de políticas implementadas en la educación municipal de la Comuna <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de políticas públicas educacionales Convenios de programación, aporte de recursos, etc 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F14	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A 5.2 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA Y ESTRATEGIA EDUCACIONAL, FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PLANES ANUALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar resultados PADEM 2016 Realizar seguimiento ejecución PADEM 2017 Proponer plan de mejoras PADEM 2017 Implementar Plan de mejoras PADEM 2018 Construir PADEM 2018 incorporando mejoras en base a evaluación <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$5.700.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar resultados PADEM 2016. Lectura: Evaluación realizada Realizar seguimiento PADEM 2017. Lectura: Reporte trimestral realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento PADEM 2017. Lectura: Reporte trimestral realizado Proponer Plan de mejoras PADEM 2017. Lectura: Plan elaborado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento PADEM 2017. Lectura: Reporte trimestral realizado Incorporar mejoras en PADEM 2018. Lectura: PADEM 2018 50% elaborado incorporando plan de mejoras <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento PADEM 2017. Lectura: Reporte trimestral realizado Incorporar mejoras en PADEM 2018. Lectura: PADEM 2018 100% elaborado incorporando plan de mejoras <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación PADEM 2016 					

	<ul style="list-style-type: none"> • PADEM 2017 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • PADEM 2017 evaluado • PADEM 2018 elaborado y aprobado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe resultados PADEM 2016 • PADEM 2017 • PADEM 2018 • Informes ejecución PADEM 2017 • Plan de mejoras PADEM • Documentos que acrediten implementación Plan de Mejoras PADEM 2017 												
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F15</th> <th>TIPO</th> <th>Proyecto</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 5.3 APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F15	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media	L.A 5.3 APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES					
	CÓDIGO	F15	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media							
L.A 5.3 APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de mejoras de planes educativos establecimientos municipales educacionales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 30% de los establecimientos <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 60% de los establecimientos <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 100% de los establecimientos <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de mejora planes 2018. Lectura: 100% establecimientos educacionales con propuestas de mejoras para el año 2018 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° establecimientos educacionales <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% de establecimientos educacionales con planes educativos mejorados para el año 2018 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes establecimientos educacionales año 2017 • Sistema control de gestión • Reportes sistema control de gestión • Propuestas de mejoras por establecimiento • Planes de mejoramiento educativo año 2018 												

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F16	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	AÑO 2017	L.A 6.1 SUPERVISIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES				
<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información sistemas de medición del aprendizaje Diagnosticar y evaluar el sistema de medición del aprendizaje de los estudiantes Proponer mejoras a los sistemas de medición del aprendizaje de los estudiantes <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastrar sistemas de medición del aprendizaje. Lectura: catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar los sistemas de medición. Lectura: Diagnóstico realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Proponer mejoras a los sistemas de medición. Lectura: Propuesta elaborada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar mejoras en los sistemas de medición. Lectura: Implementación realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de medición del aprendizaje en ejecución <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de medición del aprendizaje mejorado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de sistemas de medición del aprendizaje Informe diagnóstico sistemas de medición Informe con propuestas de mejoras Informe de implementación y resultados 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F17	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A 6.2 MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del plan de mejoramiento del preuniversitario municipal Evaluación de resultados preuniversitario Propuestas de mejoras Gestión presupuesto municipal 2018 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 10.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 25% del plan implementado 					

<p>AÑO 2017</p>	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 50% del plan implementado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 75% del plan implementado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 100% del plan implementado Evaluación de resultados Gestión recursos para implementar Plan de mejoras. Lectura: Recursos solicitados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de recursos para mejoramiento del preuniversitario <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan 90% implementado Recursos aprobados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos que acrediten implementación del plan Informe de resultados Informe de mejoras Aprobación de recursos 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F18</p>	<p>TIPO</p>	<p>Programa</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Media</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A 6.3 DESARROLLO DE PROGRAMA DE AUMENTO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES CON BAJO NIVEL SISTEMATICO DE ASISTENCIA</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del programa alumnos con inasistencia sistemática <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 30.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de intervención aumento de asistencia a clases. Lectura: 25% plan ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de intervención aumento de asistencia a clases. Lectura: 50% plan ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de intervención aumento de asistencia a clases. Lectura: 75% plan ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de intervención aumento de asistencia a clases. Lectura: 100% plan ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de intervención para aumentar asistencia a clases <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 20% de disminución de inasistencia alumnos con bajo nivel sistemático 					

	de asistencia					
	Medios de verificación					
	<ul style="list-style-type: none"> Informe estado de avance del programa Lista de asistencia 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F19	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
	L.A 7.1 DESARROLLO DE POLÍTICA DE FORMACIÓN CONTINUA PERTINENTE					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Política de formación docente continua Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 70.000.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 25% de política ejecutada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 50% de política ejecutada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 75% de política ejecutada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 100% de política ejecutada Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Política de formación docente municipal Meta anual <ul style="list-style-type: none"> 90% política ejecutada Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Certificaciones 					
	LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F20	TIPO	Programa	PRIORIDAD
	L.A 7.2 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS BUENOS RESULTADOS DE ENSEÑANZA					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del programa Evaluación de resultados de enseñanza 2016 Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 33.000.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de resultados de enseñanza 2016. Lectura: Evaluación realizada. Ejecución programa de incentivos. Lectura: 25% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de incentivos. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de incentivos. Lectura: 75% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de incentivos. Lectura: 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de incentivos <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de incentivos a los buenos resultados de enseñanza 90% ejecutado Recursos aprobados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de enseñanza Documentos que acrediten ejecución programa Recursos obtenidos y Incentivos entregados 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F21	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 7.3 DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE AUTOCUIDADO DEL DOCENTE					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del programa Evaluación programa año 2016 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 33.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación programa ejecutado año 2016. Lectura: Evaluación realizada Ejecución programa de autocuidado. Lectura: 25% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de autocuidado. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de autocuidado. Lectura: 75% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de autocuidado. Lectura: 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (N° acciones programa autocuidado realizadas/ N° acciones programa autocuidado proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de autocuidado 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos que acrediten ejecución programa Recursos aprobados Acciones de autocuidado ejecutadas 					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F22	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
AÑO 2017	L.A 7.4 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE COBERTURA DE HORAS DE REEMPLAZO DOCENTE					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación Protocolo de horas de reemplazo docente <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0 <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% política ejecutada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horas de reemplazo docente implementadas • Informe de ejecución Protocolo 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F23	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A 7.5 MEJORAMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTES EN AULA, PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN DE APODERADOS Y ALUMNOS, FORMACIÓN, TRABAJO EN RED Y AUTOCUIDADO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del cambio en la distribución de horas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar propuestas del director/a de los establecimientos, según nueva distribución de horas del docente. Lectura: Implementación realizada en el 25% de los establecimientos municipales <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución nueva distribución de horas del docente, según planificación de los directores/as. Lectura: Implementación realizada en el 30% de los establecimientos municipales 					

	<p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución nueva distribución de horas del docente, según planificación de los directores/as. Lectura: Implementación realizada en el 60% de los establecimientos municipales <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución nueva distribución de horas del docente, según planificación de los directores/as. Lectura: Implementación realizada en el 90% de los establecimientos municipales Evaluación del cambio en la distribución de horas. Lectura: Evaluación realizada en al menos dos establecimientos educacionales municipales <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Evaluación nueva distribución de horas del docente <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 85% de los establecimientos con nueva distribución horaria en docentes evaluados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe evaluación del cambio en la distribución de horas 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F24	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
	L.A 8.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA QUE GENERE COMPROMISO DE PARTE DE LOS PADRES Y APODERADOS POR EL TRABAJO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Política de integración y compromiso de padres y apoderados <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 15.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 25% de política ejecutada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 50% de política ejecutada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 75% de política ejecutada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 100% de política ejecutada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Política de integración y compromiso de padres y apoderados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% política ejecutada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos que acrediten ejecución 					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F25	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
		L.A 8.2 DESARROLLO DE TALLERES TIPO ESCUELAS PARA PADRES QUE PERMITAN EL APOYO A LA FORMACIÓN DE SUS HIJOS				
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y logística talleres 2017 • Ejecución talleres 2017 • Definición de establecimientos educacionales que realizaran talleres 2018 • Gestión de recursos para desarrollar talleres • Convocatoria de padres y/o apoderados año 2018 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 15.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y logística talleres 2017. Lectura: Preparación y logística realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 10% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 20% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 30% • Convocatoria talleres. Lectura: Listado de padres y/o apoderados comprometidos a participar año 2018 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de establecimientos educacionales con talleres realizados • Nº de asistentes a talleres <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30% de establecimientos realizaron talleres • 60% de los participantes inscritos se capacitaron <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia talleres • Lista de inscritos talleres 2018 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F26	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
		L.A 9.1 DESARROLLO DE SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PADEM				
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución sistema control de gestión PADEM 2017 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe control de gestión Padem 2017. Lectura: Reporte primer trimestre ejecución Padem 2017 realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe control de gestión Padem 2017. Lectura: Reporte segundo 					

	<p>trimestre ejecución Padem 2017 realizado</p> <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Informe control de gestión Padem 2017. Lectura: Reporte tercer trimestre ejecución Padem 2017 realizado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Informe control de gestión Padem 2017. Lectura: Reporte cuarto trimestre ejecución Padem 2017 realizado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Control de gestión ejecución Padem 2017 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe global ejecución y resultados PADEM 2017 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes trimestrales Informe global Padem 2017 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F28	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 9.3 DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación nuevos sistemas informáticos DAEM <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 50.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de sistemas informáticos. Lectura: 25% de los sistemas informáticos implementados <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de sistemas informáticos. Lectura: 50% de los sistemas informáticos implementados <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de sistemas informáticos. Lectura: 75% de los sistemas informáticos implementados <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de sistemas informáticos. Lectura: 100% de los sistemas informáticos implementados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Sistemas informáticos <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% sistemas informáticos nuevos implementados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Reportes operación nuevos sistemas informáticos 					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F29	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
AÑO 2017	L.A 9.4 EVALUAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SISTEMA EDUCATIVO E IMPLEMENTAR MEJORAS					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar mejoras en la ejecución presupuestaria 2017 sistema educativo <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 25% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2017 <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 50% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2017 <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 75% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2017 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 100% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2017 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos educacionales municipales <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 80% de establecimientos con mejoras en su ejecución presupuestaria 2017 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos que acrediten mejoras en la ejecución presupuestaria por establecimiento 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F30	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
AÑO 2017	L.A 9.5 GESTIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Convenio de colaboración proyectos educativos público/privados <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos educativos. Lectura: 1 proyecto en ejecución 2016 <p><i>Segundo trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyectos en ejecución (2016 y 2017) <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyecto en ejecución (2016 y 2017) <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyecto en ejecución (2016 y 2017) <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos educativos <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto educativo ejecutado 2016 1 proyecto educativo en ejecución 2017 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones y listas de asistencia Convenio suscrito Documentos que acrediten desarrollo de proyecto educativo 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F31</th> <th>TIPO</th> <th>Gestión</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> </table>	CÓDIGO	F31	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	CÓDIGO	F31	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media	
<p>L.A 9.6 GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, PARA RESGUARDAR EL CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ANTE CUALQUIER AMENAZA Y DISMINUIR LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD.</p>							
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar Plan Integral de Seguridad Escolar para establecimientos educacionales Implementar Plan de seguridad en torno al establecimiento <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de Cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión con los integrantes del Plan integral de seguridad escolar. Lectura: 2 reunión realizada Diagnostico de establecimientos educacionales con problemas de inseguridad año 2016. Lectura: Levantamiento realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Plan integral de seguridad escolar 2016 en los establecimientos educacionales. Lectura: plan integral de seguridad aprobado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación Operaciones, seguridad ciudadana, PDI y Carabineros, bomberos y junta de vecinos. Lectura: Reunión realizada Plan de seguridad entorno educativo. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de seguridad entorno educativo. Lectura: 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p>						

	<ul style="list-style-type: none"> Nº de delitos en entorno educativo <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Seguridad entorno educativo ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de establecimientos con mayor nivel de inseguridad Listas de asistencias y actas de reuniones Plan de seguridad entorno educativo (documentos que acrediten ejecución) Estadística de delitos en establecimientos educacionales o entorno cercano 					
LINEAACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F32	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
	L.A 9.7 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE LLAMADO A CONCURSO DE DIRECTORES POR COMPETENCIAS DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de perfiles, funciones y cargos de directores en establecimientos educacionales municipales Diseñar bases del concurso de directores para los diferentes establecimientos de educación <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Resultado del Llamado de Concurso Directores por Competencias. Lectura: concurso realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de perfiles cargos directores por competencias funcionales y conductuales. Lectura: 100% Levantamiento realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer Bases de concursos por competencia gestión directiva (marco para la buena enseñanza y gestión Directiva, para cada uno de los establecimientos que se requiere llamar a concurso (ley 20.501). Lectura: 100% de los establecimientos con Bases <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobar las bases por competencias para llamar a Concurso Directores en los diferentes Establecimientos seleccionados. Lectura: 100% de las Bases aprobadas y publicados los concursos Directores <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento Bases Concurso para cargos de directores en establecimientos educacionales <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 50% de los establecimientos educacionales seleccionados, con Directores nombrados por competencias <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Bases de Concurso. Perfil de Director/a. Decreto Alcaldicio que aprueba Bases. Acta de admisibilidad postulantes. Otros que la Consultora y ADP 					

	entreguen. Decreto que resuelve concurso
--	--

3.2 Área Estratégica Medio Ambiental

LINEA ACCION COMUNAL	CÓDIGO	F33	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	L.A.10.1 ACTUALIZAR POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL DE LA COMUNA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializar Política Ambiental Comunal con la comunidad. (Un taller por unidad vecinal o localidad rural) <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 300.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 5% <p><i>Segundo Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 5% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 10% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 10% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de talleres realizados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 20% de talleres realizados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia talleres comunidad Material talleres comunidad 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F34	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.10.2 ACTUALIZACION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Estrategia Ambiental Comunal año 2017 Realizar seguimiento y control de gestión Seguimiento proceso SCAM <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: 25% ejecutada Seguimiento y control de gestión Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: seguimiento estrategia <p><i>Segundo Trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: 50% ejecutada • Seguimiento y control de gestión Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: seguimiento estrategia <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: 75% ejecutada • Seguimiento y control de gestión Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: seguimiento estrategia <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: 100% ejecutada • Seguimiento y control de gestión Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: seguimiento estrategia <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Ambiental Comunal <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia ejecutada en un 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de seguimiento y control • Documentos que acrediten ejecución de estrategia • Documentos proceso SCAM 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F35	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
AÑO 2017	<p>L.A.10.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión estrategia de Medio Ambiente, Aseo y ornato <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: Reporte trimestral <p><i>Segundo Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: Reporte trimestral <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: Reporte trimestral <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: Reporte trimestral <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte anual ejecución Estrategia 					

	Medios de verificación					
	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes trimestrales • Reporte anual 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F36	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 11.1 MANTENCIÓN ÁREAS VERDES CIUDAD DE SAN ANTONIO					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Actualización catastro de áreas verdes en la ciudad • Mantención de áreas verdes en la ciudad • Fiscalización mantención de áreas verdes (Consistente en reponer césped, macizos florales, arboles y reparación de mobiliario urbano) 					
	Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 550.000.- (Contrato externo) 					
Indicador de cumplimiento						
<i>Primer trimestre</i>						
<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de áreas verdes en la comuna. Lectura: Catastro actualizado 						
<i>Segundo Trimestre</i>						
<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes 						
<i>Tercer trimestre</i>						
<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes 						
<i>Cuarto trimestre</i>						
<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes 						
Indicador de eficacia						
<ul style="list-style-type: none"> • Nº de áreas verdes zona urbana • Nº de reclamos por mantención de áreas verdes 						
Meta anual						
<ul style="list-style-type: none"> • 90% áreas verdes en buen estado • Disminución de reclamos respecto al año 2016 						
Medios de verificación						
<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de áreas verdes actualizado • Informe trimestral de estado de áreas verdes • Registro fotográfico áreas verdes 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F37	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 11.2 CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN BARRIOS					
Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes. Lectura: 100% cartera priorizada • Gestión Presupuesto municipal 2018 • Gestión de Financiamiento Ejecución de Obras 						
Presupuesto						
<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 300.000.- 						
Indicador de cumplimiento						

AÑO 2017	<p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la Cartera de Proyectos a Desarrollar en relación a la factibilidad determinada. Lectura: Informe de Cartera de Proyectos 100% elaborados • Priorización de Cartera de Proyectos a Desarrollar. Lectura: Informe de Priorización 100% Elaborado • Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes. Lectura: 30% de proyectos elaborados según Cartera Priorizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes Lectura: 60% de proyectos elaborados según Cartera Priorizada • Gestión para Obtención de Financiamiento para ejecución de obras. Lectura: Informe de Gestiones realizadas <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes. Lectura: 80% de proyectos elaborados según Cartera Priorizada • Gestión para Obtención de Financiamiento para ejecución de obras. Lectura: Informe de Gestiones realizadas • Gestión de recursos presupuesto Municipal 2018 para mantención si corresponde. Lectura: recursos solicitados <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes. Lectura: 100% de proyectos elaborados según Cartera Priorizada • Gestión para Obtención de Financiamiento para ejecución de obras. Lectura: Informe de Gestiones realizadas • Gestión de recursos presupuesto Municipal 2018 para mantención si corresponde. Lectura: recursos solicitados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de proyectos postulados • N° de proyectos financiados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de los proyectos postulados • 50% de los proyectos con recursos asignados presupuesto municipal 2018 • 50% de los proyectos financiados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseños y/o perfiles elaborado • Fichas de postulación • Recursos Municipales aprobados 					
	CÓDIGO	F38	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 11.3 INCORPORACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ÁREAS VERDES O ESPACIO PÚBLICO CONSIDERANDO A DISCAPACITADOS				
		<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación instalación de juegos infantiles 2017 • Instalación de juegos infantiles en Unidades Vecinales o Localidades rurales 				

<p>AÑO 2017</p>	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 7.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programar instalación de juegos infantiles incorporando UV Pladeco. Lectura: Programación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar juegos infantiles. Lectura: 30% juegos infantiles nuevos <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar juegos infantiles. Lectura: 30% juegos infantiles nuevos • Gestión de recursos 2018. Lectura: Recursos solicitados <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar juegos infantiles. Lectura: 40% juegos infantiles nuevos <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de juegos infantiles instalados/Número de juegos infantiles proyectados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación instalación juegos infantiles año 2017 • Registro fotográfico de juegos infantiles instalados Factura compra, orden de compra, etc 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F39</p>	<p>TIPO</p>	<p>Gestión</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Media</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A.11.4 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE ÁREAS VERDES</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización contrato (incorporar nuevas áreas construidas) • Ejecución contrato <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar contrato de áreas verdes. Lectura: Contrato actualizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura: Informe estado áreas verdes <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura: Informe estado áreas verdes <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura: Informe estado áreas verdes <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes <p>Meta anual</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato ejecutado sin observaciones <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones al contrato • Estados de pago • Informes de estado áreas verdes 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F40	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 11.5 PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscribir convenio con CONAF para entrega de árboles (50 árboles por año) • Comprar 100 árboles con recursos propios (c/u por \$ 50.000.-) • Plantación de árboles <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 5.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución contrato CONAF donación de árboles. Lectura: Contrato ejecutado (50 árboles donados) <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de árboles plantados/Número de árboles proyectados plantar)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% de arboles plantado y vivos al final del año <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio suscrito • OC/Factura adquisición árboles • Fotografías plantación • Carta compromiso vecinos riego del árbol 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F41	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.1 IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES EN LA COMUNA					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificación de microbasurales, considerando como base la información de talleres territoriales Pladeco 2014 • Eliminación de microbasurales en las siguientes Unidades Vecinales: <ol style="list-style-type: none"> 1. UV 22: Estero El Sauce 2. UV 26: Microbasural sitios eriazos en Larraín Gandarilla con Baquedano, el Eucaliptus, entre Rocas el Valle y Cristo Rey, 3. UV 15: Microbasural terreno Iglesia Católica 					

<p>AÑO 2017</p>	<p>4. UV 28: Cristo Rey 5. UV 23: Microbasural G. Riesco con Mercedes Norte, Echaurren con México, Nueva Providencia 6. UV 27: Microbasural escombros Rafael de la Presa, Baquedano España con H. de Mendoza 7. UV 38: Basurales en el camino del agua (camino Cristo del Maipo) 8. UV 14: Micro basurales población El Maule</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de nuevos microbasurales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 6.700.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro Microbasurales. Lectura: Catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100. Lectura: 40% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100: Lectura: 30% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100. Lectura: 30% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación del 100% de los microbasurales catastrados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro microbasurales • Registro fotográfico de microbasurales • Registro fotográfico del sector limpio 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F42</p>	<p>TIPO</p>	<p>Proyecto</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A 12.2 DESMALEZAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación desmalezamiento en la ciudad. (Programa) <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 25.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa desmalezamiento en la ciudad. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 40% programa ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 30% programa 					

	ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 30% programa ejecutado Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Programa de desmalezamiento Meta anual <ul style="list-style-type: none"> 100% programa ejecutado Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Informe catastro Registro fotográfico de áreas a desmalezar Registro fotográfico del sector desmalezado 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F43	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.3 AUMENTO DE COBERTURA DE LIMPIEZA DE CALLES					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Catastro de calles a incorporar en programa de barrido de calles (mín 10% del total actual) Ejecución barrido de calles Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 15.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de nuevas calles en programa de barrido de calles. Lectura: Programa modificado <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Barrido de calles Meta anual <ul style="list-style-type: none"> 10% de aumento de cobertura de limpieza de calles en la ciudad Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Programa de barrido de calles Catastro calles a incorporar en programa Informe barridos de calles 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F45	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.5 INCORPORACIÓN DE SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS					
	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Planificación anual Programa de retiro de escombros Identificación de sectores con escombros, considerando como base la información de talleres territoriales Pladeco 2014 					

<p>AÑO 2017</p>	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 20.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación anual retiro de escombros. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 40% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 30% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 30% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de retiro de escombros <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Programa ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de planificación de retiro de escombros • Registro fotográfico de sectores con escombros • Registro fotográfico de sectores limpios 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F46</p>	<p>TIPO</p>	<p>Programa</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A 12.6 PODA DE ÁRBOLES DEL ESPACIO PÚBLICO</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación poda anual de árboles en la ciudad. (Programa) <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa poda de árboles en la ciudad. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 40% programa ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 30% programa ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 30% programa ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de poda de árboles <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% programa ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe programa de poda anual • Registro fotográfico de árboles antes de poda • Registro fotográfico de árboles después de poda 					

	CÓDIGO	F47	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 12.7 INCORPORACION DE CONTENEDORES DE BASURA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación anual instalación contenedores de basura Instalación de contenedores de basura <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 2.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación anual instalación de contenedores de basura. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 40% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 30% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 30% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe planificación anual Adquisición de contenedores (OC, Factura, etc.) Registro fotográfico instalación 					
	CÓDIGO	F48	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.12.8 INCORPORAR SEÑALÉTICA EDUCATIVA Y PROHIBITIVA DE BOTAR BASURA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación instalación señalética Fabricación señalética Instalación Señalética <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 6.700.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación instalación señalética. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricación señalética. Lectura: Fabricación realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación señalética. Lectura: 50% Señalética instalada 					

	<p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación señalética. Lectura: 50% Señalética instalada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de señalética instalada/Nº de señalética proyectada)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe planificación instalación señalética • Señalética • Fotografías instalación 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F49	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.12.9 DIFUSIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE ASEO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación programa de difusión y fiscalización ordenanza de aseo • Ejecución programa de difusión y fiscalización <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 2.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación difusión ordenanza de aseo. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 30% • (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 30% • (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 30% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 40% • (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 40% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100 • (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% talleres realizados • 100% fiscalizaciones realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe planificación programa difusión • Listas de asistencia talleres 					

	<ul style="list-style-type: none"> Registro fiscalizaciones 					
	CÓDIGO	F50	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.12.10 FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de reclamos efectuados en Ventanilla Única y DIMAO 2016 Planificación fiscalizaciones según reclamos Fiscalizar servicio de recolección de basura domiciliaria <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro reclamos 2016 Dimao y VU. Lectura: catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% Nº de reclamos 2017 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% fiscalizaciones Nº de reclamos 2017 < Nº de reclamos 2016 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Reclamos 2016 Reclamos 2017 Registro fiscalizaciones 					
	CÓDIGO	F51	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.12.11 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE RETIRO DE BASURA DOMICILIARIO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento contrato de recolección de RSD <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 925.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución y seguimiento contrato de recolección RSD. Lectura: Contrato actualizado 					

	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato ejecutado sin observaciones <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Modificaciones al contrato Estados de pago Informes del servicio 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F52	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.13.1 IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PUNTOS VERDES EN LA COMUNA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación anual de implementación de Puntos Verdes Coordinación con dirigentes vecinales para identificación de sitio para implementación Implementación Puntos Verdes Postulación de proyectos ejecución 2018 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 6.250.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Programación anual de puntos verdes. Lectura: programación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Licitación adquisición de puntos verdes. Lectura: Licitación realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de puntos verdes instalados. Lectura: 2 puntos verdes <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de puntos verdes instalados. Lectura: 3 puntos verdes <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de puntos verdes instalados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 Puntos Verdes instalados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> base de datos de Puntos Verdes en la Comuna Registro de retiro de residuos 					
	LINEA ACCIÓN	CÓDIGO	F53	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD

COMUNAL	L.A. 1.2 AMPLIAR CAPACIDAD MEDIANTE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS EN CENTRO DE ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RSD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de equipamiento de acuerdo a aumento de cobertura de centro de acopio • Postulación a financiamiento de Gobierno • Licitación de adquisición de equipamiento • Adquisición de equipamiento <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 10.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración perfil proyecto adquisición de equipos. Proyecto postulado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión proyecto Circular 33 en GORE. Lectura: Gestión realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión proyecto Circular 33 en GORE. Lectura: Gestión realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamado a licitación adquisición de equipamiento si el proyecto es financiado. Lectura: Licitación realizada y adjudicada si el proyecto es financiado • Operación equipos nuevos en centro de acopio. Lectura. Equipos 100% en ejecución <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volumen por tipo RSD reciclables <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de un 3,5% los residuos reciclados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volúmenes RSD reciclables en centro de acopio año 2016 • Bases de licitación adquisición de equipamiento • Ingreso volumen de residuos a centro de acopio • Venta de residuos reciclables • Generación de compost 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F54	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 13.3 REFORZAMIENTO DE PROCESOS EDUCATIVOS EN MANEJO DE RESIDUOS					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de sectores para procesos educativos • Campaña de educación puerta a puerta • Entrega de material educativo • Licitación proyecto de Gobierno 2016 • Postulación a financiamiento de Gobierno • Seminario de Residuos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 3.000 (Presupuesto municipal) • M\$ 177.000 (Presupuesto PMB) 					

AÑO 2017	<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 1.000 (aporte privados) <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada • Gestión Proyecto PMB 2016 en SUBDERE. Lectura: Gestión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada • Seminario de residuos. Lectura: seminario realizado • Licitación Proyecto PMB 2016. Lectura: Licitación realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada • Elaboración perfil Proyecto PMB. Lectura: Proyecto postulado • Ejecución Proyecto PMB en SUBDERE. Lectura: Gestión realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada • Elaboración perfil Proyecto PMB. Lectura: Proyecto postulado • Gestión Proyecto PMB en SUBDERE. Lectura: Gestión realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de viviendas capacitadas • Nº de asistentes seminario y feria <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 viviendas capacitadas • 1.000 asistentes a seminario y feria de reciclaje <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vecinos incorporados a programa de reciclaje • Lista Asistencia a seminario de residuos • Bases de licitación de proyecto PMB • Registros fotografías 					
	CÓDIGO	F55	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 13.4 RETIRO DIFERENCIADO DE RESIDUOS VEGETALES Y FRACCIÓN INORGÁNICA RECICLABLE DESDE VIVIENDAS					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de viviendas para intervención • Realización de campaña de educación • Entrega de contenedores selectivos • Comienzo de retiro segregado <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 5.000 (presupuesto municipal) <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de viviendas para intervención. Catastro realizado • Gestión Proyecto Circular 33 (Adquisición de contenedores). Lectura: gestión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de 					

<p>AÑO 2017</p>	<p>residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100. Lectura: 10.6%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licitación Proyecto Circular 33 (Adquisición de contenedores). Lectura: gestión realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100. Lectura: 10.6% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100. Lectura: 10.6% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 45.3% avance de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables (2.950 viviendas incorporadas al programa) <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vecinos incorporados a programa de reciclaje • N° de contenedores selectivos • Entrega de residuos reciclables • Ingreso de residuos reciclables a centro de acopio 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F56</p>	<p>TIPO</p>	<p>Programa</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A 13.5 INCORPORACIÓN DE CONCEPTOS 3R, REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de sectores para intervención • Coordinación con directivas de JJVV • Compra de insumos para talleres • Realización de talleres <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 2.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación talleres. Lectura Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación JJVV. Lectura: Coordinación realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de talleres realizados. Lectura: 5 talleres <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de talleres realizados. Lectura: 5 talleres <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de talleres realizados 					

	Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • 9 talleres Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Informe planificación talleres • Listas y actas de reunión coordinación • Lista asistencia a talleres • Fotografías de talleres 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F57	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A13.6 FOMENTAR EMPRENDIMIENTO A TRAVES DEL RECICLAJE INCLUSIVO					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con recicladores de base • Gestiones aprobación proyecto FNDR Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 2.000.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con recicladores de base y sector comercial. Lectura: = > a 1 • Gestiones por proyecto FNDR. Lectura: Gestiones realizadas <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiones por proyecto FNDR. Lectura: Gestiones realizadas • Marcha blanca retiro de residuos reciclables sector comercial. Lectura: informe de gestión <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiones por proyecto FNDR. Lectura: Gestiones realizadas • (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 5% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiones por proyecto FNDR. Lectura: Gestiones realizadas • (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 5% Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> • (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100 Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • 10% locales comerciales incorporados en el programa Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Nº de recicladores • Listado de locales comerciales del programa • Cantidad de residuos ingresados a centro de acopio 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F58	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.14.1 IDENTIFICACIÓN Y CUIDADO DE ZONAS VULNERABLES					

<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programar trabajo conjunto con la comunidad para realizar acciones de mitigación del deterioro o vulnerabilidad • Implementar acciones de mitigación <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programar trabajo conjunto comunidad para realizar acciones de mitigación. Lectura: Programación y coordinación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones de mitigación. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones de mitigación. Lectura: 60% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones de mitigación. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de áreas mitigadas/Nº de áreas programadas 2015)*100 • (Nº de personas participantes/Nº de personas convocadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% áreas mitigadas • 60% de participación <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro comunal de zonas de biodiversidad • Documento de análisis de vulnerabilidad o deterioro • Programa de mitigación • Fotografías de acciones de mitigación • Lista de participantes 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F59</p>	<p>TIPO</p>	<p>Proyecto</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A.14.2 DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión para declarar área silvestre protegida el sector de la desembocadura del Río Maipo <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 80% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 90% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 					

	100% avance <i>Cuarto trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • Humedal desembocadura Río Maipo. Lectura: Declarada área silvestre protegida. 					
	Indicador de eficacia					
	<ul style="list-style-type: none"> • N° de áreas silvestres protegidas en la comuna 					
	Meta anual					
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 					
	Medios de verificación					
	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de gestiones a realizar • Programación gestiones a realizar • Documentos o acciones que acrediten gestiones realizadas • Documento formal que decreta área silvestre protegida el humedal de la desembocadura del Río Maipo 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F60	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.14.3 REALIZACIÓN DE TALLERES DE BIODIVERSIDAD					
AÑO 2017	Acciones					
	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar talleres de biodiversidad en la comuna (a la comunidad) • Gestión financiera para ejecución talleres 					
	Presupuesto					
	<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 500.- 					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación realización de talleres de biodiversidad en la comuna: lectura planificación realizada 					
	<i>Segundo trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • (N° talleres realizados/N° talleres proyectados) *100. Lectura: 30% 					
	<i>Tercer trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • (N° talleres realizados/N° talleres proyectados) *100. Lectura : 60% 					
	<i>Cuarto trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • (N° talleres realizados/N° talleres proyectados) *100. Lectura: 100% 					
	Indicador de eficacia					
	<ul style="list-style-type: none"> • N° talleres realizados 					
	Meta anual					
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 taller 					
	Medios de verificación					
	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación talleres de biodiversidad (cantidad y sectores) • Lista de asistencia talleres • Registro realización talleres 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F61	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.15.1 FISCALIZACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL					
AÑO 2017	Acciones					
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar catastro de posibles fuentes de contaminación • Fiscalizar posibles fuentes contaminantes y/o reclamos realizados de 					

	<p>contaminación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación técnica de proyectos en el SEIA <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 600.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar Catastro de fuentes contaminantes. Lectura: Catastro actualizado • (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 30% • (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 60% • (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% • (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100 • (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% fiscalizaciones realizadas • 80% proyectos evaluados en el SEIA <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro fuentes contaminantes • Listado de reclamos y solicitudes de inspección • Registro inspecciones • Respuestas a reclamos 					
	CÓDIGO	F62	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.15.2 CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ORDENANZA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de difusión de la ordenanza <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 500.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación talleres de difusión ordenanza medio ambiental. Lectura: 					

	Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 60% <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Nº talleres realizados Meta anual <ul style="list-style-type: none"> 10 talleres de difusión Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Planificación talleres Asistentes a talleres de difusión 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F63	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.15.3 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE NO CONVENCIONAL ERNC					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica en proyectos de ERNC a JJVV u organizaciones Difusión de Eficiencia Energética (EE) Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Proyecto adjudicado año 2016. Lectura: 50% avance <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Proyecto adjudicado año 2016. Lectura: 100% avance <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Asesorar técnicamente para la postulación de proyectos de ERNC a organizaciones. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Asesorar técnicamente para la postulación de proyectos de ERNC a organizaciones. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos postulados Meta anual <ul style="list-style-type: none"> 1 Proyecto Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Registros de asesoramiento técnico Proyecto ERNC Fichas de postulación 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F64	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.16.1 ESTERILIZACIONES DE PERROS Y GATOS					

<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esterilizaciones de mascotas felinas y caninas en clínica DIMAO, JJVV • Esterilizaciones de mascotas felinas y caninas en Clínica Móvil Municipal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 1.500.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº cirugías realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.100 cirugías <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de vecinos • Hoja protocolo de cirugía • Registros cirugías) 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F65</p>	<p>TIPO</p>	<p>Proyecto</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A.16.2 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas a grupos de vecinos sobre temas de manejo animal, salud pública y zoonosis para lograr mayor conocimiento y tender a una tenencia responsable adecuada <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 300.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación primer taller tenencia responsable de mascotas. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de capacitaciones anuales • % talleres <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 capacitaciones anuales 					

	<ul style="list-style-type: none"> 90% de los talleres territoriales realizados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de gestión para talleres territoriales Informe estadístico talleres territoriales 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F66	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A.16.3 OBTENCIÓN DE LICENCIAS CANINAS CON APLICACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de vacunas a perros con nueva licencia canina y a renovaciones de la misma <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 1.500.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100 Nº renovaciones de licencias caninas 2015 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% licencias nuevas Nº renovaciones licencias 2017 > 2016 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Base de datos con registros de propietarios Registros licencias otorgadas y renovadas 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F67	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A.16.4 DESPARASITACIÓN INTERNA DE ANIMALES DOMÉSTICOS CON DUEÑO RESPONSABLE					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de antiparasitario a mascotas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria interna <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 1.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. 					

AÑO 2017	<p>Lectura: 100%</p> <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. <p>Lectura: 100%</p> <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. <p>Lectura: 100%</p> <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. <p>Lectura: 100%</p> <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura de al menos 50% a animales que concurren por los servicios de parasitosis interna <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Base de datos con registros de propietarios Registros de desparasitaciones internas 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F68	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
AÑO 2017	<p>L.A.16.5 TRATAMIENTO DE PARASITOSIS EXTERNA</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de antiparasitario a mascotas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria externa <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 2.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. <p>Lectura: 100%</p> <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. <p>Lectura: 100%</p> <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. <p>Lectura: 100%</p> <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. <p>Lectura: 100%</p> <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura del 100% a animales que concurren a los servicios del Departamento en administración externa <p>Medios de verificación</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos con registros de propietarios • Registros de desparasitaciones externas 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F69	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.17.1 DESRATIZACIONES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de rodenticidas a viviendas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria transmitidas por roedores <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 1000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes) <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros solicitud de vecinos • Registro desratizaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F70	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.17.2 FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVA COMUNAL MEDIO AMBIENTAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información de Unidades Vecinales con mayores índices de infracciones a la normativa comunal medio ambiental • Definición de intervención de difusión • Planificación con organizaciones de base y/o funcionales reuniones de coordinación <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% • (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% 					

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100 (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% de reclamos atendidos relacionados a problemas con la normativa comunal medio ambiental 90% de intervenciones de difusión de la ordenanza realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de Unidades Vecinales con mayores índices de infracciones a la normativa comunal medio ambiental Notificación a infractores de la normativa Planificación de intervenciones de difusión Registros de intervenciones de difusión y Base de reclamos 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F71	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.17.3 IDENTIFICACIÓN DE COLONIAS DE MURCIÉLAGOS POSIBLES DE PORTAR EL VIRUS DE LA RABIA O BIEN IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES CANINOS QUE MANIFIESTEN SIGNOLOGÍA DUDOSA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar sectores con problemas de colonias de murciélagos Catastrar solicitudes de fiscalización de plagas de murciélagos ingresadas por VUM Catastrar solicitudes de fiscalización de problemas con perros vagos ingresadas por VUM Muestreo de potenciales caninos que manifiesten signología dudosa <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% de solicitudes atendidas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitudes VUM y DIMAO Informe de identificación de sectores con problemas de colonias de murciélagos Registro solicitudes atendidas 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F72	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.17.4 FUMIGACIONES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de insecticidas a viviendas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria transmitidas por insectos voladores (moscas, zancudos) <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 1.700.- Municipal M\$ 5.500.- Privado <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento o VUM <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros solicitudes Registros fumigaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F73	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.17.5 FISCALIZAR LOS PUNTOS DE CONFLICTO ZONOTICOS Y DE SALUD PÚBLICA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar catastro de posibles fuentes de conflicto zoonoticos y de salud pública Coordinar con servicios públicos fiscalizaciones preventivas Atender demanda de solicitudes ingresadas por VUM Evaluación técnica de proyectos en el SEIA <p>Presupuesto</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% de solicitudes atendidas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores VUM Indicadores SEIA 						
	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F74</td> <td>TIPO</td> <td>Proyecto</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Baja</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F74	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
CÓDIGO	F74	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.18.1 ENTREGA Y ADMINISTRACIÓN DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES A TRAVÉS DE CAMIONES ALJIBES						
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de agua potable por camión aljibes en zonas rurales que no cuentan con suministro. apoyo a bomberos en incendios. entrega a clubes deportivo y regadío de calles <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 10.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros solicitudes Registros entrega agua 						

3.3 Área Estratégica Territorial

LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F75	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.1 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA TERRITORIAL QUE INTEGRE Y COORDINE TODAS LAS INTERVENCIONES TERRITORIALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano • Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planes Seccionales para su aplicación • Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo • Estudiar los programas anuales de desarrollo comunal para la materialización de los Planes Reguladores, y que faciliten la confección del presupuesto de inversiones de capital de la comuna <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar de manera eficiente en la promoción del desarrollo urbano <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Regulador Comunal vigente <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia y actas de reuniones • Informe y/o documentos que den cuenta de gestiones realizadas 					
<p>F76 Línea de Acción 19.2: Desarrollo de una Estrategia de Inversión Territorial Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.</p>						
<p>F77 Línea de Acción 19.3: Desarrollo de un modelo de evaluación de la estrategia de inversión territorial Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017</p>						

El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.

	CÓDIGO	F78	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19. 4 GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERREGIONAL PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS AUTOPISTAS Y CONEXIONES NACIONALES E INTERNACIONALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización Priorización de necesidades de conectividades regionales e internacionales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Director Secpla para definir y actualizar gestión. Lectura: reunión Realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar listado priorizado de autopistas o conexiones a promover. Lectura: Listado actualizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Programación agenda de Gestión en conectividad. Lectura: Agenda programada. Ejecución agenda de gestión en conectividad. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución agenda de gestión en conectividad: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para la conectividad <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% de la agenda ejecutada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia y actas de reuniones Listado de priorización Agenda de gestión Acciones y/o documentos que demuestren la gestión 					
	CÓDIGO	F79	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19.5 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, DE ACUERDO A LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE DESARROLLO DE LA COMUNA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar el Plan Regulador Comunal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 200.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización PRC. Lectura: Proceso en desarrollo <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización PRC. Lectura: Proceso en desarrollo <p><i>Tercer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Actualización PRC. Lectura: Proceso en desarrollo <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización PRC. Lectura: PRC Actualizado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Regulador Comunal <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> PRC aprobado y vigente <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos y/o actividades que acrediten el proceso de actualización del Plan Documento aprobatorio 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F80	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.6 PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TIENEN COMPETENCIA EN EL TEMA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar plan de trabajo conjunto para el desarrollo rural Ejecutar plan de trabajo mesa rural <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar plan de trabajo desarrollado. Lectura: evaluación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar plan de trabajo para el desarrollo rural en base a evaluación. Lectura: Plan de trabajo actualizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Plan de trabajo mesa rural. Lectura: 20% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Plan de trabajo mesa rural. Lectura: 40% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo mesa rural <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan actualizado y en ejecución <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia y actas de reuniones Mesa Rural Documento evaluación plan de trabajo Documento Plan de trabajo Mesa Rural actualizado Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución del plan 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F81	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.7 PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO URBANO EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TIENEN COMPETENCIA EN EL TEMA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar plan de trabajo conjunto para el desarrollo urbano Ejecutar plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano <p>Presupuesto</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano. Lectura: 60% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano. Lectura: 80% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano. Lectura: 100% • Actualizar plan de trabajo para el desarrollo urbano en base a evaluación. Lectura: Plan de trabajo actualizado 50 % <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar plan de trabajo para el desarrollo urbano en base a evaluación. Lectura: Plan de trabajo actualizado 100% • Ejecutar Plan de trabajo actualizado Mesa Desarrollo urbano. Lectura: 30 % ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan actualizado al 100% y ejecutado al 30% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia y actas de reuniones Mesa Desarrollo urbano • Documento evaluación plan de trabajo • Documento Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano actualizado • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución del plan 												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F82</th> <th>TIPO</th> <th>Gestión</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 19.8 GESTIÓN PARLAMENTARIA Y A NIVEL DE GOBIERNO CENTRAL PARA MODIFICAR LEGISLACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F82	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta	L.A 19.8 GESTIÓN PARLAMENTARIA Y A NIVEL DE GOBIERNO CENTRAL PARA MODIFICAR LEGISLACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA					
CÓDIGO	F82	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta								
L.A 19.8 GESTIÓN PARLAMENTARIA Y A NIVEL DE GOBIERNO CENTRAL PARA MODIFICAR LEGISLACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA													
LINEA ACCIÓN COMUNAL													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redefinir agenda de gestión según evaluación (nuevos objetivos, nueva programación) • Ejecutar agenda de gestión <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Redefinir agenda de Gestión. Lectura: Agenda reprogramada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación resultados agenda de Gestión. Lectura: evaluación realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de gestión aumento cobertura agua potable <p>Meta anual</p>												

	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Gestión ejecutada y evaluada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación agenda de gestión • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución de la agenda • Documento informe evaluación gestión 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F83	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.9 GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO DE VIVIENDAS NO BÁSICAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reprogramar gestión desarrollo inmobiliario de vivienda no básica en base a resultados obtenidos a la fecha • Ejecutar Agenda de gestión desarrollo inmobiliario de vivienda no básica <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reprogramar agenda de Gestión. Lectura: Agenda de gestión actualizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación resultados agenda de Gestión. Lectura: Evaluación realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de gestión desarrollo inmobiliario vivienda no básica <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de gestión actualizada, ejecutada y evaluada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia y actas de reuniones • Documento define gestiones a realizar • Programación agenda de gestión • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución de la agenda • Informe evaluación 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F84	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.10 GESTIÓN DE MEJORAMIENTO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE VIVIENDA BÁSICA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proyectos inmobiliarios de vivienda básica. (Mejorar condiciones en calidad y espacios comunes a los exigidos por ley) <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 25% 					

	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos inmobiliarios habitacionales aprobados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto habitacional con condiciones mejores a las exigidas por ley <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Carpetas proyectos Informes de revisión Informes que detallen mejorías de los proyectos 					
	CÓDIGO	F85	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19.11 GENERACIÓN DE MESA INTERMINISTERIAL DE AGENDA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CRECIMIENTO FUTURO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar plan de trabajo ejecutado Definir nuevo plan de trabajo en base a evaluación de resultados Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: 60% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: 80% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: 100% avance Actualizar plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: Plan de trabajo actualizado al 50% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: Plan de trabajo actualizado al 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo Mesa de infraestructura pública <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan ejecutado al 100% Plan actualizado 					

	Medios de verificación					
	<ul style="list-style-type: none"> Informe evaluación Documento nuevo plan de trabajo Acciones y/o documentos que demuestren ejecución plan de trabajo 					
	CÓDIGO	F86	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19.12 REALIZACIÓN DE TALLERES DE USO DE SUELO Y REGULACIÓN EN TERRITORIOS CON MAYORES PROBLEMAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión fiscalizaciones y reclamos por usos de suelo no permitidos Revisión modificaciones en proceso de actualización PRC. Planificación realización de talleres según demanda Gestión de recursos para realización de talleres Realizar talleres informativos de uso de suelo <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 500.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión fiscalizaciones y reclamos por usos de suelo no permitidos. Lectura: Revisión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión modificaciones en proceso de actualización PRC. Lectura: Revisión realizada Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2017)*100. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación realización de talleres según demanda. Lectura: Planificación realizada Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2017)*100. Lectura: 60% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2017)*100. Lectura: 100% Gestión de recursos para realización de talleres. Lectura: Gestión realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº talleres uso de suelo realizados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 talleres realizados en 2017 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de fiscalizaciones y reclamos por uso de suelo Modificaciones a realizar en la actualización PRC Planificación talleres Listas de asistencia talleres 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F87	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 20.1 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD Y ACCESOS					

<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y Postular proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° proyectos aprobados • N° proyectos postulados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 proyectos postulados • 2 proyectos aprobados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil proyectos • Fichas de postulación • Convenios • aprobaciones 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F88</p>	<p>TIPO</p>	<p>Proyecto</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A 20.2 MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD ZONA URBANA</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar plan de trabajo mejoramiento conectividad zona urbana <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 333.333.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 50% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 60% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 70% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 80% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo conectividad zona urbana <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan 60% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones y/o documentos que demuestren ejecución plan 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F89	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 20.3 MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD ZONA RURAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100. Lectura: 40% (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 40% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100. Lectura: 80% (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 40% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100. Lectura: 40% (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 40% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100. Lectura: 40% (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 40% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Avance real de elaboración de proyectos/ avance proyectado en elaboración de proyectos)*100 (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 50% proyectos elaborados 50% gestiones realizadas 50% proyectos postulados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfil proyectos Acciones o documentos que demuestren gestión de proyectos Fichas de postulación 					
LÍNEA ACCIÓN	CÓDIGO	F90	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta

COMUNAL	L.A 20.4 PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PASAJES (ACERAS Y CALZADAS) MEDIANTE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información de calles y pasajes para pavimentación o repavimentación, considerando como base la información de los talleres territoriales 2014: <ol style="list-style-type: none"> UV 16: Psje. San Vicente, Pudeto, Aconcagua El Sauce: Calle carretera, entre sede y capilla UV 1: Calle El Faro, Pelancura, Av. Manuel Bulnes, Calle Prieto UV 3: Sargento Aldea, Hermanos Carrera, Cerro Alegre, Chorrillos con Manuel Rodríguez UV 45: El Asilo UV 12: Calle Manuel Rodriguez, Psje. Forestal, Manuel Rodriguez <ul style="list-style-type: none"> Cruzar información con PP a la fecha Definir y Priorizar cartera pavimentos participativos año 2018 Postular calles y pasajes a Pavimentos Participativos año 2016 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 500.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión últimos llamados PP. Lectura: Revisión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Cruce de información PP-Talleres Pladeco. lectura: Cruce realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Definición cartera PP priorizando talleres Pladeco para año 2018. Lectura: cartera definida <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Postulación cartera priorizada a PP del año anterior. Lectura: Postulación realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº calles postuladas/Nº calles cartera priorizada)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 15% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe PP últimos llamados Informe de calles y pasajes catastrados en Pladeco que están en PP Documento cartera priorizada PP Fichas postulación 					
	LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F91	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD
	<p>L.A 20.5 REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS ESTRUCTURANTES EN MAL ESTADO</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar estado proyectos bacheos Definir y priorizar cartera de Bacheos Elaborar y postular proyectos 					

AÑO 2017	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 333.333.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión estado actual proyectos de bacheos. Lectura: Revisión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir y priorizar cartera de bacheos. Lectura: Cartera definida y priorizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos. Lectura: 50% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos: Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de proyectos elaborados • N° proyectos postulados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 proyecto elaborado • 1 proyecto postulado <p>Medios de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe estado proyectos bacheos • Documento cartera priorizada bacheos • Perfil proyectos • Fichas de postulación 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F92	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 20.4 PAVIMENTACIÓN DE ACERAS DE VIAS ESTRUCTURANTES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar información de aceras considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014 • Definir y priorizar calles para la pavimentación de aceras • Elaborar y postular proyecto con aceras priorizadas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 33.333.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión información necesidades aceras catastro Pladeco. Lectura: revisión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y priorización de pavimentación de aceras. Lectura: proyecto definido <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyecto pavimentación de aceras. Lectura: 50% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Postulación proyecto pavimentación de aceras. Lectura: Proyecto postulado <p>Indicador de eficacia</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos pavimentación de aceras <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto elaborado 1 proyecto postulado 1 proyecto aprobado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe catastro necesidades veredas Listado de calles que conformaran el proyecto de pavimentación de aceras Perfil proyecto Ficha postulación 					
	CÓDIGO	F93	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 20.7 REPAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN MAL ESTADO DE VÍAS ESTRUCTURANTES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantar información de veredas considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014 Definir y priorizar veredas para la repavimentación Elaborar y postular proyecto con veredas priorizadas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 166.666.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión información necesidades veredas catastro Pladeco. Lectura: revisión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Definición y priorización de repavimentación de veredas. Lectura: proyecto definido <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyecto repavimentación de veredas. Lectura: 50% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Postulación proyecto repavimentación de veredas Lectura: Proyecto postulado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos repavimentación de veredas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto elaborado 1 proyecto postulado 1 proyecto aprobado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe catastro necesidades veredas Listado de calles que conformaran el proyecto de repavimentación de veredas Perfil proyecto 					

	<ul style="list-style-type: none"> Ficha postulación 					
	CÓDIGO	F94	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.1 CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALERAS Y PUENTES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar y postular proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 16.666.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 35% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 45% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 55% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 65% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos aprobados/Nº proyectos cartera priorizada)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 50% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado necesidades Pladeco Diagnóstico situación actual Cartera definida y priorizada Perfiles proyectos Fichas de postulación aprobación proyectos Registros ejecución proyectos 					
	CÓDIGO	F95	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.2 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE ZONAS CÉNTRICAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución proyecto Parque Curicó Postulación de proyectos al Programa de espacios públicos del Minvu <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 1.500.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión proyectos postulados. Lectura: revisión realizada 					

	<ul style="list-style-type: none"> Definir cartera para postulación. Lectura: cartera definida <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución proyecto Parque Curicó. Lectura: Gestión realizada Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 30% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución proyecto Parque Curicó. Lectura: Gestión realizada Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 60% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución proyecto Parque Curicó. Lectura: Gestión realizada Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Curicó Nº proyectos postulados Minvu <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto ejecutado 1 proyecto postulado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro ejecución de obras Cartera proyectos Acciones y/o documentos que acrediten gestión Perfiles proyectos Fichas de postulación 												
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F96</th> <th>TIPO</th> <th>Proyecto</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 21.3 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F96	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja	L.A 21.3 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES					
	CÓDIGO	F96	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja							
L.A 21.3 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y postulación proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 60.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 60% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 70% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 80% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 90% <p>Indicador de eficacia</p>												

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 70% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfil proyectos Fichas de postulación Aprobaciones, convenios, etc. Registros de ejecución 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F97	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 21.4 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SEDES SOCIALES Y COMUNITARIAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y postulación proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 200.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 60% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 70% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 80% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 90% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos sedes sociales)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 70% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfil proyectos, Fichas de postulación Aprobaciones, convenios, Registros de ejecución, etc. 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F98	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 21.5 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y postulación proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 3.000.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 60% 					

	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 70% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 80% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 90% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 70% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfil proyectos Fichas de postulación Aprobaciones, convenios, etc. Registros de ejecución 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F99	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 21.6 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución Biblioteca Municipal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución Biblioteca. Lectura: Gestión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución Biblioteca. Lectura: Gestión realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución Biblioteca. Lectura: Gestión realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y apoyo ejecución Biblioteca. Lectura: Gestión realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Biblioteca <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Biblioteca Ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones y/o documentos que demuestren gestiones realizadas Registros de ejecución Aprobaciones Convenios 					

	CÓDIGO	F100	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.7 INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y postulación proyectos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 30.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 60% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 70% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 80% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 90% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 70% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfil proyectos, Fichas de postulación Aprobaciones, convenios, etc. Registros de ejecución 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F101	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 21.8 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para aprobación Plan Maestro de Aguas Lluvias de San Antonio <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 30.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión financiamiento Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión financiamiento Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión financiamiento Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada 					

	<p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión financiamiento Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Maestro aguas Lluvias <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Maestro aguas lluvias en proceso financiamiento <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos y/o acciones que demuestren gestión 					
	CÓDIGO	F102	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.9 IMPLEMENTACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS CENTRALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para la implementación de baños públicos en los centros de la ciudad <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 100.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% gestiones realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos y/o acciones que acrediten gestión 					
	CÓDIGO	F103	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.10 AUMENTO DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar y postular proyectos de agua potable y alcantarillado <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 30.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 50% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 60% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 70% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 80% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos cartera saneamiento). <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 40% proyectos aprobados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfil de proyectos Fichas de postulación Aprobaciones convenios 												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F105</th> <th>TIPO</th> <th>Gestión</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 21.12 GESTIÓN PARA EL SOTERRAMIENTO DE CABLES EN LOS SECTORES CÉNTRICOS DE LA CIUDAD</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F105	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media	L.A 21.12 GESTIÓN PARA EL SOTERRAMIENTO DE CABLES EN LOS SECTORES CÉNTRICOS DE LA CIUDAD					
CÓDIGO	F105	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media								
L.A 21.12 GESTIÓN PARA EL SOTERRAMIENTO DE CABLES EN LOS SECTORES CÉNTRICOS DE LA CIUDAD													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar y aprobar ordenanza de cableado en desuso Gestión ante empresas para soterrar cables en uso a futuro <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar estado elaboración Ordenanza. Lectura: Revisión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobar Ordenanza. Lectura: 50% avance Definir agenda de gestión para soterramiento de cables en uso en centros de la ciudad. Lectura: Agenda definida <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobar Ordenanza. Lectura: Ordenanza aprobada (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 5% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 10% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenanza cableado en desuso <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenanza aprobada y en ejecución <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe estado Ordenanza 												

	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza oficial • Decreto aprueba ordenanza • Documentos y o acciones que demuestren gestión de soterramiento 					
	CÓDIGO	F106	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.13 GESTIÓN PARA AUMENTAR Y ORDENAR ESTACIONAMIENTOS EN LOS CENTROS URBANOS DE LA CIUDAD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar agenda de gestión para estacionamientos • Ejecutar agenda de gestión para estacionamientos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar agenda de gestión para estacionamientos. Lectura agenda de gestión actualizada. <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 60% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos o acciones que demuestren gestión para estacionamientos 					
	CÓDIGO	F107	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.14 DESARROLLO DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y postular proyectos de equipamiento del espacio público, comunitario, deportivo, Medio Ambiental y/o cultural que sean requeridos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 60% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorización de equipamiento Perfil proyectos Fichas de postulación Aprobaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F108	TIPO	Licitación	PRIORIDAD	Alta
	L.A 22.1 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED EN LA CIUDAD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar el uso de tecnología LED en el alumbrado público de la ciudad <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 800.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 90% avance en la gestión <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 100% avance en la gestión <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de tecnología LED en la ciudad. Lectura: 15% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de tecnología LED en la ciudad. Lectura: 30% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura luminarias LED en la ciudad <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 20% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos que acrediten el avance en la gestión para el cambio de tecnología. Registro fotográfico implementación Nº luminarias en la ciudad Nº luminarias LED 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F109	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 22.2 MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO					

AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar mantención de luminarias en base a reclamos y solicitudes • Reparación de luminarias <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 85.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar mantención de luminarias en base a reclamos y solicitudes <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 60% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de luminarias reparadas/Nº de luminarias en mal estado)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% luminarias reparadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de solicitudes y/o reclamos • Registros de reparación 					
	CÓDIGO	F110	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.22.3 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización contrato de mantención de alumbrado público • Seguimiento contrato de mantención de alumbrado público <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar contrato de mantención de alumbrado público. Lectura: Contrato actualizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio <p>Indicador de eficacia</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato ejecutado sin observaciones <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Modificaciones al contrato Estados de pago Informes del servicio 												
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F111</th> <th>TIPO</th> <th>Proyecto</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 22.4 DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS DE ILUMINACIÓN</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F111	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media	L.A 22.4 DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS DE ILUMINACIÓN					
	CÓDIGO	F111	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media							
L.A 22.4 DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS DE ILUMINACIÓN													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información de necesidad de luminarias considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014: <ol style="list-style-type: none"> UV 37: plaza El Aguilucho, plaza Baquedano II, el Estanque con Instituto del Puerto UV 41: Pasaje 2, camino alternativo, calle Maersk y pasaje UV 6: Bellavista UV 30: multicancha Zapahuirra con Los Cóndores, Olegario Henríquez con Baquedano, población nueva Mirador de Baquedano 1 y 2 UV 3: callejón Cerro Alegre UV 4: sector Mar del Plata UV 15: Nueva Esperanza <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 100.000- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión necesidades de alumbrado público de Diagnóstico Pladeco. Lectura: revisión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos en elaboración. Lectura: 1 (incluye las necesidades de los 7 sectores catastrados) <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos en elaboración. Lectura: 1 elaborado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos postulados. Lectura: 1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de iluminación <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto elaborado y postulado 1 proyecto ejecutado (elaborado y postulado en el año 2016) <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de necesidades de proyectos de iluminación Listado priorizado de proyectos Perfil proyecto Ficha de postulación Registros proyecto ejecutado 												

	CÓDIGO	F112	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.22.5 GESTIÓN AMPLIACIÓN COBERTURA DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de sectores sin cobertura de red eléctrica en la comuna • Gestión de aumento de cobertura de red eléctrica <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar necesidades de ampliación de cobertura de red eléctrica según carencia actual, y proyección futura de crecimiento. Lectura: Diagnostico realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 30% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 60% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% avance anual en la gestión <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de sectores con falta de cobertura de red eléctrica actual y proyectada • Lista de gestiones a realizar para aumentar la cobertura en la comuna • Documentos que acrediten realización de gestión 					
LINEA ACCION COMUNAL	CÓDIGO	F113	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
AÑO 2017	L.A 23.1 GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA QUE PERMITA AUMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD Y FRECUENCIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar gestión con el MTT y Asociaciones de transporte público de la comuna para mejorar la cobertura territorial, la frecuencia y la calidad del servicio de transporte público <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos, registros y/o acciones que den cuenta de las gestiones realizadas 						
	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F114</td> <td>TIPO</td> <td>Fiscalización</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Alta</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F114	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F114	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 23.2 GESTIÓN QUE PERMITA AUMENTAR LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO						
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para aumentar la fiscalización del transporte público con carabineros teniendo en antecedente las siguientes problemáticas: Realización de fiscalización <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 50% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y listas de asistencia Registros fiscalizaciones Nº de infracciones 						

	CÓDIGO	F115	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 24.1 PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 50% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 60% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 70% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 80% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> plan de mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 70% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones y/o documentos que den cuenta ejecución plan 					
	CÓDIGO	F116	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 24.2 GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar cartera de proyectos de semaforización <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 40.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 50% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 60% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 70% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 80% 					

	<p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 60% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros implementación semáforos 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F117	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 24.3 CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RESALTOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de factibilidad de resaltos en: <ol style="list-style-type: none"> UV 11: Damiana Carrera con Fernández Concha, Sta. Rosa (entre Las Dunas y El Platanero) UV 32: José Miguel Carrera con Cauquenes, Constitución, Letelier UV 41: Zona del Pueblo y Maersk UV 9: Los Olivos UV 31: Las Araucarias UV 37: Olegario Henríquez, en Los Alerces con Los Paltos, CDC en Ginebra Definir cartera factible de resaltos según demanda Implementar resaltos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 20.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión implementación resaltos proyectados <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Determinación de factibilidad de resaltos. Lectura: Análisis realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Definición cartera de proyectos implementación resaltos. Lectura: Cartera definida <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº resaltos implementados/Nº resaltos proyectados)*100. Lectura: 80% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº resaltos implementados/Nº resaltos proyectados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe estado proyectos de resalto Informe factibilidad Cartera de resaltos 					

	<ul style="list-style-type: none"> Registro implementación resaltos 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F118	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 24.4 MANTENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALETICA VIAL					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Mantener o implementar señalética vial priorizando: <ol style="list-style-type: none"> UV 6: Bellavista UV 7: Estero Arevalo UV 32: Las Lomas UV 43: Ruta G800 UV 27: Frente Colegios Instituto del Puerto, El Retiro, Escuela España, Escuela Especial Cambio o mantención de señalética Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100 Meta anual <ul style="list-style-type: none"> 80% Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Registros de mantención o implementación señalética vial 					
	LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F119	TIPO	Gestión	PRIORIDAD
L.A 24.5 DEMARCACIÓN DE CALLES						
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Definición y priorización Demarcación de calles Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 66.700.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 25% avance 					

	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros demarcación de calles 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F120	TIPO	PROYECTO	PRIORIDAD	Media
	L.A 24.6 INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir priorizar e Instalar refugios peatonales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 33.400.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros instalación refugios peatonales 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F121	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 24.7 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENCIÓN SEÑALÉTICA NOMBRE DE CALLES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener o implementar señalética nombre de calles 					

	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 60.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de mantención o implementación señalética nombres de calles 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F122	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A 24.8 MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE BARRERAS DE CONTENCIÓN					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir mejoramiento barreras de contención <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 60.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de mantención o implementación barreras de contención 					
	LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F123	TIPO	Gestión	PRIORIDAD
L.A.24.9 SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTRATO SEMAFORIZACIÓN						

<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y actualización contrato semaforización <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$5.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato semaforización <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato ejecutado y actualizado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones y/o documentos que den cuenta del seguimiento al contrato • Acciones y/o documentos que den cuenta de la actualización del contrato 												
<p>LÍNEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F124</th> <th>TIPO</th> <th>Proyecto</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 24.10 EVALUACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS VIALES EN DISTINTOS LUGARES DE LA COMUNA</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F124	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja	L.A 24.10 EVALUACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS VIALES EN DISTINTOS LUGARES DE LA COMUNA					
CÓDIGO	F124	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja								
L.A 24.10 EVALUACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS VIALES EN DISTINTOS LUGARES DE LA COMUNA													
<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar calzadas con baches en la comuna • Definir y priorizar soluciones a los problemas de baches de la comuna • Apoyar a Secpla para generar proyecto para solucionar problemas de bacheo <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 80.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar calzadas con baches en la comuna. Lectura: Catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir y priorizar soluciones a los problemas de baches de la comuna. Lectura: Listado y cartera priorizada 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Secpla para generar proyecto para solucionar problemas de bacheo. Lectura: Listado y cartera priorizada 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº soluciones de bacheo realizadas/Nº soluciones bacheo proyectadas)*100. Lectura: 60% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº soluciones viales realizadas/Nº soluciones viales proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60% 												

	Medios de verificación					
	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro problemas de bacheos viales • Informe propuestas de soluciones • Apoyo para solucionar problemática de bacheos • Registros ejecución de proyecto de mejoras de bacheos 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F125	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 25.1 LIMPIEZA DE QUEBRADAS Y ZANJONES DE LA CIUDAD					
AÑO 2017	Acciones					
	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiar quebradas y zanjones, considerando demandas Pladeco: <ol style="list-style-type: none"> 1. UV 4: Quebrada Los Perales, zanjón Márquez de la Plata con Lauro Barro 2. UV 39: San Juan (limpieza canales y Estero) 					
	Presupuesto					
	<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 25.000.- 					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 25% 					
	<i>Segundo trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 50% 					
	<i>Tercer trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 75% 					
	<i>Cuarto trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 100% 					
	Indicador de eficacia					
	<ul style="list-style-type: none"> • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100 					
	Meta anual					
	<ul style="list-style-type: none"> • 100% 					
	Medios de verificación					
	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías quebradas y zanjones limpios • Registros o documentos que den cuenta de limpieza quebradas 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F126	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 25.2 REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESCALERAS, PASAMANOS, PUENTES PEATONALES, MUROS, MURETES. ETC					
AÑO 2017	Acciones					
	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación y mantención escaleras, pasamanos, puentes peatonales, muros y muretes 					
	Presupuesto					
	<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 25.000.- 					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> • (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 					

	<p>25%</p> <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura:100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros reparaciones 					
	CÓDIGO	F127	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCION COMUNAL	L.A 25.3 MANTENCIÓN, LIMPIEZA DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS, REPOSICIÓN DE TAPAS Y REJILLAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenión y limpieza de colectores de aguas lluvia, reposición de tapas y rejillas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 25.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100. Lectura:50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de mantenimiento 					
	CÓDIGO	F128	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 25.4 MANTENCIÓN CALLES DE TIERRA DE LA CIUDAD					

<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener calles de tierra de la ciudad <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 25.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura:50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de mantenimiento 					
	<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F129</p>	<p>TIPO</p>	<p>Fiscalización</p>	<p>PRIORIDAD</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A 26.1 FISCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS MAL ESTACIONADOS</p>					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalización vehículos livianos y pesados mal estacionados <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 3.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Reclamos Registros fiscalizaciones 					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F130	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
AÑO 2017	L.A 26.2 FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO DE CAMIONES EN VIALIDADES NO PERMITIDO					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalización tránsito camiones en vialidad no permitida <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 3.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Reclamos Registros fiscalizaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	131	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
AÑO 2017	L.A 26.3 FISCALIZACIÓN DE USOS DE SUELO					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalización uso de suelo <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 2.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% 					

	<p>100%</p> <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº Reclamos • Registros fiscalizaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F132	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
	L.A 26.4 FISCALIZACIÓN DE PATENTES Y DERECHOS MUNICIPALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización de patentes y derechos municipales en la comuna <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 3.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº Reclamos • Registros fiscalizaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	133	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
	L.A 26.5 FISCALIZACIÓN DE CABLEADO EN DESUSO					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización cableado en desuso <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 3.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% 					

AÑO 2017	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Reclamos Registros fiscalizaciones 					
LINEA ACCION COMUNAL	CÓDIGO	F134	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Baja
AÑO 2017	<p>L.A 26.6 FISCALIZACIÓN A PROPIEDADES DESHABITADAS</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalización propiedades deshabitadas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 3.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Reclamos Registros fiscalizaciones 					

3.4 Área Estratégica Salud

	CÓDIGO	F135	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 27.1 AUMENTO DE HORAS DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantificar déficit de horas médicas (Brecha) • Aumentar horas médicos generales y especialistas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 150.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantificar déficit de horas médicas. Lectura: Brecha cuantificada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horas medicina general • Horas especialidades • Brecha horas medicas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento 10% horas medicina general • Aumento 10% horas especialidades • Disminución de un 10% brecha <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos horas médicas al 2016 (Medicina general y especialistas) • Contratos Horas médicas al 2017(Medicina general y especialistas) • Nº especialidades contratadas al 2016 • Nº especialidades contratadas al 2017 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F136	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 27.2 GESTIÓN PARA AUMENTAR EL HORARIO EN EL SERVICIO DE URGENCIA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión para aumentar el horario de atención en servicio de urgencia de los CESFAM Diputado Manuel Bustos Huerta y CESFAM Dr. Néstor Fernández Thomas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 1.200.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Segundo trimestre</i> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Tercer trimestre</i> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos que acrediten gestión 					
	CÓDIGO	F137	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 27.3 GESTIÓN PARA AUMENTAR ACCESO EN REHABILITACION EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para mantener el acceso en Rehabilitación en el sector de Bellavista y Lollole <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 52.000- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos o acciones que acrediten gestión y participación 					
	CÓDIGO	F138	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 27.4 GESTIÓN A NIVEL MINISTERIAL PARA AUMENTAR HORAS PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE ESPECIALIDAD					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para aumentar hora profesional en programas de especialidad en el componente "Cirugía Menor" <p>Presupuesto</p>					

<p>AÑO 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 2.000.- <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación brecha actual de especialidades por el componente. Lectura: brecha determinada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° gestiones realizadas. Lectura: 1 <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° gestiones realizadas. Lectura: 1 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° gestiones realizadas. Lectura: 1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° gestiones realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos o acciones que acrediten gestión 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F139</p>	<p>TIPO</p>	<p>Política</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A 28.1 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE LA SALUD MUNICIPAL</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y Ejecutar Política y Estrategia de Salud Municipal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: Política actualizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: 25% Política ejecutada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: 50% Política ejecutada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: 90% Política ejecutada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% Política y Estrategia de salud municipal <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política actualizada y ejecutada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento política actualizada • Acciones y/o documentos que acrediten ejecución Política 					
	<p>CÓDIGO</p>	<p>F140</p>	<p>TIPO</p>	<p>Plan</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 28.2 EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANES ANUALES DE SALUD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan anual de salud 2017 • Evaluación del plan anual de salud 2016 • Elaboración plan de salud municipal 2018 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 5.500.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del plan anual de salud 2017. Lectura: 25% • Evaluación Plan de Salud 2016. Lectura: Plan evaluado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del plan anual de salud 2017. Lectura: 25% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del plan anual de salud 2017. Lectura: 25% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del plan anual de salud 2017. Lectura: 25% • Elaborar propuesta plan de salud 2018. Lectura: Plan elaborado y aprobado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de salud municipalidad ejecutado <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de salud anual 2018 por el concejo municipal • Decreto que instruye el ejercicio de la política de salud municipal • Plan anual de salud municipalidad 100% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento plan anual de salud • Indicadores y/o documentos que den cuenta de la ejecución del Plan • Certificado de aprobación del plan de salud por el Concejo Municipal 					
	CÓDIGO	F141	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 28.3 GESTIÓN, COORDINACIÓN Y ENFOQUE DE LA SALUD PRIMARIA HACIA EL ADULTO MAYOR EN LA APS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en cobertura en el Cesfam NFT <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 22.657.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación brecha actual de la cobertura. Lectura: brecha determinada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 					

	<p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos o acciones que acrediten gestión 					
	CÓDIGO	F142	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.29.1 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO EN ATENCIÓN DEL PACIENTE PARA ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención del paciente para administrativos y profesionales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 5.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de perfeccionamiento en atención del paciente Nº de funcionarios capacitados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa ejecutado 30% de los funcionarios (administrativos y profesionales) <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Material cursos Listas de asistencia Certificaciones 					
	CÓDIGO	F143	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 29.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIA PARA DISMINUIR TIEMPOS DE ESPERA EN ATENCIÓN					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación Plataforma AVIS en CESFAM BARRANCAS <p>Presupuesto</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación Plataforma AVIS en CESFAM BARRANCAS. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación Plataforma AVIS en CESFAM BARRANCAS. Lectura: 25% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación Plataforma AVIS en CESFAM BARRANCAS. Lectura: 25% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación Plataforma AVIS en CESFAM BARRANCAS. Lectura: 25% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma AVIS <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% implementado en CESFAM BARRANCAS <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma AVIS • Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación 					
	CÓDIGO	F144	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 30.1 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN POR CENTRO DE SALUD DE ACUERDO A DIAGNÓSTICO E INDICADORES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar diagnóstico de la gestión por Centro de Salud • Elaborar un plan con propuestas de mejoramiento de la Gestión en cada centro de salud municipal • Implementar propuestas de mejoramiento de la gestión <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar diagnóstico de gestión. Lectura: Diagnóstico elaborado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar propuestas de mejoramiento de la gestión. Lectura: Propuestas de mejoramiento 100% elaboradas <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar propuestas de mejoramiento en la gestión. Lectura: 50% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar propuestas de mejoramiento en cada centro de salud. Lectura: 50% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejoramiento de la gestión <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • implementado 100% en al menos 1 Cesfam <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos • Propuestas de Mejoramiento 					

	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación del Plan 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F145	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
	L.A 30.2 MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE ASIGNACIÓN DE HORAS MÉDICAS					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Elaborar propuestas que permitan mejorar la asignación de horas médicas como el selector de demanda por morbilidad y trabajo comunitario Implementar propuestas de mejoras en la asignación de horas médicas Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar propuestas de mejoras en asignación horas médicas. Lectura: 50% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar propuestas de mejoras en asignación horas médicas. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas de asignación horas médicas. Lectura: 50% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas de asignación horas médicas. Lectura: 50% avance Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Asignación horas médicas Meta anual <ul style="list-style-type: none"> Mejorado en al menos 1 Cefam Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Indicadores Propuestas de Mejoramiento en asignación horas médicas Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación 					
	LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F146	TIPO	Plan	PRIORIDAD
AÑO 2017	L.A 30.3 MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE STOCK Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS					
	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Evaluar el programa de stock y calidad de medicamentos por centro de salud, priorizando: <ol style="list-style-type: none"> CESFAM NFT CESFAM DMB Posta rural Agua Buena Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 400.000.- 					

	<p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar falencias del programa de stock y calidad de medicamentos. Lectura: Diagnóstico realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar propuestas de mejoras del programa. Lectura: Medidas a implementar definidas <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas de mejoras del programa. Lectura: 50% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas de mejoras del programa. Lectura: 50% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Stock y calidad medicamentos <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa mejoramiento Stock y calidad medicamentos ejecutado 90% en al menos 1 Cesfam <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento evaluación Documento propuestas Indicadores 												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F147</th> <th>TIPO</th> <th>Programa</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 30.4 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMA POSTRADOS EN CESFAM QUE INCORPORE EQUIPOS DE ATENCIÓN POR MEDIA JORNADA</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F147	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta	L.A 30.4 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMA POSTRADOS EN CESFAM QUE INCORPORE EQUIPOS DE ATENCIÓN POR MEDIA JORNADA					
CÓDIGO	F147	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta								
L.A 30.4 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMA POSTRADOS EN CESFAM QUE INCORPORE EQUIPOS DE ATENCIÓN POR MEDIA JORNADA													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas de mejoramiento del programa de postrados <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 50.000.- <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de postrados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorado en 1 Cesfam <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación 												

	CÓDIGO	F148	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.30.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar diagnósticos de los SAPU Elaborar un plan con propuestas de mejoramiento para los SAPU Implementar propuestas de mejoramiento de los SAPU <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 20.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar diagnóstico SAPU. Lectura: Diagnóstico realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar propuestas de mejoramiento de gestión SAPU. Lectura: Propuestas de mejoramiento elaboradas <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas de mejoramiento en la gestión. Lectura: 50% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas de mejoramiento en cada centro de salud. Lectura: 50% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento de la gestión en SAPU <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> implementado 100% en al menos 1 Cesfam <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagnósticos Propuestas de Mejoramiento Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación del Plan 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F149	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
AÑO 2017	L.A.30.6 ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE MEDICAMENTOS PARA EVITAR RECETAS RECHAZADAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar y remitir instructivo tipo de medicamentos a recetar Mantener actualizada la bases de datos de medicamentos vigentes <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar instructivo de recetas de medicamentos. Lectura: Instructivo actualizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Remitir Instructivo de medicamentos a la Red APS. Lectura: Instructivo enviado 					

	<p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar Instructivo por los Profesionales de la salud APS. Lectura: Instructivo aplicado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar base datos medicamentos vigentes en el mercado. Lectura: base datos actualizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº recetas rechazadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución respecto al año anterior <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instructivo de receta de medicamentos • Oficios remite instructivo a la Red APS • Base medicamentos actualizada • Nº recetas rechazadas y /o reclamos por recetas 					
	CÓDIGO	F150	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.30.7 DESARROLLO DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO E INTEGRACIÓN DEL PERSONAL POR CENTRO DE SALUD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar plan de autocuidado e integración en cada centro de salud municipal • Ejecutar Plan de autocuidado <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 20.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de autocuidado e integración en cada centro de salud municipal. Lectura: Plan elaborado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 30% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 30% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 40% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de autocuidado e integración <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementado 100% en al menos 1 Cesfam <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de autocuidado e integración • Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución 					
	CÓDIGO	F151	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 30.8 DESARROLLO DE UN PLAN DE INTEGRACIÓN DE CADA CENTRO CON SU					

	ENTORNO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar plan de integración con el entorno en cada centro de salud municipal • Ejecutar Plan de integración <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de integración con el entorno en cada centro de salud municipal. Lectura: Plan elaborado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 30% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 30% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 40% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de de integración con el entorno <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementado 100% en al menos 1 Cesfam <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de integración con el entorno • Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución 					
	CÓDIGO	F152	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.1 DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración plan de construcción, mejoramiento y remodelación e infraestructura de los centros de salud municipal • Desarrollo plan de construcción, mejoramiento y remodelación e infraestructura de los centros de salud municipal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir cartera de proyectos de infraestructura a gestionar. Lectura: Cartera de proyectos definida <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% de los proyectos en gestión de recursos, diseño y/o ejecución <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Cartera de proyectos Perfiles Convenios Fichas de postulación Diseños Registros de ejecución 					
	CÓDIGO	F153	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.2 GESTIÓN DEL EQUIPO DE SALUD MUNICIPAL PARA DISMINUIR BRECHAS EN EL EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTAL EN LOS CENTROS DE SALUD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión del equipo de Salud Municipal para disminuir las brechas de equipamiento y/o instrumental <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 6.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Determinación brecha de cada CESFAM. Lectura: brecha determinada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Determinación brecha de cada CESFAM. Lectura: brecha determinada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº gestiones realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos que acrediten gestión 					
	CÓDIGO	F154	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.3 DESARROLLO DE PROYECTOS PARA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS Y VEHÍCULOS PARA EL ÁREA DE LA SALUD MUNICIPAL					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración plan de adquisición de vehículos y ambulancias Red APS Elaboración plan de adquisición de vehículos y ambulancias Red APS <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p>					

AÑO 2017	<p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Definir cartera de proyectos de adquisición de vehículos y/o ambulancias. Lectura: Cartera de proyectos definida <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% de los proyectos gestionados (recursos, diseño y/o ejecución) <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Cartera de proyectos Perfiles Convenios Fichas de postulación Convenios, registros de adquisición 					
	CÓDIGO	F155	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.31.4 DESARROLLO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de equipos dañados o en mal estado de la RED APS Renovar equipos dañados Realizar mantención de equipos Capacitar al personal en manejo de máquinas y equipos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 25.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de máquinas y equipos de la Red APS. Lectura: Catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº equipos renovados/Nº equipos proyectados)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº mantenciones realizadas/Nº mantenciones proyectadas)*100 Lectura: 50% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Renovación y mantención de máquinas y equipos Red APS 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50% de equipos renovados y mantenidos realizado • 100% capacitaciones proyectadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro • Órdenes de compra, facturas de adquisición maquinas y equipos • Órdenes de compra servicios de mantención máquinas y equipos • Registros de mantenimiento y capacitaciones
--	---

3.5 Área Estratégica Social

	CÓDIGO	F156	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 32.1 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL INSTITUCIONAL QUE INTEGRE Y COORDINE TODAS LAS INTERVENCIONES SOCIALES HACIA LA COMUNIDAD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación prueba piloto Política Social Institucional. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por definir <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación prueba Piloto implementación Política Social Institucional. Lectura: Programación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación prueba piloto. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación prueba piloto. Lectura: 100% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación prueba piloto. Lectura: Evaluación realizada • Ajustes Política Social Institucional. Lectura: Ajustes realizados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba Piloto Política Social <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementada 100% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento programación Prueba Piloto • Documentos que acrediten ejecución piloto • Documento evaluación y ajustes Política Social 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F157	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 32.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL					

	TERRITORIAL					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Implementación Prueba Piloto Estrategia de intervención social territorial Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> Por definir Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Definición Territorio a Incorporar Prueba Piloto. Lectura: Definición aprobada por Sr Alcalde. Programación, definición y coordinación implementación prueba piloto estrategia. Lectura: programación realizada <p><i>Segundo Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar prueba piloto Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 50% ejecutada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar prueba piloto Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 100% ejecutada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación prueba piloto y ajustes Estrategia de intervención social territoriales. Lectura: Evaluación realizada Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Prueba piloto Estrategia de Intervención social territorial Meta anual <ul style="list-style-type: none"> Prueba piloto realizada 100% Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Programa prueba piloto Documentos que acrediten implementación prueba piloto Documento evaluación prueba piloto y ajustes estrategia 					
	CÓDIGO	F158	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.32.3 DESARROLLO DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Implementación sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial de todos los programas sociales Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> Por definir Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial de todos los programas sociales, 100% <p><i>Segundo Trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: 33% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Implementar sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: 66% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema implementado 100% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Reportes trimestrales Reporte anual 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F159	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 33.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FONDOS CONCURSABLES, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES Y TERRITORIALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a Organizaciones sociales, formales e informales, funcionales y/o territoriales para postular a Fondo de Iniciativas Concursables con financiamiento municipal Capacitación a actores relevantes en temática de drogas para postulación al fondo de Iniciativas Concursables con financiamiento municipal Acompañamiento en el proceso de postulación a iniciativas Concursables con financiamiento municipal a dirigentes de un territorio focalizado Acompañamiento en la ejecución de Iniciativas concursables con financiamiento municipal que incluyan la temática de drogas Informar a la comunidad a través de la página web de DIDECO la oferta de Fondos Públicos sociales para organizaciones funcionales y territoriales sin fines de lucro <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> \$ 5.000.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Programación reuniones Con Director DIDECO. Lectura: Reuniones agendadas Elaboración Informe justificación social de Iniciativas concursables. Lectura: Informe elaborado Revisión fuentes de financiamiento. Lectura: Revisión fuentes de financiamiento realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo en elaboración y postulación a Iniciativas Concursables. Lectura: Iniciativas postuladas <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Iniciativas Concursables. Lectura: Informe control ejecución iniciativas 					

	<p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de organizaciones capacitadas/Nº de organizaciones existentes en el territorio)*100. Lectura: 70% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% de los recursos son utilizados por las ideas presentadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% de organizaciones que se presentan, sean capacitadas y sensibilizadas en la temática <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Agenda de reuniones DIDECO. Informe de justificación social de iniciativas. Informe de la oferta de las fuentes de financiamiento informadas por SENDA en la página de DIDECO. Iniciativas Presentadas Registro fotográfico de actividades de los acompañamientos. 					
	CÓDIGO	F160	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 33.2 IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE PREVENCIÓN SELECTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN TERRITORIO FOCALIZADO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación en territorio focalizado por uno de los programa de Barrios: Barrio a definir Revisión del diagnóstico de Barrio focalizado en problemática de drogas Sensibilización, capacitación y apoyo al equipo psicosocial de Barrio focalizado en temática de prevención del consumo drogas Desarrollo de talleres, según intereses y grupo etario Capacitación de actores relevantes en ciencia de la prevención <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin presupuesto.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión con DIDECO para definición de barrio focalizado. Lectura: Información diagnóstica de barrio <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Definición junto al equipo de barrio de acciones a realizar. Lectura: 1 reunión <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Definir Plan de acción. Lectura: Plan de acción definido <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de acción. Lectura: 100% Plan ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de acciones definidas en el plan <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 barrio con Plan acciones preventivas ejecutada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe territorio seleccionado Informe Diagnóstico 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Plan de Acción • Listas asistencia talleres • Listas personas capacitadas 					
	CÓDIGO	F161	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.34.1 PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MEDIANTE LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación con personas mayores tanto organizadas como no organizadas en promoción de derechos • Atención psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos hacia personas mayores presentadas o derivadas a OPDAM • Plan de actividades con establecimientos educacionales y entidades educacionales de la comuna a fin de promover el buen trato al adulto mayor • Plan de capacitación con funcionarios de redes locales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 46.412.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación continuidad proyecto Of. Protección de derechos del adulto mayor. Lectura: Recursos aprobados <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: Plan Definido • Definir Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: Plan definido • Definir Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: Plan definido • (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: 50% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: 50% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: 50% Plan ejecutado • (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: 100% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: 100% Plan ejecutado 					

	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: 100% Plan ejecutado (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas mayores organizadas y no organizadas capacitadas en promoción de derechos y prevención del maltrato Nº de atenciones y coordinaciones psico-socio-jurídicas de casos de maltrato al adulto mayor Nº de niños, niñas y jóvenes que presentan imagen positiva de la vejez Nº de funcionarios y funcionarias de la red local capacitados en buen trato al adulto mayor <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención y coordinación psico-socio-jurídica del 100% de los casos de maltrato derivados o presentados a OPDAM Ejecución del 90% de las acciones de capacitación comprometidas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto de aprobación Convenio SENAMA Documento Planes de capacitación Registro fotográfico Registros y fichas de atención psico-socio-jurídica Planillas de asistencia capacitaciones y actividades 												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F162</th> <th>TIPO</th> <th>Proyecto</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A.34.2 APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD FUNCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES A FIN DE PROLONGAR SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F162	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta	L.A.34.2 APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD FUNCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES A FIN DE PROLONGAR SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA					
CÓDIGO	F162	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta								
L.A.34.2 APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD FUNCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES A FIN DE PROLONGAR SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para financiamiento proyecto de intervención Centro de día Gestión para financiamiento proyecto de infraestructura Centro de día <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de gestiones realizadas/Nº gestiones programadas. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de gestiones realizadas/Nº gestiones programadas. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de gestiones realizadas/Nº gestiones programadas. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de gestiones realizadas/Nº gestiones programadas. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de gestiones realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p>												

	<ul style="list-style-type: none"> Registros de gestiones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F163	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.3 PROMOCIÓN E INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA SOCIEDAD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización Catastro de organizaciones de mayores y su georreferenciación Realización de actividades masivas para adultos mayores Realización de Talleres para adultos mayores <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> \$6.000.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar Catastro de organizaciones de adultos mayores en la comuna. Lectura: Catastro actualizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Georreferenciación de nuevas organizaciones de adultos mayores. Lectura: $\geq 100\%$ georreferenciados $(N^{\circ} \text{ de talleres realizados} / N^{\circ} \text{ de talleres proyectados}) * 100$. Lectura: $\geq 50\%$ <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> $(N^{\circ} \text{ de talleres realizados} / N^{\circ} \text{ de talleres proyectados}) * 100$. Lectura: $\geq 50\%$ $(N^{\circ} \text{ de actividades masivas realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades masivas proyectadas}) * 100$. Lectura: $\geq 50\%$ <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> $(N^{\circ} \text{ de actividades masivas realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades masivas proyectadas}) * 100$. Lectura: $\geq 50\%$ <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> N^o de organizaciones de adulto mayor % de talleres realizados % de actividades masivas realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% organizaciones de adulto mayor georreferenciadas 80% talleres realizados 80% actividades masivas desarrolladas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros fotográficos de actividades Actas de Adjudicación, entregas y rendiciones de fondos Actas de visita a clubes y listados de asistencia Mapa georreferenciado con organizaciones de mayores Listas de asistencia talleres y actividades masivas 					

	CÓDIGO	F164	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.34.4 ACERCAMIENTO DEL PROGRAMA A LOS DISTINTOS SECTORES DEL TERRITORIO COMUNAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar la oferta del programa en el territorio comunal prioridad, factibilidad de recursos y focalización <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 6.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la Oferta. Lectura: Oferta difundida • Inscripción de participantes. Lectura: Inscripción realizada • Contratación de monitores y prestadores de servicios. Lectura: Monitores contratados • Instalación de las actividades. Lectura: iniciativas instaladas <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de las actividades por territorio focalizado. Lectura: 25% Actividades en funcionamiento <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de las actividades por territorio focalizado. Lectura: 50% actividades en funcionamiento <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de las actividades por territorio focalizado. Lectura: 100% Actividades en funcionamiento <p>Indicador de eficacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de adultos mayores atendidos en 2016/Nº de solicitudes de atención) *100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% de oferta ejecutada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de Asistencia • Actas de Supervisión • Registros fotográficos 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F165	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
AÑO 2017	L.A.34.5 REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las contrataciones a las necesidades del programa de conformidad a la descripción de tareas, funciones y cargos descritos • Realización de procesos de inducción al personal • Capacitación continua • Evaluación de desempeño, procesos y resultados <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0 <p>Indicador de cumplimiento</p>					

	<p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar contrataciones según manual de funciones, tareas y cargos Lectura: contrataciones realizadas acorde al manual de funciones <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción al personal nuevo. Lectura: Inducción realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución capacitaciones internas. Lectura: 50% realizadas • Ejecutar Modelo de evaluación de desempeño. Lectura: >= 50% ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución capacitaciones internas. Lectura: 100% realizadas • Ejecutar Modelo de evaluación de desempeño. Lectura: = 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de desempeño <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5% Aumento respecto al año 2016 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro capacitaciones • Contratos, resultados evaluación de desempeño 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F166</td> <td>TIPO</td> <td>Gestión</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Alta</td> </tr> </table> <p>L.A.34.6 GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD EN UNA CIUDAD AMIGABLE PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR</p>	CÓDIGO	F166	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F166	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta		
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y postular proyectos • Ejecutar proyectos • Gestión presupuesto municipal 2016 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0 <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos. Lectura: 50% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación de proyectos. Lectura: 1 proyecto elaborado y postulado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Proyecto. Lectura: 1 proyecto en ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Proyecto. Lectura: 1 proyecto ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de proyectos elaborados • Nº de proyectos ejecutados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 proyecto postulado • 1 proyecto ejecutado <p>Medios de verificación</p>						

	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles o diseños proyectos • Ficha de postulación • Fotografías ejecución de obras o implementación 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F167	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.7 APOYO EN GESTIÓN DE ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES PARA ADULTOS MAYORES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de adultos mayores preseleccionados • Entrega de Viviendas a los residentes seleccionados <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0 <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de beneficiarios. Lectura: 50% de avance en la selección <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de beneficiarios. Lectura: Selección realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de postulación a beneficiarios seleccionados. Lectura: convocatoria realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de viviendas. Lectura: 100% viviendas entregadas <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de viviendas entregadas en comodato <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 viviendas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de beneficiarios • Comodatos • Fotografías viviendas 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F168	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.8 FOMENTO AL DEPORTE EN EL ADULTO MAYOR					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de talleres de actividad física dirigida a adultos mayores • Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° talleres realizados/N° talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100% • Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla elaborada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° talleres realizados/N° talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100% • Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida 					

	<p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100% • Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100% • Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de inscripción y asistencia • Registros fotográficos • Cartilla promocional de beneficios 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F169	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.9 GESTIÓN Y APOYO EN ACCESO AL MERCADO LABORAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación relator módulo de emprendimiento • Elaboración Módulo de Emprendimiento • Ejecución anual Módulo de Emprendimiento <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$ 2.000.000 <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización Proceso año anterior. Lectura: Sistematización 100% terminada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento iniciativas apoyadas, con informe actualizado de actividades. Lectura: 50% de avance • Revisión Módulo de Emprendimiento individual. Lectura Módulo 100% elaborado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación relator modulo de emprendimiento. Lectura: relator contratado • Ejecución Módulo de Emprendimiento. Lectura: Módulo de emprendimiento ejecutado en 50% de la meta <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Modulo de emprendimiento. Lectura: Módulo de Emprendimiento ejecutado en 100% de la meta <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de mayores con módulo de emprendimiento efectuado/Nº de adultos mayores convocados)*100 <p>Meta anual</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> 15 adultos mayores con modulo de emprendimiento ejecutado y aprobado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de Adultos mayores adjudicatarios de proyectos Listado asistencia de adjudicatarios a modulo de emprendimiento Actas de seguimiento e informes actualizados de actividades Registros fotográficos Contrato relator 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F170	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.10 DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIONES DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación y realización de reuniones con Salud APS, Senama y Red local Ejecución del Plan de capacitación <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 5.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Preparación campaña de sensibilización: Lectura 100 ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de formación. Lectura: 33% ejecutado Ejecución Campaña de sensibilización. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Seminario. Lectura: 100% ejecutado Ejecución Plan de formación. Lectura: 66% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de formación. Lectura: 100% ejecutado Ejecución Campaña de sensibilización. Lectura: 50% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100 (Nº de asistentes a seminario/ Nº de convocados)*100 (Nº de personas a quienes se llega con la campaña/ Nº proyectado)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 70% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listas asistencia capacitaciones Certificaciones Material entregado 					
	LINEAACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F171	TIPO	Política	PRIORIDAD
L.A 35.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD						

<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resultados diagnóstico interno • Validación de los resultados con la comunidad • Construcción del documento de políticas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Estratégico: avance 50% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Estratégico, definición de pilares de política de Juventud. Lectura: 100% • Validación de resultados diagnósticos con la comunidad. Lectura: Validación realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de documento política comunal de Juventud. Lectura: 30% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de documento política comunal de Juventud. Lectura: 60% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política comunal de Juventud <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60% de avance en su definición <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de resultados de diagnóstico interno y externo de Juventud • Documento de avance proceso de construcción Políticas comunal Juventud • Registro Fotográfico 					
	<p>CÓDIGO</p>	<p>F172</p>	<p>TIPO</p>	<p>Gestión</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Media</p>
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>L.A 35.2 CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADA</p>					
<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se definen 1 pilar fundamental: Trabajo • Ejecutar mesas de trabajo con actores claves • Recoger información sobre necesidades y oportunidades respecto salud y educación de los jóvenes de San Antonio • Instalar en los actores participantes aquellos temas invisibilidades o medianamente trabajados con jóvenes • Crear objetivos de trabajo en conjunto <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de estrategia de levantamiento de información. Lectura: mesa de trabajo definida 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de material para desarrollar una mesa técnica. Lectura: material realizado • Definición de actores participantes. Lectura: a lo menos 10 actores relacionados con el pilar fundamental referido a trabajo <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a mesa de trabajo. Lectura: envío de mail a lo menos a 10 empleadores • Ejecución de 1º mesa de "trabajo". Lectura: Participaran a lo menos 5 empleadores <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria segunda mesa de "trabajo". Lectura: Envío de mail a lo menos a 10 trabajadores y micro emprendedores jóvenes • Ejecución 3º mesa "trabajo" para generar objetivos de trabajo. Lectura: Participaran a lo menos 6 jóvenes trabajadores y micros emprendedores y 3 empleadores <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y sistematización de la información. Lectura: adquirida mediante la ejecución de todas las mesas <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se generan objetivos de trabajo para el área de trabajo <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutan 3 mesas de trabajo, correspondientes al área de trabajo <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Fotografías • Informe con análisis de información • Invitaciones por mail 												
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F173</th> <th>TIPO</th> <th>Gestión</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 35.3 EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F173	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media	L.A 35.3 EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD					
CÓDIGO	F173	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media								
L.A 35.3 EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones en el área de salud <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de intervención en el área de trabajo. Lectura: intervención definida <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de actores participantes. Lectura: Actores definidos • Realización de convocatoria. Lectura: Convocatoria realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de intervención en el área de trabajo. Lectura: Intervención realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la intervención. Lectura: Evaluación realizada 												

	<p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de intervención en el área de trabajo <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecución de intervención en el área de trabajo <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Material fotográfico Informe evaluativo 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F174	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A 35.4 FORMACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO QUE OPERE EL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir perfiles de cargos para la contratación de profesionales y técnicos necesarios para la operación del centro integral de la juventud Contratación de profesionales: informática, amplificación y sonido, ciencias sociales. (sociólogo y trabajador social) Contratación de un profesional psicólogo infante juvenil Contratación de personal: aseo y seguridad Autogestionar la existencia de monitores que realicen talleres a la población joven en el centro integral de la juventud (CIJ) Realizar exposiciones de habilidad blandas al equipo de trabajo CIJ en beneficio del fortalecimiento en la atención al usuario Creación de planificaciones semestrales por cada profesional CIJ Evaluación de resultados acerca del trabajo anual realizado por el equipo del CIJ <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza un perfil de cargo para cada trabajador del CIJ. Lectura: Manual de perfiles realizado Contratación profesional del área amplificación y sonido, uno de informática y dos del área de la ciencia social. (sociólogo y trabajador social). Lectura: contratación 5 profesionales Contratación personas encargadas de aseo y seguridad CIJ. Lectura: contratación 2 encargados de aseo y seguridad <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación monitor de taller juvenil cada 2 meses. Lectura: 1 monitor contratado Desarrollo exposición mensual acerca de habilidades blandas al equipo de trabajo CIJ. Lectura: 1 exposición Cada profesional cuenta con su plan de trabajo semestral. Lectura: Plan de trabajo realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación monitor de taller juvenil cada 2 meses. Lectura: 1 monitor contratado Desarrollo exposición mensual acerca de habilidades blandas al equipo 					

	<p>de trabajo CIJ. Lectura: 1 exposición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada profesional cuenta con su plan de trabajo semestral. Lectura: Plan de trabajo realizado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de resultados acerca del trabajo realizado durante el año 2015 en el CIJ. Lectura: Presentación realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de contrataciones realizadas/Nº de contrataciones proyectadas)*100. Lectura: 30% <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50% de los profesionales y técnicos requeridos son contratados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de perfiles y cargos para el centro integral de la juventud • Contratos de personal que trabaja en el CIJ • Carta de compromiso de cada monitor para el desarrollo de talleres en el CIJ • Temáticas y Presentaciones desarrolladas • Planificaciones en formato Word o pdf • Informe evaluación de resultados en formato Word o pdf 						
	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F175</td> <td>TIPO</td> <td>Programa</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Media</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F175	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
CÓDIGO	F175	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 35.5 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MES NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD EN LA COMUNA						
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del mes de la juventud • Difusión del mes de la juventud • Convocatoria juvenil para la organización de actividades para la población objetivo • Definir actividades a realizar • Ejecución de las actividades del mes de la juventud • Evaluar actividades <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 10.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación mes de la juventud. Lectura: 50% planificado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación mes de la juventud. Lectura: 100% planificado • Difusión mes de la juventud. Lectura: 90% material difusión entregado • Convocatorias juveniles mensuales para la organización de actividades para la población objetivo. Lectura: 4 convocatorias realizadas • Definición actividades a realizar. Lectura: 5 actividades definidas <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución actividades para el mes de la juventud. Lectura: 5 actividades realizadas • Evaluación actividad del mes de la juventud. Lectura: 2 actividad 						

	<p>evaluada</p> <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar actividades del mes de la juventud. Lectura: 3 actividades evaluadas <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de 5 actividades de celebración mes de la juventud <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 90 % de las actividades fueron desarrolladas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo fotográfico • Ficha de asistencia • Respaldo virtual • Invitaciones • Afiches • Respaldo escrito y fotográfico de la difusión 					
	CÓDIGO	F176	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 35.6 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS JUVENILES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión mejoramiento de bases y reglamento FIJ IMSA • Planificación del FIJ IMSA • Difundir los fondos de iniciativas juveniles de la Municipalidad de san Antonio (FIJ IMSA) • Orientar a las organizaciones formales e informales hacia la formulación y postulación de proyectos FIJ IMSA • Selección y adjudicación de los fondos • Realización de seguimiento de las iniciativas beneficiadas • Colaborar en la rendición de cuentas de los fondos • Generación de un informe de cada iniciativa de acuerdo a su estado de ejecución y rendición • Apoyo a postulación a interesados <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 5.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de un informe de cada iniciativa de acuerdo a su estado de ejecución y rendición del año 2016. Lectura: 100% informe por iniciativa • Revisión y mejoramiento 100% de bases y reglamento con una mirada territorial. Lectura: Control reglamento realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir los fondos de iniciativas juveniles de la Municipalidad de San Antonio (FIJ IMSA). Lectura: Fondos difundidos <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de la iniciativa y seguimiento de gestión iniciativas. Lectura: 50% 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Selección y adjudicación de los fondos. Lectura: Informe beneficiados • Realización de seguimiento de las iniciativas beneficiadas. Lectura: 50% • Colaborar en la rendición de cuentas de los fondos. Lectura: 50% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de seguimiento de las iniciativas beneficiadas. Lectura: 100% • Colaborar en la rendición de cuentas de los fondos. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de = o < 80% del fondo con las iniciativas presentadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% de los recursos dispuestos para el fondo concursable fueron entregados y rendidos. <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases y reglamento • Medios de difusión de impresión y virtual • Carta de compromiso de participación • Fotografías de las actividades • Nomina de asesorías y orientaciones • Nomina de beneficiarios • Copia de la rendición de cuentas • Informe final del proceso FIJ IMSA 						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F177</th> <th>TIPO</th> <th>Política</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> </table>	CÓDIGO	F177	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
CÓDIGO	F177	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 36.1 DEFINICIÓN DE POLÍTICA DE INFANCIA, VALIDADA POR AUTORIDADES LOCALES						
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resultados diagnostico interno • Validación de los resultados con la comunidad • Construcción del documento de políticas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Estratégico, definición de pilares de política de Infancia. Lectura: 50% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Estratégico, definición de pilares de política de Infancia. Lectura: 100% • Validación de resultados diagnósticos con la comunidad. Lectura: Documento Validado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de documento política comunal de Infancia y Adolescencia. Lectura: 30% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de documento política comunal de Infancia y Adolescencia. Lectura: 60% avance <p>Indicador de eficacia</p>						

	<ul style="list-style-type: none"> Política comunal de Infancia y Adolescencia <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 60 % de Avance en su definición <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de resultados de diagnóstico interno y externo de Infancia y Adolescencia Documento de avance proceso de construcción Políticas comunal de Infancia y Adolescencia Registro Fotográfico 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F178	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.36.2 COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE INFANCIA, LA CUAL SEA UN EJE TRANSVERSAL EN EL TRABAJO DE TODOS LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y OFICINAS QUE TRABAJAN EN LA TEMÁTICA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del Plan de coordinación con Unidades Municipales y Política de Infancia <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 25% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 75% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de coordinación municipal política de infancia <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% plan ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista y acta de reuniones Documento que acrediten ejecución 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F179	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A.36.3 REALIZACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN TEMAS DE INFANCIA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> 1° iniciativa comunales, con líderes infanto - juveniles para realizar un diagnóstico de sus propias necesidades territoriales 2°Iniciativa, Jornada de capacitación en tema relacionado con los 					

	<p>resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3°Iniciativa, Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos. • 4°Iniciativa, jornada de evaluación del proceso de trabajo de los consejos consultivos con las autoridades locales • Presupuesto • M\$ 0 <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1° Jornada de diagnóstico con líderes infanto – juvenil para realizar un diagnóstico de sus propias necesidades territoriales. Lectura: 1° jornada realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2°Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos. Lectura: 2° jornada realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 3° Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos. Lectura: 3° jornada realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4° jornada de evaluación del proceso de trabajo de los consejos consultivos con las autoridades locales. Lectura: 4° jornada realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de iniciativas realizadas/Nº de iniciativas proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de iniciativas realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Listas de asistencia y/o actas de reuniones • Instrumentos de planificación y evaluación por el equipo OPD 												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F180</th> <th>TIPO</th> <th>Programa</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A.36.4 CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PROFESIONALES DEL MUNICIPIO, RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F180	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta	L.A.36.4 CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PROFESIONALES DEL MUNICIPIO, RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA					
CÓDIGO	F180	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta								
L.A.36.4 CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PROFESIONALES DEL MUNICIPIO, RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA													
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir el grupo objetivo que corresponde el 25%(85 funcionarios) de funcionarios municipales de los programas de la Departamento de administración y Finanzas, RRHH, SECPLA • Planificar estrategias de capacitación, en el equipo OPD, dirigida a los programas municipales • Coordinar y ejecutar con las diferentes unidades la capacitación en enfoque de derechos a realizar • Evaluación de la jornada de capacitación por equipo OPD 												

AÑO 2017	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir el grupo objetivo que corresponde el 25%(85 funcionarios) de funcionarios municipales de los programas de la Dirección de Desarrollo comunitario. Lectura: Grupo funcionarios definidos <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación capacitaciones en enfoque de derechos dirigida a funcionarios de programas DIDECO. Lectura: Diseño capacitaciones realizadas <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y ejecutar con las diferentes unidades la capacitación en enfoque de derechos a realizar. Lectura: Ejecutar capacitaciones <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la jornada de capacitación por equipo OPD. Lectura: Evaluación jornadas <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de personas capacitadas/Nº de personas proyectadas a capacitar)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25% personas capacitadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de planificación • Listas de asistencia y/o actas de reuniones Evaluación por el equipo 					
	CÓDIGO	F181	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.1 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA A TRAVÉS DE PROGRAMA PSICOSOCIAL SS Y OO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abrir convocatoria para postulación de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza • Ejecución programa psicosocial SS y OO <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 54.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa psicosocial SS y OO 					

	Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • 90% ejecutado Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Documentos o registros que acrediten ejecución • Informe anual grado ejecución programa psicosocial SS y OO 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F182	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A.37.2 ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A PERSONAS DE FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA A TRAVÉS DE PROGRAMA SOCIOLABORAL SS Y OO					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Abrir convocatoria para postulación a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza • Ejecución programa Sociolaboral SS y OO Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 47.000.- Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Abrir convocatoria para postulación a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza • Ejecución programa Sociolaboral SS y OO Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 47.000.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> • Programa sociolaboral SS y OO Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • 90% ejecutado Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Documentos o registros que acrediten ejecución • Informe anual grado ejecución programa sociolaboral SS y OO 					
	CÓDIGO	F183	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.3 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE PROGRAMA CALLE SSSOO					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Abrir convocatoria para postulación a personas en situación de calle • Ejecución apoyo Psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO 					

	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 17.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento psicosocial programa calle SS y OO <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos o registros que acrediten ejecución • Informe anual grado ejecución 																
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <td>F184</td> <th>TIPO</th> <td>Programa</td> <th>PRIORIDAD</th> <td></td> <th></th> <td>Media</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">L.A.37.4 ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE PROGRAMA CALLE SSSOO</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F184	TIPO	Programa	PRIORIDAD			Media	L.A.37.4 ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE PROGRAMA CALLE SSSOO							
CÓDIGO	F184	TIPO	Programa	PRIORIDAD			Media										
L.A.37.4 ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE PROGRAMA CALLE SSSOO																	
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abrir convocatoria para postulación a personas en situación de calle • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 12.300.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución <p>Indicador de eficacia</p>																

	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento laboral programa calle SS y OO <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos o registros que acrediten ejecución Informe anual grado ejecución 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F185	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A.37.5 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LABORAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Abrir convocatoria para postulación a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza Acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 9.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 100% avance ejecución <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento psicosocial y laboral a adultos mayores <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos o registros que acrediten ejecución Informe anual grado ejecución 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F186	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A.37.6 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON UN ADULTO RESPONSABLE PRIVADO DE LIBERTAD					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 139.000.- 					

AÑO 2017	<p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 100% avance ejecución <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos o registros que acrediten ejecución Informe anual grado ejecución 					
	CÓDIGO	F187	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.7 EJECUCIÓN DE PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN VULNERABILIDAD Y POBREZA DE LA COMUNA PERTENECIENTES AL SISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Programa Autoconsumo para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza pertenecientes al sistema de seguridades y oportunidades <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 14.400.- <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 100% avance ejecución <p>Indicador de eficacia</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Programa Autoconsumo <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos o registros que acrediten ejecución Informe anual grado ejecución 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <th>CÓDIGO</th> <td>F188</td> <th>TIPO</th> <td>Programa</td> <th>PRIORIDAD</th> <td>Media</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F188	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	CÓDIGO	F188	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media	
L.A.37.8 EJECUCIÓN DE PROGRAMA HABITABILIDAD PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN VULNERABILIDAD Y POBREZA DE LA COMUNA PERTENECIENTES AL SISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES							
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Programa Habitabilidad para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza pertenecientes al sistema de seguridades y oportunidades <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 65.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 100% avance ejecución <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Habitabilidad <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos o registros que acrediten ejecución Informe anual grado ejecución 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <th>CÓDIGO</th> <td>F189</td> <th>TIPO</th> <td>Programa</td> <th>PRIORIDAD</th> <td>Media</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F189	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	CÓDIGO	F189	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media	
L.A.37.9 APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES A FAMILIAS RESIDENTES EN LA COMUNA							
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización del Registro Social de Hogares <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 24.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p>						

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% de las encuestas proyectadas realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Base de datos actualización Fichas 					
	CÓDIGO	F190	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.10 EJECUCIÓN DE PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa fortalecimiento de la red comunal Chile Crece Contigo <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 12.500.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 25% avance ejecución <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 50% avance ejecución <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 75% avance ejecución <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 100% avance ejecución <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Chile Crece Contigo <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos o registros que acrediten ejecución Informe anual grado ejecución 					
	CÓDIGO	F191	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.11 EJECUCIÓN DE PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo 					

AÑO 2017	infantil Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 7.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Meta anual <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecutado Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Documentos o registros que acrediten ejecución Informe anual grado ejecución 					
	CÓDIGO	F192	TIPO	Catastro	PRIORIDAD	Medio
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 38.1 CATASTRO SOCIAL ACTUALIZADO DE DEMANDA HABITACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Actualización demanda habitacional vivienda básica (subsidios) Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Actualización demanda habitacional. Lectura: 25% de avance <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Actualización demanda habitacional. Lectura: 50% de avance <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Actualización demanda habitacional. Lectura: 75% de avance <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Actualización demanda habitacional. Lectura: 100% de avance Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Catastro demanda habitacional vivienda básica Meta anual <ul style="list-style-type: none"> Catastro demanda habitacional vivienda básica actualizado Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Catastro demanda habitacional 					
	CÓDIGO	F193	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media

LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.38.2 GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DE VIVIENDA BÁSICA
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación EGIS - Oficina de la Vivienda • Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales • Aplicación Plan de Habilitación Social (organización socio – habitacional) <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 42.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada • Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Ingreso de postulación a Delegación Provincial de SERVIU • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: inspección técnica realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Proyectos Inspeccionados. Informes de Inspección e Informe Mensual PHS o Informe Final PHS realizados <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada Lectura: Acta de reuniones • Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Ingreso de postulación a Delegación Provincial de SERVIU o Adjudicación de Subsidios • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Proyectos Inspeccionados <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada • Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Adjudicación de subsidios • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Informe inspección realizado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de familias beneficiadas Resolución de aprobación de 180 familias postuladas a Delegación de SERVIU • N° de familias beneficiadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25% de avance en la gestión del proyecto habitacional de vivienda social (Fondo Solidario de Vivienda). Formulación de proyectos y aprobación

	<p>DOM</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención de 180 familias PPPF, D.S. 255, (V. y U.) de 2006 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Permiso de edificación DOM Cartas de conformidad de cada familia beneficiada Proyectos Inspeccionados. Informes de Inspección e Informe Mensual PHS o Informe Final PHS 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F194	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	L.A 39.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DEL DEPORTE PARA LA COMUNA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de resultados diagnóstico interno Validación de los resultados con la comunidad Construcción del documento de políticas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis Estratégico. Lectura: Avance 50% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis Estratégico, definición de pilares de política de Deporte. Lectura: 100% Validación de resultados diagnósticos con la comunidad. Lectura: Diagnóstico validado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de documento política comunal de actividad física, el deporte y la recreación. Lectura: 30% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de documento política comunal de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Lectura: 60% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Política comunal de Actividad Física, el Deporte y la Recreación <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 60% de avance en su definición <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de resultados de diagnóstico interno y externo de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Documento de avance proceso de construcción Políticas comunal de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Registro Fotográfico. 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F195	TIPO	Talleres	PRIORIDAD	Alta
	L.A 39.2 REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS EN LOS BARRIOS Y LOCALIDADES RURALES DIRIGIDOS A JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de talleres deportivos 					

AÑO 2017

<ul style="list-style-type: none">• Ejecución talleres deportivos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none">• M\$12.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none">• (Nº talleres deportivos rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none">• (Nº talleres deportivos rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 50%• (Nº talleres deportivos urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none">• (Nº talleres deportivos rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 75%• (Nº talleres deportivos urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 60% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none">• (Nº talleres deportivos rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100%• (Nº talleres deportivos urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none">• (Nº talleres deportivos totales (urbanos y rurales) realizados/Nº talleres proyectados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none">• 70% talleres totales realizados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificación anual talleres <p>Lista de asistencia talleres Acciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificación de talleres deportivos• Planificación de talleres de actividad física• Ejecución talleres deportivos• Ejecución de talleres de actividad física <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none">• M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none">• (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none">• (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 50%• (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p>
--

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 75% (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 60% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100% (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº talleres deportivos totales (urbanos y rurales) realizados/Nº talleres proyectados)*100 (Nº talleres de actividad física totales (urbanos y rurales) realizados/Nº talleres proyectados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 70% talleres totales realizados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación anual talleres Lista de asistencia talleres 												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F196</th> <th>TIPO</th> <th>Proyecto</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 39.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F196	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media	L.A 39.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS					
	CÓDIGO	F196	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media							
L.A 39.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de actividades deportiva competitivas masivas Planificación de actividades deportivas recreativas masivas Planificación de actividades Físicas recreativas masivas Ejecución de actividades deportivas competitivas masivas Ejecución de actividades deportivas recreativas masivas Ejecución de actividad física recreativas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de actividades deportiva competitivas y recreativas masivas. Lectura: actividades planificadas Planificación de actividades Físicas recreativas masivas. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades deportivo competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 30% ejecutadas (Nº de actividades deportivo recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura: 30% ejecutadas (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masiva proyectada)*100. Lectura: 30% ejecutadas 												

	<p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de actividades deportivas competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 60% ejecutadas • (Nº de actividades deportivas recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura: 60% ejecutadas • (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masivas proyectadas)*100. Lectura: 60% ejecutadas <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de actividades deportivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas • (Nº de actividades deportivas competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas • (Nº de actividades deportivas recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas • (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de actividades deportivas competitiva masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100 • (Nº de actividades deportivas recreativa masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100 • (Nº de actividad Física Recreativa masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento planificación anual actividades masivas • Registros actividades masivas 					
	CÓDIGO	F197	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.1 DESARROLLO DE UN PLAN COMUNAL DE CULTURA QUE PERMITA LA DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA CULTURAL LOCAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar diagnóstico cultural de la comuna • Elaborar propuesta de plan comunal de cultura <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 15.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diagnóstico cultural de la comuna. Lectura: 50% de avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diagnóstico cultural de la comuna. Lectura: 100% de 					

	<p>avance</p> <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración propuesta Plan Comunal de Cultura. Lectura: Propuesta elaborada en un 50% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración propuesta Plan Comunal de Cultura. Lectura: Propuesta elaborada en un 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Comunal de Cultura <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan comunal de cultura elaborado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento diagnóstico cultural de la comuna Documento Plan comunal de cultura 					
	CÓDIGO	F198	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS QUE PERMITA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES CULTURALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad de formación de audiencias Evaluación de la ejecución y resultados de la actividad Definición de actividades a realizar durante el año 2018 en la línea de mediación y formación de audiencias <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 5.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3 <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3 <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Cantidad de actividades realizadas de formación de audiencias <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 actividades de formación de audiencias realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Estadística de retorno de tickets 					
	CÓDIGO	F199	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.3 DESARROLLO DE UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS CULTURALES QUE PERMITAN FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL LOCAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan anual 2017 Centro Cultural San Antonio 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Anual 2018 del Centro Cultural San Antonio • Proyecto de presupuesto 2018 del Centro Cultural San Antonio <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Anual 2017. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Anual 2017. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Anual 2017. Lectura: 75% avance • Elaboración Plan Anual 2018. Lectura: Plan elaborado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Anual 2017. Lectura: 100% avance • Gestión de recursos Plan anual 2018. Lectura: Recursos solicitados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual 2017 Centro Cultural San Antonio <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución 100% Plan anual 2017 Centro Cultural San Antonio <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan anual 2017 Centro Cultural San Antonio • Documentos y registros que acrediten ejecución del Plan • Informe evaluación Plan anual 2017 Centro Cultural San Antonio • Documento Plan Anual 2018 Centro Cultural San Antonio • Presupuesto 2018 Centro Cultural San Antonio 												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F200</th> <th>TIPO</th> <th>Programa</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A.40.4 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE EDUCACIÓN CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS AL SEGMENTO ESCOLAR, DE FORMA DE FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LAS ARTES DE MANERA TRANSVERSAL EN EL PROCESO EDUCATIVO, MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE INSERTEN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F200	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta	L.A.40.4 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE EDUCACIÓN CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS AL SEGMENTO ESCOLAR, DE FORMA DE FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LAS ARTES DE MANERA TRANSVERSAL EN EL PROCESO EDUCATIVO, MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE INSERTEN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN					
CÓDIGO	F200	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta								
L.A.40.4 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE EDUCACIÓN CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS AL SEGMENTO ESCOLAR, DE FORMA DE FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LAS ARTES DE MANERA TRANSVERSAL EN EL PROCESO EDUCATIVO, MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE INSERTEN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan anual 2017 del Área educación del Centro Cultural San Antonio • Elaboración del Plan Anual 2018 del Área educación del Centro Cultural San Antonio <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 70.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta Plan de trabajo Educación 2017. Lectura: Plan 100% elaborado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 30% Avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 60% Avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 100% Avance 												

	<p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan anual 2017 del Área educación del Centro Cultural San Antonio <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Anual educación centro cultural 2017 Informe evaluación Plan anual 2017 del Área educación del Centro Cultural San Antonio Actividades o registros de ejecución Presupuesto 2018 Centro Cultural San Antonio 					
	CÓDIGO	F201	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.5 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL ESTABLECIMIENTO DE REDES CON ORGANISMOS PÚBLICOS, ORGANIZACIONES CULTURALES, UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES PRIVADAS, ETC					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer contacto y agendar reuniones de coordinación Elaborar propuesta de convenio de colaboración Coordinar, programar y ejecutar actividades en virtud a los convenios de colaboración <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 10.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Priorización y planificación de reuniones según catastro. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 50% Firma de convenio. Lectura: Convenio firmado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% Elaboración propuesta de convenios de colaboración. Lectura: Convenio elaborado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº actividades realizadas según convenio firmado. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de colaboración <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 convenio firmado y en ejecución <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de organismos públicos, universidades, etc. Agenda reuniones Acta o asistencia de reuniones Propuesta de convenio Convenio suscrito 					

	<ul style="list-style-type: none"> Registro actividades ejecución convenio 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F202	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.40.6 FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO EN TORNO AL MODELO DE GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar informes del Directorio CMCA al Concejo Municipal Aplicar indicadores de costos de consumos básicos y suministros por uso de la infraestructura, año 2017 Definir indicadores, año 2018, de costos de consumos básicos y suministros por uso de la infraestructura Aplicar Plan de compras año 2017 Elaborar Plan de compras año 2018 Mantener el Control Financiero y Presupuestario del Municipio y la CMCA <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 400.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación reuniones estratégicas con el Directorio, Concejo Municipal y de asamblea. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 60%. <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones, listas de asistencia Informes entregados 					
	LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F203	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD
L.A.40.7 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CULTURA A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, PROYECTOS, FONDOS CONCURSABLES, LEY DE DONACIONES, ETC						
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtener financiamiento externo a través de la postulación de proyectos Incorporar nuevos Asociados 					

<p>AÑO 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar, al programa del CCSA, actividades sin costo por concepto de honorarios <p>Presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 20.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro fuentes de financiamiento cultura. Lectura: Catastro realizado Definición de proyectos a postular. Postulación definida <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos definidos)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos definidos)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos postulados/Nº de proyectos definidos)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos postulados a diversas fuentes de financiamiento <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtener recursos del 75% de los proyectos postulados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición anual de proyectos a postular Fichas de postulación de proyectos Documentos de proyectos seleccionados con recursos otorgados 					
<p>LÍNEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F204</p>	<p>TIPO</p>	<p>Plan</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A.40.8 DESARROLLO DE UN PLAN QUE MEJORE CALIDAD Y CANTIDAD DE TALLERES RECREATIVOS Y FORMATIVOS EN DISTINTAS DISCIPLINAS</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar sistema de evaluación del desempeño de instructores Aplicar sistema de evaluación del desempeño de alumnos de talleres Analizar sistemas de evaluación aplicados para evaluar continuidad de talleres Efectuar acciones de seguimiento de egresados de talleres Contactar institutos, academias, universidades para facilitar audiciones y postulación a becas de talentos egresados del CCSA <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 100.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer semestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución sistemas de evaluación talleres. Lectura: 50% avance Ejecución de seguimiento de egresados de talleres. Lectura: Informe en 100% <p><i>Segundo semestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución sistemas de evaluación talleres. Lectura: 100% avance 					

	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación para continuidad de talleres. Lectura: Informe 100% realizado Informe de gestiones con institutos, academias, universidades para gestionar sistema de apoyo en audiciones y postulación a becas de talentos egresados del CCSA. Lectura: Informe 100% realizado <p>NOTA: La ejecución del sistema de evaluación sólo es posible en un período semestral dado el régimen de duración de los talleres</p> <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de evaluaciones de desempeño de instructores de talleres Cantidad de evaluaciones de desempeño de alumnos de talleres <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% de los instructores de talleres evaluados 100% de los alumnos de talleres evaluados 100% talleres evaluados para continuidad <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de evaluación de desempeño de instructores Informes de evaluación de desempeño de alumnos Informes de evaluación de continuidad de talleres Informes de seguimiento de egresados de talleres 2016 Informes de gestión con institutos, academias, universidades para gestionar sistema de apoyo en audiciones y postulación a becas de talentos egresados del CCSA 												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F205</th> <th>TIPO</th> <th>Proyecto</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A.40.9 OTORGAR ESPACIOS DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO A LOS ARTISTAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES DEL TERRITORIO</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F205	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta	L.A.40.9 OTORGAR ESPACIOS DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO A LOS ARTISTAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES DEL TERRITORIO					
CÓDIGO	F205	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta								
L.A.40.9 OTORGAR ESPACIOS DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO A LOS ARTISTAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES DEL TERRITORIO													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener un registro actualizado de artistas y organizaciones culturales del territorio Incorporar artistas y organizaciones culturales del territorio a la programación del CCSA Identificar espacios de uso cultural Determinación de intervención en espacios de uso cultural <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 100.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de artistas y organizaciones culturales del territorio. Lectura: Catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. Lectura: 1 <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. Lectura: 1 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. 												

	<p>Lectura: 1</p> <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 artistas u organizaciones del territorio <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Base de datos de artistas y organizaciones culturales del territorio Registro de actividades 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F206	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.40.10 REALIZACIÓN DE ACCIONES SISTEMÁTICAS DE CARACTERIZACIÓN DEL PÚBLICO, QUE PERMITAN ACERCAR LA PROGRAMACIÓN CULTURAL A LOS REALES INTERESES DE LAS PERSONAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de intervención y actividades que permita el acercamiento de la programación cultural al público <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 10.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación actividades culturales de acuerdo a caracterización del público 2015. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 60% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación anual actividades Registro actividades 					
	CÓDIGO	F207	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.11 REALIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMA DE MESAS DE TRABAJO, ASAMBLEAS, CONVERSATORIOS U OTROS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Programar instancias de participación ciudadana Ejecución instancias de participación ciudadana (mesas de trabajo, conversatorios, etc.) <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 20.000.- 					

	<p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación anual instancias de participación Lista de Asistencia de mesas de trabajo, conversatorios, etc 												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F208</th> <th>TIPO</th> <th>Proyecto</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A.40.12 REALIZACIÓN DE FUNCIONES ARTÍSTICAS PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F208	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media	L.A.40.12 REALIZACIÓN DE FUNCIONES ARTÍSTICAS PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS					
CÓDIGO	F208	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media								
L.A.40.12 REALIZACIÓN DE FUNCIONES ARTÍSTICAS PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir actividades artísticas para las distintas disciplinas Programación de actividades artísticas en las distintas disciplinas Desarrollar actividades artísticas en las distintas disciplinas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 400.000.- <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de disciplinas <p>Meta anual</p>												

	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 función artística por disciplina <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de disciplinas Planificación funciones artísticas Registro funciones artísticas desarrolladas 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F209	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A.40.13 REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES POPULARES Y ACCIONES EN DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS TENDIENTES A FORTALECER RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de fiestas y celebraciones populares Programación anual de celebraciones de patrimonio cultura local Realización de actividades de celebración <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 50.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de celebraciones populares realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro celebraciones culturales locales (lugar, fecha, tipo, etc.) Programación actividades de celebraciones culturales locales Registro de actividades de celebraciones y fiestas, etc 					
	CÓDIGO	F210	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.14 DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS BARRIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución actividades culturales en los barrios y espacios públicos de la ciudad <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 300.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades culturales realizadas en barrios/Nº de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades culturales realizadas en barrios/Nº de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades culturales realizadas en barrios/Nº de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de actividades culturales realizadas en barrios/Nº de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de Barrios con actividades culturales desarrolladas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura en al menos 5 barrios de la comuna <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación anual Registro de actividades 						
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <th>CÓDIGO</th> <td>F211</td> <th>TIPO</th> <td>Política</td> <th>PRIORIDAD</th> <td>Alta</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F211	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	CÓDIGO	F211	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta	
L.A 41.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA							
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan anual de seguridad según Política Comunal de Seguridad Pública <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 135.000- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del plan anual de seguridad Pública. Lectura: 25% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan anual de Seguridad Pública. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan anual de Seguridad Pública. Lectura: 75% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan anual de Seguridad Pública. Lectura: 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Política Comunal de Seguridad Pública ejecutada <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% cumplimiento del plan anual <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento planificación anual Informe de avance ejecución Registro de acciones ejecutadas 						
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <th>CÓDIGO</th> <td>F212</td> <th>TIPO</th> <td>Política</td> <th>PRIORIDAD</th> <td>Alta</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F212	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	CÓDIGO	F212	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta	
L.A.41.2 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y MINISTERIAL PARA CANALIZAR RECURSOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PARA SAN ANTONIO							
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastrar líneas de financiamiento en seguridad ciudadana 						

	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos y fondos de seguridad ciudadana Ejecución de convenios <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de fuentes de financiamiento en temas de seguridad. Lectura: Catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Programación gestión de recursos a nivel central y ministerial. Lectura: programación realizada Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación 33% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación 33% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación 33% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de convenios en ejecución Recursos económicos canalizados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Igual o mayor al año 2016 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Castro fuentes de financiamiento Agenda Gestión Actas de reunión y listas de asistencia Convenios 												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F213</th> <th>TIPO</th> <th>Gestión</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A.41.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD Y MINISTERIO PÚBLICO QUE PERMITAN MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA COMUNA</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F213	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta	L.A.41.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD Y MINISTERIO PÚBLICO QUE PERMITAN MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA COMUNA					
CÓDIGO	F213	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta								
L.A.41.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD Y MINISTERIO PÚBLICO QUE PERMITAN MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA COMUNA													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar y planificar reuniones Instituciones de Orden, Seguridad y Justicia Ejecución de reuniones de coordinación Desarrollo del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) Elaboración Protocolo de colaboración con Carabineros <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de reuniones con instituciones de orden, seguridad y Ministerio público. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p>												

	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas)*100. Lectura: 100% Constitución del CCSP. Lectura: CCSP con actores claves conformado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas)*100. Lectura: 100% Protocolo de colaboración terminado. Lectura: Protocolo definido <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas)*100. Lectura: 100% Nº de Consejos Realizados/ Nº de Consejos programados)*100 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejo Comunal de Seguridad Pública desarrollado Protocolo de colaboración con Carabineros <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejos Comunales de Seguridad Pública ejecutados Realización del 70% de las reuniones establecidas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de Consejo Lista de asistencia y acta de reuniones Registro Fotográfico 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <th>CÓDIGO</th> <td>F214</td> <th>TIPO</th> <td>Gestión</td> <th>PRIORIDAD</th> <td>Alta</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F214	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	CÓDIGO	F214	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta	
L.A.41.4 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MESAS BARRIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA							
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con organizaciones de base y funcionales para la realización de mesas barriales de seguridad Realización de mesas barriales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 300.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución mesa barrial de seguridad sector Lolloe. Lectura: 25% avance Ejecución mesa barrial de seguridad sector Barrancas. Lectura: 25% avance Ejecución mesa barrial de seguridad sector San Antonio. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución mesa barrial de seguridad sector Lolloe. Lectura: 50% avance Ejecución mesa barrial de seguridad sector Barrancas. Lectura: 50% avance Ejecución mesa barrial de seguridad sector San Antonio. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución mesa barrial de seguridad sector Lolloe. Lectura: 75% avance 						

	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución mesa barrial de seguridad sector Barrancas. Lectura: 75% avance Ejecución mesa barrial de seguridad sector San Antonio. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución mesa barrial de seguridad sector Lollole. Lectura: 100% avance Ejecución mesa barrial de seguridad sector Barrancas. Lectura: 100% avance Ejecución mesa barrial de seguridad sector San Antonio. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de mesas barriales en ejecución <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3: Sector Lollole, Barrancas y San Antonio <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia y acta de reuniones Informe implementación de mesas barriales 												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F215</th> <th>TIPO</th> <th>Proyectos</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A.41.5 IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F215	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Alta	L.A.41.5 IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS					
CÓDIGO	F215	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Alta								
L.A.41.5 IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro sectores con sistemas de alarmas comunitarias Solicitud de información estadística de delitos en la comuna por sector Postulación proyectos implementación alarmas comunitarias y comerciales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 50.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación reuniones JJVV priorizadas. Lectura: Planificación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y postulación de proyectos de alarmas comunitarias. Lectura: 1 proyecto postulado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación y Ejecución de proyectos de alarmas comunitarias. Lectura: 2 proyectos implementados y ejecutados <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos aprobados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación reuniones JJVV priorizadas Actas de reunión y listas de asistencia JJVV 												

	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha postulación proyectos • Documento aprobatorio proyecto • Recursos obtenidos 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F216	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.6 ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de cámaras de seguridad (detalle del estado de la cámara) • Actualizar contrato de mantenimiento de cámaras de seguridad • Diseño de proyectos para la ampliación del sistema de Televigilancia <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 45.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de cámaras de televigilancia en la Ciudad. Lectura: Catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y actualización contrato de mantención de cámaras de televigilancia. Lectura: Contrato actualizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de cámaras reparadas/N° de cámaras en mal estado)*100. Lectura: 50% • N° de proyectos postulados. Lectura: 1 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de cámaras reparadas/N° de cámaras en mal estado)*100. Lectura: 100% • N° de proyectos postulados. Lectura: 1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de cámaras en funcionamiento • N° de proyectos aprobados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% del total en funcionamiento • 1 proyecto aprobado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de de cámaras de vigilancia • Contrato de mantenimiento cámaras de vigilancia • Registro de reparación • Fichas postulación de proyectos • Documento aprobatorio proyectos 					
	LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F217	TIPO	Plan	PRIORIDAD
L.A.41.7 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA						

<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Plan de vigilancia de seguridad pública municipal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 50.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de vigilancia de seguridad pública municipal <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan 100% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Bitácoras de patrullaje Informes de desempeño 					
	<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F218</p>	<p>TIPO</p>	<p>Programa</p>	<p>PRIORIDAD</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A.41.8 RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS</p>					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 50.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos Ejecutados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 proyectos Ejecutados <p>Medios de verificación</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • Licitaciones • Contratos • Fotografías 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F219	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 41.9 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DE LA VIF					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <p>Nivel de intervención Primario y Secundario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barridos puerta a puerta. Actividad realizada una vez en el mes, donde los profesionales entregaran información referida a los programas de seguridad ciudadana de marzo a diciembre • Difusión y sensibilización sobre violencia género y familia. Visita a instituciones, territorios, ferias libres información sobre temáticas de familia y violencia • Talleres psicoeducativos: Organizaciones personas mayores, instituciones y usuarios de la red.(SENAME, CESFAM ETC) (100 personas) • Talleres de apoyo a la dinámica familiar, Padres y apoderados. Talleres psicoeducativos y reflexivos en prevención de la violencia y promoción de relaciones bien- tratantes • Monitores en VIF: Actividad realizada módulos temáticos que abordaran los distintos aspectos de la violencia de género en el espacio familiar • Participación en programas radiales y de televisión • Reunión de coordinación Intersectorial • Capacitación a instituciones policiales • Implementación de un taller psicoeducativo para usuarias y usuarios del programa • Campaña Sensibilización y promoción del buen trato en Familia y/o prevención de la violencia <p>Nivel de intervención Terciario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención psicoeducativa y/o reparatoria (Individual y/o Grupal). • Peritajes para Tribunales de Familia (Perfil de Víctimas y/o Agresores) <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 85.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos) x 100. Lectura: 25% • (N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos) x 100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos) x 100. Lectura: 25% • (N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos) x 100. Lectura: 25% <p><i>Tercer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • (N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos) x 100. Lectura: 25% • (N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos) x 100. Lectura: 25% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos) x 100. Lectura: 25% • (N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos) x 100. Lectura: 25% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% beneficiarios directos e indirectos intervenidos <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuarios directos 150 • Usuarios indirectos 3750 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes intervenciones • Listas de asistencia 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F220	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.10 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA 24 HORAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación la situación individual y familiar de los NNA ingresados al programa • Coordinación y gestión con la oferta de programas locales infanto - adolescentes de atención de vulneración de derechos e infracción de ley • Derivación y seguimiento de los casos que requieren derivación interinstitucional • Participación de las actividades desarrolladas desde la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) • Difusión del programa a través de folletos entregados en la comunidad y en instituciones afines • Atención psicosocial con plaza de 5 NNA con comisión de faltas no judicializadas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 4.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° de acciones realizadas/N° de acciones programadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° de acciones realizadas/N° de acciones programadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° de acciones realizadas/N° de acciones programadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de casos derivados desde Carabineros de Chile / Nº de casos atendidos en el programa)*100 • (Nº de reuniones a las que el programa es invitado / Nº de reuniones a las que el programa asiste)*100 • (Nº de folletos para entregar proyectados / Nº de folletos entregados)*100 • (Nº de plazas de atención psicosocial 2015 / Nº de casos atendidos)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% de casos atendidos por el programa • 80% de asistencia a las reuniones de la RIA • 100% de folletos entregados (2000 folletos) <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Ingreso 24 Horas • Ficha de coordinación • Ficha de derivación • Fotografías de barridos • Fichas de Sistematización 						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F221</th> <th>TIPO</th> <th>PROGRAMA</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Alta</th> </tr> </thead> </table>	CÓDIGO	F221	TIPO	PROGRAMA	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F221	TIPO	PROGRAMA	PRIORIDAD	Alta		
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.41.11 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA						
	<p>1. SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio • Recepción de solicitudes de orientación jurídica • Ejecución orientaciones <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 1.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100. Lectura: 55% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones 						

AÑO 2017

proyectadas)*100
Meta anual
<ul style="list-style-type: none">Realización del 100% de las orientaciones jurídicas gratuitas proyectadas para el 2015
Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none">Ficha de ingresoEncuesta de satisfacción
2. <u>SERVICIO DE MEDIACION COMUNITARIA</u>
Acciones
<ul style="list-style-type: none">Levantamiento de información a la comunidad referente al servicioRecepción de solicitudes de mediación comunitariaEjecución orientaciones
Presupuesto
<ul style="list-style-type: none">M\$ 1.000.-
Indicador de cumplimiento
<i>Primer trimestre</i>
<ul style="list-style-type: none">(Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100. Lectura: 25%
<i>Segundo trimestre</i>
<ul style="list-style-type: none">(Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100. Lectura: 50%
<i>Tercer trimestre</i>
<ul style="list-style-type: none">(Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100. Lectura: 75%
<i>Cuarto trimestre</i>
<ul style="list-style-type: none">(Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
<ul style="list-style-type: none">(Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100
Meta anual
<ul style="list-style-type: none">Realización del 100% de mediaciones comunitarias proyectadas para el 2015
Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none">ficha de ingresoacuerdos firmadosnotas de prensa, registro fotográfico
3. <u>CAPACITACIONES EN DERECHO</u>
Acciones
<ul style="list-style-type: none">Levantamiento de información a la comunidad referente al servicioRecepción de solicitudes de mediación comunitariaEjecución orientaciones
Presupuesto
<ul style="list-style-type: none">M\$ 1.000.-
Indicador de cumplimiento
<i>Primer trimestre</i>

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 25%

Segundo trimestre

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 50%

Tercer trimestre

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 75%

Cuarto trimestre

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%

Indicador de eficacia

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100

Meta Anual

- Realización del 100% de las capacitaciones en derecho proyectadas para el 2015

Medios de Verificación

- Listado de asistencia
- Registro fotográfico
- Notas de prensa
- Encuestas de satisfacción
- Evaluaciones de las capacitaciones

4. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Acciones

- Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio
- Ejecución actividades de difusión

Presupuesto

- M\$ 3.000.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100. Lectura: 25%

Segundo trimestre

- (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100. Lectura: 50%

Tercer trimestre

- (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100. Lectura: 75%

Cuarto trimestre

- (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100. Lectura: 100%

Indicador de eficacia

- (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100

Meta anual

	<ul style="list-style-type: none"> Realización del 100% de las actividades proyectadas para el 2015 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de folletos entregados Registro fotográfico Notas de prensa <p>5. ESCUELA DE CIUDADANIA</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio Recepción de solicitudes participación en la escuela Ejecución escuela <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 8.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Preparación escuela ciudadana: Lectura: 100% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución escuela ciudadana: Lectura: 30% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución escuela ciudadana: Lectura: 60% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución escuela ciudadana: Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Número de alumnos participante en la escuela/Número de alumnos proyectados a participar en la escuela)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% de la participación en la escuela de la comunidad proyectada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia Registro fotográfico y Notas de prensa 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F222	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.12 IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EN PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de niños, niñas y adolescentes derivados del Programa 24 Horas por deserción escolar Atención de niños, niñas y adolescentes ingresados al programa Derivación y seguimiento de los casos que requieren derivación interinstitucional Difusión del programa a través de folletos entregados en la comunidad y en instituciones afines <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 13.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de casos atendidos / Nº de casos ingresados)*100. Lectura: 25% 					

	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de casos atendidos / Nº de casos ingresados)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de casos atendidos / Nº de casos ingresados)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de casos atendidos / Nº de casos ingresados)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº de casos atendidos / Nº de casos ingresados)*100 Nº de folletos entregados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% de casos atendidos por el programa 2000 folletos entregados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha de Ingreso programa, ficha de coordinación y ficha de derivación Fotografías de barridos Fichas de Sistematización 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F223	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.42.1 GESTIÓN PARA LA MANTENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE GRIFOS EN LA COMUNA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación grifos nuevos Reparación grifos en mal estado Actualización catastro <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro grifos en la comuna. Lectura: 60% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro grifos en la comuna. Lectura: 70% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro grifos en la comuna. Lectura: 80% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro grifos en la comuna. Lectura: 90% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de grifos implementados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro grifos Registros instalación grifos Registros reparación grifos 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F224	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A.42.2 FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA COORDINADO Y COLABORATIVO					

AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Implementación y operación Plan de emergencia comunal Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 75% avance 75% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 100% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 100 % avance Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> 90% Plan de Emergencia comunal Meta anual <ul style="list-style-type: none"> Plan de Emergencia comunal ejecutado Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Plan de Emergencia Lista y acta de asistencia reuniones de coordinación Registro operación Plan 					
	CÓDIGO	F225	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.42.3 ABASTECIMIENTO DE INSUMOS NECESARIOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA O CATÁSTROFES					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Implementación Plan Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 35.000.- Indicador de cumplimiento <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: Licitación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: 33% Insumos y materiales comprados <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: 33% Insumos y materiales comprados <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: 33% Insumos y materiales comprados Indicador de eficacia					

	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de stock de insumos y materiales para emergencias <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Stock necesario para emergencia comprado/Stock necesario para emergencia proyectado)*100 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario stock • Informe de déficit de stock • Licitaciones • Órdenes de compra • Facturas • Presupuesto Municipal 2018
--	---

3.6 Área Estratégica Económica Productiva

	CÓDIGO	F226	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.43.1 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la iniciativa • Coordinación con autoridades regionales para solicitar financiamiento de la iniciativa. • Gestión de financiamiento <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 40.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de financiamiento. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de financiamiento. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de financiamiento. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de financiamiento. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de financiamiento <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa financiada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo 					
	CÓDIGO	F227	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.43.2 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES ANUALES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar plan de trabajo con sector comercial, de servicios e industrial para fortalecer su desarrollo en la comuna <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 70.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 30% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 60% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 90% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: Evaluación de resultados realizada • Actualización plan de trabajo en base a evaluación. Lectura: Plan actualizado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo ejecutado en un 80%, evaluado y actualizado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo • Documento y/o acciones que acrediten ejecución del plan • Informe evaluación • Plan de trabajo actualizado 					
	CÓDIGO	F228	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 44.1 DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACION LABORAL ACORDE A LA DEMANDA LABORAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de capacitación laboral • Actualizar Plan de capacitación • Gestión para implementar el Plan de capacitación laboral <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 50.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Nº Capacitaciones realizadas en el trimestre/Nº capacitaciones proyectadas en el trimestre)*100. Lectura: 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Capacitaciones realizadas en el trimestre/Nº capacitaciones proyectadas en el trimestre)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Capacitaciones realizadas en el trimestre/Nº capacitaciones proyectadas en el trimestre)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº Capacitaciones realizadas trimestre/Nº capacitaciones proyectadas trimestre)*100. Lectura: 100% Actualizar Plan de Capacitación. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº capacitaciones realizadas Nº de personas capacitadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 capacitaciones realizadas 80 personas capacitadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Material cursos de capacitación Informes de gestión Certificaciones cursos Informe de Plan Actualizado 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F229</td> <td>TIPO</td> <td>Gestión</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Alta</td> </tr> </table> <p>L.A.44.2 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA CAPTAR RECURSOS QUE PERMITAN ESPECIALIZAR LA MANO DE OBRA LOCAL</p>	CÓDIGO	F229	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F229	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta		
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión aprobación programa de especialización mano de obra Gestión obtención recursos ejecución programa Ejecución programa de especialización mano de obra <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión aprobación programa de especialización de mano de obra en la comuna. Lectura: programa aprobado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión obtención recursos Programa de especialización. Lectura: Recursos obtenidos <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa de especialización. 10% Programa ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa de especialización. 30% Programa ejecutado <p>Indicador de eficacia</p>						

	<ul style="list-style-type: none"> Programa de especialización mano de obra aprobado y financiado <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa 30% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de recursos ejecución programa Informe de gestiones realizadas Listados de mano de obra a especializar Mallas de los estudios de especialización Calendarios y programas de clases Lista asistencia alumnos trabajadores 						
	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F230</td> <td>TIPO</td> <td>Gestión</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Alta</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F230	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F230	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.44.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL PARA ESPECIALIZAR Y VINCULAR LA FUERZA LABORAL DE SAN ANTONIO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS						
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir Diagnostico con empresas privadas, públicas e instituciones de educación superior para gestionar especializaciones de la fuerza laboral de la comuna. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir diagnóstico global demanda mano de obra comunal con autoridades, servicios públicos locales, regionales y nivel central, empresas, Instituciones de educación superior, DAEM. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir diagnóstico global demanda mano de obra comunal con autoridades, servicios públicos locales, regionales y nivel central, empresas, Instituciones de educación superior, DAEM. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir diagnóstico global demanda mano de obra comunal con autoridades, servicios públicos locales, regionales y nivel central, empresas, Instituciones de educación superior, DAEM. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir diagnóstico global demanda mano de obra comunal con autoridades, servicios públicos locales, regionales y nivel central, empresas, Instituciones de educación superior, DAEM. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión Diagnóstico Global demanda mano de obra comunal <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% difusión realizada 						

	Medios de verificación					
	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones, listas de asistencia • Oficio remite Diagnóstico, documentos que acrediten difusión 					
	CÓDIGO	F231	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.45.1 APOYO EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA CONCRECIÓN DEL MEGA PUERTO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la concreción del mega puerto en San Antonio <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de gestión. Lectura: 60% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de gestión. Lectura: 75% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de gestión. Lectura: 85% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de gestión. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión concreción mega puerto San Antonio <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos o acciones que acrediten ejecución plan • Minutas de Gestión • Minutas de Reuniones • Listas de asistencia 					
	CÓDIGO	F232	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.45.2 COORDINACIÓN CON LA EMPRESA PORTUARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONVENIDAS COMO COMPENSACIONES Y MITIGACIONES PRODUCTO DE LA MODIFICACIÓN AL PRC PARA DESARROLLO MEGAPUERTO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y definir con EPSA plan de trabajo para la ejecución de proyectos de mitigación y/o compensación producto de la modificación al PRC por la expansión sur del Puerto <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo basado en el estudio del impacto ambiental. Lectura: Plan Elaborado en un 100% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº proyectos de mitigación en elaboración. Lectura: 1 <p><i>Tercer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos de mitigación en elaboración. Lectura: 1 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos de mitigación en elaboración. Lectura: 1 Nº proyectos de mitigación diseñado. Lectura: 1 <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos de mitigación <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 proyecto diseñado Al menos 1 proyecto en elaboración <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto en elaboración Diseños, perfiles, fichas de postulación, aprobaciones técnicas 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F233</td> <td>TIPO</td> <td>Gestión</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Alta</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F233	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	CÓDIGO	F233	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta	
L.A.45.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LA EMPRESA PORTUARIA Y OPERADORAS PARA PALEAR Y/O COMPENSAR LA EXTERNALIDADES NEGATIVAS DEL CRECIMIENTO PORTUARIO EN LA COMUNA							
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar y definir con EPSA, Puerto Central, STI, Panul y COLSA, las acciones tendientes a minimizar las externalidades negativas en la ciudad de la actividad portuaria <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 10% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 30% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 40% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 50% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> % acciones realizadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 50% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento acciones a realizar documentos que acrediten acciones realizadas 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F234</td> <td>TIPO</td> <td>Gestión</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Alta</td> </tr> </table>	CÓDIGO	F234	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	CÓDIGO	F234	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta	
L.A.45.4 COOPERACIÓN Y APOYO EN EL POSICIONAMIENTO DE LA COMUNA COMO UN CENTRO LOGÍSTICO PORTUARIO Y DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA							
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar con COLSA plan estratégico para posicionar a la comuna como un centro logístico portuario y de mano de obra especializada <p>Presupuesto</p>						

	<ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 60% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 70% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 80% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 90% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico posicionamiento <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan ejecutado en un 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento plan estratégico • Acciones que acrediten ejecución del plan 					
	CÓDIGO	F235	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.1 GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PERMITAN PREVENIR EL EFECTO DE ESCASEZ DE AGUA EN EL SECTOR RURAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información por localidad • Sistematización de información • Postulación de iniciativas para dar solución a la situación identificada • Búsqueda de financiamiento para dar solución a las familias afectadas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de proyectos postulados o gestionados/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de proyectos postulados o gestionados/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de proyectos postulados o gestionados/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de proyectos postulados o gestionados/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de proyectos postulados o gestionados/Nº total iniciativas definidas)*100 <p>Meta anual</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> 100% proyectos postulados o gestionados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Fichas de postulación o documento aprobación de recursos 					
	CÓDIGO	F236	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.2 ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVÍCOLAS, TURÍSTICOS, ETC.					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de financiamiento programa de capacitación Contratar la consultoría para ejecutar iniciativa Ejecución del 1er. año de la iniciativa Resguardar la correcta ejecución de la iniciativa <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de financiamiento. Lectura: Financiamiento otorgado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Llamado a licitación ejecución programa capacitación. Lectura: Consultoría contratada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa de capacitación. Lectura: 20% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa de capacitación. Lectura: 40% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa capacitación <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 40% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio GORE – IMSA recursos para ejecutar programa Contrato de consultoría contratada Acciones, documentos o registros que acrediten ejecución 					
	CÓDIGO	F237	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.3 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientación y apoyo a las organizaciones conformadas para postular a los recursos públicos o privados existentes <p>Presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo y orientación en elaboración y postulación proyectos. Lectura: 25% Avance 					

	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y orientación en elaboración y postulación proyectos. Lectura: 50% Avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y orientación en elaboración y postulación proyectos. Lectura: 75% Avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y orientación en elaboración y postulación proyectos. Lectura: 100% Avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de proyectos postulados <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones, documentos, registros que demuestren la gestión y apoyo a las organizaciones para la elaboración y postulación de proyectos • Perfiles proyectos • Fichas de postulación 					
	CÓDIGO	F238	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.4 ELABORACIÓN Y POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN QUE FAVOREZCAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ZONA RURAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de financiamiento de iniciativas de inversión • Ejecutar las iniciativas identificadas a recursos públicos o privados <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión financiamiento iniciativas de inversión. Lectura: 50% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión financiamiento iniciativas de inversión. Lectura: 100% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución iniciativas de inversión. Lectura: 20% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución iniciativas de inversión. Lectura: 40% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de iniciativas en ejecución <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio recursos • Acciones, documentos que acrediten ejecución iniciativa 					
	CÓDIGO	F239	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN	L.A.47.1 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN QUE FAVOREZCAN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL Y AFINES					

COMUNAL						
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Iniciativas que se prioricen desde la unidad técnica. • Gestión de Iniciativas de Inversión para su Aprobación Técnica y Financiamiento. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 15.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y Gestión de Iniciativas de Inversión. Lectura: Informe estado situación cartera de proyectos • Proyectos Aprobados de aquellos postulados en el periodo. Lectura: 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y Gestión de Iniciativas de Inversión. Lectura: Informe estado situación cartera de proyectos • Proyectos Aprobados de aquellos postulados en el periodo. Lectura: 40% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y Gestión de Iniciativas de Inversión. Lectura: Informe estado situación cartera de proyectos • Proyectos Aprobados de aquellos postulados en el periodo. Lectura: 60% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y Gestión de Iniciativas de Inversión. Lectura: Informe estado situación cartera de proyectos • Proyectos Aprobados de aquellos postulados en el periodo. Lectura: 80% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • $(N^{\circ} \text{ Proyectos aprobados} / N^{\circ} \text{ proyectos postulados}) * 100$ <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfiles proyectos • Fichas de postulación • Documentos de aprobación • Informes Trimestral de Proyectos Presentados y Aprobados • Registros audiovisual de Ceremonias entrega de Proyectos 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F240	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
AÑO 2017	<p>L.A.47.2 APOYO Y ASESORAMIENTO A ORGANIZACIONES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ACTIVIDAD</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversificar las actividades de generación de recursos para las organizaciones del sector pesquero artesanal de la Comuna de San Antonio • Establecimiento de la Situación Actual • Identificación del Problema 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Plan estratégico o Solución • Implementación de la Solución • Control de Gestión de la Solución <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan estratégico. Lectura. 30% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan estratégico. Lectura. 70% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan estratégico. Lectura. 100% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan Estratégico. Lectura. Plan 50% Actualizado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de Unidades de Negocios Creadas en el sector pesquero Artesanal <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y acata de reunión • Informe trimestral de Estado de situación de unidades de Negocio, validado por Jefatura Directa 												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F241</th> <th>TIPO</th> <th>Gestión</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Media</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A.47.3 GESTIÓN EN CAPTACIÓN DE RECURSOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F241	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media	L.A.47.3 GESTIÓN EN CAPTACIÓN DE RECURSOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS					
CÓDIGO	F241	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media								
L.A.47.3 GESTIÓN EN CAPTACIÓN DE RECURSOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS													
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar plan de gestión de proyectos mediante modelo PMI <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° iniciativas gestionadas y documentadas/N° iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° iniciativas gestionadas y documentadas/N° iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° iniciativas gestionadas y documentadas/N° iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° iniciativas gestionadas y documentadas/N° iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° iniciativas gestionadas y documentadas/N° iniciativas 												

	proyectadas)*100 Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • 100% Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Informes Trimestral de Proyectos Presentados y Gestionados • Registros audiovisuales de Respaldo 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F242	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A. 48.1 COOPERACIÓN Y APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE COMERCIO Y SERVICIOS					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mesas de trabajo con actores representativos de los sectores productivos o servicios, (según priorización), para identificar principales déficit • Elaborar planes de trabajo para abordar las problemáticas • Definición de iniciativas a realizar en el período (Convenio de Colaboración, Proyectos o Asesorías) • Ejecución de iniciativas Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación mesa de trabajo sector productivo o servicios. Lectura: Conformación realizada • Elaboración Plan de trabajo. Lectura: Plan elaborado <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Priorización de iniciativas. Lectura: 100% avance <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de iniciativas. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de iniciativas. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> • Nº proyectos postulados y/o convenios de colaboración y/o asesorías de acuerdo a sus necesidades Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • 1 Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Planes de trabajo • Programas y/o proyectos presentados a fuente de financiamiento • Convenios de colaboración firmados • Asesorías concretadas 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F243	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A. 48.2 ASESORAMIENTO A MYPIMES EN FOMENTO PRODUCTIVO Y ACCESO A FINANCIAMIENTO					

AÑO 2017

Acciones

- Asesorar a los emprendedores y MYPIMES en temas vinculados al Fomento Productivo
- Realizar jornadas de inducción a los MYPIMES informando sobre cómo acceder a los beneficios otorgados por el Municipio y otras instituciones públicas de fomento productivo
- Derivar a la banca privada a los Mypimes que no califiquen para recibir financiamiento público
- Seguimiento de iniciativas beneficiadas en Fondo Concursable Capital Semilla Municipal año anterior
- Ejecución Fondo Concursable Capital Semilla año en curso

Presupuesto

- M\$ 0.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100%
- Informe de iniciativas beneficiadas Capital semilla año anterior. Lectura: 50%

Segundo trimestre

- (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100%
- Elaboración de bases y antecedentes técnicos que regulan el Fondo Concursable Capital Semilla. Lectura:100%
- Informe de iniciativas beneficiadas Capital Semilla año anterior. Lectura: 100%

Tercer trimestre

- (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100%
- Informe proceso concurso Capital Semilla año en curso. Lectura: 50%

Cuarto trimestre

- (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100%
- Informe proceso concurso Capital Semilla año en curso. Lectura: 100%

Indicador de eficacia

- (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100%
- Nº Jornadas de inducción a MYPIMES
- Nº de proyectos seleccionados

Meta anual

- 100% de los Mypimes que soliciten asesoría e información, asesoradas y/o derivadas a otros servicios
- Al menos 1 Jornada de inducción sobre Fondos Concursables
- A lo menos 10 proyectos seleccionados Capital Semilla Municipal

Medios de verificación

- Registros de solicitudes de atención y/o derivaciones
- Registro fotográfico de las jornadas de inducción
- Listas de asistencia jornadas de inducción
- Antecedentes técnicos que regulan el proceso de postulación al Fondo Concursable
- Registros de postulaciones

	<ul style="list-style-type: none"> Informe proyectos seleccionados Informe seguimiento proyectos seleccionados año anterior 					
	CÓDIGO	F244	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A. 48.3 GESTIÓN Y FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD DE LA BASE PRODUCTIVA Y LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar documento informativo sobre las Cooperativas u otras formas de asociatividad Asesorar a microempresarios a constituirse asociativamente Gestionar con el Ministerio de Economía o quien corresponda la formalización de grupos asociativos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de Agrupaciones conformadas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros y documentos que demuestren avance en la gestión Documento conformación cooperativa 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F245	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A 49.1 EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD TURÍSTICA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar línea base de empresas turísticas Realización de visitas en terreno a la Línea Base de Empresas Turísticas Realización diagnóstico de calidad turística a la Línea Base de Empresas Turísticas <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 10.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de visitas de evaluación Nº de diagnósticos de brecha realizados % Brecha de calidad turística <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 50 visitas de evaluación diagnósticos de brecha de calidad turística Disminución de un 5% de la brecha de calidad turística <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros visitas 15 informes de Diagnósticos de brecha de calidad turística Documentos diagnósticos Informe de brecha de calidad turística 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F246	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A.49.2 ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE PERMITAN MEJORAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de priorización de iniciativas para el año 2017 Elaboración de iniciativas priorizadas Postulación de iniciativas priorizadas Búsqueda y obtención de financiamiento para iniciativas aprobadas Coordinación con distintas entidades públicas y privadas con la finalidad de obtener apoyo técnico y financiamiento para fomentar el turismo <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 20.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de priorización de iniciativas a desarrollar. Lectura: Priorización realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de iniciativas priorizadas. Lectura: 30% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Postulación de iniciativas priorizadas. Lectura: 100% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> RATE con observaciones realizadas por sectorialista. Lectura: Documento con respuestas a observaciones por parte de la Unidad Técnica 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº postulaciones de acuerdo a priorización 					

	Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • 100% de las iniciativas priorizadas, postuladas Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Perfil metodológico de iniciativas postuladas • Ficha IDI con ingreso de la iniciativa al Ministerio Desarrollo Social • RATE con observaciones realizadas por sectorialista • Documento con respuesta a observaciones por parte de la Unidad Técnica 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F247	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.49.3 GENERACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y seguimiento de la iniciativa • Apoyo técnico para la correcta ejecución del proyecto Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 7.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de posibles nuevos productos turísticos. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y diseño de nuevo producto. Lectura: Diseño 100% realizado <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de nuevo producto. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión iniciativa. Lectura: Gestión realizada Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> • N° iniciativa Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • 2 iniciativas ejecutadas Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Catastro • Investigación terreno • Informe • Registro Ejecución de dos nuevos productos (Circuito Guiado, Evento Programado o afín) 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F248	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.49.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS TURÍSTICOS					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Postulación de nuevas iniciativas • Ejecución de iniciativas financiadas Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 50.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i>					

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° iniciativas <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 aprobada • 1 ejecutada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil proyectos • Fichas de postulación • Documento que oficializa la aprobación de la iniciativa • Registros actividad turística financiada
--	--

3.7 Área Estratégica Institucional

	CÓDIGO	F249	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.1 GESTIÓN A NIVEL DE AUTORIDAD MUNICIPAL Y CONCEJO PARA DAR PRIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PLADECO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación y calendarización de reuniones con Alcalde y Concejales • Realizar gestión para la ejecución del Pladeco <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación y agenda reuniones. Lectura: Programación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° reuniones Concejales. Lectura: 2 <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° reuniones Concejales. Lectura: 3 • N° reuniones Alcalde. Lectura: 1 <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° reuniones Concejales: Lectura: 3 <p>Indicador de eficacia</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> (Nº reuniones realizadas/Nº reuniones programadas) *100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% de las reuniones programadas realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones y listas de asistencia 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F251	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.50.3 COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a las Unidades Municipales para el logro de los objetivos del Pladeco <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Programación trimestral de reuniones con Directores y Profesionales encargados de tareas. Lectura: Programación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal) <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal) <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal) <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº reuniones realizadas/Nº reuniones programadas) *100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% de las reuniones programadas realizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones y listas de asistencia con Unidades Municipales 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F252	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.50.4 INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO ANUAL MUNICIPAL DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLADECO					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar con Direcciones Municipales preparación presupuesto municipal para el cumplimiento del Pladeco Realizar seguimiento al gasto 2017 en acciones Pladeco Apoyar en estimación de recursos a Direcciones Coordinar reuniones Directores, Planificación Financiera, Alcalde Realización reuniones presupuesto municipal 2018 <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión acciones año 2018 del Pladeco de presupuesto municipal. Lectura: 30% avance 					

<p>AÑO 2017</p>	<p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión acciones año 2018 del Pladeco de presupuesto municipal. Lectura: 100% avance Seguimiento presupuesto municipal 2017 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones de presupuesto. Lectura: 6 Reuniones realizadas Seguimiento presupuesto municipal 2017 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones de presupuesto. Lectura: 6 Reuniones realizadas Seguimiento presupuesto municipal 2017 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (% recursos aprobados/%recursos solicitados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 50% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe revisión Actas de reunión y listas de asistencia Informe presupuesto municipal 2017 ejecutado Presupuesto municipal aprobado 					
	<p>CÓDIGO</p>	<p>F253</p>	<p>TIPO</p>	<p>Gestión</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>L.A.50.5 ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO COMUNAL A TRAVÉS DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>					
<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar Fichas de Priorización Territorial en reuniones y/o talleres JJVV, Comunidad, etc <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº Fichas actualizadas/47)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% Fichas actualizadas <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos y/o acciones que den cuenta de acciones con la comunidad Fichas de Priorización territorial 					

	CÓDIGO	F254	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.6 REALIZACIÓN PROCESOS PARTICIPATIVOS CON LA COMUNIDAD Y ACTORES CLAVES PARA INFORMAR AVANCE EJECUCIÓN DEL PLAN					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación y calendarización de talleres territoriales • Coordinación con dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales • Coordinación de actores claves productivos/comerciales, sociales y institucionales para entrega de información • Ejecución de talleres territoriales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación y calendarización talleres. Lectura: Programación realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación actores claves, dirigentes sociales y funcionales. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación actores claves, dirigentes sociales y funcionales. Lectura: 100% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 90% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación talleres • Acciones y/o documentos que den cuenta coordinación actores • Registros talleres • Informe de avance ejecución Plan 					
	CÓDIGO	F255	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.7 SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN PARA EL PLADECO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar sistema control de ejecución Pladeco <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura: Reporte Cuarto trimestre año anterior <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura: Reporte primer trimestre 					

	<p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura: Reporte segundo trimestre <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura: Reporte tercer trimestre <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Control de ejecución Pladeco <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema en funcionamiento <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe metodología sistema control ejecución Pladeco Plataforma de seguimiento Informes trimestrales Informe anual de ejecución 						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>F256</td> <td>TIPO</td> <td>Gestión</td> <td>PRIORIDAD</td> <td>Alta</td> </tr> </table> <p>L.A.50.8 ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DE GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLADECOS E INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL</p>	CÓDIGO	F256	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F256	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta		
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar informe de reporte al Concejo Elaborar Informe trimestral ejecución Pladeco Elaborar informe anual ejecución Pladeco Elaborar Presentación trimestral ejecución Pladeco Exponer e informar al Concejo Municipal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe cuarto trimestre año anterior elaborado Elaboración Informe anual ejecución Pladeco. Lectura: Informe anual año anterior elaborado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe primer trimestre elaborado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe segundo trimestre elaborado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe tercer trimestre elaborado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº presentaciones al Concejo Municipal <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 (Enero, Abril, Julio y Octubre) <p>Medios de verificación</p>						

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales • Informe Anual • Presentaciones • Tablas Concejo • Acuerdos Concejo 					
	CÓDIGO	F257	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 51.1 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización y validación de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana • Ejecutar Ordenanza de participación ciudadana <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de Ordenanza de Participación Ciudadana con Ues municipales, COSOC y Ciudadanía. Lectura: 50% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización Ordenanza de Participación Ciudadana con Ues municipales, COSOC y Ciudadanía. Lectura: 100% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Ordenanza de participación ciudadana. Lectura: 25% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Ordenanza de participación ciudadana. Lectura: 50% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° de reuniones de socialización realizada/N° de reuniones de socialización proyectadas)*100 • (N° reuniones de revisión propuesta de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana con Ues municipales, CCOSOC y ciudadanía realizadas/ N° reuniones de revisión propuesta de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana con Ues municipales y CCOSOC proyectada)*100 • (N° de acciones de ejecución ordenanza realizadas/ N° de acciones de ejecución ordenanza proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana socializada y en ejecución <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto aprueba Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana instruye su ejecución • Documentos que demuestren ejecución de Ordenanza de Participación Ciudadana • Actas y Listas de asistencia a reuniones 					
	CÓDIGO	F258	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN	L.A.51.2 DEFINICIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLIZACIÓN					

COMUNAL	DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL INSTITUCIONAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar propuesta de procedimiento y protocolo de actividades de participación ciudadana • Ejecutar procedimiento y protocolo de actividades de participación ciudadana <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de Procedimiento y Protocolo de Participación Ciudadana con Ues municipales, COSOC y Ciudadanía. Lectura: 50% Procedimiento socializado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de Procedimiento y Protocolo de Participación Ciudadana con Ues municipales, COSOC y Ciudadanía. Lectura: 100% Procedimiento socializado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución actividades de participación ciudadana mediante procedimiento y protocolo establecido. Lectura: 25% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución actividades de participación ciudadana mediante procedimiento y protocolo establecido. Lectura: 50% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (N° de Ues Municipales y/o COSOC y/o Ciudadanía Socializadas/ N° de Ues Municipales y/o COSOC y/o Ciudadanía proyectada)*100 • (N° de actividades de part. Ciudadana mediante protocolo realizadas/ N° de actividades de part. Ciudadana mediante protocolo planificadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento y protocolo de actividades de participación ciudadana en ejecución 50% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de procedimiento y protocolo de Participación Ciudadana • Informe de metodología de desarrollo de procedimiento y protocolo de actividades de participación ciudadana • Listas y actas de asistencia reuniones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F259	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
AÑO 2017	<p>L.A.51.3 SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FORMA SEMESTRAL</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar información de actividades de participación ciudadana según procedimiento y protocolo de participación ciudadana • Generar estadísticas de N° participantes • Elaborar informe de actividades de participación <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- 					

	<p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño metodología de participación ciudadana. Lectura: 75% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño metodología de participación ciudadana. Lectura: 100% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Recolección de información estadística de participación ciudadana. Lectura 50% de avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Recolección de información estadística de participación ciudadana. Lectura 100% de avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (N° de actividades de Participación Ciudadana recolectadas/N° de actividades de Participación Ciudadana proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe estadísticas de actividades de participación por semestre <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia actividades de participación, objetivos, unidades ejecutoras, fechas Estadísticas de participación Informes estadístico 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F260	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.52.1 DESARROLLO DE UN PLAN DE FISCALIZACIÓN					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar plan de fiscalización municipal <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de fiscalización municipal. Lectura:100% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de fiscalización municipal. Lectura:100% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de fiscalización municipal. Lectura:100% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución plan de fiscalización municipal. Lectura:100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de fiscalización <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos y/o acciones que den cuenta de la ejecución plan de fiscalización 					
	CÓDIGO	F261	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta

LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.52.2 DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar plataforma de seguimiento fiscalizaciones <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 5.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo plataforma de seguimiento fiscalizaciones. Lectura: 25% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo plataforma de seguimiento fiscalizaciones. Lectura: 50% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo plataforma de seguimiento fiscalizaciones. Lectura: 75% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo plataforma de seguimiento fiscalizaciones. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de seguimiento <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma diseñada <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma • Metodología 					
	CÓDIGO	F262	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.52.3 ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE REGULARIZACIÓN DE PERMISOS DE FERIAS LIBRES Y VENDEDORES AMBULANTES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar Propuesta de reestructuración Dpto. Inspección <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación propuesta de nueva estructura Inspección. Lectura: Propuesta implementada 25% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación propuesta de nueva estructura Inspección. Lectura: Propuesta implementada 50% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación propuesta de nueva estructura Inspección. Lectura: Propuesta implementada 75% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación propuesta de nueva estructura Inspección. Lectura: 					

	Propuesta implementada 100% Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Reestructuración Dpto. Inspección. Meta anual <ul style="list-style-type: none"> Reestructuración organizacional implementada Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia y acta de reuniones Acciones y/o documentos que den cuenta de la implementación 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F263	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
	L.A.52.4 MEJORAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Implementar Propuesta de reestructuración Dpto. Inspección Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Implementación propuesta de nueva estructura Inspección. Lectura: Propuesta implementada 25% <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Implementación propuesta de nueva estructura Inspección. Lectura: Propuesta implementada 50% <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Implementación propuesta de nueva estructura Inspección. Lectura: Propuesta implementada 75% <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> Implementación propuesta de nueva estructura Inspección. Lectura: Propuesta implementada 100% Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> Reestructuración Dpto. Inspección. Meta anual <ul style="list-style-type: none"> Reestructuración organizacional implementada Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia y acta de reuniones Acciones y/o documentos que den cuenta de la implementación 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F264	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
	L.A.52.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIAS A FISCALIZAR AL PERSONAL DE INSPECCIÓN					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> Ejecución Plan de capacitación Inspección Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> M\$ 5.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. 					

	<p>Lectura: 100%</p> <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% capacitaciones realizadas 100% personal Inspección capacitado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia capacitaciones Certificaciones Material capacitaciones 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F265	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.53.1 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar el financiamiento del proyecto remodelación Edificio Consistorial <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 500.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para el Financiamiento del edificio Consistorial. Lectura: 25% Gestión realizada <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para el Financiamiento del edificio Consistorial. Lectura: 25% Gestión realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para el Financiamiento del edificio Consistorial. Lectura: 25% Gestión realizada <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión para el Financiamiento del edificio Consistorial. Lectura: 25% Gestión realizada <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto remodelación edificio consistorial <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> En proceso de obtención de financiamiento <p>Medios de verificación</p> <p>Acciones y/o documentos que den cuenta de gestiones realizadas</p>					

	CÓDIGO	F266	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 53.2 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de dependencias municipales en mal estado • Definición de criterios de priorización de mejoramiento • Jerarquización mejoramiento anual • Programación anual de mejoramiento de dependencias • Ejecución plan <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 35.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de dependencias municipales en mal estado. Lectura: Catastro realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de criterios de priorización de mejoramiento dependencias. Lectura: Criterios definidos • Jerarquización mejoramiento anual. Lectura: Jerarquización realizada • Programación anual mejoramiento dependencias municipales. Lectura: programación realizada <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejoramiento. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejoramiento. Lectura: 50% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Nº de dependencias reparadas/Nº de dependencias proyectadas a reparar)*100 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de dependencias municipales en mal estado • Informe criterios de priorización mejoramiento • Jerarquización anual mejoramiento • Programación anual (nº de dependencias a reparar, calendario) • Fotografías reparaciones 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F267	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
AÑO 2017	L.A.53.3 DESARROLLO DE UN PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES QUE PERMITAN CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL NECESARIO					
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades de equipamiento y equipos • Elaboración plan de compras y adquisiciones • Ejecución plan <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 30.000.- 					

	<p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de necesidades de equipamiento y equipos. Lectura: Levantamiento realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración Plan de Compras y adquisiciones. Lectura: Plan elaborado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de compras y adquisiciones. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de compras y adquisiciones. Lectura: 50% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de compras y adquisiciones <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 90% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de equipamiento y equipos requeridos Plan de compras y adquisiciones OC, Facturas, fotografías equipos nuevos, etc. 					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F268	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.53.4 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> $(N^{\circ} \text{ de garantías vigentes} / N^{\circ} \text{ de garantías requeridas}) * 100$ <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de garantías vigentes Listado de garantías no cubiertas Documentos Proceso de seguimiento y actualización garantías 					

	CÓDIGO	F269	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.53.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE AHORRO DE SERVICIOS BÁSICOS					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Plan de Ahorro • Ejecución Plan de ahorro de servicios básicos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Plan de Ahorro de Servicios Básicos. Lectura: Diseño 50% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Plan de Ahorro de Servicios Básicos. Lectura: Diseño 100% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de Ahorro de Servicios Básicos. Lectura: 25% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de Ahorro de Servicios Básicos. Lectura: 50% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ahorro de servicios Básicos • % disminución gastos en servicios básicos <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ahorro de Servicios Básicos diseñado 100% y ejecutado en un 40% • Disminución de un 4% respecto al diagnóstico <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos y/o acciones que acrediten ejecución plan de ahorro • Informe Plan de Ahorro de Servicios Básicos 					
	CÓDIGO	F270	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.53.6 ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar plan de seguridad de las dependencias municipales • Ejecutar plan de seguridad de las dependencias municipales <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 15.000.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar plan de seguridad de las dependencias municipales. Lectura: Plan Actualizado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 30% avance <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 60% avance <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 100% avance <p>Indicador de eficacia</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> Plan de seguridad de dependencias municipales <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% Plan actualizado y ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento Plan Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución del Plan 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F271	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.54.1 DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA INFORMÁTICA					
AÑO 2017	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución y aplicación del Reglamento aprobado Ejecución y aplicación del Plan de Contingencia Informática Difusión en medios electrónicos del Reglamento Registro de digital de faltas al Reglamento <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado Ejecución plan de contingencia. Lectura: 25% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado Ejecución plan de contingencia. Lectura: 50% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado Ejecución plan de contingencia. Lectura: 75% ejecutado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado Ejecución plan de contingencia. Lectura: 100% ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Contingencia y seguridad informática <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Contingencia 100% ejecutado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones y documentos que den cuenta de la difusión, ejecución y aplicación del reglamento Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución Plan de contingencia 					
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F272	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.54.2 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS					

<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar sistemas informáticos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10% <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10% <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10% <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10% <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • actualización sistemas informáticos <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40% sistemas actualizados <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas actualizados 					
<p>LINEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>F273</p>	<p>TIPO</p>	<p>Gestión</p>	<p>PRIORIDAD</p>	<p>Media</p>
<p>AÑO 2017</p>	<p>L.A.54.3 DESARROLLO DE UN PLAN DE RENOVACIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro equipos informáticos • Diagnóstico de equipos informáticos a renovar • Elaborar un plan de compras de renovación de equipos informáticos • Ejecutar plan de compras de renovación de equipos informáticos <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$0. <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de equipos informáticos. Lectura: 100% avance <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de equipos informáticos para renovar. Lectura: Diagnóstico realizado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar plan de compras de renovación de equipos informáticos. Plan de compras elaborado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar plan de compras de renovación de equipos informáticos. Plan de compras ejecutado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de compras renovación equipos informáticos <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan ejecutado <p>Medios de verificación</p>					

	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de equipos • Diagnóstico equipos • Plan de compras • Adquisición de equipos (Factura, Orden de compra, etc.) 					
Líneas de Acción 55.1, 55.3, 55.4, y 55.5 correspondientes a las Fichas 274, 276, 277 y 278 Se ejecutan de acuerdo a la Ficha: F275, Línea de Acción 55.2						
LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F275	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
	L.A 55.2 ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO					
AÑO 2017	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Validar reglamento interno • Aprobar Reglamento Interno Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Validación reglamento Interno. Lectura: Reglamento validado por Asociaciones de funcionarios <i>Segundo trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Validación reglamento Interno. Lectura: Reglamento validado por Concejo Municipal <i>Tercer trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar Reglamento Interno. Lectura: Reglamento aprobado por Concejo Municipal <i>Cuarto trimestre</i> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión y entrega interna Reglamento Interno. Lectura: Difusión y entrega realizada Indicador de eficacia <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno Meta anual <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno Aprobado Medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten validación • Acuerdo de concejo aprobación reglamento interno • Decreto aprueba reglamento interno 					
	LÍNEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F279	TIPO	Política	PRIORIDAD
AÑO 2017	L.A 56.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE PERFECCIONAMIENTO CONTINUO DEL PERSONAL					
	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Plan de capacitación 2017 • Elaborar Plan de capacitación 2018 Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • Por definir Indicador de cumplimiento					

	<p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de capacitación 2017. Lectura 25% ejecutado <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de capacitación 2017. Lectura 50% ejecutado <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de capacitación 2017. Lectura 75% ejecutado • Elaboración Plan de capacitación 2018. Lectura: Plan elaborado <p><i>Cuarto trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de capacitación 2017. Lectura 100% ejecutado • Plan de capacitación 2018. Lectura: Plan Aprobado <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación 2018 <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación 2018 aprobado y con presupuesto <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia capacitaciones • Certificados perfeccionamiento • Material cursos • Fotografías • Plan de capacitación 2018 • Certificado de aprobación Plan de capacitación 2018 del Concejo Municipal • Decreto aprueba Plan de capacitación 2018 												
<p>F280 Línea de Acción 56.2: Mejoramiento del clima organizacional Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.</p>													
<p>LÍNEA ACCIÓN COMUNAL</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>F283</th> <th>TIPO</th> <th>Política</th> <th>PRIORIDAD</th> <th>Baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">L.A 57.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE ESTANDARIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A USUARIOS</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	F283	TIPO	Política	PRIORIDAD	Baja	L.A 57.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE ESTANDARIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A USUARIOS					
CÓDIGO	F283	TIPO	Política	PRIORIDAD	Baja								
L.A 57.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE ESTANDARIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A USUARIOS													
<p>AÑO 2017</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar y validar Política de estandarización de atención al usuario <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • M\$ 0.- <p>Indicador de cumplimiento</p> <p><i>Primer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de socialización con Directores Municipales. Lectura: 4 direcciones <p><i>Segundo trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de socialización con Directores Municipales. Lectura: 4 direcciones <p><i>Tercer trimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de socialización con Directores Municipales. Lectura: 4 direcciones <p><i>Cuarto trimestre</i></p>												

	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de socialización con Directores Municipales. Lectura: 3 direcciones <p>Indicador de eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de atención a usuarios <p>Meta anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política validada 100% direcciones <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y listas de asistencia
<p>F287 Línea de Acción 57.5: Desarrollo de un plan de mejoramiento de la atención presencial al usuario Se evalúa su ejecución de acuerdo a la Ficha: F283</p>	
<p>F291 Línea de Acción 58.3: Control de gastos Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado</p>	
<p>F292 Línea de Acción 58.4: Mejoramiento de la gestión presupuestaria Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado</p>	



I. Municipalidad de San Antonio

FUNCIONES HONORARIAS

2017

San Antonio Avanza

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION (21.03)

Unidad de la que depende	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	Ingeniero Civil Industrial FMR
Cargo o función principal	Encargado del Departamento de Calidad

Primer trimestre

- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2017 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Segundo trimestre

- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2017 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Tercer trimestre

- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2017 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Cuarto trimestre

- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2017 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	Periodista CSC
Cargo o función principal	Profesional del Departamento de Calidad
<p>Primer trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Actuar como contraparte técnica para el Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. - Apoyar la ejecución del Pladeco 2017 en las líneas de acción que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia. <p>Segundo trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Actuar como contraparte técnica para el Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. - Apoyar la ejecución del Pladeco 2017 en las líneas de acción que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia. <p>Tercer trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Actuar como contraparte técnica para el Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. - Apoyar la ejecución del Pladeco 2017 en las líneas de acción que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia. <p>Cuarto trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Actuar como contraparte técnica para el Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. - Apoyar la ejecución del Pladeco 2017 en las líneas de acción que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia. 	

PROYECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL POR UNIDAD AÑO 2017

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (Unidad de Infraestructura)

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	ARQUITECTO EVS
Cargo o función principal	Profesional Asesor Unidad de Infraestructura SECPA

Primer trimestre

- Asesoría normativa iniciativas gestionadas por el municipio a través de la Asesoría Urbana de proyectos de enmiendas y/o modificación del instrumento de planificación comunal PRC.
- Evaluación económica y normativa proyectos de gestión municipal
- Asesorías técnicas y normativas varias a requerimiento de la Secretaría de Planificación Comunal específicamente a su Unidad de Infraestructura.
- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015- 2018. Informe trimestral
- Asesorías normativa y técnica en proyectos de intervención y renovación urbana de espacios públicos dentro de la comuna de San Antonio.
- Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal.
- Asesoría a la unidad de Calidad de los Servicios adscrita a la Secretaría Comunal de Planificación y al Depto. de Información Geográfica de la DOM, relativo al desarrollo de los procedimientos de la DOM Digital.

Segundo trimestre

- Asesoría normativa iniciativas gestionadas por el municipio a través de la Asesoría Urbana de proyectos de enmiendas y/o modificación del instrumento de planificación comunal PRC.
- Evaluación económica y normativa proyectos de gestión municipal
- Asesorías técnicas y normativas varias a requerimiento de la Secretaría de Planificación Comunal específicamente a su Unidad de Infraestructura.
- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015- 2018. Informe trimestral
- Asesorías normativa y técnica en proyectos de intervención y renovación urbana de espacios públicos dentro de la comuna de San Antonio.
- Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal.
- Asesoría a la unidad de Calidad de los Servicios adscrita a la Secretaría Comunal de Planificación y al Depto. de Información Geográfica de la DOM, relativo al desarrollo de los procedimientos de la DOM Digit

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FÍSICA

Unidad de la que depende	Departamento de Informática
Profesión	Ingeniero Electrónico - ABS
Cargo o función principal	Profesional del Departamento de Informática
<p>Primer Trimestre Creación Sistema Multipunto Open VPN para conexión de sitios remotos por medio de internet. Laboratorio de pruebas de conectividad VPN. Pruebas de Conexión. Puesta en Marcha Sistemas Multipunto VPN</p> <p>Segundo Trimestre Conexión de CDC Lolleo por medio de VPN Laboratorio de pruebas Implementación conectividad VPN Puesta en Marcha Monitoreo y resolución de problemas</p> <p>Tercer Trimestre Actualización Procesos de Respaldo de Información Levantamiento estado actual Implementación de mejoras de respaldo Creación de niveles, temporalidad y retención de respaldo Implementación de replicación de respaldos</p> <p>Cuarto Trimestre Actualización de sistema de Respaldo de Máquinas Completas (Instantáneas) Levantamiento estado actual Implementación de mejoras de respaldo de instantáneas Creación de niveles, temporalidad y retención de respaldo Implementación de replicación de respaldos de instantáneas.</p>	

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN JURÍDICA (21.03)

Unidad de la que depende	Unidad de Asesoría Jurídica
Profesión	Abogado. RAAA
Cargo o función principal	Profesional
Primer Trimestre	
<ul style="list-style-type: none">- Apoyo en revisión y redacción de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación primer trimestre año 2017.- Apoyo para las asesorías en materias de Ley de Compras.- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Pública y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el primer trimestre año 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	
Segundo Trimestre	
<ul style="list-style-type: none">- Apoyo en asesorías en modificaciones legales a los Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de Atención Primaria de Salud y Estatuto Docente.- Apoyo en informes jurídicos requeridos por las Unidades Municipales.- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Pública y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el segundo trimestre año 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	
Tercer Trimestre	
<ul style="list-style-type: none">- Apoyo en asesorías en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos bajo modalidad Código del Trabajo.- Apoyo en informes requeridos por Contraloría Regional y General de la República.- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Pública y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el tercer trimestre año 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	
Cuatro Trimestre	
<ul style="list-style-type: none">- Apoyo en asesorías en modificaciones legales a los Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de Atención Primaria de Salud y Estatuto Docente.- Apoyo en asesorías en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos bajo modalidad Código del Trabajo.- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Pública y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el cuarto trimestre del año 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN JURÍDICA (21.03)

Unidad de la que depende	Unidad de Asesoría Jurídica
Profesión	Abogado AACB
Cargo o función principal	Profesional

Primer Trimestre

- Seguimiento causas civiles, laborales y penales, reclamaciones ante el Tribunales de Contratación y amparos ante el Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentre en tramitación durante el primer trimestre año 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la unidad. O patrocinio de las mismas.
- Apoyo en asesoría en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos baja modalidad Código del Trabajo.

Segundo Trimestre

- Seguimiento causas civiles, laborales y penales, reclamaciones ante el Tribunales de Contratación y amparos ante el Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentre en tramitación durante el segundo trimestre año 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la unidad. O patrocinio de las mismas.
- Apoyo en actualización Catastro de Bienes Municipales, recabando información relativa a aquellos inmuebles que han sido cedidos al uso de terceros (permisos, concesiones, comodato) y efectuando evaluaciones diagnóstica de la vigencia de dichos convenios.

Tercer Trimestre

- Seguimiento causas civiles, laborales y penales, reclamaciones ante el Tribunales de Contratación y amparos ante el Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentre en tramitación durante el tercer trimestre año 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la unidad. O patrocinio de las mismas.
- Apoyo en Revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, honorarios, adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la ley Chilecompras tercer trimestre 2017.

Cuatro Trimestre

- Seguimiento y patrocinio causas civiles, laborales y penales, reclamaciones ante el Tribunales de Contratación y amparos ante el Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentre en tramitación durante el cuarto trimestre año 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la unidad. O patrocinio de las mismas.
- Apoyo en Revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, honorarios, adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la ley Chilecompras cuarto trimestre 2017.
- Apoyo en asesorías en modificaciones legales a Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de atención primaria de Salud y Estatuto Docente.

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN JURÍDICA (21.03)

Unidad de la que depende	Unidad de Asesoría Jurídica
Profesión	Egresado de Derecho: FICA
Cargo o función principal	Profesional Unidad de Asesoría Jurídica

Primer Trimestre

- Apoyo para la asesoría en materias de Ley de Compras.
- Apoyo en actualización Catastro de Bienes Inmuebles Municipales.
- Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras primer trimestre 2017.

Segundo Trimestre

- Apoyo en Informes jurídico en materias que sean requeridas por las distintas unidades de la I. Municipalidad de San Antonio.
- Gestión de Incorporación al dominio municipal de los inmuebles que han sido cedidos al Municipio, debiendo recabar los antecedentes técnicos de cada uno (DOM; SIG; OIT) y elaborar y tramitar el correspondiente título de dominio.
- Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras segundo trimestre 2017.

Tercer Trimestre

- Efectuar trámite y seguimiento de inscripción conservatoria de los bienes municipales incorporados a su dominio.
- Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras tercer trimestre 2017.
- Seguimiento causas civiles, laborales, penales, en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el tercer trimestre 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Cuatro Trimestre

- Apoyo en Informes jurídico en materias que sean requeridas por las distintas unidades de la I. Municipalidad de San Antonio.
- Actualización Catastro de Bienes Municipales, recabando la información relativa a aquellos inmuebles que han sido cedidos al uso de terceros (Permiso, Concesión, Comodato) y efectuando evaluación diagnóstica de la vigencia de dichos convenios.
- Seguimiento causas civiles, laborales, penales, en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el cuarto trimestre 2017, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad de la que depende	Dirección de Administración y Finanzas
Profesión	Contador Público y Auditor EVR
Cargo o función principal	Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas

Primer Trimestre

- Analista de los saldos estacionales de la cuenta corriente municipal, con el objeto de invertir en el mercado de capitales, efectuar el proceso de la inversión y verificar en forma permanente el comportamiento de estos fondos de acuerdo a la rentabilidad de las entidades bancarias en coordinación con el tesorero municipal.
- Emitir los informes correspondientes del comportamiento de las inversiones a las entidades fiscalizadoras.
- Analista de los decretos de pagos sobre 100 UTM de acuerdo al reglamento de compras, correspondientes a licitaciones por servicios, estudios de inversión, proyectos de inversión y otros.
- Analizar el comportamiento de ingresos y gastos del presupuesto municipal vigente.
- Informar a través de jefe de áreas, a las unidades el comportamiento de las diversas cuentas presupuestarias. Diseñar informes.
- Analizar y efectuar la revisión de las rendiciones de cuenta de las subvenciones otorgadas por el municipio.
- Analizar y efectuar otros informes financieros contables que se requieran
- Confección del programa de flujo de efectivo. (ingresos y Gastos)
- Encargada de dar respuesta a transparencia Pasiva a solicitudes derivadas a la DAF.
- Analista de los decretos de pagos sobre 50 UTM de Salud y Educación.
- Revisión de los Memorándum de trato directo, de acuerdo a la normativa de compras públicas Ley N° 19.886 y su reglamento.

Segundo Trimestre

- Analista de los saldos estacionales de la cuenta corriente municipal, con el objeto de invertir en el mercado de capitales, efectuar el proceso de la inversión y verificar en forma permanente el comportamiento de estos fondos de acuerdo a la rentabilidad de las entidades bancarias en coordinación con el tesorero municipal.
- Emitir los informes correspondientes del comportamiento de las inversiones a las entidades fiscalizadoras.
- Analista de los decretos de pagos sobre 100 UTM de acuerdo al reglamento de compras, correspondientes a licitaciones por servicios, estudios de inversión, proyectos de inversión y otros.
- Analizar el comportamiento de ingresos y gastos del presupuesto municipal vigente.
- Informar a través de jefe de áreas, a las unidades el comportamiento de las diversas cuentas presupuestarias. Diseñar informes.
- Analizar y efectuar la revisión de las rendiciones de cuenta de las subvenciones otorgadas por el municipio.

- Analizar y efectuar otros informes financieros contables que se requieran
- Confección del programa de flujo de efectivo. (ingresos y Gastos)
- Encargada de dar respuesta a transparencia Pasiva a solicitudes derivadas a la DAF.
- Analista de los decretos de pagos sobre 50 UTM de Salud y Educación.
- Revisión de los Memorándum de trato directo, de acuerdo a la normativa de compras públicas Ley N° 19.886 y su reglamento.

Tercer Trimestre

- Analista de los saldos estacionales de la cuenta corriente municipal, con el objeto de invertir en el mercado de capitales, efectuar el proceso de la inversión y verificar en forma permanente el comportamiento de estos fondos de acuerdo a la rentabilidad de las entidades bancarias en coordinación con el tesorero municipal.
- Emitir los informes correspondientes del comportamiento de las inversiones a las entidades fiscalizadoras.
- Analista de los decretos de pagos sobre 100 UTM de acuerdo al reglamento de compras, correspondientes a licitaciones por servicios, estudios de inversión, proyectos de inversión y otros.
- Analizar el comportamiento de ingresos y gastos del presupuesto municipal vigente.
- Informar a través de jefe de áreas, a las unidades el comportamiento de las diversas cuentas presupuestarias. Diseñar informes.
- Analizar y efectuar la revisión de las rendiciones de cuenta de las subvenciones otorgadas por el municipio.
- Analizar y efectuar otros informes financieros contables que se requieran
- Confección del programa de flujo de efectivo. (ingresos y Gastos)
- Encargada de dar respuesta a transparencia Pasiva a solicitudes derivadas a la DAF.
- Analista de los decretos de pagos sobre 50 UTM de Salud y Educación.
- Revisión de los Memorándum de trato directo, de acuerdo a la normativa de compras públicas Ley N° 19.886 y su reglamento.

Cuatro Trimestre

- Analista de los saldos estacionales de la cuenta corriente municipal, con el objeto de invertir en el mercado de capitales, efectuar el proceso de la inversión y verificar en forma permanente el comportamiento de estos fondos de acuerdo a la rentabilidad de las entidades bancarias en coordinación con el tesorero municipal.
- Emitir los informes correspondientes del comportamiento de las inversiones a las entidades fiscalizadoras.
- Analista de los decretos de pagos sobre 100 UTM de acuerdo al reglamento de compras, correspondientes a licitaciones por servicios, estudios de inversión, proyectos de inversión y otros.
- Analizar el comportamiento de ingresos y gastos del presupuesto municipal vigente.
- Informar a través de jefe de áreas, a las unidades el comportamiento de las diversas cuentas presupuestarias. Diseñar informes.
- Analizar y efectuar la revisión de las rendiciones de cuenta de las subvenciones otorgadas por el municipio.
- Analizar y efectuar otros informes financieros contables que se requieran

- Confección del programa de flujo de efectivo. (ingresos y Gastos)
- Encargada de dar respuesta a transparencia Pasiva a solicitudes derivadas a la DAF.
- Analista de los decretos de pagos sobre 50 UTM de Salud y Educación.
- Revisión de los Memorándum de trato directo, de acuerdo a la normativa de compras públicas Ley N° 19.886 y su reglamento.

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN DE TRANSITO

Unidad de la que depende	DIRECCION DE TRANSITO
Profesión	Ingeniero en Transporte y Tránsito o similar (JDBL)
Cargo o función principal	Profesional de la Dirección de Tránsito
Primer trimestre	
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con los gremios del Transporte Escolar.• Coordinación y supervisión de los contratos de Mantenimiento de Semáforos en la comuna.• Análisis en terreno de las solicitudes generales de la comunidad.• Elaboración de programa anual de licitaciones, ejecución y supervisión, de la unidad técnica de la dirección de tránsito.	
Segundo trimestre	
<ul style="list-style-type: none">• Supervisión técnica y administrativa de los procesos de licitación en la Unidad Técnica de la Dirección de Tránsito.• Elaboración de estadísticas de las unidades de la Dirección de Tránsito.• Evaluación de las rutas para el Transporte de Carga al interior de la ciudad.• Verificar el correcto uso e implementación de los elementos de seguridad Vial Elemento de seguridad Vial	
Tercer trimestre	
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación y autorización de recorridos de Locomoción colectiva en nuevos sectores.• Coordinación y supervisión de los contratos de estacionamientos controlados en la comuna.• Revisión y evaluación en terreno para la instalación de Resaltos, Refugios peatonales y Pasos peatonales, según las necesidades de la comunidad y el desarrollo vial.• Elaborar procesos mejoramiento de señalización y demarcación en la comuna.	
Cuarto trimestre	
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con los distintos estamentos gubernamentales y privados en materias viales.• Labores de contraparte técnica municipal en el proyecto de mejoramiento de la gestión del centro de San Antonio.• Elaboración de propuestas de mejoramiento vial en la comuna.• Visitas a juntas de vecinos para resolver problemas en terreno.• Propuesta de soluciones viales y análisis de la posible implementación.	

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad de la que depende	DOM
Profesión	Ingeniero Constructor, JFC
Cargo o función principal	Profesional Depto. Construcción

Primer trimestre

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en la asignación de obras a los diferentes profesionales para el desarrollo de los diversos procesos relativos a cada obra asignada al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el control de proceso y resolución de problemáticas relativas a las actividades propias del Departamento de Construcción.

Segundo trimestre

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en la asignación de obras a los diferentes profesionales para el desarrollo de los diversos procesos relativos a cada obra asignada al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el control de proceso y resolución de problemáticas relativas a las actividades propias del Departamento de Construcción.

Tercer trimestre

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en la asignación de obras a los diferentes profesionales para el desarrollo de los diversos procesos relativos a cada obra asignada al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el control de proceso y resolución de problemáticas relativas a las actividades propias del Departamento de Construcción.

Cuarto trimestre

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en la asignación de obras a los diferentes profesionales para el desarrollo de los diversos procesos relativos a cada obra asignada al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el control de proceso y resolución de problemáticas relativas a las actividades propias del Departamento de Construcción.

FUNCIONES HONORARIAS 2017

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad de la que depende	DOM- Depto. Construcción
Profesión	Ingeniero Constructor, MSD
Cargo o función principal	Profesional Depto. Construcción

Primer trimestre

- Asesorar profesionalmente en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de proyectos asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente técnica y administrativamente en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción y que sean asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción y asignadas por la jefatura..
- Asesorar profesionalmente técnica y administrativamente en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción y asignados por la jefatura.

Segundo trimestre

- Asesorar profesionalmente en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de proyectos asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente técnica y administrativamente en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción y que sean asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción y asignadas por la jefatura..
- Asesorar profesionalmente técnica y administrativamente en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción y asignados por la jefatura.

Tercer trimestre

- Asesorar profesionalmente en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de proyectos asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente técnica y administrativamente en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción y que sean asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente en temas técnicos y administrativos relativos a la

Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción y asignadas por la jefatura..

- Asesorar profesionalmente técnica y administrativamente en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción y asignados por la jefatura.

Cuarto trimestre

- Asesorar profesionalmente en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de proyectos asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente técnica y administrativamente en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción y que sean asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción y asignadas por la jefatura..
- Asesorar profesionalmente técnica y administrativamente en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción y asignados por la jefatura.



I. Municipalidad de San Antonio

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION**

2017

San Antonio Avanza

PROGRAMA PRESUPUESTARIO MUNICIPAL AÑO 2017

1. ORIENTACIONES GENERALES

El Presupuesto Municipal para el año 2017, fue elaborado con todas las unidades municipales y sus diferentes áreas, en diversas reuniones desde el mes de Julio 2016, luego de haberse entregado las directrices desde la Secpla y Alcaldía previamente, donde claramente se puso énfasis en la austeridad y prudencia en el gasto considerando que esto es directamente vinculante al ingreso proyectado. Producto de lo mismo finalmente fue necesario realizar los ajustes para finalmente lograr el equilibrio que establece la ley, el cual va de la mano con la situación económica local y nacional, el cual quedo reflejado en el último mensaje presidencial respecto del presupuesto de la nación, fijando con ello nuestras limitaciones y dando énfasis a las priorizaciones que tiene nuestra comuna en lo social, económico, y de inversión pública.

A pesar de que las orientaciones globales para el diseño de este instrumento, bordearon un reajuste promedio de un 3,8 % en personal no deja de ser importante mencionar la aplicación de la ley que ajusta al personal municipal y sobre 5,5% en operatividad e inversión, es necesario proponer ciertas iniciativas que superan dichos reajustes y por lo mismo en el marco social, cultural, recreativo e institucional, además de las diversas reformas laborales que afectaron el gasto en personal y que seguirán en los siguientes años es que el Presupuesto Municipal 2017 creció en un 10,03%.

Estamos conscientes de la situación economía nacional por lo que se debe primar una total prudencia en el propósito del gasto de nuestro presupuesto por lo que se hace un llamado a todos de no comprometer gastos que no estén presupuestados, salvo situaciones muy justificables y/o de emergencia.

De la misma manera en el gasto de personal se invita a reconocer un uso equilibrado en lo que respecta al pago de horas extras, viáticos y viajes en todas las áreas del municipio

Reconocemos la tremenda importancia del área de salud y educación, por lo cual en la primera área estamos entregando un aporte anual de M\$ 503.000 y de M\$ 350.000 en la última.

Nuestra gestión debe realizarse con responsabilidad, equidad, observando y teniendo en cuenta las condiciones económicas del país.

Vital es redoblar nuestros esfuerzos de tal manera que cada peso que se gasta de nuestro presupuesto rinda mucho más.

Como pueden reconocer el presupuesto 2017, está pensado en no afectar el desarrollo de lo social, económico, cultural, deportivo y de inversión, pero debemos ser extremadamente cuidadosos en cómo se emplean estos recursos de la mejor forma posible, comprometiéndonos desde ya en una ejecución con eficiencia, transparencia y sobriedad, sabiendo y teniendo presente que estos recursos son de todos los chilenos y chilenas.

El presupuesto 2017, es de responsabilidad de todo el municipio, liderado por su Alcalde y Concejo Municipal, por lo que les invitamos a trabajar unidos en la ruta de gestión para el próximo año.

El presupuesto que se entrega no considera nuevas contrataciones a parte de las que ya existen en la cuenta de Servicios Comunitarios para de esa manera no afectar el gasto en personal que es una de nuestras mayores preocupaciones, salvo los que se pudieran justificar por alguna naturaleza de emergencia y/o operatividad, de la misma manera no se generaran mejoramientos económicos en las rentas del personal durante el año calendario salvo alguna indicación por ley.

De esta manera la invitación es de trabajar en conjunto con expectativas reales que permitan a nuestra comuna crecer conforme el presupuesto que se presenta.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Monto M\$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	18.021.972
115-03-00-000-000-000	CxC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	7.009.309
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASA POR DERECHOS	3.640.440
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.568.869
115-03-03-000-000-000	PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37 DL.3063/1979	1.800.000
115-05-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	677.000
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	50.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	627.000
115-06-00-000-000-000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	382.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	177.000
115-06-03-000-000-000	INTERESES	200.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000
115-08-00-000-000-000	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.296.000
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.000
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	666.000
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION F.C.M. ART.38 DL.3063 DE 1979	7.460.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	8.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	102.000
115-13-00-000-000-000	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	730.000
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	730.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	927.633

3. **PRESUPUESTO DE GASTOS M\$**

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2017	Gestión Interna	SS. Comunitarios	Act. Municipales	Prog. Sociales	Prog. Culturales
215-00-00-000-000-000	GASTOS PRESUPUESTARIOS	18.021.972	8.324.934	5.258.010	333.811	3.007.050	1.098.167
215-21-00-000-000-000	C x P GASTOS EN PERSONAL	7.515.300	4.311.241	652.260	68.856	1.715.251	767.692
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.112.510	3.112.510	0	0	0	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	724.278	724.278	0	0	0	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	379.453	379.453	0	0	0	0
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.299.059	95.000	652.260	68.856	1.715.251	767.692
215-22-00-000-000-000	C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	6.450.970	1.458.244	4.242.507	258.055	241.989	250.175
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	73.000	343	4.986	1.715	27.370	35.586
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	131.680	109.800	5.450	0	6.530	9.900
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	69.490	67.950	1.540	0	0	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	409.298	191.752	90.282	1.739	77.363	48.162
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	996.770	323.440	660.000	0	13.330	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	242.010	152.250	63.560	0	22.200	4.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	150.600	11.609	6.213	93.801	18.500	20.477
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.669.600	230.600	3.323.800	75.000	22.700	17.500
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	483.552	185.500	86.476	46.000	53.996	111.150
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	46.000	46.000	0	0	0	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100.200	100.000	200	0	0	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	78.800	39.000	0	39.800	0	0
215-24-00-000-000-000	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.622.034	1.874.034	108.400	5.000	571.000	63.600
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	748.000	0	108.400	5.000	571.000	63.600
215-24-01-001-000-000	FONDO DE EMERGENCIA	40.000	0	0	0	40.000	0
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	255.000	0	0	0	255.000	0
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.600	0	0	0	0	1.600
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	48.000	0	0	0	48.000	0
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	167.000	0	0	0	167.000	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	114.400	0	2.400	5.000	61.000	46.000
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	122.000	0	106.000	0	0	16.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.874.034	1.874.034	0	0	0	0
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10.000	10.000	0	0	0	0
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	34.500	34.500	0	0	0	0
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS CIRCULACION	897.356	897.356	0	0	0	0
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS ART. 14	25.000	25.000	0	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.000	4.000	0	0	0	0
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	50.000	50.000	0	0	0	0
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	853.178	853.178	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	13.000	13.000	0	0	0	0
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5.000	5.000	0	0	0	0
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	8.000	8.000	0	0	0	0
215-29-00-000-000-000	C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338.503	0	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	25.000	0	25.000	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	124.940	31.650	81.000	0	6.190	6.100
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	21.763	2.000	4.643	1.900	2.620	10.600
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	91.800	91.800	0	0	0	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	75.000	75.000	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	1.019.904	405.704	169.200	0	445.000	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	1.019.904	405.704	169.200	0	445.000	0
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	225.200	205.200	0	0	20.000	0
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	794.704	200.504	169.200	0	425.000	0
215-33-00-000-000-000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	62.250	62.250	0	0	0	0
215-33-03-000-000-000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL-A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62.250	62.250	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	11	11	0	0	0	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	11	11	0	0	0	0

4. JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

4.1. TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades que por su naturaleza requieren ser reguladas.

4.1.1. PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

Son entradas provenientes de la propiedad que el Estado ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales, etc.

Comprende las siguientes asignaciones:

- Patentes Municipales.
- Derechos de Aseo.
- Otros Derechos.

4.1.1.1. PATENTES MUNICIPALES

Las patentes municipales, según lo que está definido en la ley 3063 en su artículo 23 y su reglamento, indica lo siguiente "el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal".

Para el primer semestre del 2017 se consideran los valores devengados en el segundo semestre del 2016, con un IPC del 3,5%, incorporándose a patentes comerciales las patentes nuevas según presupuesto 2017. Para patentes provisorias se proyectan los valores recibidos a Julio 2016 considerando la información recibida del SII, para requerir de los contribuyentes su obtención de patente municipal el otorgamiento de algunas de las cuales pueden ser provisorias. Para las patentes nuevas se muestra un aumento en el presupuesto, puesto que se considera ingresar al menos el 30% de los montos de la base de datos de SII a esta cuenta y de la contratación del servicio de cobranza de patentes que habiendo trabajado en la comuna no realizaron el trámite respectivo para la obtención de su patente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PATENTES MUNICIPALES	2.356.623	2.356.623	2.410.456	2.715.000	15,21%	15,21%
Patentes Provisorias	67.549	67.549	83.372	75.000		
Nuevas	45.296	45.296	62.058	45.000		
Industriales	236.283	236.283	168.450	190.000		
Comerciales	1.952.103	1.952.103	2.040.584	2.350.000		
Profesionales	12.092	12.092	10.085	10.000		
Alcoholes	43.300	43.300	44.552	45.000		
No Enroladas	0	0	1.655	0		

4.1.1.2. DERECHOS DE ASEO

Estos derechos están establecidos en la Ley de Rentas Municipales, y su cobro se regula a través de Ordenanzas locales. La tarifa se calcula de acuerdo al costo de la prestación del servicio.

La asignación de Derechos de Aseo comprende las siguientes subasignaciones:

- Derechos de Aseo en Impuesto Territorial, este ingreso se recupera a través del pago de contribuciones que se realiza en la Tesorería General de la República.
- Derechos de Aseo en Patentes Municipales, este ingreso se recupera a través del pago de Patentes Municipales, las patentes afectas a este impuesto son las Patentes Comerciales, Patentes Industriales, Patentes de Alcoholes, Patentes Provisorias y Patentes Nuevas, se excluyen de este cobro las Patentes Profesionales, esto es debido a que la patentes profesional habilita a la persona a trabajar en todo el país.
- Derecho de Aseo Cobro Directo, este ingreso corresponde a los predios que no pagan contribuciones y hacen un pago directo en el municipio.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DERECHOS DE ASEO	364.716	364.716	296.864	423.200	16,04%	16,04%
En Impuesto Territorial	86.000	86.000	50.419	90.000		
En Patentes Municipales	201.716	201.716	190.519	268.200		
Cobro directo	77.000	77.000	55.926	65.000		

4.1.1.3. OTROS DERECHOS

Son aquellos derechos establecidos en la Ordenanza vigentes, tiene por objetivo regular el monto y el cobro de los derechos municipales que deben pagar personas naturales y jurídicas, sean de Derecho Público o Privado, por permisos, concesiones o servicios que obtengan de la Municipalidad.

Estos contemplan entre otros:

- Urbanización y Construcción.
- Permisos Provisorios.
- Propaganda.
- Transferencias de Vehículos.
- Otros.

4.1.1.3.1. URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Corresponde a la tramitación municipal asociado a un costo por derechos al momento de ingresar los respectivos expedientes. Estos derechos se calculan en base al tipo y la magnitud de cada obra y corresponde al ejercicio de la labor de revisión de las solicitudes y sus antecedentes, de inspección de las obras y la recepción de estas.

Estos derechos están constituidos por las siguientes subasignaciones:

- Permisos de Edificación, es el tramite que tiene por objeto autorizar toda obra de construcción, cualquiera sea su destino o escala.
- Otros Permisos DOM, que corresponden a certificados que entregan las unidades que componen la Dirección de Obras, además de otros permisos comprendidos en la Ordenanza Municipal vigente.
- Obras Menores, que consideran a todas aquellas que supongan modificación de edificaciones existentes y que no afecten a su estructura, aspecto exterior o distribución interior.
- Lotéos y Subdivisiones, Lotéos es una división predial que genera calles y Subdivisiones es una división del predio simple que no requiere urbanización, porque se entiende que son suficientes las existentes.
- Permisos de Regularización DOM, que corresponde al pago de permisos no solicitados en su oportunidad y que regularizan la obra.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	116.440	138.982	254.913	132.400	13,74%	-4,71%
Permisos de Edificación	104.000	104.000	222.928	120.000		
Otros Permisos DOM	1.200	1.200	2.615	1.200		
Obras Menores	6.240	6.240	25.840	6.240		
Loteos y Subdivisiones	5.000	5.000	2.972	5.000		
Permisos de regularización DOM	0	0	558	0		
Permisos de obras del Municipio	0	22.542	0	0		

4.1.1.3.2. PERMISOS PROVISORIOS

Corresponden a los permisos otorgados por los Juzgados de Policía Local adscritos a la comuna, y que otorgan permisos provisorios por concepto de licencias de conducir.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PERMISOS PROVISORIOS	1.000	1.000	498	800	-20,00%	-20,00%
Permisos Provisorios JPL	1.000	1.000	498	800		

4.1.1.3.3. PROPAGANDA

Corresponde a los ingresos obtenidos de la fiscalización a la propaganda emplazada en la vía pública, como a aquella que está emplazada en las carreteras, de nominada propaganda caminera. Además comprende aquella propaganda enrolada correspondiente a establecimientos comerciales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PROPAGANDA	74.046	74.046	62.808	65.000	-12,22%	-12,22%
Derechos de Propaganda	74.046	74.046	62.808	65.000		

4.1.1.3.4. TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS

Corresponde a los ingresos por transferencias de vehículos motorizado, los cuales cancelan el

1,5% de impuesto sobre el valor de venta de bien, este valor tiene como destino un 60 % como aporte al Fondo Común Municipal y el otro 40 % de beneficio municipal directo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	90.000	90.000	76.527	120.000	33,33%	33,33%

4.1.1.3.5. OTROS

Corresponde a aquellos derechos establecidos en la Ordenanza de Derechos Varios, la cual contempla los siguientes ítems:

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	120.100	120.100	77.866	96.000	-20,07%	-20,07%
Declaración de Capital	0	0	684	0		
Permisos Varios DAF	58.000	58.000	39.982	58.000		
Permisos Estadio	1.000	1.000	850	0		
Certificados Varios	15.000	15.000	14.526	17.500		
Licencias Caninas	500	500	416	500		
Extracción de áridos	20.000	20.000	0	0		
Derecho Agua Potable	25.000	25.000	17.134	20.000		
Derecho de Bodegaje	0	0	3.346	0		
Fumigaciones Y Desratizaciones	600	600	836	0		
Desparasitación Interna - Externa	0	0	44	0		
Concesiones de Playas (TGR)	0	0	48	0		

4.1.1.4. CONCESIONES

Corresponde a los ingresos obtenidos por la explotación de los Estacionamientos Controlados, los cuales están adjudicados D.A. N° 8273 de fecha 26.09.2014 con vigencia hasta Mayo del año 2018 para el sector de San Antonio, y D.A. N° 2176 de fecha 06.03.2012 con vigencia durante 4 años para el sector de Barrancas y Lolleo en la tarifa que actualmente se encuentra vigente y la ocupación de los taxis en vía pública.

Ingresos proyectados, de acuerdo a nuevas áreas de concesión por la Dirección de Tránsito.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
CONCESIONES	107.550	107.550	34.537	88.000	-18,18%	-18,18%
Parquímetros San Antonio Centro	50.000	50.000	11.904	40.000		
Parquímetros Barrancas - Lolloo	50.000	50.000	15.828	40.000		
Taxis en vía pública	7.550	7.550	6.805	8.000		

4.1.2. PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

Comprende las siguientes asignaciones:

- Permisos de Circulación.
- Licencias de Conducir y similares.

4.1.2.1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Corresponde al impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados y que va en beneficio de las municipalidades. Permite que los automóviles, camionetas, motos y otros puedan circular por las calles del país en forma legal.

Corresponde las siguientes asignaciones:

- De Beneficio Municipal.
- De Beneficio Fondo Común Municipal.

4.1.2.2. BENEFICIO MUNICIPAL Y FONDO COMÚN MUNICIPAL

Corresponde a los ingresos obtenidos por la cancelación de permisos de circulación de vehículos motorizados particulares, del transporte público y de mayor tonelaje, este ingreso de beneficio municipal corresponde al 37,5 % del valor del permiso de circulación y el 62,5 % de lo que recauda el municipio por concepto de permisos de circulación, se transfiera como aporte al Fondo Común Municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.206.088	1.206.088	1.019.747	1.435.769	19,04%	19,04%
De Beneficio Municipal	452.283	452.283	380.254	538.413		
Vehículos particulares BB.MM.	355.164	355.164	344.199	423.857		
Locomoción colectiva BB.MM.	33.367	33.367	29.516	40.095		
Mayor tonelaje BB.MM.	63.752	63.752	6.539	74.461		
De Beneficio al Fondo Común Municipal	753.805	753.805	639.492	897.356		

4.1.2.3. LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES

Corresponde a los ingresos por concepto de licencia de conducir y similares, según la tabla a continuación.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	138.700	138.700	83.915	131.500	-5,19%	-5,19%
Licencias de Conducir	120.000	120.000	73.533	120.000		
Otros Transito	1.5000	1.5000	1.240	2.000		
Derechos Cuestionario	2.200	2.200	735	1.000		
Fotografía Licencias de Conducir	15.000	15.000	8.407	8.500		

4.1.2.4. OTROS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS TRANSITO	1.200	1.200	1.418	1.600	33,33%	33,33%

4.1.3. PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL

Las Municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial. Constituirá ingreso propio de cada Municipalidad el 40% de dicho impuesto de la comuna respectiva.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.475.232	1.475.232	912.577	1.800.000	22,01%	22,01%
Anticipo	888.134	888.134	438.386	900.000		
Liquidación	587.098	587.098	474.191	900.000		

4.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

4.2.1. DEL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes. Esta considerado el aporte anual del banco que administra las cuentas corrientes del municipio.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DEL SECTOR PRIVADO	65.000	65.833	86.809	50.000	-23,08%	-24,05%
Seguros	0	0	287	0		
Aportes del Sector Privado – Otros	65.000	65.833	54.124	50.000		
Aportes Espectáculos Pirotécnicos	0	0	3.000	0		
Aportes Carnaval de Verano	0	0	3.000	0		
Convenio SOFOFA 2015	0	0	26.398	0		

4.2.2. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Corresponde a las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuesto del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	490.324	532.985	307.843	627.000	27,87%	17,64%
De la SUBDERE	367.824	410.485	307.159	350.000		
Fortalecimiento de la Gestión		29.392	53.733	0		
Otras Transferencias de la SUBDERE	367.824	381.093	253.426	350.000		
Del Tesoro Publico	120.000	120.000	0	276.000		
Bonificación Adicional Ley N° 20.387	0	0	0	0		
Otras Transferencias del Tesoro Publico	120.000	120.000	0	276.000		
De otras Entidades Publicas	0	0	213	0		
Reembolsos	0	0	213	0		
De Otras Municipalidades	2.500	2.500	471	1.000		
De otras Municipalidades	2.500	2.500	471	1.000		

4.3. RENTAS DE LA PROPIEDAD

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

4.3.1. ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Considera el producto del arriendo de activos producidos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos, software, existencias, objetos de valor, etc.; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos, activos del subsuelo y otros de origen natural.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.460	197.460	143.059	177.000	-10,36%	-10,36%
Arriendos	151.460	151.460	119.034	147.000		
Terminal de Buses	120.000	120.000	92.521	120.000		
Arriendo Enrolado	27.960	27.960	22.483	27.000		
Gimnasio Montemar	2.500	2.500	3.886	0		
Arriendo Oficina SERVIPAG	1.000	1.000	0	0		
Arriendo de Kioscos	0	0	144	0		
Permisos	46.000	46.000	24.025	30.000		
Uso de Bienes Nacionales de Uso Público	42.500	42.500	22.098	30.000		
Arriendo Estadio	1.000	1.000	60	0		
Ocupación Estadio	2.500	2.500	1.867	0		

4.3.2. INTERESES

Ingresos obtenidos por los organismos del sector público como acreedor, por permitir que un deudor utilice sus fondos, mediante activos financieros, a saber: depósitos, valores distintos de acciones, préstamos o cuentas por cobrar.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
INTERESES	150.000	150.000	73.077	200.000	33,33%	33,33%
Interese de Mercado de Capitales	150.000	150.000	73.077	200.000		

4.3.3. OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

Otras entradas de similar naturaleza que se perciban por efecto de capitales invertidos.

Se contemplan las siguientes asignaciones:

- Concesiones No Enroladas.
- Remates de especies.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.000	3.000	4.723	5.000	66,67%	66,67%
Concesiones No Enroladas	3.000	3.000	4.723	5.000		

4.4. OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

Se contemplan las siguientes asignaciones:

- Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas
- Multas y Sanciones Pecuniarias.
- Participación del Fondo Común Municipal.
- Otros.

4.4.1. RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

Correspondiente a los ingresos por recuperación y reembolsos de licencias medicas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	45.000	45.000	57.785	60.000	33,33%	33,33%
Recuperaciones Licencias Medicas	45.000	45.000	57.785	60.000		

4.4.2. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Corresponde a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	759.328	772.328	486.021	666.000	-12,29%	-13,77%
MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	619.828	619.828	346.047	518.000		
Ley de Tránsito	482.328	482.328	250.965	400.000		
Otras Multas de Beneficio Municipal	137.500	137.500	95.081	118.000		
Multas Ley de Rentas	12.000	12.000	9.660	12.000		
Infracción al Consumidor	500	500	0	0		
Otras Multas	115.000	115.000	80.061	100.000		
Multas Ley de Pesca	10.000	10.000	5.360	6.000		
MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	25.000	38.000	28.479	25.000		
Multas Art.14 Nº 6 Inc. 2 Ley 18.696 Multas TAG	25.000	38.000	28.479	25.000		
LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO MUNICIPAL	12.000	12.000	10.732	12.000		
LEY DE ALCOHOLES BENEFICIOS SERVICIO DE SALUD	13.000	13.000	7.155	10.000		
R.M.T.N.P.-DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.000	5.000	5.188	0		
MULTAS REG. NAC. - DE BENEF. OTRAS MM	48.000	48.000	45.476	50.000		
INTERESES	36.500	36.500	42.944	51.000		

4.4.3. PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Comprende el ingreso por concepto de la participación que se determine del "Fondo Común Municipal", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979 y sus modificaciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	7.100.000	7.100.000	4.423.941	7.460.000	5,07%	5,07%
Participación Anual	7.041.672	7.041.672	4.406.870	7.400.000		
Aportes Extraordinarios	58.328	58.328	17.071	60.000		

4.4.4. FONDOS DE TERCERO

Comprende los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros. (Asociada a una contrapartida de gastos).

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
FONDOS DE TERCERO	6.000	6.000	4.458	8.000	33,33%	33,33%
Arancel al R.M.T.N.P.	6.000	6.000	4.458	8.000		

4.4.5. OTROS

Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	20.000	27.536	89.828	102.000	410,00%	270,42%
Devoluciones y Reintegros	20.000	20.000	2.293	2.000		
Otros	0	7.536	87.535	100.000		
Otros	0	0	70.673	60.000		
Venta Ley de Alcohol	0	0	435	0		
Daños a Semáforos y Señalizaciones	0	0	199	0		
Reciclaje	0	0	1.392	0		
Vigilancia Terminal de Buses	0	0	186	0		
Egis Municipal	0	7.536	14.650	40.000		

4.5. TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL

Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

4.5.1. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifican a sus organismos y/o constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

En Otras Transferencias para Gastos de Capital corresponde al Fondo de incentivo a la Gestión Municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	630.175	1.753.325	1.625.515	730.000	15,84%	-58,36%
De la SUBDERE	150.000	1.248.150	1.226.968	125.000		
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	0	1.068.266	1.077.512	0		
Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)	0	29.844	26.895	0		
Otras Transferencias para Gastos de Capital	150.000	150.000	122.560	125.000		
De la Subsecretaría de Educación	0	25.000	0	0		
Del Tesoro Público	480.175	480.175	398.547	605.000		
Patentes Mineras	5.000	5.000	11.428	5.000		
Ley de Casino	475.175	475.175	387.119	600.000		

4.6. SALDO INICIAL

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SALDO INICIAL	861.076	3.780.652	3.780.652	927.663	7,73%	-75,46%

5. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

5.1. GASTO EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal de actividad.

5.1.1. PERSONAL DE PLANTA

Comprende las siguientes partidas:

- Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Aportes del Empleador, que constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
- Asignaciones de Desempeño, considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Remuneraciones Variables, por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.
- Aguinaldos y bonos, para el cumplimiento de la normativa legal cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PERSONAL DE PLANTA	2.741.088	2.777.903	1.729.475	3.112.510	13,55%	12,05%
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.984.061	2.010.494	1.274.132	2.297.720		
Sueldos Bases Personal de Planta	573.150	600.875	378.786	632.100		
Asig. por Años De Servicio	53.733	53.733	32.854	56.220		
Asignación De Antigüedad	53.733	53.733	32.854	56.220		
Asignacion Profesional	0	3.458	3.457	129.600		
Asignacion Profesional, DL N° 479, de 1974	0	3.458	3.457	129.600		
Asignación Del DL 3.551 De 1981	618.624	618.624	398.825	659.580		
Asignación Municipal Art. 24 Y 31 DL.3551 De 1981	618.624	618.624	398.825	659.580		
Asignación de Pérdida de Caja	479	479	294	480		
Asignación de Pérdida de Caja	479	479	294	480		
Asignación de Movilización	16.455	16.455	9.460	14.400		
Asignación de Movilización	16.455	16.455	9.460	14.400		

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
Asignaciones Compensatorias	278.178	278.178	182.147	303.291		
Incremento Remuneracional Imponible DL 3601	121.795	121.795	80.644	134.400		
Bonif. Compensatoria Salud Art.3 Ley 18.666	46.284	46.284	28.817	49.200		
Bon.Com. Art.10 L.18676	109.854	109.854	72.522	119.400		
Bon. Adic. A.11 L. 18676	245	245	164	291		
Asignaciones Sustitutivas	94.331	94.331	62.435	99.600		
Asig. Única A.4 Ley 18717	94.331	94.331	62.435	99.600		
Asignación de Responsabilidad	14.557	15.407	9.657	21.200		
Asignación de Responsabilidad Judicial	14.557	14.557	9.489	14.900		
Asignación de Responsabilidad Directiva	0	850	168	6.300		
Componente Base Asig. Mejoramiento -Planta	223.663	223.663	121.549	260.000		
Asignación Inherente al cargo Ley 18.696	27.306	27.306	17.965	31.249		
Otras Asignaciones	83.585	77.985	56.703	90.000		
APORTES DEL EMPLEADOR	70.881	70.881	47.295	79.510		
A Servicios De Bienestar	32.909	32.909	22.017	34.150		
Otras Cotizaciones Previsionales	37.972	37.972	25.278	45.360		
ASIGNACIONES DE DESEMPEÑO	216.729	222.329	128.593	289.880		
Desempeño Institucional	216.729	216.729	126.221	280.000		
Asig. de Mejoramiento de Gestión Municipal	216.729	216.729	126.221	280.000		
Desempeño Individual	0	5.600	2.372	9.880		
Asig. de Incentivo por Gestión Jurisdiccional	0	5.600	2.372	9.880		
REMUNERACIONES VARIABLES	444.367	433.367	258.376	421.000		
Trabajos Extraordinarios	377.823	377.823	242.538	380.000		
Comisiones de Servicio en el País	66.544	55.544	15.838	41.000		
Viático Cometido Funcionario	35.644	35.644	14.558	36.000		
Viático Capacitación Funcionario	30.900	19.900	1.280	5.000		
AGUINALDO Y BONOS PLANTA	25.050	40.832	21.079	24.400		
Aguinaldo Planta	16.634	16.634	0	17.200		
Aguinaldos De Fiestas Patrias Planta	9.208	9.208	0	9.400		
Aguinaldo De Navidad Planta	7.426	7.426	0	7.800		
Bono De Escolaridad	8.416	8.416	6.900	7.200		
Bono Especial	0	15.782	14.179	0		

La dotación de los funcionarios de planta es de 171 personas, esta dotación parte desde el grado 4 hasta el grado 18. Incluye el monto gasto aumento de grado y asignación profesional y responsabilidad Directiva – Jefatura completa.

5.1.2. PERSONAL A CONTRATA

Comprende las siguientes partidas.

- Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.
- Aportes del Empleador, que constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
- Asignaciones de Desempeño, considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Aguinaldos y bonos, para el cumplimiento de la normativa legal cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PERSONAL A CONTRATA	573.777	598.211	376.858	724.278	26,23%	21,07%
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	477.204	487.028	315.884	592.316		
Sueldos Base Contrata	183.694	188.427	122.981	218.760		
Asig. por Años De Servicio	0	5.000	1.425	9.720		
Asignación De Antigüedad	0	5.000	1.425	9.720		
Asignación Profesional	0	91	91	3.400		
Asignación D.L.3.551 De 1981	84.710	84.710	55.231	97.200		
Asignación Municipal Art.24 Y 31 D.L 3.551	84.710	84.710	55.231	97.200		
Asignación de Pérdida de Caja	396	396	283	500		
Asignación de Pérdida de Caja	396	396	283	500		
Asignación de Movilización	7.921	7.921	6.008	10.620		
Asignación de Movilización	7.921	7.921	6.008	10.620		
Asignaciones Compensatorias	59.696	59.696	39.533	71.115		
Incremento Remun. Imponible D.L.3601 / 1980	39.495	39.495	26.379	46.845		
Bonificación Compensatoria Ley 18676	5.559	5.559	3.607	6.690		
Bonificación Compensatoria Art.10 Ley 18676	16.642	16.642	9.547	17.580		
Asignaciones Sustitutivas	46.847	46.847	31.917	54.250		
Asignación Única Art.4º Ley 18717	46.847	46.847	31.917	54.250		
Componente Base Asig. Mejoramiento - Contrata	53.926	53.926	31.199	80.000		
Otras Asignaciones	40.014	40.014	27.216	46.751		
APORTES DEL EMPLEADOR	24.952	23.752	14.920	27.082		
A Servicios De Bienestar	14.852	14.852	8.990	15.490		
Otras Cotizaciones Previsionales	10.100	8.900	5.930	11.592		

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ASIGNACIONES DE DESEMPEÑO	55.283	55.283	32.395	83.280		
Desempeño Institucional	55.283	55.283	32.395	83.280		
Asig. De Mejoramiento De La Gestión Municipal	55.283	55.283	32.395	83.280		
REMUNERACIONES VARIABLES	0	8.200	2.202	4.800		
Trabajos Extraordinarios	0	7.200	2.151	2.400		
Comisiones de servicios en el país	0	1.000	51	2.400		
Viatico Cometido Funcionario	0	1.000	51	1.200		
Viatico Capacitación	0	0	0	1.200		
AGUINALDO Y BONOS	16.338	23.948	11.457	16.800		
Aguinaldo Contrata	12.377	12.377	0	12.900		
Aguinaldos De Fiestas Patrias Contrata	6.436	6.436	0	6.700		
Aguinaldo De Navidad Contrata	5.941	5.941	0	6.200		
Bono De Escolaridad Contrata	3.961	3.961	3.743	3.900		
Bono Especial	0	7.610	7.714	0		

La dotación de funcionarios de contrata es variable, la única restricción que se indica respecto de este gasto es que el presupuesto no supere el 40% del personal de planta.

Forma de cálculo del 40% del personal a contrata:

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$
Personal de Planta (1)	3.112.510
Suplencias y Reemplazos (2)	50.000
Total (3) (1+2)	3.152.510
Personal de Contrata (4)	724.278
Porcentaje (4/3)	23,26%

5.1.3. OTRAS REMUNERACIONES

5.1.3.1. HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES

Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificadas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputaran a esta misma asignación, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
HONORARIOS SUMA ALZADA - PERS. NAT.	186.810	186.810	117.814	201.912	8,08%	8,08%

La dotación de funcionarios contratados a honorarios es variable, las únicas exigencias dadas en la ley son que las funciones que se cumplan, estén aprobadas por el Concejo Municipal y que no exceda el 10% del presupuesto del personal de planta.

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

HONORARIOS SUMA ALZADA	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	186.810	186.810	117.814	201.912	8,08%	8,08%
SECPA	41.516	41.552	31.565	43.020		
DAF	12.953	14.953	9.843	15.888		
GESTION FISICA	21.218	21.237	14.163	21.984		
DOM	42.565	42.598	28.413	44.100		
JURIDICO	49.924	47.924	22.557	59.460		
TRANSITO	16.956	16.956	11.273	17.460		
OTROS	1.678	1.590	0	0		

Forma de cálculo del 10% del Personal a Honorarios Suma Alzada:

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$
Personal de Planta (1)	3.112.510
Suplencias y Reemplazos (2)	50.000
Total (3) (1)+(2)	3.152.510
Honorarios Suma Alzada (4)	201.912
Porcentaje (4)/(3)	6,40%

5.1.3.2. REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO

Corresponde al gasto que realiza las entidades públicas, por contrataciones estivales. Se contempla la prolongación del contrato correspondiente al médico psicotécnico, mas una provisión para la contratación de personal de temporada.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTRAS REMUN. REG. POR EL COD. DEL TRAB.	122.000	124.500	96.805	127.541	4,54%	2,44%
Medico Psicotécnico	20.000	3.898	1.627	2.541		
Personal De Temporada	102.000	120.602	95.178	125.000		

En este gasto está considerado el médico psicotécnico y personal de temporada, el médico psicotécnico es la contratación para la Dirección de Transito en la unidad de Licencias de Conducir y el Personal de Temporada, trabaja durante el periodo estival, este periodo es desde el 1 de enero hasta el 15 de marzo y luego desde 15 de noviembre hasta 31 de diciembre de cada año.

5.1.3.3. SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS

Gastos por estos conceptos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Incluyen los sobresueldos correspondientes. El funcionario de planta designado como suplente, dentro de un mismo Servicio, percibirá la remuneración correspondiente al grado de la suplencia, con imputación del gasto a las asignaciones que procedan del ítem 01, del subtítulo 21.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	180.199	177.699	105.940	50.000	-72,25%	-71,86%

5.1.4. OTROS GASTOS EN PERSONAL

5.1.4.1. DIETAS DE JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES

Son las retribuciones por concepto de asistencia Juntas, Consejos, Comisiones y Concejos Municipales. Comprende, además, los pagos por concurrencia a fallos, audiencias, reuniones y sesiones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	103.000	103.074	55.656	95.000	-7,77%	-7,83%
DIETAS DEL CONCEJO	78.000	78.000	48.559	75.000		
GASTOS POR COMISION	25.000	25.074	7.097	20.000		

Las remuneraciones del Concejo Municipal actualmente se cumple con lo indicado en la ley que corresponde a 15,6 UTM mensuales por cada Concejal y además se considera en enero 7,8 UTM adicionales bajo el cumplimiento de asistencia mínima a los concejo de sesiones ordinarias, todo esto se asocian a 3 sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

Por otro lado cada vez que ellos deban trasladarse fuera de la comuna se entregará un viático equivalente al que recibe el Alcalde por día que este fuera.

5.1.4.2. PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarias, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PRESTACIONES DE SERV. EN PROGR. COMUNIT.	2.888.219	2.985.596	1.969.248	3.204.059	10,94%	7,32%

Con se indica en la glosa inicial este gasto corresponde a las prestaciones de programas comunitarios que tiene el municipio, entre ellas están según Centros de Responsabilidad los siguientes programas y montos asignados.

SERVICIOS COMUNITARIOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	2.888.219	2.985.596	1.969.248	3.204.059	10,94%	7,32%
DAF	66.267	79.391	51.393	82.380		
GESTION FISICA	125.065	129.025	77.465	139.392		
DOM	207.223	215.653	141.793	205.644		
TRANSITO	32.251	32.251	20.083	33.264		
M.A.A.O.	163.628	182.914	122.537	191.580		
COMUNICACIONES	41.572	41.572	27.046	42.708		
SECRETARIA MUNICIPAL	23.961	24.234	16.525	26.148		
GESTION SOCIAL	233.557	235.603	145.768	229.386		
SECPLA	384.733	387.013	260.839	434.134		
DIDECO	956.951	966.321	635.707	1.051.731		
CULTURA	405.268	435.869	318.172	536.532		
CENTRO CULTURAL	221.753	248.838	151.919	231.160		
CONVENIO SOFOFA	0	790	0	0		
OTROS	25.990	6.122	0	0		

5.2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas y derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

5.2.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS

Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes, a excepción de las raciones otorgadas en dinero, las que se imputaran al respectivo ítem, de Gastos en Personal. Incluye, además, los gastos que por este concepto de alimentación de animales, corresponda realizar.

5.2.1.1. PARA PERSONAS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos destinados al consumo de seres humanos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ALIMENTOS PARA PERSONAS	61.580	73.807	40.858	73.000	18,54%	-1,09%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ALIMENTOS PARA PERSONAS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	61.580	73.807	40.858	73.000	18,54%	-1,09%
DAF	300	300	197	343		
SECPLA		1.045	777	1.400		
M.A.A.O.	550	550	37	637		
SECRETARIA MUNICIPAL	2.000	2.416	2.183	1.715		
GESTION SOCIAL	6.300	6.359	4.216	9.190		
DIDECO	21.080	26.921	9.464	18.180		
GESTION FISICA	0	0	0	2.744		
CULTURA	26.350	29.384	20.621	33.186		
CENTRO CULTURAL	3.000	3.199	2.461	2.400		
EGIS MUNICIPAL	0	120	32	205		
CONVENIO SOFOFA	0	1.100	0	0		

5.2.1.2. PARA ANIMALES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos para animales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ALIMENTO PARA ANIMALES	2.000	2.413	870	3.000	50,00%	28,70%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ALIMENTOS PARA PERSONAS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	2.000	2.413	870	3.000	50,00%	28,70%
M.A.A.O.	0	82	0	0		
CULTURA - MUSEO	2.000	2.331	870	3.000		

5.2.2. TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO

Son los gastos por conceptos de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles,

vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

5.2.2.1. TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza. Incluye, además, los gastos por concepto de teñidos de telas y similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	11.710	11.860	4.211	11.830	1,02%	-0.25%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	11.710	11.860	4.211	11.830	1,02%	-0.25%
SECPLA	600	600	0	0		
DAF	0	24	24	0		
M.A.A.O.	3.000	3.660	2.504	4.500		
COMUNICACIONES	0	1.500	0	0		
DIDECO	750	750	130	430		
CULTURA	5.700	4.679	1.277	5.900		
CENTRO CULTURAL	1.000	647	276	1.000		

5.2.2.2. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de uniformes, elementos de protección para el vestuario, prendas de vestir para usos agrícolas e industriales, ropa para escolares y demás artículos de naturaleza similar. Incluye gastos que originan la readaptación o transformación del vestuario.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	99.325	104.093	58.986	112.350	13,11%	7,93%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	99.325	104.093	58.986	112.350	13,11%	7,93%
DAF	93.500	64.273	54.179	103.300		
M.A.A.O.	980	1.043	1.008	950		
GESTION SOCIAL	1.145	1.145	98	1.500		
DIDECO	3.300	4.845	1.609	4.600		
CULTURA - MUSEO	400	1.862	1.811	2.000		
CONVENIO SOFOFA	0	925	281	0		

5.2.2.3. CALZADO

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de calzado de cualquier naturaleza, incluidos los de tela, caucho y plástico. Incluye, además, las adquisiciones de los materiales necesarios para la reparación de calzado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
CALZADO	7.190	7.445	4.538	7.500	4,31%	0,74%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	7.190	7.445	4.538	7.500	4,31%	0,74%
DAF	6.500	6.702	4.018	6.500		
M.A.A.O.	690	743	520	0		

5.2.3. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos, indispensables para la ejecución de los quehaceres de la institución.

5.2.3.1. PARA VEHÍCULOS

Comprende el gasto para vehículos municipales, esto incluye el gasto por lubricantes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	67.000	73.340	25.532	69.390	3,57%	-5,39%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	67.000	73.340	25.532	69.390	3,57%	-5,39%
DAF	67.000	72.140	25.432	67.950		
EGIS MUNICIPAL		1.200	100	1.440		

5.2.3.2. PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Comprende el gasto para maquinas y equipos de producción.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
COMB. Y LUBR. PARA MAQ., EQ. DE PROD.	4.820	4.820	0	100	-97,93%	-97,93%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

COMB. Y LUBR. PARA MAQ., EQ. DE PROD.	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	4.820	4.820	0	100	-97,93%	-97,93%
M.A.A.O.	4.820	4.820	0	100		

5.2.4. MATERIALES DE USO Y CONSUMO

Son los gastos por conceptos de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de ofician, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

5.2.4.1. MATERIALES DE OFICINA

Se considera un gasto que permita mantener el stock de materiales necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales y programas, además de la adquisición de formularios que solicitan las diferentes unidades municipales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MATERIALES DE OFICINA	85.000	92.213	39.102	78.279	-7,91%	-15,11%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES DE OFICINA	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	85.000	92.213	39.102	78.279	-7,91%	-15,11%
DAF	76.840	81.324	34.223	60.500		
SECPLA	204	204	200	719		
GESTION FISICA	82	82	0	900		
DOM	815	815	0	0		
TRANSITO	815	815	125	1.000		
M.A.A.O.	82	0	0	100		
GESTION SOCIAL	2.249	2.594	1.334	2.600		
DIDECO	2.446	2.534	1.742	3.000		
CULTURA	652	482	446	6.000		
CENTRO CULTURAL	815	1.986	554	2.500		
EGIS MUNICIPAL	0	206	44	960		
CONVENIO SOFOFA	0	671	214	0		
PRE CENSO	0	500	220	0		

5.2.4.2. TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

Se consideran recursos para la adquisición de libros de carácter técnico, necesarios para la función municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	6.900	8.553	1.610	6.900	0,00%	-19,33%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	6.900	8.553	1.610	6.900	0,00%	-19,33%
DAF	2.000	2.000	188	500		
JURIDICO	500	500	106	200		
DIDECO	0	594	94	200		
CULTURA - BIBLIOTECA	4.400	5.459	1.222	6.000		

5.2.4.3. PRODUCTOS QUÍMICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de productos químicos inorgánicos, sulfato de cobre, soda cáustica, carbonato de sodio y otros compuestos químicos inorgánicos; productos químicos orgánicos, tales como alcoholes, glicerina, aguarrás y otros compuestos orgánicos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PRODUCTOS QUÍMICOS	800	1.078	1.077	1.500	87,50%	39,15%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica

PRODUCTOS QUÍMICOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	800	1.078	1.077	1.500	87,50%	39,15%
CULTURA - MUSEO	800	1.078	1.077	1.500		

5.2.4.4. PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de vitaminas y preparados vitamínicos, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomina y otros antibióticos, cafeína y otros alcaloides opiáceos; productos apoterápicos como plasma humano, insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo, productos para cirugía y mecánica dental, materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7.850	8.295	3.546	67.102	754,80%	708,95%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	7.850	8.295	3.546	67.102	754,80%	708,95%
DAF	500	538	86	0		
JURIDICO	0	0	0	200		
SECPLA	1.000	1.000	331	1.500		
M.A.A.O.	3.600	4.219	2.205	3.002		
DIDECO	1.650	1.650	792	1.600		
CULTURA - MUSEO	1.100	888	132	800		
FARMACIA MUNICIPAL	0	0	0	6.000		

5.2.4.5. MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de útiles menores médico-quirúrgicos, tales como jeringas, agujas, gasas, vendajes, materiales de sutura, guantes para cirujano, tela emplástica, material radiográfico y otros necesarios de naturaleza similar.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	3.120	3.929	2.188	3.050	-2,24%	-22,37%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	3.120	3.929	2.188	3.050	-2,24%	-22,37%
M.A.A.O.	1.620	2.239	1.743	2.000		
DIDECO	900	900	255	450		
CULTURA - MUSEO	600	790	190	600		

5.2.4.6. FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de abonos naturales de origen animal o vegetal, salitre y otros productos semejantes, como DDT, naftalina, clorodano, y otros productos químicos para combatir plagas, insectos, plantas dañinas, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
FERTILIZA., INSECTIC., FUNGICIDAS Y OTROS	6.475	6.491	2.651	3.890	-39,92%	-40,07%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

FERTILIZA., INSECTIC., FUNGICIDAS Y OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	6.475	6.491	2.651	3.890	-39,92%	-40,07%
DAF	1.100	1.100	135	240		
SECPA	2.250	2.179	257	1.900		
M.A.A.O.	2.875	2.962	2.259	1.500		
CENTRO CULTURAL	250	250	0	250		

5.2.4.7. MATERIALES Y UTILES DE ASEO

Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las reparticiones del sector público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	10.810	11.699	4.440	9.370	-13,32%	-19,91%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES Y UTILES DE ASEO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	10.810	11.699	4.440	9.370	-13,32%	-19,91%
DAF	2.500	3.680	2.535	4.000		
M.A.A.O.	510	510	0	170		
DIDECO	5.100	4.655	148	2.000		
CULTURA	700	854	698	1.700		
CENTRO CULTURAL	2.000	2.000	1059	1.500		

5.2.4.8. MENAJE Y OTROS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos tales como ceniceros, cuchillería,

batería de cocina, candados, platos, vasos, botellas, azucareros, bandejas, alcuzas y demás artículos de este naturaleza necesarios para el uso en oficinas, casinos y otras dependencias de las reparticiones públicas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MENAJE Y OTROS	300	418	291	600	100,00%	43,54%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MENAJE Y OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	300	418	291	600	100,00%	43,54%
CULTURA – TURISMO	300	418	291	600		

5.2.4.9. INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES	108.998	125.123	74.574	116.130	6,54%	-7,19%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	108.998	125.123	74.574	116.130	6,54%	-7,19%
DAF	84.978	91.712	59.858	90.000		
GESTION FISICA	20.300	27.725	11.846	22.600		
SECPLA	0	323	255	300		
M.A.A.O.	130	130	0	130		
COMUNICACIONES	300	300	293	0		
DIDECO	2.090	2.090	67	1.100		
CULTURA	900	838	568	1.000		
CENTRO CULTURAL	300	300	233	1.000		
CONVENIO SOFOFA	0	205	0	0		
PRE CENSO	0	1.500	1.464	0		

5.2.4.10. MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos refractarios, vidrios, ladrillos, cemento, yeso, cal, baldosas, mosaicos, bloques y pastelones de cemento, codos, cañerías y fitting, materiales para pintar y barnizar, materiales de cerrajería, maderas, artículos eléctricos, productos aislantes y de impermeabilización, pegamentos, colas, anticorrosivos, desincrustantes, explosivos, papeles decorativos y, en general, todo artículo de naturaleza similar necesario para la mantención y reparación de las reparticiones de los organismos del sector público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MATERIALES PARA MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	131.335	147.451	45.758	101.127	-23,00%	-31,42%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES PARA MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	131.335	147.451	45.758	101.127	-23,00%	-31,42%
SECPLA	1.000	2.550	2.389	1.500		
DAF	21.600	22.282	6.480	8.000		
GESTION FISICA	50.000	55.813	15.774	51.667		
DOM	0	0	0	3.000		
TRANSITO	11.500	11.614	5.952	13.000		
M.A.A.O.	4.435	4.508	527	1.500		
GESTION SOCIAL	0	100	0	0		

MATERIALES PARA MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIDECO	27.100	5.176	705	5.000		
CULTURA	10.700	11.532	7.106	9.500		
CENTRO CULTURAL	5.000	6.072	4.572	7.000		
EGIS MUNICIPAL	0	1.030	153	960		
CONVENIO SOFOFA	0	5.774	2.100			
OTROS		21.000				

5.2.4.11. REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de neumáticos, cámaras, baterías, rodamientos, ejes, piñones, diferenciales, materiales eléctricos, pistones, bloques, motores, bujías, faroles, espejos, vidrios y, en general, todo material de esta naturaleza necesario para la mantención y reparación de vehículos motorizados.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	14.000	13.999	1.515	3.300	-76,43%	76,43%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	14.000	13.999	1.515	3.300	-76,43%	76,43%
DAF	12.000	12.546	1.515	3.000		
M.A.A.O.	2.000	1.453	0	300		

5.2.4.12. OTROS, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de herramientas, materiales, repuestos y otros útiles necesarios para la mantención, seguridad y reparación de bienes inmuebles, instalaciones, maquinarias y equipos no incluidos en los rubros anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS, REP. Y UT. DIV. PARA MANT. Y REP.	1.121	1.686	514	2.450	118,55%	46,88%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS, REP. Y UT. DIV. PARA MANT. Y REP.	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	1.121	1.686	514	2.450	118,55%	46,88%
GESTION FISICA	916	916	0	1.150		
M.A.A.O	25	572	514	300		
DIDECO	180	180	0	1.000		

5.2.4.13. EQUIPOS MENORES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de equipos e implementos menores diversos para uso institucional.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
EQUIPOS MENORES	500	1.740	1.028	1.600	220,00%	-8,05%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

EQUIPOS MENORES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	500	1.740	1.028	1.600	220,00%	-8,05%
DAF	0	1.100	911	0		
GESTION FISICA	0	120	117			
COMUNICACIONES	500	500	0	1.300		
GESTION SOCIAL	0	20	0	0		
PRODESAL	0	0	0	300		

5.2.4.14. PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO O PLÁSTICO

Son los gastos por concepto de adquisición de productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, tales como pieles, cueros, curtidos y por curtir, bolsas, correas, monturas y otros productos de

talabartería (a excepción de calzado, carteras y otras prendas de vestir), artículos de caucho tales como mangueras, cojines, etc. (a excepción de neumáticos y cámaras para vehículos motorizados), bolsas de polietileno y artículos de plásticos varios.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO O PLÁS.	0	1.500	0	0	100,00%	-100,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO O PLÁS.	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	0	1.500	0	0	100,00%	-100,00%
SECPLA	0	1.500	0	0	100,00%	-100,00%

5.2.4.15. PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

Son los gastos por concepto de adquisición de productos agropecuarios y forestales necesarios para la confección y mantenimiento de jardines, campos deportivos, y otros de similar naturaleza.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	5.000	3.785	1.067	2.000	-60,00%	-47,16%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	5.000	3.785	1.067	2.000	-60,00%	-47,16%
SECPLA	2.000	630	89	365		
M.A.A.O.	3.000	3.155	977	1.635		

5.2.4.16. OTROS

Son los gastos por concepto de adquisición de otros materiales de uso o consumo no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	20.075	19.533	7.669	12.000	-40,22%	-38,57%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	20.075	19.533	7.669	12.000	-40,22%	-38,57%
SECPLA	0	400	7	157		
DAF	300	501	457	90		
DOM	1.700	1.700	0	765		
JURIDICO	300	300	0	218		
GESTION FISICA	155	155	0	0		
TRANSITO	1.000	1.000	0	872		
SECRETARIA MUNICIPAL	500	580	409	261		
M.A.A.O.	5.590	4.579	613	1.134		
COMUNICACIONES	0	0	0	178		
GESTION SOCIAL	0	330	178	0		
DIDECO	1.220	2.337	799	113		
CULTURA	6.950	5.651	3.650	7.209		
CENTRO CULTURAL	2.000	2.000	1.553	1.003		

5.2.5. SERVICIOS BASICOS

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

5.2.5.1. ELECTRICIDAD

En esta asignación se incluirán, además, los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ELECTRICIDAD	681.220	681.600	568.284	694.000	1,88%	1,82%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ELECTRICIDAD						
DIRECCION	681.220	681.600	568.284	694.000	1,88%	1,82%
DAF	76.600	76.600	57.920	90.000		
GESTION FISICA	120	0	0	0		
DOM	600.000	600.000	510.137	600.000		
M.A.A.O.	700	700	0	0		
GESTION FISICA	0	500	56	1.000		
DIDECO	3.800	3.800	171	3.000		

5.2.5.2. AGUA

En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares y otros análogos, destinados al regadío de parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
AGUA	150.120	149.500	99.121	154.240	2,74%	3,17%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

AGUA	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	150.120	149.500	99.121	154.240	2,74%	3,17%
DAF	90.000	90.000	54.294	90.000		
GESTION FISICA	120	0	0	0		
DOM	0	0	0	240		
M.A.A.O.	57.000	56.000	44.266	60.000		
GESTION SOCIAL	0	500	31	1.000		
DIDECO	3.000	3.000	529	3.000		

5.2.5.3. GAS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
GAS	13.697	13.895	1.398	3.460	-74,74%	-75,10%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
GAS						
DIRECCION	13.697	13.895	1.398	3.460	-74,74%	-75,10%
DAF	11.660	11.660	1.162	2.000		
DIDECO	2.037	2.085	236	1.460		
CONVENIO SOFOFA	0	150	0	0		

5.2.5.4. CORREO

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
CORREO	23.000	23.000	13.464	21.000	-8,70%	-8,70%

5.2.5.5. TELEFONÍA FIJA

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
TELEFONÍA FIJA	68.810	73.660	32.984	62.420	-9,29%	-15,26%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TELEFONÍA FIJA	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	68.810	73.660	32.984	62.420	-9,29%	-15,26%
DAF	66.500	71.500	32.984	60.000		
GESTION FISICA	150	0	0	0		
DIDECO	2.160	2.160	0	2.420		

5.2.5.6. TELEFONÍA CELULAR

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
TELEFONÍA CELULAR	15.580	15.580	11.432	16.420	5,39%	5,39%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TELEFONÍA CELULAR	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	15.580	15.580	11.432	16.420	5,39%	5,39%
DAF	15.000	15.000	11.432	16.000		
DIDECO	580	580	0	420		

5.2.5.7. ACCESO A INTERNET

Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet, referidos a cobros fijos o variables según el consumo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ACCESO A INTERNET	23.470	21.600	16.453	45.230	90,71%	109,40%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ACCESO A INTERNET	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	23.470	21.600	16.453	45.230	90,71%	109,40%
GESTION FISICA	21.750	21.600	16.452	44.200		
DIDECO	1.720	0	0	1.030		

5.2.5.8. OTROS

Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet, referidos a cobros fijos o variables según el consumo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	0	1.720	428	0	100,00%	-100,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS						
DIRECCION	0	1.720	428	0	100,00%	-100,00%
DIDECO	0	1.720	428	0	100,00%	-100,00%

5.2.6. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.

5.2.6.1. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de edificios para oficinas públicas, escuelas, penitenciarias, centros asistenciales y otros análogos. Incluye también los gastos por los servicios adquiridos, para el mantenimiento y reparación de instalaciones como las eléctricas, ascensores, elevadores, agua, gas, aire acondicionado, telecomunicaciones, de radio y televisión.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	86.000	136.574	7.728	16.000	-81,40%	-88,28%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	86.000	136.574	7.728	16.000	-81,40%	-88,28%
SECPLA	8.295	8.295	0	0		
DAF	76.876	125.903	6.180	10.000		
DIDECO	0	0	0	3.000		
CENTRO CULTURAL	829	2.376	1.547	3.000		

5.2.6.2. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de automóviles, autobuses, camiones, jeep, motos, vehículos de tres ruedas, de equipos ferroviarios, marítimos y aéreos, y de equipos de tracción animal y mecánica.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MANT. Y REP. DE VEHÍCULOS	32.800	34.774	18.713	25.000	-23,78%	-28,11%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE VEHÍCULOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	32.800	34.774	18.713	25.000	-23,78%	-28,11%
DAF	32.000	33.974	18.713	25.000		
M.A.A.O.	800	800	0	0		

5.2.6.3. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MOBILIARIOS Y OTROS

Son los gastos por conceptos de mantenimiento y reparación de mobiliario de oficinas y viviendas, muebles de instalaciones militares, policiales, educacionales, sanitarias y hospitalarias, de aduana, puertos y aeropuertos, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MANT. Y REP. DE MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0,00%	0,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE MOBILIARIOS Y OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	0	0	0	0	0,00%	0,00%

5.2.6.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de máquinas calculadoras, contables, relojes de control, máquinas de cálculo electrónico, equipos de aire acondicionado, reguladores de temperatura, calentadores, cocinas, refrigeradores, radios, televisores, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, dictáfonos, escritorios, muebles metálicos, kardex, sillas, sillones, muebles de casino, de enseñanza, tales como pizarrones, bancos escolares, etc. Incluye, además, mantenimiento y reparación de máquinas de escribir y otras.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OF.	4.500	5.166	916	4.010	-10,89%	-22,38%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OF.	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	4.500	5.166	916	4.010	-10,89%	-22,38%
GESTION FISICA	1.500	1.500	0	250		
TRANSITO	2.000	2.666	916	2.760		
CENTRO CULTURAL	1.000	1.000	0	1.000		

5.2.6.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de maquinarias y equipos agropecuarios, de maquinarias y equipos industriales, de equipos petroleros, de maquinarias y equipos de servicios productivos, de equipos para tratamiento de aguas, de equipos de refrigeración, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE PRODUC.	4.315	5.167	2.291	4.800	11,24%	-7,10%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE PRODUC.						
DIRECCION	4.315	5.167	2.291	4.800	11,24%	-7,10%
DOM	0	852	853	0		
M.A.A.O.	4.315	4.315	1.438	4.800		

5.2.6.6. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Son los gastos por concepto de reparación y mantenimiento de los equipos computacionales y los dispositivos de comunicación, equipos eléctricos, cableados de red e instalaciones eléctricas de exclusivo uso informático.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000	35.006	18.282	117.000	485,00%	234,23%

Corresponde al Plan de Contingencia por la construcción del Edificio Consistorial, que instala una red de servicios de internet y conectividad en las instalaciones provisionales que albergan a los funcionarios que están actualmente en el Edificio Consistorial.

5.2.6.7. OTROS

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de otras maquinas y equipos no incluidos en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	23.200	42.966	19.766	75.200	224,14%	75,02%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	23.200	42.966	19.766	75.200	224,14%	75,02%
GESTION FISICA	0	0	0	36.000		
TRANSITO	0	19.766	19.766	20.000		
SECRETARIA MUNICIPAL	4.000	4.000	0	0		
GESTION SOCIAL	19.200	19.200	0	19.200		

5.2.7. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

5.2.7.1. SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	91.429	95.244	81.319	95.000	3,91%	-0,26%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	91.429	95.244	81.319	95.000	3,91%	-0,26%
SECPLA	0	1.000	977	402		
DAF	0	1.000	42	0		
M.A.A.O.	1.500	1.631	1.054	2.213		
COMUNICACIONES	78.349	80.500	75.740	80.500		
GESTIÓN SOCIAL	5.100	5.766	666	3.000		
DIDECO	4.080	3.297	1.290	5.000		
CULTURA	2.400	1.800	1.550	3.885		
EGIS MUNICIPAL	0	250	0	0		

En el caso de Comunicaciones se detalla el gasto para conocimiento:

EMPRESA O SERVICIO	MONTO M\$
DIARIO LIDER	15.575
SERVICIO DIFUSION MEDIOS NACIONALES	974
TRANSMISION CUENTA PUBLICA	974
TRANSMISION CARNAVAL DE VERANO	2.434
RADIO CHILENA	14.600
CANAL 2 Y RADIO SABOR	19.468
XIMENA CONTIGO	4.380
GIRO VISUAL	8.760
DIARIO EL PROA	5.840
EL ESPECTADOR	4.380
RADIO NUEVO MUNDO	3.115
Total	80.500

5.2.7.2. SERVICIOS DE IMPRESIÓN

Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinan para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	33.000	41.741	32.022	42.000	27,27%	0,62%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE IMPRESIÓN	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	33.000	41.741	32.022	42.000	27,27%	0,62%
GESTIÓN FISICA	0	0	0	1.500		
SECRETARIA MUNICIPAL	0	0	0	1.000		
SECPLA	1.500	1.500	33	9.300		
M.A.A.O.	3.250	3.916	2.626	3.500		
COMUNICACIONES	5.500	7.880	7.540	5.000		
GESTIÓN SOCIAL	7.500	10.215	10.113	7.000		
DIDECO	6.350	6.350	73	3.500		
CULTURA	5.900	6.903	6.662	4.700		
CENTRO CULTURAL	3.000	4.977	4.975	6.000		
EGIS MUNICIPAL	0	0	0	500		

5.2.7.3. SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE

Comprende los gastos por concepto de servicios de encuadernación y empaste de documentos, informes, libros y similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	1.600	1.600	791	3.600	125,00%	125,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	1.600	1.600	791	3.600	125,00%	125,00%
SECRETARIA MUNICIPAL	1.000	1.000	791	3.000		
BIBLIOTECA	600	600	0	600		

5.2.7.4. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios de publicidad y difusión no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	27.000	35.565	5.293	10.000	-62,96%	-71,88%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	27.000	35.565	5.293	10.000	-62,96%	-71,88%
SECPLA	6.000	6.996	135	407		
M.A.A.O.	0	500	242	0		
COMUNICACIONES	10.000	9.759	2.388	4.301		
GESTION SOCIAL	0	6.000	0	0		
CULTURA	11.000	11.310	2.528	5.292		
CONVENIO SOFOFA		1.000				

5.2.8. SERVICIOS GENERALES

5.2.8.1. SERVICIOS DE ASEO

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos.

Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE ASEO	1.718.000	1.862.000	1.206.454	1.687.000	-1,80%	-9,40%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE ASEO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	1.718.000	1.862.000	1.206.454	1.687.000	-1,80%	-9,40%
RECOLECCION	1.055.000	1.055.000	694.874	1.142.000		
DISPOSICION FINAL	288.000	598.000	463.996	300.000		
DESCARGA Y TRANSPORTE	300.000	134.000	0	165.000		
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	75.000	75.000	47.584	80.000		

5.2.8.2. SERVICIOS DE VIGILANCIA

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE VIGILANCIA	114.270	91.828	36.537	166.200	45,44%	80,99%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE VIGILANCIA	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	114.270	91.828	36.537	166.200	45,44%	80,99%
DAF	75.000	37.500	6.250	75.000		
CULTURA	0	0	0	45.600		
GESTIÓN SOCIAL	0	6.000	4.266	0		
CENTRO CULTURAL	39.270	48.328	26.020	45.600		

5.2.8.3. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES

Son los gastos por concepto de servicio de mantenimiento de jardines y áreas verdes, de dependencias de los organismos del sector público y los de cargo de las Municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	696.000	682.904	484.670	724.000	4,02%	6,02%

5.2.8.4. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBL.	833.000	437.123	18.207	858.000	3,00%	96,28%

5.2.8.5. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SÉMAFOROS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS	34.000	34.000	22.222	36.000	5,88%	5,88%

5.2.8.6. PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales, en su caso, y pago de horas extraordinarias y viáticos al personal de Aduana, cuando se requiera atención fuera de los horarios usuales de trabajo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	21.951	23.475	6.920	16.220	-26,11%	-30,91%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	21.951	23.475	6.920	16.220	-26,11%	-30,91%
DAF	19.000	19.127	6.466	13.800		
DIDECO	300	810	316	520		
CULTURA	2.000	1.750	15	0		
CENTRO CULTURAL	651	651	71	700		
EGIS MUNICIPAL		960	52	1.200		
CONVENIO SOFOFA		177	0	0		

5.2.8.7. SALA CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES

Son los gastos por concepto de contratación de servicios por estos conceptos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SALA CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	3.600	3.805	2.260	3.950	9,72%	3,81%

5.2.8.8. SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES

Son los gastos por concepto de suscripciones a revistas y diarios, y suscripciones o contrataciones de servicios nacionales e internacionales de información por medios electrónicos de transmisión de datos, textos o similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	3.650	3.950	3.222	4.750	30,14%	20,25%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	3.650	3.950	3.222	4.750	30,14%	20,25%
JURIDICO	2.500	2.800	2.758	3.500		
COMUNICACIONES	500	500	413	600		
CULTURA	650	650	51	650		

5.2.8.9. SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS

Son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que realizan en beneficio de la comunidad las municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	163.000	181.903	111.906	112.680	-30,87%	-38,05%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	163.000	181.903	111.906	112.680	-30,87%	-38,05%
DAF	1.500	1.500	744	1.500		
SECPLA	2.000	0	0	2.000		
SECRETARIA MUNICIPAL	75.000	72.924	33.340	75.000		
GESTION SOCIAL	4.500	4.500	1.906	2.180		
DIDECO	15.000	17.190	4.913	17.000		
CULTURA	50.000	57.649	57.074	0		
CENTRO CULTURAL	15.000	26.200	12.075	15.000		
CONVENIO SOFOFA	0	1.940	1.854	0		

5.2.8.10. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	79.838	134.399	84.546	60.800	-23,85%	-54,76%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	79.838	134.399	84.546	60.800	-23,85%	-54,76%
DAF	4.468	41.968	37.714	6.000		
SECPLA	500	500	0	0		
GESTIÓN FISICA	42.000	43.500	42.876	50.000		
TRANSITO	0	10.000	0	0		
M.A.A.O.	0	2.687	1.407	0		
SECRETARIA MUNICIPAL	30.000	30.000	842	0		
GESTIÓN SOCIAL	0	0	0	1.000		
DIDECO	2.000	2.000	261	2.000		
CULTURA	0	1.574	1.208	800		
CENTRO CULTURAL	870	2.170	238	1.000		

5.2.9. ARRIENDOS

5.2.9.1. ARRIENDO DE TERRENOS

Son los gastos por concepto de arriendo de terrenos con fines de estacionamientos, acopio, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ARRIENDOS DE TERRENOS	60.000	47.000	0	60.000	0,00%	27,66%

5.2.9.2. ARRIENDOS DE EDIFICIOS

Son los gastos por concepto de arriendo de edificios para oficina, escuela, habitación, etc. Incluye, además, el pago de gastos comunes y las asignaciones para arriendo de locales para oficinas, garantías de arriendo, derechos de llave y otros análogos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ARRIENDOS DE EDIFICIOS	47.652	78.035	43.953	80.550	69,04%	3,22%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ARRIENDOS DE EDIFICIOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	47.652	78.035	43.954	80.550	69,04%	3,22%
SECPLA	9.984	9.984	6.580	10.500		
DAF	22.000	22.119	14.368	23.000		
MA.A.O.	4.368	4.368	2.923	4.800		
GESTION SOCIAL	0	12.000	0	14.000		
DIDECO	11.300	11.300	7.019	12.000		
CULTURA	0	18.264	13.064	16.250		

Los edificios en arriendo son:

- Desarrollo Económico
- SECPLA, SIG y OITM
- Aseo y Ornato
- Medio Ambiente
- Bienestar
- CDC San Antonio
- CDC Barrancas
- OPD
- Vivienda
- Cultura

5.2.9.3. ARRIENDO DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para cumplimiento de las finalidades de la entidad, ya sean pactados por mes, horas o en otra forma. Incluye arrendamiento de animales cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ARRIENDO DE VEHICULOS	103.122	141.070	94.060	131.446	27,47%	-6,82%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ARRIENDO DE VEHICULOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	103.122	141.070	94.060	131.446	27,47%	-6,82%
DAF	62.000	62.000	44.139	65.000		
SECPLA	500	500	430	500		
M.A.A.O.	3.000	6.400	5.993	4.250		
ALCALDIA	10.000	24.325	15.740	25.000		
GESTIÓN SOCIAL	1.200	1.200	0	700		

ARRIENDO DE VEHICULOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIDECO	18.272	18.272	8.383	15.496		
CULTURA	8.150	25.733	16.735	20.000		
CENTRO CULTURAL	0	240	240	500		
PRE CENSO	0	2.400	2.400	0		

5.2.9.4. ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS

Son los gastos por concepto de arriendo de máquinas y equipos de oficina, agrícolas, industriales, de construcción, otras máquinas y equipos necesarios.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	56.500	56.559	36.571	31.226	-44,73%	-44,79%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	56.500	56.559	36.571	31.226	-44,73%	-44,79%
GESTIÓN FÍSICA	18.000	24.822	13.951	16.926		
ALCALDIA	15.000	7.292	1.778	10.000		
DIDECO	2.000	2.345	1.470	2.500		
CULTURA	20.000	19.700	18.522	1.800		
CENTRO CULTURAL	1.500	2.400	850	0		

5.2.9.5. OTROS

Son los gastos por concepto de arriendo de otros bienes no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	49.600	111.858	55.018	180.300	263,51%	61.19%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	49.600	111.858	55.018	180.300	263,51%	61.19%
SECPA	0	0	0	87.000		
DOM	0	16.999	15.999	0		
M.A.A.O.	0	1.300	1.300	0		
SECRETARIA MUNICIPAL	11.000	11.000	0	11.000		
DIDECO	10.000	16.553	8.986	9.300		
CULTURA	28.600	66.006	28.733	70.000		
CENTRO CULTURAL	0	0	0	3.000		

5.2.10. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

5.2.10.1. PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	22.000	22.090	268	26.000	18,18%	17,70%

5.2.10.2. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	20.000	20.000	14.867	20.000	0,00%	0,00%

5.2.11. SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

5.2.11.1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones

de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales. No se incluirán en este ítem los estudios, investigaciones, informes u otros análogos que sirvan de base para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos de inversión o que sean parte integrante de proyectos de inversión, los que corresponde imputar al ítem 31.02 "Proyectos".

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ESTUDIOS E INVESTIGACION	12.000	12.000	0	15.000	25,00%	25,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ESTUDIOS E INVESTIGACION	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	12.000	12.000	0	15.000	25,00%	25,00%
SECPLA	12.000	12.000	0	15.000		

5.2.11.2. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

Comprende:

- Pagos a Profesores y Monitores
- Cursos contratados con Terceros

Los demás gastos correspondientes a la ejecución de los programas de capacitación que se aprueben, deberán imputarse a los rubros que correspondan a la naturaleza de éstos.

Pago a Profesores y Monitores

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PAGO A PROFESORES Y MONITORES	3.000	3.660	2.917	5.000	66,67%	36,61%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

CURSOS DE CAPACITACIÓN	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	3.000	3.660	2.917	5.000	66,67%	36,61%
DAF	3.000	3.000	2.917	5.000		
DIDECO	0	660	660	0		

Cursos Contratados con Terceros

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
CURSOS DE CAPACITACIÓN	25.000	55.245	35.239	25.000	0,00%	-54,75%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

CURSOS DE CAPACITACIÓN	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	25.000	55.245	35.239	25.000	0,00%	-54,75%
DAF	16.072	24.408	13.090	25.000		
SECPLA	6.868	28.777	22.149	0		

5.2.11.3. SERVICIOS INFORMÁTICOS

Son los gastos por concepto de contratación de consultorías para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos para mantener su vigencia o utilidad.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
SERVICIOS INFORMÁTICOS	30.360	52.843	21.614	55.000	81,16%	4,08%

5.2.11.4. OTROS

Otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS	200	1.850	1.427	200	0,00%	-89,19%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	200	1.850	1.427	200	0,00%	-89,19%
M.A.A.O.	200	200	179	200		
DIDECO	0	1.650	1.248	0		

5.2.12. OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

5.2.12.1. GASTOS MENORES

Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
GASTOS MENORES	12.100	12.100	8.120	13.800	14,05%	14,05%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

GASTOS MENORES	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	12.100	12.100	8.120	13.800	14,05%	14,05%
DAF	7.900	7.900	5.436	9.000		
ALCALDIA	4.200	4.200	2.684	4.800		

5.2.12.2. GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Son los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo.

Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes sólo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio correspondiente.

Comprende, además, otros gastos por causas netamente institucionales y excepcionales, que deban responder a una necesidad de exteriorización de la presencia del respectivo organismo.

Incluye, asimismo, gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado, y/o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30.000	39.994	15.569	35.000	16.67%	-12,49%

5.2.12.3. INTERESES, MULTAS Y RECARGOS

Son los derivados de retrasos o incumplimientos de obligaciones, no incluidos en otros conceptos de gastos

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	207	207	0	100,00%	-100,00%

5.2.12.4. DERECHOS Y TASAS

Son los gastos por concepto de pagos realizados en contrapartida a prestaciones obtenidas de un servicio, tales como gastos por derechos notariales, de registro, legalización de documentos y

similares. Incluye las tasas municipales y otras que los organismos deban abonar en cumplimiento de sus funciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DERECHOS Y TASAS	22.000	45.705	36.873	30.000	36,36%	-34,36%

5.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

5.3.1. AL SECTOR PRIVADO

Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
AL SECTOR PRIVADO	728.540	831.895	428.140	748.000	2,67%	-10,08%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

Fondo de Emergencia

FONDO DE EMERGENCIA	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	30.000	44.561	30.506	40.000	33,33%	-10,24%
GESTION SOCIAL	30.000	44.561	30.506	40.000		

Organizaciones Comunitarias

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS						
CONCEPTO	265.000	301.275	54.372	255.000	-3,77%	-15,36%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	0	36.275	8.434	0		
DIDECO	35.000	35.000	0	55.000		
ORGANIZACIONES SOCIALES	40.000	40.000	2.300	30.000		
ORGANIZACIONES CULTURALES	75.000	75.000	36.709	90.000		
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	80.000	80.000	900	60.000		
ORGANIZACIONES OTRAS	20.000	20.000	6.029	10.000		
FONDEVENSAN	15.000	15.000	0	10.000		

Otras Personas Jurídicas Privadas

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS						
CONCEPTO	1.440	4.540	3.500	1.600	11,11%	-64,76%
FUNDACION PARA SUPERACION DE LA POBREZA	0	3.100	2.300	0		
CORPORACION DE TURISMO PROVINCIAL	1.440	1.440	1.200	1.600		

Voluntariado

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
VOLUNTARIADO						
CONCEPTO	40.000	40.000	32.800	48.000	20,00%	20,00%
BOMBEROS	30.304	30.304	30.000	35.000		
OTROS	9.696	9.696	2.800	13.000		

Asistencialidad a Personas Naturales

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ASISTENCIALIDAD A PERSONAS NATURALES						
CONCEPTO	163.000	179.513	131.803	167.000	2,45%	-6,97%
BECAS DE ESTUDIO	65.000	59.000	54.760	62.000		
BECAS DEPORTIVAS	6.000	6.000	2.805	6.000		
APORTES FUNERARIOS	12.000	12.000	10.351	12.000		
CONEXIONES DOMICILIARIAS	5.000	5.000	1.441	5.000		
VESTUARIO	2.000	2.000	0	2.000		
EXAMENES MEDICOS	10.000	16.018	12.506	13.000		
UTILES ESCOLARES	2.000	2.000	0	2.000		
ADQ. MEDIAGUAS	25.000	35.240	27.040	30.000		
PASAJES	6.000	6.000	2.700	5.000		
ALIMENTOS	15.000	20.222	10.687	15.000		
MATERIALES DE CONSTRUCCION	15.000	16.033	9.513	15.000		

Premios y otros

PREMIOS Y OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	111.100	140.113	68.267	114.400	2,97%	-18,35%
M.A.A.O.	3.400	6.209	2.809	2.400		
ALCALDIA	10.000	10.000	231	5.000		
GESTIÓN SOCIAL	300	648	348	1.000		
SECPLA	20.000	20.000	0	25.000		
DIDECO	34.900	55.285	25.556	35.000		
CULTURA	41.900	42.226	34.135	45.000		
CENTRO CULTURAL	600	744	412	1.000		
CONVENIO SOFOFA	0	5.001	4.776	0		

Otras Transferencias Corrientes

PREMIOS Y OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	118.000	121.893	106.893	122.000	3,39%	0,09%
M.A.A.O.	103.000	104.893	104.893	106.000		
CENTRO CULTURAL	15.000	17.000	2.000	16.000		

5.3.2. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.403.322	1.486.299	1.115.061	1.874.034	33,54%	26,09%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

Multas de Alcoholes Servicio de Salud por **M\$10.000**

Asociación de Municipalidades por **M\$12.000** correspondientes **200UTM**

Asociación De Municipalidades Región de Valparaíso por **M\$6.500** correspondientes **160UF**

Asociación Provincial de Municipalidades por **M\$4.500**

Asociación de Ciudades Puerto y Borde Costero por **M\$7.500** correspondientes a **200UF**

Asociación de Municipalidades Zona Central y Costa por **M\$4.000**

Aporte Permisos de Circulación Fondo Común Municipal por **M\$897.356**

Multas TAG por **M\$25.000**

Convenio Registro Civil por **M\$4.000**

Otras Municipalidades por **M\$50.000**

Aporte Anual a Educación por **M\$503.178**

Aporte Anual a Salud por **M\$350.000**

5.4. OTROS GASTOS CORRIENTES

5.4.1. DEVOLUCIONES

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DEVOLUCIONES	20.000	20.000	2.345	5.000	-75,00%	-75,00%

5.4.2. APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS

Para entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
APLICACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	6.000	6.000	4.510	8.000	33,33%	33,33%

5.5. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

Corresponde al gasto de Terrenos, Vehículos, Mobiliarios y otros, Maquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	307.900	486.156	217.410	338.503	9,94%	-30,37%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

Vehículos.

Corresponde a la compra de un vehículo para completar la dotación en renovación

VEHICULOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	31.000	31.000	0	25.000	-19,35%	-19,35%
M.A.A.O.	16.000	16.000	0	0		
TRANSITO	0	0	0	25.000		
DIDECO	15.000	15.000	0	0		

Mobiliarios y Otros.

Corresponde a los diversos mobiliarios para dotar a las dependencias

MOBILIARIO Y OTROS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	122.150	186.838	94.187	124.940	85,64%	-35,18%
SECPLA	0	0	0	650		
DAF	40.000	41.648	13.558	30.000		
GESTIÓN FISICA	250	250	0	0		
DOM	7.500	14.186	7.619	0		
TRANSITO	15.000	28.190	13.190	16.000		
SECRETARIA MUNICIPAL	0	0		0		
M.A.A.O.	50.000	83.801	45.795	65.000		
COMUNICACIONES	0	0	0	0		
GESTION SOCIAL	2.500	2.500	0	0		
DIDECO	2.000	8.628	7.717	6.190		
CULTURA	900	1.470	1.286	1.100		
CENTRO CULTURAL	4.000	5.139	4.162	5.000		
EGIS MUNICIPAL	0	50	0	1.000		
PRE CENSO	0	976	860	0		

Maquinas y Equipos

Corresponde a la compra de maquinas y equipos para los diversos programas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MAQUINAS Y EQUIPOS	16.750	61.557	14.482	21.763	29,93%	-64,65%

– De Oficina

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	5.150	8.250	420	3.900	-24,27%	-52,73%
DAF	2.000	4.400	150	1.000		
DOM	0	200	170	0		
TRANSITO	750	750	0	1.000		
SECRETARIA MUNICIPAL	1.000	1.000	0	0		
COMUNICACIONES		500	0	1.900		
DIDECO	1.400	1.400	100	0		

– Para la Producción

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	11.000	52.107	12.938	15.743	43,12%	-69,79%
SECPLA	0	30.599	95	0		
JURIDICO	2.500	2.500	0	0		
GESTIÓN FISICA	1.000	1.000	0	2.643		
TRANSITO	0	600	407	0		
M.A.A.O.	2.000	2.073	562	2.000		
GESTION SOCIAL	3.000	3.000	330	1.500		
CULTURA	0	569	189	7.600		
CENTRO CULTURAL	2.500	11.766	11.355	2.000		

– Otros

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DIRECCION	600	1.200	1.123	2.120	253,33%	76,67%
DAF	0	600	536	0		
DOM	600	600	587	0		
TRANSITO	0	0	0	0		
M.A.A.O.	0	0	0	0		

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
MAQUINAS Y EQUIPOS						
GESTION SOCIAL	0	0	0	450		
DIDECO	0	0	0	670		
CENTRO CULTURAL	0	0	0	1.000		

Equipos Informáticos

Corresponde a la compra de equipamiento informático para las diversas unidades.

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
EQUIPOS INFORMATICOS						
DIRECCION	78.000	127.873	78.423	91.800	17,69%	-28,21%
GESTION FISICA - INFORMATICA	70.000	117.473	78.423	80.000		
SECPLA	8.000	8.000	0	8.000		
EGIS MUNICIPAL		2.400	0	3.800		

Programas Informáticos

Corresponde a la compra de licencias para la actualización de software.

	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
PROGRAMAS INFORMATICOS						
DIRECCION	60.000	63.913	27.319	75.000	25,00%	17,35%
GESTION FISICA	60.000	63.913	27.319	75.000		

5.6. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 6° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1976, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

5.6.1. PROYECTOS

Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

5.6.1.1. CONSULTORIAS

Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado, en que incurra la institución mandatada, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando se trate de aquellos directamente relacionados con el proyecto durante su ejecución física, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
CONSULTORIAS	189.000	443.032	87.650	225.200	19,15%	-49,17%

Las siguientes son las consultorías consideradas:

CONSULTORIAS	MONTO M\$
Consultorías Institucional (incluye adecuaciones Proyecto Consistorial y otros)	20.000
Consultorías Pavimentos Participativos	40.000
Consultorías Mecánicas de Suelo	20.000
Consultorías Perfil SAPU Barrancas	8.000
Consultorías Diseño Establecimientos Educativos (Placilla, Cuncumen, Mov. Portuarios)	30.000
Consultorías 4ta Compañía de Bomberos	8.000
Consultorías Revisores Independientes de Calculo y Arquitectura	25.000
Consultorías Desarrollo Económico	26.200
Consultorías Desarrollo de una Política Social Institucional (DIDECO)	20.000
Control de Gestión (DIDECO)	8.000
Consultorías de Barrios	20.000
TOTAL	225.200

5.6.2. OBRAS CIVILES

Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OBRAS CIVILES	764.700	3.827.057	2.416.598	794.704	3,92%	-79,23%

Las siguientes son las Obras Civiles consideradas:

CONSULTORIAS	MONTO M\$
Construcción Cierre Perimetral Centro de Acopio de Residuos	4.200
Construcción Áreas Verdes	15.000
Compra e Instalación de Sirenas de Bomberos	30.504
Presupuestos Participativos	425.000
Mantenimiento de Caminos Sector Rural	20.000
Inst. y Mant. de Defensas Camineras en Div. Sectores de la Comuna	15.000
Inst. y Mant. de Resaltos en Div. Sectores de la Comuna	15.000
Mant. de Demarcación en Div. Sectores de la Comuna	65.000
Inst. y Mant. De Refugios Peatonales Div. Puntos de la Comuna	15.000
Inst. y Mant. De Semáforos Div. Puntos de la Comuna	30.000
Instalación y Mantenimiento Nombres de Calles	10.000
Cierre Perimetral Museo	50.000
Aportes a Proyectos Inversión	100.000
TOTALES	794.704

5.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.

5.7.1. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Corresponde al gasto por transferencias de capital remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.000	73.158	73.157	62.250	24,50%	-14,91%

Corresponde al aporte municipal de los Pavimentos Participativos Llamado 26°

5.8. SERVICIO DE LA DEUDA

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DEUDA FLOTANTE	10	34.977	34966	11	10,00%	-99,97%

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CENTRO DE RESPONSABILIDAD

6.1. ALCALDÍA

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	74.800
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
TOTAL	79.800

6.2. GESTIÓN FÍSICA

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	392.536
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	457.464
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.000
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	165.643
TOTAL	1.032.643

6.3. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	477.154
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	153.956
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.500
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.450
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	327.704
C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	62.250
TOTAL	1.283.014

6.4. ASESORÍA JURIDICA

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	59.460
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	17.353
TOTAL	76.813

6.5. GESTIÓN SOCIAL

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	229.386
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	62.370
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.000
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.950
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	425.000
TOTAL	759.706

6.6. DIRECCIÓN DE OBRAS

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	249.744
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.500.455
TOTAL	1.750.199

6.7. SECRETARÍA MUNICIPAL

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	121.148
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	112.976
TOTAL	234.124

6.8. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	50.724
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	73.632
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.000
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	150.000
TOTAL	316.356

6.9. COMUNICACIONES

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	42.708
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	91.879
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	1.900
TOTAL	136.487

6.10. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	4.112.597
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	987.523
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.836.534
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	13.000
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.000
C x P SERVICIO DE LA DEUDA	11
TOTAL	

6.11. DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	191.580
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	2.489.671
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.400
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.000
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	19.200
TOTAL	2.875.851

6.12. DIRECCIÓN DE CULTURA

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	536.532
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	249.572
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.600
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.700
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	50.000
TOTAL	940.404

6.13. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DENOMINACION	MONTO M\$
C x P GASTOS EN PERSONAL	1.051.731
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	179.319
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	267.000
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.860
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	48.000
TOTAL	1.552.910

PROGRAMAS O PLANES MUNICIPALES 2017

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Departamento de Comunicaciones
NOMBRE DEL PROGRAMA	Difusión de Actividades Municipales y Comunitarias
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir las actividades municipales, culturales y sociales que el municipio realiza durante el año, el cual se programa según las necesidades de cada unidad usando los canales de difusión que están contratados por la institución 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir concursabilidad de servicios o prestaciones sociales. 2. Difundir ejercicios de derechos. 3. Difundir vencimientos de derechos municipales. 4. Difundir programas o beneficios para la educación de la población para situaciones de emergencias o alarma pública. 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	87.000
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<p>El programa considera las siguientes profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relacionadora Publica Diseñador Grafico Periodista Comunicador Audiovisual Reportero 	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	42.708
Bienes y Servicios de Consumo	91.879
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	1.900
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	136.487

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Secretaría Comunal de Planificación
NOMBRE DEL PROGRAMA	Desarrollo Económico
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<p>1. Fomento de la actividad económica en diversas áreas de la Economía Local a saber desarrollando planes de acción, gestionando proyectos de inversión pública y otros que permitan sentar las bases para el desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pesca Artesanal Turismo Actividad Portuaria Agricultura y Ganadería Relación Educación Empresa Emprendimiento y Microempresas. 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<p>1. Desarrollo de planes anuales</p> <p>2. Gestión de proyectos públicos que beneficien o fortalezcan la actividad económica.</p> <p>3. Capacitación</p> <p>4. Exposición de producción local</p> <p>5. Facilitar la postulación de emprendedores locales a concursos públicos</p> <p>6. Mantener y actualizar bases de dato de información de la actividad productiva local</p> <p>7. Conformar y fomentar mesas de colaboración en materias económicas para el desarrollo local</p> <p>8. Actuar como facilitadores de la asociatividad en materias productivas.</p> <p>9. Colaborar en la Investigación tecnológica, la innovación y el desarrollo local como concepto integral.</p> <p>10. Actuar como ente orientador en materias de emprendimiento.</p> <p>11. Desarrollar estudios básicos que permitan la elaboración de proyectos orientados al desarrollo local.</p> <p>12. Gestionar ante servicios públicos iniciativas que faciliten el desarrollo económico.</p>	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	87.000
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<p>1 secretaria</p> <p>7 profesionales de distintas especialidades en función de los requerimientos de las áreas abordadas</p> <p>A saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 Ingenieros Civiles Industriales 2 Ingenieros Agrícolas 1 Ingeniero Portuario 1 Profesor e Ingeniero de Ejecución 1 Contador Auditor 	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	105.996
Bienes y Servicios de Consumo	18.956
Transferencias Corrientes	25.000
Activos No Financieros	650
Iniciativas de Inversión	26.200
TOTAL FINANCIAMIENTO	176.802

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Secretaría Comunal de Planificación	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Infraestructura	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
1. Materializar el Plan de Inversión Comunal		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
1. Elaborar proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad en el ámbito de la inversión 2. Preparar los antecedentes técnicos para materializar los proyectos indicados en el Plan de Inversión 3. Postular a los diferentes líneas de financiamiento los proyectos indicados en el Plan de Inversión 4. Hacer seguimiento de los proyectos postulados como en ejecución.		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	87.000	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Profesionales necesarios para realizar las actividades descritas: Arquitecto Ingeniero Civil Constructor Civil Ingeniero Constructor Topógrafo Dibujante Industrial Técnico en Construcción		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	189.132	
Bienes y Servicios de Consumo	87.000	
Transferencias Corrientes	0	
Activos No Financieros	0	
Iniciativas de Inversión	333.250	
TOTAL FINANCIAMIENTO	609.382	

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dirección de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Capacitación	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Capacitación para los funcionarios Municipales	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una capacitación orientada a funcionarios municipales que permita mejorar sus competencias y entregar a equipos administrativos y técnicos con altos grados de responsabilidades al interior del municipio, elementos teóricos, técnicas, procedimientos y ejercicios prácticos que les permitan desarrollar habilidades para optimizar la gestión, en el marco del proceso de modernización del estado y de la implementación de modelos de calidad de los servicios municipales. 2. Mejorar la proyección de apertura, identificación y compromiso con los funcionarios de la administración municipal, a través del fortalecimiento del área de Recursos Humanos del Municipio, mediante la revisión de procesos, ordenamiento de funciones y responsabilidades e implementación del área de capacitación centrando el trabajo en talleres de trabajo en equipo y liderazgo. 		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la Gestión IMSA. : Este lineamiento hace referencia a herramientas modernas de gestión, dentro de las cuales se pueden incluir la calidad total: Procesos de mejora continua, cuadro de mando integral (BSC), reingeniería o sistemas de gestión de calidad, entre otros. 2. Calidad de Vida Personal, Familiar y Laboral: En relación a este lineamiento estratégico y en conjunto con las orientaciones de la detección de necesidades del TKJ. Las unidades participantes de este proceso han determinado muy importante y extremadamente importante el desarrollo de habilidades y capacitaciones en habilidades blandas- 3. Desarrollo Técnico Profesional: Busca desarrollar acciones de capacitación dirigidas al mejoramiento de desempeños técnicos específicos en áreas operativas, administrativas, técnicas o profesionales. 4. Plan con continuidad: Esta área será desarrollada en conjunto con la visión y colaboración de SUBDERE. Se continuará apoyando administrativamente y a través de financiamiento de viáticos y pasajes a los funcionarios que sean seleccionados en los diferentes cursos, diplomas y diplomados impartidos por la Academia de Capacitación de la SUBDERE. 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	500	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Equipo de apoyo Capacitación. Alumna egresa de la carrera Psicología con mención organizacional. Profesional Psicólogo Laboral.		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	26.168	
Bienes y Servicios de Consumo	38.033	
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	64.201	

DIRECCION DE GESTION FISICA

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Gestión Física
NOMBRE DEL PROGRAMA	Centro Cultural
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s) según lo definido en PLADECO)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. L.A.40.1 Desarrollo de un Plan Comunal de Cultura que permita la definición de una política cultural local 2. L.A.40.2 Desarrollo de una Estrategia de formación de audiencias que permita fortalecer la participación de los ciudadanos en actividades culturales, a través de Ejecución de actividades formativas en diversas disciplinas artísticas y que apuntan a diferentes segmentos y rangos etarios (niños, jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, artistas locales, escolares, docentes, entre otros) y de actividades de mediación y formación de audiencias que generalmente complementan actividades de exhibición y de exposición. 3. L.A.40.3 Desarrollo de un Plan Anual de actividades e iniciativas culturales que permitan fortalecer el desarrollo cultural local, mediante la ejecución de actividades de exhibición y exposición en diversas disciplinas artísticas, formatos y enfocados a un rango etario amplio que incluye desde la primera infancia hasta adultos mayores. Entre estas se cuentan: obras de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones, lanzamientos de libros, apoyo a artistas locales, a través del apoyo para la producción y creación de material artístico. etc. 4. L.A.40.4 Desarrollo de un Programa de vinculación de los planes de educación con las actividades culturales enfocadas al segmento escolar, de forma de fortalecer la inclusión de las artes de manera transversal en el proceso educativo, mediante actividades culturales que se inserten en los planes y programas de educación 5. L.A.40.5 Desarrollo de acciones orientadas al establecimiento de redes con organismos públicos, organizaciones culturales, universidades, organizaciones privadas, etc. 6. L.A.40.6 Fortalecimiento de la vinculación del municipio con la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio en torno al modelo de gestión del Centro Cultural. 7. L.A.40.7 Desarrollo de acciones orientadas a la gestión de recursos para la cultura a través de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, proyectos, fondos concursables, ley de donaciones, etc. 8. L.A.40.8 Desarrollo de un plan que mejore calidad y cantidad de talleres recreativos y formativos en distintas disciplinas 9. L.A.40.9 Otorgar espacios de formación, participación y desarrollo a los artistas y organizaciones culturales del territorio 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN: Mantener ciclos e hitos que han marcado de manera positiva los 2 primeros años de vida del CCSA/ Instaurar hitos en base a experiencias exitosas, tales como Festival de teatro y Festival de cine / Intensificar la exhibición y mediación en cine / Ejecutar programas de trabajo con aliados, como unidades municipales en las áreas de Medio Ambiente, Juventud, Asuntos Indígenas y Diversidad Sexual y organizaciones de tango agrupadas bajo el concepto de Tango Litoral / Aumentar la cobertura y ampliarla a nuevas audiencias y sectores que no participan actualmente en actividades artístico culturales / Llegar a espacios de la comuna, principalmente sectores y grupos vulnerables, a través de la extensión de actividades que los introduzcan en alguna disciplina específica / Incrementar la participación de artistas locales. 2. EDUCACIÓN: Mayor cobertura en alumnos de colegios de la comuna / Fortalecer el programa de actividades dirigido a los niveles respecto de los cuales se ha contado con baja cobertura durante 2015 / Elaborar y analizar una encuesta dirigida a profesores para identificar qué disciplinas y actividades les parecen más pertinentes / Acercar a los establecimientos municipales que no tuvieron presencia en actividades 2015 / Crear Red de Trabajo Colaborativo con otras instancias municipales y gubernamentales que también requieren participación de estudiantes y profesores para gestionar un calendario único de actividades 2016. (DAEM, DEPROV, Cineteca, Red SENAME, Programa de Desarrollo Juvenil, SENDA, Habilidades para la vida, Oficina de protección de niños, niñas y 	

adolescentes, Programa de jardines infantiles, Programa diversidad, inclusión y no discriminación, Programa de asuntos indígenas) / Dar a conocer el Plan Anual 2016 con anticipación / Comprometer transporte una vez al mes para colegios rurales

3. **PROYECTOS:** Desarrollar proyectos para ser presentados a comité de Ley de Donaciones con el fin de estimular la participación de las empresas del territorio en el financiamiento a proyectos / Mantener la postulación a todas las fuentes de financiamiento existentes / Generar alianzas con organizaciones para la realización de postulaciones cooperativas a fondos disponibles / Obtener financiamiento para dar continuidad a hitos relevantes de nuestra Programación anual y elencos propios como: Festival de Teatro, Festival de Cine, Orquesta Infantil y Juvenil de San Antonio / Obtener admisibilidad en el 80% del total de proyectos postulados / Alcanzar un 40 % de adjudicación en relación a total de proyectos postulados.
4. **TALLERES:** Entregar a la comunidad una amplia oferta de talleres, aumentando en un 10% la cantidad de talleres del 2015 / Potenciar y formar a los actores culturales locales en diversas actividades de formación, perfeccionamiento profesional, con al menos 50 capacitaciones dirigidos a profesores, músicos etc. / Seguir formando nuevos talentos en distintas disciplinas artísticas, llegando a los 600 alumnos en talleres anuales / Intensificar la entrega de talleres de formativos para niños, jóvenes y adultos, realizando convocatoria en terreno: colegios, juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adulto mayor / Aumentar y diversificar la parrilla actual de talleres / Desarrollar actividades de entretención y esparcimiento en vacaciones de invierno y de verano.
5. **COMUNICACIONES:** Realizar un Diagnóstico de la Estrategia de Marketing Actual de CCSA / Definir un Plan de Marketing a partir de este diagnóstico / Reestructurar la página web del CCSA facilitando la navegación y la incorporación de una mayor cantidad de fotografías de las actividades, para que sean visualizadas por los usuarios / Implementar sistemas de entrega de tickets a público objetivo por actividad y de seguimiento del retorno del mismo / Establecer sistemas de información de las actividades del CCSA en formatos y lugares más cercanos a los barrios.

POBLACION BENEFICIARIA
(Indicar número de personas que se benefician con el programa)

Población Objetivo: 98.365 personas (Total habitantes comuna San Antonio Censo 2010)
Población Beneficiaria: 59.259 personas (según registro de asistentes al CCSA año 2015). Considera participantes en talleres formativos, asistentes a actividades de exhibición del CCSA y escolares participantes en Línea de Educación del CCSA.

PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)

Carla Zúñiga – Encargada de Planificación y Programación
 Jimena Iriarte – Encargada de Educación
 María Beltrán – Encargada de Proyectos
 Tania Meza – Encargada de Talleres
 Gabriela Padilla – Encargada de comunicaciones
 Camila Quijada - Encargada Plan de Medios
 Felipe Torres – Encargado de Línea gráfica y Post producción material audiovisual
 Ricardo Delgado – Encargado de diseño material web y redes sociales
 Joselyn Frías – Encargada de redes sociales
 Omar Morales – Encargado audiovisual
 Boris Alvarez – Apoyo a mantención
 Cristian Jerez – Apoyo a mantención
 Oscar Contreras - Jardinero
 Sebastián Castro – Encargado Técnico
 Pablo Maldonado – Encargado de iluminación
 Rodrigo Lucz-Liget – Apoyo sonido e Iluminación
 Sebastian Alarcón - Apoyo sonido e Iluminación
 Diego Cabrera – Sonidista estudio de grabación
 Genoveva Manríquez – Apoyo contable
 María Arriagada – Apoyo Producción

FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	231.160
Bienes y Servicios de Consumo	92.453
Transferencias Corrientes	17.000
Activos No Financieros	8.000
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	348.613

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dirección de Gestión Física, Departamento de Desarrollo	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Pladeco	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
<ol style="list-style-type: none"> 1. L.A.50.1 Gestión a nivel de autoridad municipal y Concejo para dar prioridad a la ejecución del Pladeco 2. L.A.50.3 Coordinación y asesoramiento a las distintas unidades municipales en el logro de los objetivos estratégicos 3. L.A.50.4 Incorporación en el presupuesto anual municipal de los recursos necesarios para la ejecución del PLADECO 4. L.A.50.5 Actualización periódica del diagnóstico cualitativo Comunal a través de procesos de participación ciudadana 5. L.A.50.6 Realización procesos participativos con la comunidad y actores claves para informar avance ejecución del Plan 6. L.A.50.7 Seguimiento del nivel de ejecución a través de un sistema de control de gestión para el Pladeco 7. L.A.50.8 Elaboración de informes trimestrales de grado de ejecución del Pladeco e informar al Concejo Municipal 		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento y seguimiento a todas las Direcciones Municipales en la ejecución del Pladeco 2. Reuniones trimestrales con Concejales 3. Modificaciones de fichas de acción 4. Recepción de medios de verificación 5. Alimentación plataforma de control de gestión 6. Sistematización de información 7. Elaboración informe de cumplimiento y avance ejecución Pladeco en forma trimestral y anual 8. Socialización con la comunidad (JJVV) ejecución Pladeco 9. Actualización de fichas territoriales de inversión 10. Reportes trimestrales al Concejo Municipal 11. Reporte anual al Concejo y comunidad 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	102.666 habitantes	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Socioeconomista o afín Ingeniero Civil Geógrafo o afín		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	53.076	
Bienes y Servicios de Consumo		
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	53.076	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dirección de Gestión Física, Departamento de Desarrollo	
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTOS	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
<ol style="list-style-type: none"> 1. L.A.21.2 Mejoramiento del espacio público de zonas céntricas 2. L.A.21.6 Construcción y reparación de infraestructura cultural 3. L.A.21.14 Desarrollo de proyectos de equipamiento de espacio público, social, deportivo y cultural 		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento consultoría Diseño Remodelación Centro de Barrancas (Contraparte técnica, coordinación servicios públicos comprometidos, procesos participativos). 2. Seguimiento consultoría Estudio Ciclovías (Contraparte técnica, coordinación servicios públicos comprometidos, procesos participativos). 3. Seguimiento consultoría Proyecto museográfico (Contraparte técnica, coordinación servicios públicos comprometidos, procesos participativos). 4. Coordinación Dom proyecto Museo en ejecución de obras 5. Coordinación Dom proyecto Biblioteca en ejecución de obras 6. Coordinación Dom Proyecto Parque Curicó por ejecutar obras 7. Coordinación Serviu proyecto Boulevard Negra Ester en ejecución de obras 8. Elaborar perfil y postular proyecto museográfico etapa ejecución 9. Elaborar perfil y postular proyecto ciclovías etapa ejecución 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	102.666 habitantes	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Arqueólogo o afín Ingeniero Civil Geógrafo o afín		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal		
Bienes y Servicios de Consumo		
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO		

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dirección de Gestión Física, Departamento de Desarrollo	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Estructura Municipal	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
<ol style="list-style-type: none"> 1. L.A.55.1 Levantamiento de perfiles de cargos por competencias 2. L.A.55.2 Actualización del reglamento interno 3. L.A.55.3 Actualización manual de funciones 4. L.A.55.4 Actualización manual de organización interna 5. L.A.55.5 Actualizar manual de descripción de cargos 		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación organigrama institucional y por Dirección proyectados 2. Levantamiento de funciones específicas por cargo 3. Levantamiento de perfiles de cargo por competencia 4. Proyectar dotación 5. Actualizar Reglamento Interno 6. Socialización con asociaciones de funcionarios 7. Validar y lograr aprobación de Reglamento Interno por el Concejo Municipal 8. Determinar brechas de capacitación 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	102.666 habitantes	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Sociólogo o afín Ingeniero Civil Geógrafo o afín		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal		
Bienes y Servicios de Consumo	3.424	
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	3.424	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dirección de Gestión Física, Departamento de Desarrollo	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Estadística comunal y municipal	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
1. Contar con un sistema de información de datos comunales y municipales actualizado		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de Indicadores comunales y Municipales 2. Validación de indicadores 3. Elaboración de sistema de información estadística de la comuna y municipalidad de San Antonio 4. Alimentación del sistema de indicadores 5. Informes semestrales y anuales de indicadores comunales y municipales 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	102.666 habitantes	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Estadístico o afín Ingeniero Civil Geógrafo o afín		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal		
Bienes y Servicios de Consumo		
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO		

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dirección de Gestión Física, Departamento de Desarrollo	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Convenios	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
1. Desarrollar y ejecutar convenios con instituciones públicas y/o privadas que sean encomendados		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
1. Ser el representante del Alcalde y nexo entre el Instituto Nacional de Estadísticas y el Municipio. Realizando las distintas tareas de planificación y coordinación. 2. Gestionar apoyo OMIL para la contratación de parte del INE, del personal que levantará el Precenso. 3. Coordinar el voluntariado del Censo. 4. Gestionar la obtención y habilitación de oficina censal 5. Supervisar los recursos que INE enviará a través de la Subdere. 6. Coordinar con las Direcciones Municipales las tareas y deberes respectivos del proceso del Censo		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	102.666 habitantes	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Ingeniero Civil Geógrafo o afín		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal		
Bienes y Servicios de Consumo	3.244	
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	3.244	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dirección de Gestión Física
NOMBRE DEL PROGRAMA	Informática
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar soporte tecnológico a los requerimientos de la Institución para alcanzar la misión y visión institucional 2. Desarrollar plataformas de apoyo a los procesos de Participación Ciudadana, como son: Carnavales de Verano, Presupuestos participativos, Atención ciudadana, municipio en terreno, centros comunitarios (CDC), que permiten controlar los sistemas de votación y arrojan estadísticas. 3. Democratizar y centralizar las comunicaciones Institucionales a la comunidad a nivel web.(portal institucional, Hombre libres de violencia, DIDECO, Turismo, Centro Cultural) 4. Democratizar la tecnología y conectividad a nivel comunal, redes wifi (Puntos de acceso en edificio consistorial, plaza de Llolleo, Plaza de San Antonio y Comunitario Llolleo alto) 5. Mejoramiento y Diseño de procesos municipales que se llevan en forma habitual y en algunas situaciones en forma manual. 6. Actualización Plataforma de Sistemas Municipales que van en directa relación con la mejora de procesos y una mejor atención a la comunidad. 7. Mantenimiento y reparación de equipamiento informático y mantenimiento de redes dado su crecimiento sostenido. 8. Contratar y orientación técnica de todas las acciones que se realicen tanto a nivel municipal y tanto a nivel comunitaria. 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)	
1. PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	
<ol style="list-style-type: none"> a. Actualización de Procedimiento de Gestión y administración de contratos de suministros y servicios y convenios/Estudio normativa vigente/análisis de procedimientos actuales respecto de archivo de convenios y contratos/Confección de Reglamento de uso y política Informática /Apoyo en tareas de Actualización procedimiento de transparencia y administración ley lobby/Colaboración y participación implementación técnica Carnaval de Verano, dotación de sistema de votación electrónica del jurado/Coordinación técnica Para proceso de transmisión online del carnaval de verano vía streaming y canales de la zona. b. Levantamiento y mejora de procesos orientados a disminuir copias en papel y procesos llevados manualmente factibles de sistematizar/Revisar la condición actual respecto del reglamento interno vigente/Revisar aspectos normativos y documentos/ / Apoyo en tareas de actualización procedimiento de transparencia pasiva y administración ley lobby/implementación de proceso automatizado de calificaciones del personal/estudio de procedimiento de Secretaria Municipal para implementación de Decreto Alcaldicio vía firma electrónica/memo electrónico / Estudio de aplicaciones del mercado para sustentar la documentación municipal que ingresar vía Secretaria Municipal y se distribuye hacia y desde las unidades municipales/ Colaboración y apoyo técnico proceso presupuestos participativos/dotar de sistema de control de votantes y equipamiento para los 79 locales de votación. c. Elaboración de propuesta según levantamiento y análisis previo, proponiendo su reducción y archivo digital único/Elaboración de un Plan de compra de equipamiento computacional, en base a catastro y vida útil de equipamiento existentes, Diagnostico, requerimientos unidades, política y visión institucional en pro de mejorar los servicios y atención a ciudadana /Colaboración y apoyo técnico proceso presupuestos participativos/dotar de sistema de control de votantes y equipamiento para los 79 locales de votación/Sociabilizar Reglamento de uso y política informática d. Estudio y Actualización procedimiento de RRHH/Estudio y actualización de procedimientos de Rentas/Preparación y colaboración carnaval de verano y su dotación de sistema de votación electrónica del jurado, mediante las líneas de evaluación 	
2. SOPORTE TECNICO	
<ol style="list-style-type: none"> a. Mantener operativo y actualizado parque computacional de las distintas unidades 	

municipales y centros comunitarios, centro de discapacidad, Educación y Salud. (360 red municipal y 100 externos app (DCD, Juventud, adulto mayor, gimnasio, centro de la mujer, centro de discapacidad, museo, salud, educación)). Preparación de logística equipamiento y apoyo técnico en actividades y políticas municipal como son carnavales de verano y su proceso de votación electrónica del jurado, módulos de atención externa en procesos de vencimientos, proceso de preparación de equipamiento para locales de votación presupuestos participativos infantil, sectorial /Supervisión y Control inventario parque computacional institucional/preparación y registro de bajas de equipamiento en obsolescencia y fallido/Rotulación, mantención y ordenamiento de Infraestructura de redes (rack, switch, pach panel)/Implementación y configuración equipamiento nuevo y en reparación, preparación equipos thin client en sustitución de equipos genéricos en reparación en sala técnica.

- b. Mantener operativo y actualizado parque computacional de las distintas unidades municipales y centros comunitarios, centro de discapacidad, Educación y Salud. (300 red municipal y 65 externos). Preparación de logística equipamiento y apoyo técnico en actividades y políticas municipal como son carnavales de verano y su proceso de votación electrónica del jurado, módulos de atención externa en procesos de vencimientos, proceso de preparación de equipamiento para locales de votación presupuestos participativos infantil, sectorial /Supervisión y Control inventario parque computacional institucional/preparación y registro de bajas de equipamiento en obsolescencia y fallido/Rotulación, mantención y ordenamiento de Infraestructura de redes (rack, switch, pach panel)/Implementación y configuración equipamiento nuevo y en reparación, preparación equipos thin client en sustitución de equipos genéricos en reparación en sala técnica.

3. DISEÑO Y MANTENCIÓN PORTALES WEB

- a. Mantención Portal web institucional/Actualización, y migración de plataforma y diseño Portal web centro cultural/Mantención y soporte portal web Oficina de Turismo, Museo con su respectivo levantamiento de requerimientos, análisis y propuesta de estructura/ /tareas de capacitación de usuario en mantención de noticias, eventos e información en general/Actualización e incorporación de portales hombres libres de violencia en portal institucional/Diseño y Desarrollo nuevo portal unidad de Dideco/ / integración streaming en portal web institucional para proceso de difusión carnaval de verano 2016/registro y edición carnaval de verano y creación galería y registro fotográfico/atención y respuesta ciudadana ante problemas de visualización a través del formulario de contactos./Apoyo en creación portada Cd multimedia, cuenta pública en Portal web/apoyo en diseño y publicación multimedia de cdrom multimedia
- b. Mantención Portal web institucional/Actualización, y migración de plataforma y diseño Portal web centro cultural/Mantención y soporte portal web Oficina de Turismo, Museo con su respectivo levantamiento de requerimientos, análisis y propuesta de estructura/ /tareas de capacitación de usuario en mantención de noticias, eventos e información en general/Actualización e incorporación de portales hombres libres de violencia en portal institucional/Diseño y Desarrollo nuevo portal unidades Dideco/Diseño y Desarrollo Nuevo Portal de Se Pública /atención y respuesta ciudadana ante problemas de visualización a través del formulario de contactos./Apoyo en creación portada Cd multimedia, cuenta pública en Portal web/apoyo en diseño y publicación multimedia de cdrom multimedia/Estudio y Diseño de nuevos portales web Institucionales como Unidad de Seguridad Publica, Dimao.
- c. Mantención Portal web institucional/Actualización, y migración de plataforma y diseño Portal web centro cultural/Mantención y soporte portal web Oficina de Turismo, Museo con su respectivo levantamiento de requerimientos, análisis y propuesta de estructura/ /tareas de capacitación de usuario en mantención de noticias, eventos e información en general/Actualización e incorporación de portales hombres libres de violencia en portal institucional/Diseño y Desarrollo nuevo portal unidades Dideco/Diseño y Desarrollo Nuevo Portal de Se Pública /atención y respuesta ciudadana ante problemas de visualización a través del formulario de contactos./Apoyo en creación portada Cd multimedia, cuenta pública en Portal web/apoyo en diseño y publicación multimedia de cdrom

multimedia/Estudio y Diseño de nuevos portales web Institucionales como Unidad de Seguridad Publica, Dimao./Estudio implementación portal web oficina de Bienestar Municipal.

4. DESARROLLO Y MANTENCION DE SISTEMAS

- a. Desarrollo y Programación de sistema de votación electrónica Carnaval Cultura de Verano/Administración y soporte sistema Intranet de RRHH que permite a los usuarios internos acceder a su información como, liquidaciones, certificados, hoja de vida etc./ Soporte y mantenimiento de sistemas de contactos y administrador del Centro Cultural de San Antonio./Soporte, mantenimiento y versiones sistema Ticketera del Centro Cultural./Apoyo y Mantención sistemas corporativos Municipales, auditoria de sistemas corporativos para implementación de mejoras.
- b. Desarrollo y Programación de sistema de Gestión de convenios y Contratos/Administración y soporte sistema Intranet de RRHH que permite a los usuarios internos acceder a su información como, liquidaciones, certificados, hoja de vida etc./ Soporte y mantenimiento de sistemas de contactos y administrador del Centro Cultural de San Antonio./Soporte, mantenimiento y versiones sistema Ticketera del Centro Cultural./Desarrollo de Nuevo Sistema de Presupuesto Participativos a nivel web para administración y control de votantes y Votaciones Escolares a iniciativas infantiles./ Apoyo y Mantención sistemas corporativos Municipales, auditoria de sistemas corporativos para implementación de mejoras
- c. Desarrollo y Programación de sistema de Gestión de convenios y Contratos /Administración y soporte sistema Intranet de RRHH que permite a los usuarios internos acceder a su información como, liquidaciones, certificados, hoja de vida etc./ Soporte y mantenimiento de sistemas de contactos y administrador del Centro Cultural de San Antonio./Soporte, mantenimiento y versiones sistema Ticketera del Centro Cultural./ Desarrollo de Nuevo Sistema de Presupuesto Participativos a nivel web para administración y control de votantes y Votaciones Escolares a iniciativas infantiles. Apoyo y Mantención sistemas corporativos Municipales, auditoria de sistemas corporativos para implementación de mejoras /Estudio y Análisis de Sistema Bienestar Municipal
- d. Desarrollo y Programación de sistema de votación electrónica Carnaval Cultura de Verano/Administración y soporte sistema Intranet de RRHH que permite a los usuarios internos acceder a su información como, liquidaciones, certificados, hoja de vida etc./ Soporte y mantenimiento de sistemas de contactos y administrador del Centro Cultural de San Antonio./Soporte, mantenimiento y versiones sistema Ticketera del Centro Cultural./Análisis de procesos municipales a Desarrollar e innovar./ Apoyo y Mantención sistemas corporativos Municipales, auditoria de sistemas corporativos para implementación de mejoras / Estudio y Análisis de Sistema Bienestar Municipal

POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	600 usuarios internos (imsa/salud/educación) y Toda la comunidad de San Antonio.
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
PLANIFICACIÓN Y POLITICA INFORMÁTICA Ingeniero Ejecución en Informática SOPORTE TECNICO (mantención y reparación equipamiento y redes) Técnico Electrónico Técnico en Administración de Redes computacionales Técnico Electrónico, Licenciado en Educación Tecnológica DISEÑO Y MANTENCIÓN PORTALES WEB Diseñadora Grafica DESARROLLO Y MANTENCION DE SISTEMAS Ingeniero de Ejecución en Informática Ingeniera en Informática	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$

Gasto en Personal	65.772
Bienes y Servicios de Consumo	244.030
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	155.000
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	464.802

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Ventanilla Única Municipal
NOMBRE DEL PROGRAMA	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s) según lo definido en PLADECO)	
<ol style="list-style-type: none"> 2. O.E.52 Mejorar el rol fiscalizador municipal 3. O.E.57 Mejorar y modernizar las prestaciones de los servicios municipales 4. O.E.58 Mejorar la gestión financiera municipal 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar, controlar, mejorar la gestión del Departamento. 2. Mejora continua del servicio y unidades técnicas. 3. Participación en la ejecución y modificación de la Ordenanza Municipal. 4. Apoyo a los procesos de vencimientos (Rentas, Tránsito) 5. Seguimiento de las solicitudes. 6. Gestión de los reclamos (ingreso, derivación, seguimiento, respuesta). 7. Aplicar Encuesta de Satisfacción Usuaría, y detectar oportunidades de mejora. 8. Brindar una atención de calidad a los usuarios y usuarias del servicio. 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	Población Objetivo: 98.365 personas (Total habitantes comuna San Antonio Censo 2010)
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
Priscilla Gomez: Cuenta con funciones que son propias del municipio. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar funciones de ejecutivo de la ventanilla única municipal. • Recibir y procesar reclamos. • Orientar a los usuarios en las prestaciones de las unidades técnicas. • Apoyar la realización de otras labores que le sean encomendadas 	
METAS ANUALES POR ÁREA (medibles)	
Encuesta de Satisfacción (Mantener Altos Niveles Satisfacción) Resolución de Solicitudes (>80%) Resolución de los Reclamos (100%)	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	5.412
Bienes y Servicios de Consumo	400
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	5.812

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Gestión Física – Operaciones	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Servicios Comunitarios – Construcción y Mantenimiento	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s) según lo definido en PLADECO)		
<ol style="list-style-type: none"> 5. Limpieza de quebradas, Laderas y ductos y Sistema de Aguas Lluvias. 1. Reparación de veredas de la comuna. 2. Construcción de muretes, diferentes sectores de la comuna. 3. Construcción y mantención de pasamanos, diferentes sectores de la comuna. 4. Construcción y mantención de puentes peatonales, diferentes sectores de la comuna. 5. Mantención de calles de tierra, diferentes sectores de la comuna. 		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza de quebradas. 2. Mantención de calles de tierra. 3. Construcción de Muretes. 4. Reparación de veredas. 5. Construcción y Mantención de Pasamanos. 6. Construcción y Mantención de Puentes Peadonales. 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	40.000	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de 5 personas 		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	37.116	
Bienes y Servicios de Consumo	113.913	
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros	2.643	
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	153.672	

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA	DIVERSIDAD, INCLUSION Y NO DISCRIMINACION
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a generar conciencia en la comuna de San Antonio acerca del riesgo de contagio del VIH – Sida e ITS y de la promoción del uso del preservativo en las relaciones sexuales como único método más efectivo para prevenir el VIH SIDA e infecciones de Transmisión Sexual (ITS) • Promover la igualdad y no discriminación arbitraria en la comunidad, garantizando el más alto nivel de inclusión dentro de las políticas públicas en el ámbito de las competencias de la Ilustre Municipalidad de San Antonio • Promover la construcción de una ciudadanía plena para las personas de orientación sexual homosexual, bisexual y trans de la comuna • Contribuir a elevar la calidad de vida de los migrantes que residen en la comuna, promoviendo el conocimiento e información en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por medio de su integración a la dinámica ciudadana local. 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)	
ENERO – DICIEMBRE CAMPAÑA Vía Cero (Prevención del VIH - SIDA e ITS) MARZO – ABRIL Mesas Informativas en Ferias Libres de la Comuna (Ley 20.609) MAYO Mes de la Diversidad Sexual (Izamiento de la bandera de la Diversidad Sexual, Flaschmob, 1ª corrida por la Diversidad Sexual, proyección cinematográfica, Pasa calle por los derechos de la Diversidad Sexual. MARZO – NOVIEMBRE Conversatorios Ley 20.609 y Diversidad Sexual en las 41 juntas de vecinos (una por unidad vecinal) OCTUBRE Pasa calle comunidades migrantes (No a la discriminación por razones de nacionalidad) NOVIEMBRE Copa Inclusión (equipos de migrantes, diversidad sexual y capacidades diferentes) DICIEMBRE Conmemoración del Día Internacional del Sida Conmemoración del Día Internacional del Migrante	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	22.900
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
(Orientador Familiar (E) (Abogada) Monotor/a	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	13.850
Bienes y Servicios de Consumo	1.544
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	15.394

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dideco
NOMBRE DEL PROGRAMA	Mujer trabajadora jefa de hogar
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<p>1. Coordinar y gestionar con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>1.- Desarrollar talleres de formación para el trabajo con perspectiva de género a las mujeres dependientes a través de un proceso formativo, reflexivo y participativo.</p> <p>2.- Fortalecer competencias y habilidades de las mujeres para mejorar la inserción laboral y posterior permanencia en trabajos de calidad.</p> <p>3.- Fortalecer competencias y habilidades de las mujeres para desarrollar y mantener emprendimientos en el tiempo.</p>	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<p>1. Difusión e inscripción al programa</p> <p>2. Lanzamiento Anual</p> <p>3. Talleres de Formación para el trabajo.</p> <p>4. Seminario de Emprendimiento.</p> <p>5. Encuentro Zonal de Coordinadoras</p> <p>6. Capacitación</p> <p>7. Encuentro Comunal</p> <p>8. Encuentro Regional</p>	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa):	145 mujeres
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<p>Coordinadora Comunal PMJH</p> <p>Coordinadora Línea Emprendimiento</p> <p>Apoyo administrativo</p>	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	9.936
Bienes y Servicios de Consumo	300
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	10.236

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO, OFICINA COMUNAL DE LA VIVIENDA
NOMBRE DEL PROGRAMA	OFICINA COMUNAL DE LA VIVIENDA
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar, apoyar y gestionar la demanda de regularización de títulos de dominio en toda la comuna 2. Fomentar, apoyar y gestionar la demanda de regularización de los loteos irregulares que existen en la comuna 3. Asesorar, apoyar y gestionar la demanda sobre instalación de los servicios básicos en los inmuebles de toda la comuna 4. Asesorar, apoyar y gestionar soluciones a los habitantes de la comuna en el ámbito legal relacionado con su bien raíz 5. Catastrar y monitorear periódicamente los campamentos existentes en la comuna 6. Gestionar la erradicación de los campamentos existentes en la comuna, apoyando la generación de comités habitacionales y postulación a subsidios para la vivienda 7. Gestionar proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de toda la comuna en el área territorial (vivienda y barrio) 8. Gestionar soluciones a las problemáticas relacionadas con los bienes raíces, vivienda, servicios básicos y de mejoramiento de los barrios con intervención municipal directa. 9. Asesorar, apoyar y gestionar iniciativas tendientes a mejorar los condominios sociales 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría legal, técnica y social rural (una vez al mes equipo multidisciplinario atenderá en zonas rurales alternativas, enero-diciembre, 12 en total). 2. Elaboración de catastro de loteos irregulares (enero-febrero) 3. Elaboración de catastro de déficit de servicios básicos(enero-febrero-marzo) 4. Elaboración de catastro de condominios sociales (enero-febrero) 5. Atención en terreno y sedes (una atención mensual en zona de intervención, enero-diciembre 12 en total) 6. Talleres con dirigentes y vecinos (saneamiento títulos de dominio -. Regularizaciones loteos, 2 rural y 2 urbano, enero-marzo-junio-octubre) 7. Encuentro con dirigentes y vecinos barrios con intervención municipal (10 en total, 2 por barrio)(marzo-diciembre) 8. Monitoreo de campamentos (12 visitas a cada uno de los campamentos, uno mensual de enero a diciembre) 9. Postulación de proyectos a financiamiento estatal (marzo – agosto) 10. Talleres con dirigentes de condominios sociales (3 en total)(marzo-junio-diciembre) 11. Feria expositiva coordinación serviu-egis sobre programas habitacionales 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	FAMILIAS DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO QUE CORRESPONDERÍAN A UN NÚMERO APROXIMADO DE 2.000 FAMILIAS EQUIVALENTE A UN PROMEDIO DE 10.000 PERSONAS.
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
ABOGADO- Asesor Jurídico INGENIERO GEOMENSOR- Coordinador Técnico ASISTENTE SOCIAL- Coordinador Social	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	29.472
Bienes y Servicios de Consumo	9.892
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	39.369

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA	Oficina Discapacidad
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<p>1. Marzo 2017.- Seminario en temática de discapacidad. Seminario cuenta con el apoyo de equipo completo de Oficina (13 personas). Beneficiarios 200 personas. Velar por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el dialogo social y la accesibilidad de las personas en situación de Discapacidad y su entorno, a través de la asesoría y coordinación intersectorial.</p>	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<p>1.-Marzo 2017.- Seminario en temática de discapacidad. Seminario cuenta con el apoyo de equipo completo de Oficina (13 personas). Beneficiarios 200 personas.</p> <p>2.- Julio 2017.- Festival de la voz. Festival cuenta con el apoyo del personal completo de Oficina de Discapacidad (13 personas). Beneficiarios o asistentes 500 invitados.</p> <p>3.- Octubre 2017.- Campeonato de Bochas. Campeonato cuenta con apoyo del personal de Oficina Discapacidad (13 personas).</p> <p>4.- Octubre 2017.- Charla preventiva Pie Diabético. Actividad cuenta con apoyo del personal de Oficina de Discapacidad (13 personas)</p> <p>5.- Diciembre 2017.- Feria de Discapacidad y taller de manualidades. Actividad cuenta con apoyo del personal Oficina de Discapacidad (13 personas)</p>	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	1.500
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<p>El personal de oficina de Discapacidad, cuenta con un área de Rehabilitación que se compone de diferentes profesionales que trabajan el área de prevención en niños, jóvenes y adulto joven (menor de 60 años). Cuenta con vehículo arrendado para traslado de pacientes y tramites referentes a la parte Administración. Este equipo se compone de: 2.- Kinesiólogos. 1.- Fonoaudiólogo. 1.- Médico Fisiatra. 2.- Terapeutas Ocupacionales 1.- Psicólogo 1.- Podóloga 2.- Secretarias A la vez cuenta con 2 talleres. 1.-Bochas 2.- Manualidades Profesionales de Oficina de Discapacidad, es toda modalidad Honorario.</p>	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	49.668
Bienes y Servicios de Consumo	9.146
Transferencias Corrientes	273
Activos No Financieros	120
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	59.207

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA	SENDA Previene
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas, en la comuna. 2. Desarrollar una política comunal de prevención del consumo de drogas y alcohol, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas de SENDA. 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distribución de material de los programas de prevención pre-escolar a establecimientos educacionales de la comuna. 2. Aesoría técnica y acompañamiento a establecimientos focalizados de la comuna que implementan los programas de prevención escolar. 3. Realización de talleres de competencias parentales con padres, apoderados y/o adultos significativos en establecimientos educacionales. 4. Capacitaciones a profesores y equipos directivos de distintas comunidades escolares. 5. Desarrollo de estrategias de capacitación a equipos profesionales de los distintos programas sociales y/o gubernamentales de la red local, tales como Seminario, capacitación Ley 20.000, gestión escolar, etc. 6. Desarrollo de estrategias de trabajo intersectorial. 7. Implementación de estrategias preventivas en contexto de la implementación del modelo de Aulas de Bienestar en establecimientos municipales. 8. Articulación y realización de estrategias de trabajo preventivo con estudiantes de establecimientos focalizados por el programa Actuar a Tiempo, realizando intervenciones de prevención selectiva e indicada. 9. Intervención de carácter universal con pobladores, familias, jóvenes, niños y niñas en territorio focalizado de Bellavista, sector Casa Piedra. 10. Inicio de trabajo preventivo en un nuevo territorio focalizado de la comuna 11. Implementar Fichas 159 y 160 de PLADECO 12. Implementación programa Trabajar con Calidad de Vida en diferentes empresas de la comuna. 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	10.000.-
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Profesional de Apoyo al programa 2.- Profesional asistente social 3.- Apoyo Administrativo 	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	12.972
Bienes y Servicios de Consumo	250
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	1.150
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	14.372

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
NOMBRE DEL PROGRAMA	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal. 7. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes de derechos. 8. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la protección de los derechos de la infancia. 9. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje en común. 10. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a. 11. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal. 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. OBJETIVO POLÍTICA: <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de diagnóstico participativo comunal de niñez y adolescencia ya realizado por OPD en el periodo 2009 – 2011, del 100% de datos correspondientes a características socio-demográficas según lo contemplado en minuta técnica. - 2 Iniciativas de participación para la incorporación de la mirada del enfoque de derecho, competencias parentales, promoción de la participación de NNA y Comunidad para la elaboración de la política local de Infancia, insertos en el PLADECO 2014/2018. - <p>(AGOSTO Y FEBRERO)</p> 2. OBJETIVO REDES: <ul style="list-style-type: none"> - 1 reunión de la red de infancia y adolescencia fortalecida que considera a garantes de derechos. (FEBRERO) - 2 reuniones de planificación que contemple el trabajo anual de la red de infancia y adolescencia, considerando sus características y recursos. (MAYO /DICIEMBRE) - 1 actividad para evaluar protocolo de derivación, elaborado durante el primer año de 	

ejecución del proyecto. **(SEPTIEMBRE)**

- 2 acciones a nivel territorial que recopilen las características de la intervención que efectúan instituciones en relación a niños, niñas, adolescentes y familias.

(SEPTIEMBRE/FEBRERO)

- 6 reuniones de coordinación con red SENAME a nivel comunal.

(Marzo/Mayo/Julio/Septiembre/Noviembre/Febrero)

3. OBJETIVO PARTICIPACIÓN:

- 4 iniciativas de análisis y reflexión de temas de interés con líderes infanto-juveniles, para ser incorporados en consejos consultivos.

(MARZO/MAYO/AGOSTO/NOVIEMBRE)

- 1 jornada de recolección y planteamientos de propuestas con niños, niñas y adolescentes que representen la realidad de su sector para ser incorporadas a espacios de análisis y discusión contemplados en redes locales, PLADECO, otros instrumentos de gestión. **(AGOSTO)**

- 2 encuentros entre representantes del gobierno local y niños, niñas y adolescentes líderes de la comuna. **(JUNIO/NOVIEMBRE)**

4. OBJETIVO PROMOCIÓN:

- 1 estrategia comunicacional anual enfocada a la difusión de derechos de NNA. **(DE MARZO A MARZO)**

- 2 iniciativas de análisis y discusión sobre el manejo comunicacional en temática de vulneración de derechos, considerando el enfoque de derechos.

(AGOSTO/FEBRERO)

- 2 Iniciativas que promuevan el buen trato a profesionales en el área de la salud secundaria. **(ABRIL/NOVIEMBRE)**

- 2 iniciativas dirigidas a miembros de los consejos escolares que consideren la articulación de estrategias que promuevan la protección y promoción de derechos de la niñez y adolescencia. **(MAYO/OCTUBRE)**

- Instancias dirigidos al 25% de funcionarios municipales, que incorpore la perspectiva de derechos de Infancia y Adolescencia en las distintas gestiones de los Programas Municipales, relacionados directa o indirectamente con niños, niñas y adolescentes. **(ABRIL/JUNIO/AGOSTO/OCTUBRE/DICIEMBRE/FEBRERO)**

5. OBJETIVO PROTECCIÓN DE DERECHOS: **(DE MARZO A MARZO)**

- 360 niños, niñas y adolescentes ingresados al componente de protección en el periodo marzo 2016 / febrero de 2017.

- Niños, niñas y adolescentes cuya restitución de derechos se logra a través de la intervención en OPD.

- Niños, niñas y adolescentes que lo requieran son derivados a instancias correspondientes.

- Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos que requiere intervención judicial para su restitución, con solicitud de medida de protección presentada en Tribunal de Familia

- Niños, niñas y adolescentes cuya vulneración de derechos constituye delito, denunciada en Ministerio Público.

- Adultos responsables de NNA atendidos participan en acciones de fortalecimiento de competencias parentales.

- Niños/as de 0 a 3 años derivados del programa de desinternación de SENAME son incorporados al sistema de protección social, educación y salud a nivel local periodo Marzo 2016/Febrero 2017.

6. OBJETIVO COMPETENCIAS PARENTALES:

- 4 iniciativas, Comunales, en competencias parentales dirigido a adultos responsables de niños mayores de 6 años. **(MAYO/AGOSTO/OCTUBRE/DICIEMBRE)**

EL CUMPLIMIENTO DE TODAS NUESTRAS METAS DE TRABAJO SE REALIZAN TRANSVERSALMENTE Y PERIÓDICAMENTE DURANTE TODO EL AÑO DE FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO PROYECTO, EL CUAL CORRESPONDERIA DESDE MARZO DE 2017 A MARZO DE 2018.

POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	4.500 personas dentro de la comuna de San Antonio.
--	--

PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)

Cuenta Complementaria SENAME:

- Coordinadora:** María José Ramírez Troncoso
- **Asistente Social:** Rosa Argandoña Fuentes
- **Trabajadora Social:** Marta Zamorano Zamorano
- **Psicólogo:** Yuri Devia Gutierrez
- **Técnico Psicosocial:** Camila Torres Abarca
- **Abogado:** Antonia Lima Lagos
- **Auxiliar de Aseo:** Margot Astete Gutierrez.

Cuenta Presupuestaria:

- **Psicólogo:** Christopher Vega Cubillos
- **Educadora Social:** Carolina Manosalva Pontigo
- **Secretaria:** Catehrine Álvarez Ladrón de Guevara

FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)

TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	21.972
Bienes y Servicios de Consumo:	3.330
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	25.302

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)
NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTALECIMIENTO OMIL Y PROGRAMA MAS CAPAZ FASE INTERMEDIACIÓN LABORAL
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inserción laboral y Capacitación 2. Inscripción en la Bolsa de Empleo 3. Elaboración de Curriculum 4. Sistematización de la Información 5. Certificación y Orientación de Seguro y Subsidio de Cesantía 6. Gestionar y recibir solicitudes por ofertas laborales de la empresa privada 7. Asistencia a reuniones con organismos públicos proveedores de programas de empleo. 8. Asistencia a reuniones con organismos públicos proveedores de programas de empleo 9. Gestión y Orientación de Cursos de Capacitación 10. Postulación a Programas de Empleo 11. Difusión OMIL 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción de beneficiarios que se encuentren desempleados (as) en sistema Bolsa Nacional de Empleo. 2. Intermediación laboral en lo respecta a la oferta y demanda del mercado laboral 3. Talleres de Apresto Laboral que otorguen a los beneficiarios (as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente. 4. Visitas a empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado. 5. Encuentros empresariales para fortalecer la red de trabajo. 6. Realización Ferias Laborales, con ofertas reales de trabajo 7. Encuentros Territoriales, para fortalecer las redes de apoyo al empleo 8. Capacitación de los usuarios inscritos en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo. 9. Mantener informadas a las empresas en lo que respecta a los beneficios de SENCE 10. Administración de programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL) 2016.(SENCE) 11. Administración e intermediación de prácticas laborales y colocación Programa más Capaz SENCE. 	
POBLACION BENEFICIARIA :	12.900 usuarios
PERSONAL A HONORARIO 4 personas modalidad de Honorarios	
Apoyo Administrativo Visitador de empresas Psicólogo Asistente Social	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal honorarios mensual (3.094.347)	22.476
Bienes y Servicios de Consumo	1.751
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	24.227

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dirección de Desarrollo Comunitario	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Oficina de Infancia y Adolescencia	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
Objetivo General		
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar, desarrollar y coordinar la Política de Infancia y Adolescencia Municipal desde el enfoque de derechos del niño, niña y adolescentes en los organismos, programas, proyectos que estén relacionados directa o indirectamente con infancia y adolescencia, dando cuenta de un enfoque transversal en la comuna de San Antonio. 		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> Promover una coordinación entre Programas y Proyectos que estén trabajando en el ámbito de Infancia y adolescencia en la Ilustre Municipalidad de San Antonio y en la comuna por medio de una política de Infancia y Adolescencia Municipal. Crear un registro y sistematizar la información que generen los programas y proyectos que ejecuta el municipio y en la comuna de San Antonio, vinculados a la temática de Infancia y adolescencia. Como una forma de estudio permanente de la población infanto adolescente y sus necesidades. Orientar técnica y metodológicamente a los equipos de profesionales que ejecutan programas y proyectos en el ámbito de la política de infancia y adolescencia Municipal. Impulsar la política de infancia y adolescencia Municipal en la población infanto juvenil y sus familias en la comuna de San Antonio. Planificar y ejecutar actividades intersectoriales de Infancia y Adolescencia en la comuna de San Antonio. 		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> Celebración de Vacaciones de Verano – Intervenciones urbanas en los diferentes sectores de la comuna de San Antonio –Enero 2016 Celebración de Pascua de Resurrección- se recorren 6 sectores de la comuna en el cual se entregan huevos de pascua y se realizan actividades familiares- 16 de Abril 2017. Celebración de Vacaciones de Invierno- Intervenciones urbanas en los diferentes sectores de la comuna de San Antonio Julio 2016. Lanzamiento del Mes de Infancia Adolescencia y Juventud – Premiación del concurso de dibujo y pintura lo que mas me Gusta de San Antonio.- Agosto 2016 Celebración Comunal del día del Niño – jornada interactiva, con juegos familiares concursos y un show infanto juvenil- Agosto 2017 Marcha por los 27 años de la convención de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes- Agosto 2017. Celebración Comunal de Navidad- Tarde recreativa familiar, con juegos concursos y un show infantil. 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	2000	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Encargado de Oficina de Infancia y Adolescencia. Monitor recreativo, que se encargue de animación de los eventos, Realización juegos, concursos y entretención familiar.		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	9.056	
Bienes y Servicios de Consumo	6.699	
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	15.755	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)		DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA		Programa Habilidades para la Vida 1er y 2do ciclo
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
1. Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
1. Talleres preventivos 2do básico y 7mo básico		
2. Talleres Promocionales de autocuidado docentes de primer y segundo ciclo básico		
3. Talleres promocionales de asesoramiento de clima de aula docentes de primer y segundo ciclo básico		
4. Talleres de habilidades parentales para apoderados primer y segundo ciclo de transición		
5. Talleres de habilidades parentales para apoderados segundo ciclo básico		
6. Talleres de convivencia escolar para estudiantes de segundo ciclo básico		
7. Detección de factores de riesgo psicosocial para estudiantes de primero, tercero, sexto y octavo año básico		
8. Derivación de índices especiales de riesgo en salud mental en estudiantes de primer y segundo ciclo básico		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	<ul style="list-style-type: none"> • 5000 estudiantes • 400 docentes • 3000 apoderados • 72 directivos 	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Venecia Lira Valdenegro, asistente social Mónica Valenzuela Valenzuela, asistente social Lissette Acevedo Medina, asistente social Sergio Fuentes Alcaíno, asistente social Juan Fuentes Silva, orientador familiar Paula Cuevas Riquelme, orientador familiar Karen Cristoffanini Ros, orientador familiar María Ramírez Pinto, psicóloga Felipe Caro Díaz, psicólogo César Hinojosa Rebolledo, psicólogo Bruno Lerena Romero, psicólogo Natalia Hidalgo Luarte, psicóloga Ivón Ramírez Silva, Lic. en psicología Karina Castañeda Solar, profesora ed. básica Deysi Martínez Guzmán, educadora Diferencial Luis Roa Bastidas, encuestador José Hernández Castañeda, encuestador Lorena García Marín, Encuestadora-digitadora Stephanie Figueroa Araya, encuestadora-digitadora Susy Huenulef Armijo, apoyo administrativo-encuestadora		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	67.620	
Bienes y Servicios de Consumo	405	
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	68.025	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	OTEC Municipal	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa +capaz	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar acciones de capacitación en el ámbito de oficios y habilidades blandas a personas que buscan insertarse laboralmente, que se encuentren cesantes y que buscan trabajo por primera vez. 		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de programa. 2. Reuniones de coordinación con Liceo Técnicos Profesionales. 3. Actividad de postulación y matrícula de alumno(a)s. 4. Inicio de fase lectiva (clases) cursos. 5. Inicio de fase de intermediación alumno(a)s egresados. 6. Ceremonia de certificación 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)		300
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Coordinación del OTEC y programa + capaz. 1.- Encargado de Operaciones. 1.- Ingeniero Comercial 3.- Asistente social. 		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO		MONTO M\$
Gasto en Personal		26.448
Bienes y Servicios de Consumo		444
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO		26.892

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA BARRIO	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
<p>EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES CONSTRUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL BARRIOS (SECTOR) QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE DETERIORO URBANO Y VULNERABILIDAD SOCIAL, ATRAVES DE UN PROCESO PARTICIPATIVO DE RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y LOS ENTORNOS URBANOS DE LAS FAMILIA.-</p>		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)		
<p>POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)</p>		
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
<p>PERSONAL: BERNARDA ALFARO MEZA GERMAN VALENZUELA LOPEZ RENE AGUILERA CARCAMO CRISTIAN SOLIS CASTILLO</p>		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	85.788	
Bienes y Servicios de Consumo		
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión	20.000	
TOTAL FINANCIAMIENTO	105.788	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE DEL PROGRAMA	JARDINES INFANTILES	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
<p>1-EL PROGRAMA PRETENDE PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DEL NIÑO Y LA NIÑA EN EDAD PREESCOLAR A TRAVÉS DE LA RED DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, EN CONVENIO CON LA JUNJI, ENTREGANDO UN AMBIENTE ACOGEDOR, PROTEGIDO Y RICO EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, GARANTIZADO CON ESTO LA COBERTURA, LA EQUIDAD Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.</p>		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica) 702		
<ol style="list-style-type: none"> 1. ATENCIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN 12 JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO. 2. INAUGURACION AÑO PRE-ESCOLAR. 3. JORNADA CAPACITACION CENTROS DE PADRES Y APODERADOS 4. CONMEMORACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS. 5. MUESTRA GASTRONOMICA. 6. CAPACITACION PERSONAL DE LOS JARDINES INFANTILES VTF. 7. CIERRE DE FIN DE AÑO DE LOS JARDINES INFANTILES 8. ACTIVIDAD DE NAVIDAD. 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)		
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
<ol style="list-style-type: none"> 1 COORDINADORA TECNICO PEDAGOGICA(ENCARGADA PROGRAMA) 1 ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIONES Y COMPRAS DE LOS JARDINES INFANTILES 1 TRABAJADOR SOCIAL. 2 EDUCADORAS DE PARVULOS PARA SUPERVISIONES TECNICOS PEDAGOGICAS. 1 SECRETARIA ADMINISTRATIVA. 2 MAESTROS. 1 PSICOLOGO. 2 TECNICO EN PARVULO. 1 AUXILIAR DE SERVICIOS 		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO		MONTO M\$
Gasto en Personal		62.856
Bienes y Servicios de Consumo		2.150
Transferencias Corrientes		583
Activos No Financieros		140
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO		65.729

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA	Oficina Apoyo a la Mujer
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<p>La oficina de la Mujer tiene por objetivo general contribuir al desarrollo de la mujer, por lo cual realiza trabajos con perspectiva de género, en los cuales participan organizaciones, grupos de mujeres y emprendedoras de la comuna en talleres y programas realizando una intervención integral a las necesidades de las mujeres, además se realiza un trabajo de prevención y promoción de derechos de las mujeres, con participación social, cultural y política.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar oportunidades de capacitación y participación para las mujeres 2. Fomentar la participación en los distintos espacios locales, potenciando la conformación de redes y el liderazgo. 3. Promover la integración de las mujeres en el desarrollo de la comuna a través de la información, la capacitación y la participación 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Día Internacional de la Mujer 8 de Marzo 2.- Capacitaciones, Moda, Tejido a crochet, Repostería Auto- consumo y Repostería Especialización de la Técnica, Coctelería, inicio mes de Marzo a Diciembre. 3. Certificación de Talleres primer semestre, mes de Septiembre 4. Certificación de Talleres segundo semestre, mes de Diciembre 5. Feria de la mujer mes de Diciembre 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	195 Mujeres
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<p>4 Monitoras: 1 Moda 1 Tejido a crochet 1 Monitora Repostería Auto Consumo 1 Monitora Repostería en Especialización de la Técnica 1 Coordinadora del Programa 1 Monitora con apoyo Logístico 1 Profesional de Apoyo</p>	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	26.064
Bienes y Servicios de Consumo	3.301
Transferencias Corrientes	448
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	29.813

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
1. Promover la inclusión social juvenil sujeta a vulnerabilidad, desarrollo de su capital humano, social y el derecho a la participación.		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
1. Encuentros Musicales PDJ-IMSA/ (Enero-Abril-Mayo-Agosto-Octubre y Diciembre)		
2. Ecocinema / (Enero)		
3. Fondo Concursable FIJ IMSA 2017 (Abril-Mayo-Junio-Julio y Agosto)		
4. MasterClass para Jóvenes / (Junio-Julio y Agosto)		
5. Feria de las Pulgas joven. / (Junio-Agosto y Octubre)		
6. Celebración día de la juventud (Agosto)		
7. Muestra BMX / (Agosto)		
8. Festival de Bandas Unplugged. / (Agosto)		
9. Feria Universitaria / (Agosto)		
10. Exposición de Liderazgo / (Agosto)		
11. Encuentro de Teatro / (Julio-Noviembre)		
12. Talleres juveniles profesionales / (Mayo- Julio y Octubre)		
13. Mesa de trabajo PLADECO / (Marzo-Abril-Mayo- Julio-Septiembre y Noviembre).		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	2.000 Jóvenes de entre 15 y 29 años.-	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Programa de Desarrollo Juvenil • Encargado mantención equipos informáticos • Trabajador Social • Monitor artístico y musical • Personal de apoyo logístico y difusión de actividades. 		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	30.304	
Bienes y Servicios de Consumo	6.380	
Transferencias Corrientes	251	
Activos No Financieros	100	
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	37.035	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa Adulto Mayor
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
Objetivo General	
<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las adultos/as mayores de la comuna tanto autovalentes como dependientes, preferentemente en situación de vulnerabilidad, con un enfoque de envejecimiento activo a través del trabajo de sus tres ejes fundamentales: salud funcional, integración social y Seguridad.</p>	
1.- Objetivo Específico N° 1:	
<p>Promover la salud funcional de las personas mayores a través de la realización de Talleres de actividad física con énfasis en la estimulación motora y cognitiva.</p>	
2.- Objetivo específico N° 2.	
<p>Promover la integración Social de las personas mayores a través de la participación en organizaciones de mayores y actividades masivas.</p>	
3.- Objetivo Específico N° 3.	
<p>Promover el buen trato, prevenir el maltrato y proteger a los mayores frente a vulneraciones de sus derechos a través de la ejecución de de la Línea de Protección de Derechos y Centro de Ocio</p>	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de Talleres preventivos: manualidades, arteterapia, coros, danza, actividad física. Periodo Marzo – Diciembre de cada año 2. Ejecución Talleres Formativos: Envejecimiento Activo. Período Marzo – Diciembre 3. Actividades recreativas y de ocio : paseos en furgón municipal 4. Atención Podológica a adultos Mayores: Periodo Marzo – Diciembre 5. Ejecución Tareas Pladeco Periodo Enero – Diciembre 6. Ejecución Centro de Ocio para Adultos Mayores Período Marzo – Diciembre 7. Gestión de Casos Sociales Período Enero - Diciembre 8. Atención de demanda espontáneas, con derivación y coordinación con red interna y externa. Periodo Enero - Diciembre 9. Actividades Masivas: <ol style="list-style-type: none"> a. Agosto: Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor b. Septiembre: Adiós Agosto, Bienvenida Primavera c. Octubre: Plaza del Adulto Mayor y Elección de Reina Comunal del Adulto Mayor 10.- Ejecución en Convenio con Senama Plan de intervención Comunitaria en Condominio Viviendas Tuteladas Periodo Enero _ Diciembre 11.- Administración y gestión del espacio del Centro Integral del Adulto Mayor Periodo Enero - Diciembre 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa) (beneficiarios directos de servicios y beneficiarios promocionales)	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Beneficiarios Directos de Servicios en P. Adulto Mayor 6.029 2.- Beneficiarios Promocionales P. Adulto Mayor 2.490 <p>TOTAL: 8.519.-</p>
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	

- 1.- 01 Coordinador de Programa 44 horas
- 2.- 01 Secretaria Administrativa 44 horas
- 3.- 01 Profesional de Apoyo 44 horas
- 4.- 01 Profesional Trabajador Social Convenio Senama 44 horas
- 5.- 04 monitores manualidades (3 x 12 horas – 1 x 15 horas)
- 6.- 03 monitores actividad física (1x 9 horas – 1 x 44 horas – 1 x 22 horas)
- 7.- 01 monitor coros 12 horas
- 8.- 01 monitor de alfabetización digital y apoyo administrativo 44 horas
- 9.- 03 gestores territoriales (1 x 44 horas, 2 x 22 horas)
- 10.- 02 apoyos Centro de Ocio (1 x 8 horas - 1 x 44 horas)
- 11.- 02 podólogas (1 x 16 horas – 1 x 22 horas)
- 12.- 01 nochera 44 horas.

FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)

TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	70.285
Bienes y Servicios de Consumo	11.897
Transferencias Corrientes	404
Activos No Financieros	500
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	83.086

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
Objetivo General	
Brindar atención y orientación Psicosocial y jurídica gratuita a los adultos mayores víctimas de maltrato de la Comuna de San Antonio, Promover una cultura de buen trato al adulto mayor. Establecer estrategias de prevención del maltrato que afecta a las personas mayores.-	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ul style="list-style-type: none"> • Atención de casos por demanda espontánea, derivaciones de tribunales y red local Enero Diciembre a. Junio 1 Campaña de difusión de derechos del Adulto Mayor. " Yo apoyo al buen Trato al Adulto Mayor" b. Junio: Conmemoración Día Internacional contra el maltrato y abuso al Adulto Mayor." Hito conmemorativo. c. Septiembre 1 Campaña Difusión Derecho del Adulto Mayor "Yo celebro con mis mayores" d. Octubre Ciclo de Cine para el Adulto Mayor e. Capacitación Funcionarios Públicos y Privados Marzo - Diciembre f. Capacitación Niños en actividad intergeneracional Marzo Diciembre g. Capacitación Adultos Mayores de Clubes. Marzo - Diciembre 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	1.- Beneficiarios directos de servicios OPDAM 1.510 2.- Beneficiarios promocionales OPDAM 3.110 TOTAL: 4.620.-
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
01 coordinador/a 01 trabajadora Social 01 psicóloga/o 01 abogado/o	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	37.694
Bienes y Servicios de Consumo	1.618
Transferencias Corrientes	224
Activos No Financieros	350
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	39.886

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO	
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PERSONAS EN SITUACION DE CALLE SEGURIDADES OPORTUNIDADES	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
1. LOGRAR QUE LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE MEJOREN SUS CONDICIONES PSICOSOCIALES Y/O SUPEREN LA CONDICION DE CALLE A TRAVES DEL DESPLIEGUE DE ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PSICOSOCIALES.		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)		
1. RECEPCION DE PERSONAS DESDE EL MIDESO 2. ACOMPAÑAMIENTO DURANTE 24 MESES APLICANDO SESIONES METODOLOGICAS INDICADAS POR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. 3. Elaboracion de propuesta de talleres grupales 4. ACOMPAÑAMIENTO LABORAL 5. REALIZACION DE SESIONES GRUPALES A USUARIOS		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	70 PERSONAS	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
1 PROFESIONAL ORIENTADOR FAMILIAR COORDINADOR MEDIA JORNADA 1 INGENIERO EN ADMINISTRACION APOYO TECNICO MEDIA JORNADA		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	10.788	
Bienes y Servicios de Consumo		
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	10.788	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO	
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
1. GENERAR INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PERSONALIZADA A TRAVÉS DE ACCIONES PREVENTIVAS, DE REFORZAMIENTO Y REPARACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD PROCURANDO NIVELES ADECUADOS DE BIENESTAR.		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)		
1. RECEPCIÓN DE PERSONAS DESDE EL MIDESO 2. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NNA Y SUS CUIDADORES DURANTE 24 MESES APLICANDO SESIONES METODOLÓGICAS INDICADAS POR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. 3. Elaboración de propuesta de talleres grupales 4. ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A CUIDADORES 5. REALIZACIÓN DE SESIONES GRUPALES A NIÑOS Y CUIDADORES.		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	70 PERSONAS	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
1 PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL COORDINADOR 33 HORAS 2 PROFESIONALES ASISTENTES SOCIAL Y TÉCNICO MEDIA JORNADA		
*RESTO DEL EQUIPO SE FINANCIA CON RECURSOS DEL MIDESO (9 PROFESIONALES)		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	14.482	
Bienes y Servicios de Consumo		
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	14.482	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	UPS	
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES (EXPUENTE)	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y SUPERAR SITUACIONES DE POBREZA DE FAMILIAS DE LA COMUNA EN ESTA CONDICION.		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)		
1. RECEPCION DE FAMILIAS 2. ACOMPAÑAMIENTO DURANTE 24 MESES APLICANDO SESIONES METODOLOGICAS INDICADAS POR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FOSIS. 3. Elaboracion de propuesta de talleres grupales 4. REALIZACION DE SESIONES GRUPALES A LAS FAMILIAS		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	A definir anualmente por Ministerio desarrollo Social (año 2016 239 familias)	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
2 ASISTENTES SOCIALES JORNADA COMPLETA 7 PROFESIONALES DEL AREA SOCIAL MEDIA JORNADA *RESTO DEL EQUIPO PROFESIONAL LO FINANCIA FOSIS (11 PROFESIONALES)		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	49.488	
Bienes y Servicios de Consumo	8.496	
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros		
Iniciativas de Inversión		
TOTAL FINANCIAMIENTO	57.984	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	UPS
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA AUTOCONSUMO
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
1. ENSEÑAR A LAS FAMILIAS A PRODUCIR SUS PROPIOS ALIMENTOS Y A MEJORAR LA CALIDAD DE SU ALIMENTACION CON UNA ASESORIA ESPECIALIZADA DEFINIENDO INICIATIVAS A IMPLEMENTAR EN SU HOGAR.	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)	
1. SELECCIÓN DE LAS FAMILIAS 2. DIAGNOSTICO 3. PLAN DE COMPRAS 4. EJECUCION DE LAS SOLUCIONES 5. REALIZACION DE TALLERES 6. SUPERVISION DE LAS INICIATIVAS 7. CIERRE.	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	70 PERSONAS
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
1 PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL APOYO SOCIAL POR 5 MESES	
*RESTO DEL EQUIPO SE FINANCIA CON RECURSOS DEL MIDESO COORDINADOR Y RESTO DE MESES ASISTENTE SOCIAL)	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	3.230
Bienes y Servicios de Consumo	
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	3.230

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	UPS
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
1. FORTALECER LA IMPLEMENTACION DEL SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO MEDIANTE LA EJECUCION DE MODALIDADES DE ESTIMULACION Y GESTION MUNICIPAL PARA OFRECER A GESTANTES , NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS UN ADECUADO DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)	
1. ATENCION DE USUARIAS (GESTANTES) TODO EL AÑO 2. ATENCIÓN DE NN TODO EL AÑO 3. DIAGNOSTICO 4. INGRESO AL SISTEMA DE REGISTRO Y MONITOREO TODO EL AÑO 5. PROPUESTA DE ATENCION AL REZAGO (NIÑOS Y NIÑAS) 6. REALIZACION DE TALLERES EN JARDINES INFANTILES Y CONSULTORIOS 7. REUNIONES DE RED CHILE CRECE MENSUAL 8. INGRESO DE LOS NIÑOS ATENDIDOS A PLATAFORMA INFORMATICA 9. ELABORACION DE INFORMES TECNICOS DE AVANCES 10. CIERRE.	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	70 PERSONAS
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
1 PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL COORDINADOR JORNADA COMPLETA 1 PROFESIONAL APOYO SOCIAL MEDIA JORNADA 1 KINESIOLOGO MEDIA JORNADA *RESTO DEL EQUIPO SE FINANCIA CON RECURSOS MIDESO .	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	22.764
Bienes y Servicios de Consumo	
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	22.764

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	UPS
NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO ETICO Y FICHA DE PROTECCION SOCIAL
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
1. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA A LAS FAMILIAS RESIDENTES EN LA COMUNA QUE LO SOLICITEN, ADEMAS DE BRINDAR ASESORIA Y ORIENTACION A FAMILIAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y QUE SOLICITEN BENEFICIOS SOCIALES ASOCIADOS A TRANSFERENCIAS MONETARIAS DEL MIDESO.	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)	
1. ATENCION DE USUARIOS TODO EL AÑO 2. APLICACION DE INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION TODO EL AÑO 3. REALIZACION DE BARIDOS EN SECTORES PERIFERICOS 4. INGESO AL SISTEMA DE REGISTRO TODO EL AÑO 5. ELABORACION DE INFORMES TECNICOS DE AVANCE TODO EL AÑO) 6. REALIZACION DE TALLERES INFORMATIVOS	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	70 PERSONAS
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
2 ENCUESTADORES 1 TECNICO DE ATENCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS	
*RESTO DEL EQUIPO SE FINANCIA CON RECURSOS MIDESO .	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	11.832
Bienes y Servicios de Consumo	
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	11.832

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	UPS
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA HABITABILIDAD
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA Y DE HABITOS PARA EL USO DE ESTA DE FAMILIAS PERTENECIENTES A PROGRAMAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)	
1. SELECCIÓN DE LAS FAMILIAS 2. DIAGNOSTICO 3. PROPUESTA DE SOLUCIONES 4. PLAN DE COMPRAS 5. EJECUCION DE LAS SOLUCIONES 6. REALIZACION DE TALLERES 7. SUPERVISION DE LAS SOLUCIONES 8. RECEPCION DE LAS SOLUCIONES POR PARTE DE FOSIS 9. CIERRE.	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	70 PERSONAS
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
1 PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL COORDINADOR MEDIA JORNADA POR 2 MESES 1 PROFESIONAL APOYO SOCIAL MEDIA JORNADA POR 2 MESES 2 TECNICOS EN CONSTRUCCION MEDIA JORNADA POR 2 MESES *RESTO DE DE LOS MESES (10) SE FINANCIA CON RECURSOS DEL MIDESO.	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	4.126
Bienes y Servicios de Consumo	
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	4.126

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA ASUNTOS INDÍGENAS
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<p>1. GENERAL: Construir una comuna que valore la multiculturalidad y que promueva la interculturalidad entre sus habitantes como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a la difusión del patrimonio cultural indígena en la comuna de San Antonio, fortaleciendo el desarrollo de una comuna-puerto multicultural que valora la existencia de los pueblos indígenas. ➤ Potenciar espacios de desarrollo organizacional que favorezcan el fortalecimiento de la identidad y la participación local. ➤ Canalizar información ante atención por demanda espontánea de la población indígena y no indígena de la comuna. ➤ Desarrollar acciones con la red existente en pro de la población indígena en las áreas relacionadas con lo educacional, social, económico y cultural. 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Izamiento Bandera Mapuche (primera semana de junio) 2. Conmemoración Día Nacional de los Pueblos Indígenas (24 de junio) 3. Apoyo a la celebración del We Tripantu / Wiñol Tripantu de las organizaciones indígenas (junio) 4. Conmemoración Día Internacional de los Pueblos Indígenas (09 de agosto) 5. Conmemoración Día Internacional de la Mujer Indígena (05 de septiembre) 6. Expo Feria Microempresarios Indígenas (Noviembre) 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	1.430
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<p>1 Coordinadora de Programa 1 Apoyo Administrativo 2 Monitoras (Plantas Medicinales y Educación Intercultural)</p>	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	13.388
Bienes y Servicios de Consumo	811
Transferencias Corrientes	134
Activos No Financieros	200
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	14.533

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIDECO
NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las organizaciones sociales de la comuna a través de capacitaciones, acompañamiento y asesorías. 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
ENERO – DICIEMBRE Asesoría y acompañamiento a organizaciones que lo requieran. ABRIL – DICIEMBRE Ejecución del ciclo de la Escuela Social para dirigentes AGOSTO Celebración día del dirigente comunitario. SEPTIEMBRE Volantinada familiar DICIEMBRE Coordinación y distribución de juguetes y golosinas para celebración de navidad a las Juntas de vecinos.	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	39.000 personas
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
Coordinador general del Departamento (Profesional o técnico del área social) Coordinador área capacitación (Profesional o técnico del área social) 2 Analistas (Profesionales o técnicos del área social) Apoyo administrativo (Enseñanza media)	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	37.760
Bienes y Servicios de Consumo	7.396
Transferencias Corrientes	33.525
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE DEPORTES
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<ol style="list-style-type: none"> 1. PROMOVER, DIFUNDIR LOS EFECTOS POSITIVOS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN LA VIDA DE LAS PERSONAS ATRAVES DE DIFERENTES CANALES DE EJECUCION: 2. PROMOCION DE LA SALUD: A TRAVES DE TALLERES SISTEMATICOS EN DIFERENTES SECTORES DEL TERRITORIO/EVENTOS MASIVOS 3. PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y ESPARCIMIENTO: A TRAVES DE ACTIVIDAD DE CARÁCTER MASIVO Y PARTICIPATIVO. 4. PRMOCION DE LA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORETES: A TRAVES DE CAPACITACION 	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRIDA ATLETICA FAMILIAR (FEBRERO) 2. CAMPEONATO ESCUELAS DE FUTBOL(ENERO/FEBRERO) 3. COPA BICICROSS MILO OLIVARES (ENERO) 4. ZUMBA AL AIRE LIBRE NOCTURNA (ENERO/FEBRERO) 5. SPINNING AL AIRE LIBRE (ENERO/FEBRERO) (PLAZAS DE ARMAS/TALUD 21 DE MAYO) 6. FONDO CONCURSABLE DEPORTES IMSA 2017 (MARZO/ABRIL) 7. CORRIDA ANIVERSARIO DIARIO LIDER(MARZO) 8. CICLETADA FAMILIAR RURAL (MARZO/ABRIL) 9. YOGA MASIVO INDOOR (MARZO) 10. CORRIDA ANIVERSARIO 123 AÑOS IMSA (MAYO) 11. ZUMBA NIGHT FLUOR (JUNIO) 12. CAMPEONATO ESCUELAS DE FUTBOL VACACIONES DE INVIERNO (JUNIO) 13. CAMPEONATO DAMAS (JUNIO) 14. YOGA MASIVO INDOOR (JULIO) 15. CICLETADA FAMILIAR (AGOSTO) 16. CORRIDA GLORIAS DEL EJERCITO(SEPTIEMBRE) 17. CICLETADA FAMILIAR URBANA (OCTUBRE) 18. CAMPEONATO FUTBOL RURAL (OCTUBRE) 19. CAPACITACION LIDERES DEPORTIVOS (OCTUBRE) 20. SAN ANTONIO CERRO ABAJO (OCTUBRE) 21. RALLY DEL PACIFICO(NOVIEMBRE) 22. MI PRIMERA MARATON ESCOLAR (NOVIEMBRE) 23. CORRIDA NOCTURNA (DICIEMBRE) 24. SPINNING AL AIRE LIBRE(PLAZA DE ARMAS (OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE) 25. GALA DE DEPORTES(DICIEMBRE) 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<ul style="list-style-type: none"> • COORDINADOR PROGRAMA (1) • APOYO PLADECO (1) • ADMISTRATIVO (1) • MONITORES TERRENO (17) <p>-ESCUELA DE FUTBOL URNANO -ESCUELAS DE FUTBOL RURAL -SPINNING AIRE LIBRE E INDOOR -FITNES URBANO -FITNES RURAL -ESCUELA FORMACION DEPORTIVA</p>	

FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	71.844
Bienes y Servicios de Consumo	3.984
Transferencias Corrientes	9.158
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	84.986

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dideco
NOMBRE DEL PROGRAMA	Gestión Dideco
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
1. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo en nuestra comunidad a través de programas sociales. Los programas sociales buscan, en términos generales colaborar con el empoderamiento de las personas y también apoyarlas si se encuentran en situación de vulnerabilidad	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
1. fiestas costumbristas 2. fondos concursables de los programas sociales 3. navidad	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	15000
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
1 Periodista 1 Diseñadora 7 Apoyo administrativo 3 cuidadores 2 apoyo técnico (audio visual y amplificación) 9 auxiliares de aseo	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	136.808
Bienes y Servicios de Consumo	35.765
Transferencias Corrientes	55.000
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	28.000
TOTAL FINANCIAMIENTO	255.573

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dideco
NOMBRE DEL PROGRAMA	Farmacia
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
6. Atender las necesidades de los pacientes, en relación a los medicamentos que utilizan, colaborando con la administración sanitaria para garantizar la presentación farmacéutica a los cuidadores	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación 2. Difusión 3. Inscripción de beneficiarios 4. Adquisición de medicamento 5. Custodia 6. Conservación 7. Dispensación 	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	12000
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
1 químico farmacéuticos 2 técnico farmacéutico 1 apoyo administrativo	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	
Bienes y Servicios de Consumo	63.755
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	4.300
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	68.055

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	Dideco
NOMBRE DEL PROGRAMA	Estudio
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
7. Generar los diagnósticos y caracterización de los territorios , que permita la focalización de los programas e inversiones en los territorios , según criterios de vulnerabilidad y técnicos, apoyando la creación y mantención de las organizaciones para la postulación de proyectos	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)	
8. Diagnósticos con la finalidad de focalizar las intervenciones en el territorio	
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)	5000
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
3 profesionales del área social	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	
TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	27.696
Bienes y Servicios de Consumo	
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	27.696

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	
NOMBRE DEL PROGRAMA	GESTION VIAL EN LA COMUNA	
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))		
<ol style="list-style-type: none"> 1. CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY 18.290.- LEY DE TRANSITO. 2. GENERAR VÍAS SEGURAS DONDE PUEDAS TRANSITAR LOS VEHÍCULOS. 3. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE GESTION DE TRANSITO MEDIANTE DEMARCACIÓN. 		
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizaran en forma resumida y cronológica)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. MAT. REPARA. INMUEBLES TRANSITO (INSUMOS PARA INSTALACION) 2. SERVICIO MANTENCION DE SEMAFOROS 3. MOBILIARIO Y OTROS TRANSITO (COMPRA SEÑALES) 4. INST. Y MANT. DE DEFENSAS CAMINERAS EN DIV. SECTORES DE LA COMUNA 5. INST. Y MANT. DE RESALTOS EN DIV. SECTORES DE LA COMUNA 6. MANT. DE DEMARCAACION EN DIV. SECTORES DE LA COMUNA 7. INST. Y MANT. DE REFUGIOS PEATONALES EN DIV. PUNTOS DE LA COMUNA 8. INST. DE SEMAFOROS EN DIV. PUNTOS DE LA COMUNA 9. INST. Y MANT. DE NOMBRE DE CALLE 10. DEFINICIÓN DE LOS PROCESOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN. 11. CHARLAS EDUCATIVAS EN COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.. 		
POBLACION BENEFICIARIA (Indicar número de personas que se benefician con el programa)		90.000.- personas aprox.
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)		
Se requiere personal técnico que lleve a cabo la supervisión técnica durante todo el proceso que conlleva esta actividad.		
Personal asociado:		
<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Bravo López • Isaac Diaz Cordova • Pablo Suazo Robledo • Victor Morales Toledo • Gina Contreras Huenupe • Vivian Olivares Díaz 		
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)		
TIPO DE GASTO	MONTO M\$	
Gasto en Personal	50.724	
Bienes y Servicios de Consumo	73.632	
Transferencias Corrientes		
Activos No Financieros	42.000	
Iniciativas de Inversión	150.000	
TOTAL FINANCIAMIENTO	316.356	

SECRETARÍA MUNICIPAL

UNIDAD (Dirección, Departamento, Sección)	SECRETARÍA MUNICIPAL
NOMBRE DEL PROGRAMA	TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OBJETIVO (Enumerar el(los) objetivo(s))	
<p>Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, profundizando el proceso de transparencia en la Municipalidad que bajo el concepto descrito como "San Antonio Transparente", presta servicio a la comunidad respondiendo a sus requerimientos, tanto dentro del marco de la Transparencia Activa, mediante la cual se pone a disposición permanente del público la información que la Ley declara como pública, como también respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información que tiene cualquier persona, evitando todo tipo de discriminación o dilación en la entrega, optimizando los recursos municipales y respondiendo de un modo oportuno y eficiente a los tales requerimientos.</p>	
ACTIVIDADES (Enumerar actividades que se realizarán en forma resumida y cronológica)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar, operar, coordinar y responder a las solicitudes de Acceso a la Información (SAI) de la comunidad, que se realizarán en forma presencial, por correo, o digitalmente, todas las cuales se gestionan a través del Portal de Transparencia del Estado, según Convenio celebrado con Consejo para la Transparencia 2013, y la normativa de la Ley 20.285 y su Reglamento. 2. Administrar, operar, coordinar y actualizar el Portal de Transparencia, adscrito al Portal de Transparencia del Estado, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia Activa, acorde a las Instrucciones emanadas del Consejo para la Transparencia, la Ley N°20.285 y Oficio N° 431/2014 CPLT. 3. Realizar acciones de capacitación a la comunidad, que permita un mayor conocimiento del ámbito de aplicación de la Ley, y de los procedimientos y actuaciones municipales. 4. Realizar acciones de difusión que empodere a la comunidad acerca de las formas de ejercer los derechos ciudadanos en materia de Transparencia. 5. Asesorar de manera permanente a la comunidad municipal, en la incorporación y asimilación de conceptos, principios y prácticas relacionadas con la Transparencia de la Gestión Municipal. 6. Coordinar y asesorar a las diversas Unidades Municipales, en su obligación de poner a disposición permanente del público la información exigida por la Ley, bajo los criterios establecidos en Instrucciones N°4, 7 y 9 del Consejo para la Transparencia, y alcances de la Ley N°20.285, recogiendo y aplicando los criterios normativos a través del estudio y modificación sistemática de la Plataforma Municipal, para ajustarse a los mismos. 7. Realizar acciones de coordinación con el Consejo para la Transparencia, como enlace institucional, para establecer canales expeditos de comunicación entre dicho Consejo y el Municipio. 8. Responder a los requerimientos del Consejo para la Transparencia en las Fiscalizaciones al cumplimiento de las obligaciones Municipales, que anualmente realiza el Consejo para la Transparencia. 9. Responder a las acciones de Amparo interpuestas en contra del Municipio, por reclamos de derecho de acceso a información. 	
POBLACION BENEFICIARIA :	Indeterminado (toda la ciudadanía)
PERSONAL A HONORARIO (Necesidad de personal para ejecución de las actividades)	
<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Transparencia Activa – Técnico Jurídico - Coordinadora Municipal, encargada de Transparencia Pasiva y Enlace Consejo para la Transparencia - Abogado 	
FINANCIAMIENTO (Completa Planificación Financiera)	

TIPO DE GASTO	MONTO M\$
Gasto en Personal	
Bienes y Servicios de Consumo	1.000
Transferencias Corrientes	
Activos No Financieros	
Iniciativas de Inversión	
TOTAL FINANCIAMIENTO	1.000



I. Municipalidad de San Antonio

INVERSION COMUNAL

2017

San Antonio Avanza

PRESUPUESTO INVERSIÓN 2017

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
1	2016-2017	FNDR	Tradicional	Transporte/Urban o- Vilidad	Ejecución	30071842-0	Reposición Eje Avenida Balmaceda, Centro de San Antonio	839.355	0	0	839.355	Licitación.
2	2016-2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial/Desarrollo Urbano	Ejecución	30369972-0	Reposición Espacios Público Avda Curico, San Antonio (Diseño)	1.379.806	0	0	1.379.806	Licitación.
3	2016	SECTORIAL	Tradicional	Salud/Baja Comple	Diseño	30078281-0	Reposición Centro de Salud Familiar 30 de Marzo, San Antonio (Diseño)	0	0	69.673	69.673	En Ejecución
4	2016	FNDR	Tradicional	Educación	EJECUCIÓN	30064998-0	Reposición Museo Municipal de Ciencias Y Arqueología, San Antonio	2.494.917	329.000	0	2.823.917	En Ejecución
5	2016	FNDR	Tradicional	Transporte	Diseño	30106902-0	Construcción Ciclovías, Comuna San Antonio	62.664	0	0	62.664	En Ejecución
6	2016	FNDR	Tradicional	Agua Potable y Alcantarillado	Diseño	30118479-0	Construcción Alcantarillado Y Agua Potable Los Perales Y Lauro Barros San Antonio (Diseño)	15.300	0	0	15.300	En Ejecución
7	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	ESTUDIO	30129643-0	Diagnostico Plan De Desarrollo Turístico Comuna De San Antonio.	47.646	0	0	47.646	En Ejecución
8	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	EJECUCIÓN	30126809-0	Mejoramiento Calle Luis Gonzalez Entre La Avenida Manuel Montt Y Calle Lautaro, Comuna De San Antonio.	1.055.858	0	0	1.055.858	En Ejecución.
9	2016	FNDR/SECTOR	Tradicional	Educación	EJECUCIÓN	20191423-0	Construcción Nuevo Establecimiento Escuela San Jose de Calasanz	229.085	3.810	181.233	414.128	En Ejecución.
10	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	30078506-0	Construcción Parque Deportivo Y Recreativo Del Pacífico De San Antonio.	143.627	0	0	143.627	En Ejecución.
11	2016	FNDR	Tradicional	Edificación pública	Ejecución	30064543-0	Reposición Biblioteca Municipal.	1.624.312	0	0	1.624.312	En Ejecución.
12	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	30128152-0	Mejoramiento Cancha y Sede Club Deport La Frontera, San Antonio.	130.608	0	0	130.608	En Ejecución.
13	2016	FNDR	Tradicional	Deporte	Ejecución	30122261-0	Mejoramiento Exterior Gimnasio Jose Rojas Zamora, Comuna San Antonio.	167.899	0	0	167.899	Licitación.

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
14	2016	FNDR	Tradicional	Agua potable y Alcantarillado	Ejecución	30103864-0	Construcción Extension Red Alcantarillado Cruce San Juan, San Antonio.	285.535	0	0	285.535	Licitación.
15	2016	FNDR	Tradicional	Transporte	Diseño	30231523-0	Construcción Terminal de Buses, comuna San Antonio.	60.915	0	0	60.915	En espere del convenio mandato
16	2016	FNDR	Tradicional	Deporte	Ejecución	30183822-0	Mejoramiento Club Social y Deportivo Español, Comuna de San Antonio.	211.515	0	0	211.515	En espere del convenio mandato
17	2016	MINEDUC	SECTORIAL	Educación	Ejecución	30415772-0	"Reposición Instituto Bicentenario Jose Miguel Carrera" Obra Sello		0	7.735.765	7.735.765	Aprobado técnicamente
18	2016	FNDR	Tradicional	Deporte	Ejecución	30316825-0	"Mejoramiento integral Club Deportivo Defensor Cristo Rey El Carmen, Comuna de San Antonio	782.759	0	0	782.759	Aprobado técnicamente
19	2016-2017	FNDR-SECTORIAL	Tradicional	Salud	Ejecución	30078284-0	Reposición CESFAM LLOLLEO, San Antonio	2.203.536		3.793.007	5.996.543	Aprobado técnicamente
20	2016-2017	IND	SECTORIAL	Deporte	Ejecución	30108083-0	Reposición Estadio Municipal, Comuna San Antonio (Diseño)	0	0	9.708.070	9.708.070	Aprobado técnicamente
21	2016	SECTORIAL	Tradicional	Salud/Baja Comple	Diseño	30078281-0	Reposición Centro de Salud Familiar 30 de Marzo, San Antonio (Diseño)	69.673	0	0	69.673	En ejecución
22	2016	FNDR	Tradicional	Educación	Ejecución	30216822-0	Reposición Infraestructura Municipal, depto. Cultura, Comuna de San Antonio.	713.764	0	0	713.764	OT
23	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Estudio	30443973-0	Análisis Desarrollo Económico, Comuna De San Antonio	49.900	0	0	49.900	FI
24	2016	FNDR	Tradicional	Transporte	Ejecución	30107193-0	Construcción Calle Caupolicán entre Portales y Del Centenario, S. A.	1.067.104	0	0	1.067.104	FI
25	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Diseño	30468434-0	Mejoramiento Vial Sector Salida Norte Puente Lo Gallardo, Comuna de San Antonio.	60.000	0	0	60.000	OT
26	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	30139230-0	Construcción Galpón Techado Club Deportivo Cristo Rey, Comuna de San Antonio.	343.038	0	0	343.038	En Elaboración
27	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30217025-0	Construcción Pasarela Peatonal Centro Con Paseo Bellamar.	904.459	0	0	904.459	S/R

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
28	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	30112758-0	Construcción Complejo Polideportivo Alto Placilla San Antonio.	150.000	0	0	150.000	idea
29	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento básico	Diseño	30101218-0	Construcción Sistema Alcantarillado y Tratamiento Leyda, Comuna San Antonio	10.000	0	0	10.000	idea
30	2016	FNDR	Tradicional	Tranporte	Diseño	30126702-0	Reposición Puente Malvilla. Comuna San Antonio.	50.500	0	0	50.500	idea
31	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento básico	Ejecución	30078570-0	Construcción Colectores de Alcantarillado y Dos Planta Elevadoras.	1.131.840	0	0	1.131.840	S/R
32	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30126589-0	Construcción Aceras Y Estacionamientos Centro Barrancas, Comuna De San Antonio.	1.507.350	0	0	1.507.350	idea
33	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30103943-0	Construcción Pavimentación Del Paseo Bellamar Norte, Comuna San Antonio.	800.000	0	0	800.000	idea
34	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30126763-0	Construcción Veredas Diversos Sectores De La Comuna.	300.000	0	0	300.000	idea
35	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30107194-0	Construcción calle Huallipen entre Vicente Ruiz y Sta. Rosa, San Antonio.	463.717	0	0	463.717	En Elaboración
36	2016	FNDR	Tradicional	Salud	Ejecución	30137276-0	Construcción SAPU Diputado Manuel Bustos Huerta, Comuna San Antonio.	353.069	0	0	353.069	idea
37	2016	FNDR	Tradicional	Salud	Ejecución	30137275-0	Construcción SAPU Barrancas, Comuna San Antonio.	328.900	0	0	328.900	idea
38	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30216822-0	Reposición Infraestructura Municipal (Ex Internado).	601.200	0	0	612.000	En eleboración
39	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	S/C	Construcción Piscina Semi Olympica Temperada, Comuna San Antonio.	50.000	0	0	50.000	En eleboración
40	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Prefactibilidad	S/C	Estudio Prefactibilidad Continuacion Av Luis Reuss coneccion trebol Autopista.	25.000	0	0	25.000	En elaboración
41	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	S/C	Construcción Veredas Sector Lo Gallardo, Comuna de San Antonio.	132.939	0	0	132.939	En eleboración
42	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Pista Bicicross.	120.000	0	0	120.000	idea
43	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento básico	Diseño	30103855-0	Construcción sistema Red de Alcantarillado Aguas Buenas, San Antonio.	34.042	0	0	34.042	idea

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
44	2016	FNDR	Tradicional	Pesca	Ejecución	30101309-0	Reposición Infraest. Portuaria Caleta Boca Del Rio Maipo, San Antonio.	152.500	0	0	152.500	idea
45	2016	FNDR	Tradicional	Agua potable y Alcantarillado	Diseño	S/C	diseño de Alcantarillado San Antonio de las Bodegas.	25.000	0	0	25.000	idea
46	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño Evacuación de Aguas Lluvias Centro de Barrancas (Antofagasta-EI Molo Lautaro y Tarapacá-Pudeto.)	30.000	0	0	30.000	idea
47	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Integral Club Cristo Rey.	270.000	0	0	270.000	En elaboraci3n
48	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	30126702-0	Diseño Puente Malvilla.	50.000	0	0	50.000	idea
49	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento b3sico	Diseño	30101218-0	Construcci3n Sistema Alcantarillado y Tratamiento Leyda, Comuna San Antonio	91.442	0	0	91.442	idea
50	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento b3sico	Diseño	30103855-0	Construcci3n sistema Red de Alcantarillado Aguas Buenas, San Antonio.	34.042	0	0	34.042	idea
51	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecuci3n	S/C	Mejoramiento Integral Club Defensor Cristo Rey (futbol) .	500.000	0	0	500.000	idea
52	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecuci3n	S/C	Mejoramiento Recinto Club Deportivo Balmaceda (San Antonio)	400.000	0	0	400.000	En elaboraci3n
53	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecuci3n	30103943-0	Construcci3n Pavimentaci3n Del Paseo Bellamar Norte, Comuna San Antonio.	843.000	0	0	843.000	En elaboraci3n
54	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecuci3n	S/C	Construcci3n Veredas y mejoramiento pavimento paseo del mar .	57.000	0	0	57.000	En elaboraci3n
55	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecuci3n	S/C	Reposici3n Club Deportivo Matadero Placilla, Comuna de San Antonio.	0	0	0	0	En elaboraci3n
56	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecuci3n	S/C	Mejoramiento Club Social Cultural y Deportivo San Antonio Atl3tico, Comuna de San Antonio.	0	0	0	0	Idea
57	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecuci3n	S/C	Mejoramiento Deportivo San Luis, Comuna de San Antonio	0	0	0	0	Idea
58	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecuci3n	S/C	Construcci3n Sede Social Comit3 Habitacional Villa Los Aromos.	59.056	0	0	59.056	Idea

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
59	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Ampliación Sede Social Junta Vecinos San Juan.	0	0	0	0	Idea
60	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Multicancha Sor Teresa De Los Andes.	0	0	0	0	Idea
61	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Centro comunitario Villa Las Dunas.	150.000	0	0	150.000	Idea
62	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Diseño	S/C	Construcción e Instalación de Señalética en rutas turísticas rurales.	128.000	0	0	0	Idea
63	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reposicion Puente Colgante Serrano.	220.000	0	0	220.000	En elaboración
64	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Diseño	S/C	Diseño, localización y construcción de Miradores Turísticos.	140.000	0	0	140.000	Idea
65	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Diseño	S/C	Construcción de áreas de comercio de productos artesanales y al paso locales.	90.000	0	0	90.000	Idea
66	2016	FNDR	Tradicional	Educación	Prefactibilidad	30103854-0	Construcción Escuela Agrícola cuncumén, comuna San Antonio.	20.000	0	0	20.000	Idea
67	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Diseño	S/C	Ejecucion de Ingenieria Según Plan Maestro Aguas Lluvias	90.000	0	0	90.000	Idea
68	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	S/C	Plan Maestro Mantenimiento Vial.	0	0	0	0	Idea
69	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Diseño	S/C	Diseño Reposion Avenida Barros y soterramiento.	0	0	0	0	Idea
70	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Diseño	S/C	Proyecto Ingenieria Enrocado Sector Estero el Sauce.	0	0	0	0	Idea
71	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño Avenida Hermanos Carrera Arturo Prat y Marcos.	0	0	0	0	Idea
72	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Diseño	S/C	Estudio prefactibilidad continuacion Av Manuel Montt, circunvacion las Dunas, barros luco	0	0	0	0	Idea
73	2016	FNDR	Tradicional	Silvoagropecuario	Diseño	S/C	Reparación de Boxes Caleta Puertecito	65.000	0	0	65.000	En elaboración
74	2016	FNDR	Tradicional	Pesca Artesnal	Ejecución	N/A	Elaboración de Paseo Bordo Rio Boca del Rio Maipo	100.000	0	0	100.000	En Elaboración

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
75	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Piscina Terapéutica y Mejoramiento CRIOD	0	0	0	0	Idea
76	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Plaza y Mirador El Coral, UV 1	0	0	0	0	Idea
77	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Sistema de aguas lluvias, Malvilla	0	0	0	0	Idea
78	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Club Deportivo San Luis Fútbol	0	0	0	0	Idea
79	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Etapas II Mejoramiento Eje Constitución, Las Lomas	70.000	0	0	70.000	Idea
80	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Cancha y Plaza Los Jazmines	0	0	0	0	Idea
81	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30002793-0	Construcción Pasarela Zona Comercial y Zona Acceso Paseo Bellamar	1.099.462	0		1.099.462	En Elaboración
82	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30319322-0	Construcción Escala Peatonal Puente Lilloe, Calle Zorababel.	13.634	0	0	13.634	Proceso Licitación
83	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30337576-0	Construcción Muro de Contención y Veredas Senda Manuel Bulnes	29.720	0	0	29.720	Proceso Licitación
84	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30336872-0	Construcción Sala de Actividades Consultorio Manuel Bustos	35.240	7.600	0	42.840	En ejecución
85	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30332572-0	Construcción Plaza Las Vertientes Sector Villa Italia.	49.997	0	0	49.997	En ejecución
86	2016	FNDR	FRIL	Sector	Ejecución	30373223-0	Construcción Sede Sindicato de Panificadores de San Antonio.	57.235	0	0	57.235	En ejecución
87	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30379828-0	Construcción Plaza Calle Luis Reuss, Esquina Las Palmeras, Comuna de San Antonio.	79.980	0	0	79.980	En ejecución
88	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30380673-0	Construcción Area de Servicio Jardín Infantil Pañud	29.679	120.189	0	149.868	En ejecución
89	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30379442-0	Mejoramiento Canalización Aguas Lluvias Diversas Escuelas, Comuna de San Antonio.	26.931	0	0	26.931	En ejecución
90	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Muro de contención Avenida Jose Angel Ortuzar Sector Curva Placilla, San Antonio	60.000	0	0	60.000	En Elaboración

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
91	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reparacion Avenida Angamos	46.600	0	0	46.600	En Elaboración
92	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcion encause de aguas lluvias del Pje Estribor y escala de Coneccion entre Cerros	50.000	0	0	50.000	Idea
93	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcion encause de aguas lluvias del Pje Estribor y escala de Coneccion entre Cerros	25.000	0	0	25.000	Idea
94	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Sede Social Club Deportivo Unión Católica	60.000	0	0	60.000	En elaboración
95	2016	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	30220723-0	Adquisición Equipamiento Material Menor Segunda Compañía de Bomberos	56.876	0	0	56.876	En espera del Convenio Mandato
96	2016	FNDR	CIRC. 33	Transporte	Ejecución	30350874-0	Adquisición Vehículos para Transporte Escolar, Escuela Agrícola de Cuncumén, Comuna de San Antonio.	168.373	0	0	168.373	En espera del Convenio Mandato
97	2016	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	30134843-0	Adquisición Mobiliario Sedes Sociales, Comuna San Antonio.	36.186	0	0	36.186	En espera del Convenio Mandato
98	2016	FNDR	CIRC. 33	Transporte	Ejecución	30434174-0	Adquisición 2 Camiones para Recolección RSD y Bascula para Centro	73.480	0	0	73.480	En espera del Convenio Mandato
99	2016	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	30220723-0	Adquisición de Equipamiento para Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural de San Antonio.	50.322	0	0	50.322	Aprobado técnicamente
100	2016	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	30349525-0	Adquisicion de Contenedores para Manejo de Residuos	57.633	0	0	57.633	Aprobado técnicamente
101	2016	FNDR	Circ 33	Multisectorial	Ejecución	30134945-0	Adquisición Barredora para Limpieza de Espacios Públicos, Comuna San Antonio	102.667	0	102.667		Postulado
102	2016	FNDR	Circ 33	Multisectorial	Ejecución	30134942-0	Adquisición quipos para Limpieza de Espacios Públicos, Comuna San Antonio	50.785	0	50.785		Postulado
103	2016	FNDR	Circ 33	Multisectorial	Ejecución	S/C	Adquisición vehículo para el Museo	0	0	0	0	idea
104	2016	FNDR	Circ 33	Multisectorial	Ejecución	S/C	Instalación de butacas y tableros de basquetbol para el Gimnasio del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur					idea

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
105	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Alcantarillado Calle Los Geranios, San Antonio.	187.551	0	0	187.551	Licitación
106	2016	PMB	AA. CC	Residuos Sólido	Ejecución	5601161502	Minimización De Residuos Solidos Domiciliarios, Comuna De San Antonio	177.178	0		177.178	Postulado
107	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Diseño de Ingeniería, "Implementación sistema de Alcantarillado Tratamiento y/o Disposición Final de aguas Servidas Sector Leyda.	75.300.000	0	75.300.000	75.300.000	Postulado
108	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Diseño Desoluciones de Sanemienmto Sanitario de los Islotes Urbanos y Poblaciones del Territorio Rural de la Comuna de an Antonio	75.300.000	0		75.300.000	Postulado
109	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Saneamiento Titulos de Dominio - Comuna de San Antonio	159.800	0		159.800	Postulado
110	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Elaboración de Proyectos de Alcantarillado, Agua potable y Evacuación de Aguas Lluvias - Rediseño de Vías de Circulación - Barrio El Carmen	60.900	0		60.900	Postulado
111	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Elaboración de Proyectos de Alcantarillado, Agua Potable y Evacuación de Aguas Lluvias - Rediseño de Vías de Circulación - Barrio Camino Viejo.	68.450	0		68.450	Postulado
112	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	5601160601	Asistencia Legal para servidumbres de paso en proyectos de Alcantarillado, Agua Potable y Evacuación de Aguas Lluvias - Barrios El Carmen y Camino Viejo	9.000	0		9.000	Postulado
113	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Extencion Matriz Agua Potable Bello Horizonte.	29.883	0	0	29.883	Idea
114	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Estudio Saneamiento Básico Mirador del Maipo, Lo Gallardo, San Antonio,	18.000	0	18.000		Idea
115	2016	PMB	AA. CC	Estudios Básicos	Ejecución	S/C	Diseño Alcantarillado, Agua potable Loteos irregulares que se acojan a la ley 20.234	30.000	0	30.000	30.000	Idea
116	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	diseño de Agua Potable San Antonio de las Bodegas	60.000	0	60.000	60.000	S/E

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
117	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño de Ingeniería para proyectos de Saneamiento Sanitario diversos Sectores.	18.000		18.000		S/E
118	2016-2017	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño- Ejec	30388377-0	Reposición Plaza Estrella, Comuna de San Antonio.	0	51.765	753.954	805.719	Postulado
119	2016-2017	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño- Ejec	301274772-0	Mejoramiento Bandejon Central Avda. Ramon Barros Luco.	0	51.772	760.101	811.873	Postulado
120	2017	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño- Ejec	30463171-0	Mejoramiento Plaza de Acceso a San Antonio, Comuna de San Antonio	0	34.500	428776	463.276	Postulado
121	2016-2017	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño- Ejec	30245322-0	Mejoramiento Plaza La Frontera.	0	12.613	239.640	252.253	Postulado
122	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	30274772-0	Remodelación Centro de Barrancas.	0	0	67.782	67.782	Postulado
123	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	"Diseño de Arquitectura y Especialidades Pasarela de Conexión Zona Comercial y Zona Paseo Bellamar".	0	0	0	0	Idea
124	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	Eje Av: Chile, Aromos, Barros Luco	0	0	0	0	Idea
125	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	Manuel Montt entre Luis Gonzalez y Maule	0	0	0	0	Idea
126	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	Bandejón O. Henriquez	0	0	0	0	Idea
127	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	Bandejón Av. Aromos	0	0	0	0	Idea
128	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	Eje Av. Independencia – Luis Reuss	0	0	0	0	Idea
129	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	2a. Etapa Talud 21 de Mayo	0	0	0	0	Idea
130	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	Reposicion Area Verde Plaza ingreso San Antonio y Talud San Antonio de las Bodegas	0	0	0	0	Idea

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
131	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	Area Verde Manuel Bulnes	0	0	0	0	Idea
132	2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	S/C	Proyecto Rescate Quebrada Los Perales Bajo El Puente Colgante	0	0	0	0	Idea
133	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2015-277	Reposición Sede Social Junta De Vecinos Bruselas Ii, Comuna De San Antonio.	59.415	0	0	59.416	Elegible
134	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-278	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Y Social Unión Los Llanos, Comuna De San Antonio	48.853	0	0	48.853	Elegible
135	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-962	Construcción Sede Social Junta De Vecinos Lautaro, Comuna De San Antonio	47.872	0	0	47.872	Elegible
136	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-1405	Consolidación Y Mejoramiento De Área Verde Las Lomas	58.148	0	0	58.148	Postulado
137	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-1402	Construcción Plaza Villarrica / Bello Horizonte, Sector Bellavista, San Antonio	33.227	0	0	33.227	En Evaluación Técnica
138	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-1568	Construcción Sede Social Las Lomas, Comuna De San Antonio	59.942	0	0	59.942	Postulado
139	2016	PMU	Transporte	Multisectorial	Ejecución	1-C-2013-2346	Mejoramiento Circuito Portales O'higgins San Antonio	3.348	0	0	3.348	En Ejecución
140	2016	PMU	Multisectorial	Multisectorial	Ejecución	1-C-2012-825	Reconstrucción De Escaleras Sector Cerro Bellavista, Comuna De San Antonio	21.395	0	0	21.395	Licitación
141	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2014-2164	Construcción Veredas Sector Barrancas Alto, Comuna De San Antonio	46.700	1.471	0	48.171	En Ejecución
142	2016	SUBDERE	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	30103388-0	Mejoramiento Edificio Consistorial Comuna De San Antonio	0	0	4.868.000	4.868.000	Proceso Licitación

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
143	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	1 C 2014 2166	Construcción Veredas Calle Garcia Huidobro Entre Ortuzar Y Diego De Almagro, Comuna De San Antonio	17.940	0	0	17.940	Proceso Licitación
144	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1 C 2015 2028	Construcción Sede Junta De Vecinos Unión El Sauce, Comuna De San Antonio	58.521	0	0	58.521	Proceso Licitación
145	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2015-2543	Reposición De Aceras Población El Retiro, Lillole, San Antonio	59.640	0	0	59.640	Proceso Licitación
146	2016	IRAL	Vialidad	Vialidad	Ejecución	1-B-2016-146	Reparación de Calzadas, Angamos - 7 Sur, Comuna De San Antonio	32.510	0	0	32.510	Proceso Licitación
147	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2015-2377	Construcción Sede Social Cerro El Carmen Bellavista, San Antonio	53.128	0	0	53.128	Postulado
148	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-530	Reposicion Sede Social Junta De Vecinos Malvilla Uv N 41	59.051	0	0	59.051	Postulado
149	2016	PMU	Emergencia	Deporte	Ejecución	1-C-2014-313	Reposición Cierro Olímpico Cancha De Fútbol Club Deportivo Huracán, San Antonio	39.966	0	0	39.966	Postulado
150	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	S/C	Veredas en el sector de calle Juan Fernández.	35.000	0	0	35.000	Idea
151	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	S/C	Construcción Cierre Perimetral y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Alianza Baquedano II .- U.V. 26°, Las Dalias.	20.000	0	0	20.000	Idea
152	2016	PMU	Emergencia	Deporte	Ejecución	S/C	Proyecto señalizaciones viales San Antonio	25.368	0	0	25.368	Idea
153	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	ejecucion	S/C	Regularización cruce a nivel Angamos Pablo Neruda km 110,199 Alameda Barrancas	50.000	0	0	50.000	Idea
154	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	ejecucion	S/C	Reposición De Aceras Población El Retiro, Lillole, San Antonio	50.000	0	0	50.000	Idea
155	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Diseño	S/C	Construccion Sede JJVV Bruselas II	59.640	0	0	59.640	En Elaboracion

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
156	2016	PMU	Tradicional	Multisectorial	Diseño Ejecución	S/C	Sede JJ.VV Lautaro	60.000	0	0	60.000	En Elaboracion
157	2016	PMU	FIE	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion Area Verde Pasaje Covadonga	49.990	0	0	47.871	En Elaboracion
158	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reposicion Cancha Llanos de Bellavista	49.900	0		49.900	En Elaboracion
159	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion Casa de Acogida Union Comunal de Discapacitados	40.000	0		40.000	En Elaboracion
160	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Multicancha El Retiro	50.000	0	0	50.000	En Elaboracion
161	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación sede comunitarias Las Camelias Bcas. Alto	50.000	0	0	50.000	En Elaboracion
162	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Baños y Cocina Centro Integral Indígena	42.000	0	0	42.000	En Elaboracion
163	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Renovación baldosas Cancha comunitaria Villa Pacifico	50.000	0	0	50.000	en elaboracion
164	2016	PMU	Emergencia	Deporte	Ejecución	S/C	Construcción Cierre Perimetral Y Enchape Multicancha Club Deportivo Rio Maipo	25.000	0	0	25.000	idea
165	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Contruccion Sede JJVV el Girasol	39.967	0	0	39.967	Postulado
166	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución		Reparación Defensas Fluviales Estero Arevalo, San Antonio	50.000	0	0	50.000	En Elaboracion
167	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Sede Comunitarias Las Camelias Bcas. Alto	50.000	0	0	50.000	En elaboración
168	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Cescof Cerro Alegre	42.000	0	0	42.000	idea
169	2016	PMU	Emergencia	Salud	Ejecución	S/C	Construcción Sede Población Sor Teresa De Los Andes	49.900	0	0	49.900	En elaboración
170	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion Sede Centro Integral Indigena	49.900	0	0	49.900	En elaboración

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
171	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mantencion Puente Colgante Serrano	50.000	0	0	50.000	Idea
172	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	S/C	Proyecto Construccion Sede Las Camelias	0	0	0	0	Idea
173	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reparacion Sede Social Bruselas	0	0	0	0	Idea
174	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion Sala Acondicionamiento Fisico Sede Social Jj Vv 30 De Marzo	0	0	0	0	Elaboración
175	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliacion Sede Social Cristo Rey	0	0	0	0	Idea
176	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion Plaza Colinas 2 De Lolleo, Construccion Plaza Los Nogales	0	0	0	0	Idea
177	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Contruccion Sede Junta De Vecinos Colinas Del Mar	0	0	0	0	Idea
178	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliacion Sede 30 De Marzo	0	0	0	0	Idea
179	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Sede Centro De Madres Estrellas Marinas	0	0	0	0	Idea
180	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Junta De Vecinos El Sauce.	0	0	0	0	Idea
181	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Contruccion Sede Junta De Vecinos Colinas Del Mar	0	0	0	0	Idea
182	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Veredas Echaurren frente al BCI en Lolleo	0	0	0	0	Elaboración
183	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Equipamiento y modernización de Feria Libre N° 1 San Antonio	0	0	0	0	Idea
184	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliacion Sede Adulto Mayor Uncosan y centro gerontologico	25.000	0	0	25.000	en elaboracion
185	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Contruccion Sede JJVV el Girasol	50.000	0	0		en elaboracion
186	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción salon Multiuso 3era compañía de bomberos	60.000	0	0	60.000	Idea
187	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Sede Cooperativa El Carmen Cristo Rey	0	0	0	0	Idea
188	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Sede CD Carlos Condell	0	0	0	0	Idea

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
189	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación sede comunitarias Las Camelias Bcas. Alto	0	0	0	0	Idea
190	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Junta de Vecinos Quinta de Placilla	50.000	0	0	50.000	Idea
191	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción encause de aguas lluvias del Pje Estribor y escala de Conexión entre Cerros	25.000	0	0	25.000	Idea
192	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Bodega Centro Cultural	14.596	0	0	14.596	Idea
193	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Sede Social UV 12 Las Cooperativas	40.000	0	0	40.000	Idea
194	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reparación Techumbre Sede Boca del Maipo	0	0	0	0	Idea
195	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Proyecto señáleticas viales San Antonio	50.000	0	50.000	50.000	Idea
196	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reposición Sede Social JJVV Lo Gallardo	0	0	0	0	Idea
197	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-1444	Cierro Perimetral Huracan	0	0	0	50.000	Postulado
198	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Contrucción Cierre Perimetral y Mejoramiento Plaza Islas Chilenas	30.000	0	0	30.000	En elaboración
199	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Sede social cerro el Carmen	60.000	0	0	60.000	En elaboración
200	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento y Ampliación CECOSF Cerro Alegre	0	0	0	0	Idea de Proyecto
201	2016	FNDR-Pesca	Sectorial	Multisectorial	Diseño	N/A	Reparación de Boxes Caleta Puertecito. (Etapa Diseño)	50.000	0		50.000	En elaboración
202	2016	Embajada de Japón	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	N/A	Implementación de las dependencias de la Escuela de Valle Abajo como oficina Piloto del Centro de San Antonio.		0	50.000	50.000	En elaboración
203	2016	Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	N/A	Adquisición de Bins y una Hidrolavadora para el Sindicato Montemar.		0	7.000	7.000	Postulado
204	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	Ejecución	N/A	Consultoria Gestión y Desarrollo de la Pesca Artesanal de San Antonio.	0	5.000		5.000	En ejecución

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
205	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	Ejecución	N/A	Desarrollo de un Prototipo de Alimento Funcional y/o Saludable derivado de la Jibia.	0	5.000		5.000	En ejecución
206	2016	FOSIS	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	N/A	Desarrollo de un Prototipo Alimentario derivado de los descartes de la Jaiba.	0		70.000	7.000	Postulado
207	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	Ejecución	N/A	Ruta Tursitica Boca del Rio Maipo	0	N/A		N/A	En elaboración
208	2016	CORFO	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	N/A	Actualización Area de Manejo "Buzos Mariscadores Embarcados"	0	0	5.000	5.000	En elaboración
209	2016	SERNAPESCA	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	N/A	Solicitud de Area de Manejo Sector de Punta de Toro.	0	0	0	0	En elaboración
210	2016	Pesca	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	N/A	Planta Escalable de Productos Saludables derivados de Especies Marinas.	0	0	0	0	En elaboración
211	2016	Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (FFPA)	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	N/A	Adquisición de GPS Plotters para los socios de la Agrupación de Pescadores Artesanales de San Antonio	0	0	9.000	9.000	Licitación
212	2016	Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (FFPA)	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	N/A	Adquisición de GPS Plotters para los socios del Sindicato Montemar de San Antonio.	0	0	28.000	28.000	Licitación
213	2016	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Adquisición equipamiento de Feria Libre N° 2 San Antonio	11.220	0	8.800	11.220	En ejecución
214	2016	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Equipamiento de estructuras para bazares	7.650	0	6.000	7.650	En ejecución
215	2016	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Adquisición de carpas y módulos para bazares	10.455	2.255	8.200	10.455	En ejecución
216	2016	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Capital semilla San Antonio Avanza	12.737	0	9.800	12.737	En ejecución
217	2016	Propia	N/A	N/A	N/A	N/A	Fortalecimiento de las capacidades de Emprendimiento	0	35.000	0	35.000	En ejecución
218	2016	Propia	N/A	N/A	N/A	N/A	Fortalecimiento de Barrios Comerciales	0	5.850	0	5.850	En ejecución
219	2016	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Fortalecimiento de Barrios Comerciales	40.000	0	40.000	40.000	En ejecución
220	2016	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	"Creación de Prototipo de alimentos funcionales a partir de Jibia"	30000 UF	0	30000 UF	30000 UF	En Elaboración

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
221	2016	FNDR	FIC (Fondo de Innovación para la Competitividad)	Pesca Artesnal	N/A	N/A	Diseño de una Planta Piloto de Producción de Productos con Valor Agregado derivados de la Jibia	0	0	0	0	En Elaboración
222	2016	Gobierno Regional de Valparaíso. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	Fondo de Fomento para la pesca Artesanal (FFPA), Fondo de Administración Pesquera (FAP), Convenio Regional de Pesca (GORE-FAP-FFPA)	Pesca Artesnal	Ejecución	N/A	Fondo de Fomento para la pesca Artesanal (FFPA), Fondo de Administración Pesquera (FAP), Convenio Regional de Pesca (GORE-FAP-FFPA)	0	0	0	0	En Elaboración
223	2016	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento y Reparación Sede Los Almendros	60.000	0	0	60.000	En Elaboración
224	2016	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación y Mejoramiento Sede Social La Frontera (Jasón con Olegario Henríquez)	60.000	0	0	60.000	En Elaboración
225	2016	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Plaza Puerto Montt	0	0	0	0	En Elaboración
226	2016	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Bandejón Olegario Henríquez	0	0	0	0	En Elaboración
227	2016	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Plaza La Viuda II y IV	0	0	0	0	En Elaboración
228	2016	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Habilitación y Mejoramiento Cerro Porteño	0	0	0	0	En Elaboración
229	2016	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Tramo Bandejón Olegario Henríquez con Peñuelas	0	0	0	0	En Elaboración
230	2016-2017	IMSA	IMSA		Diseño	S/C	Alcantarillado sector Rene Schneider		9.600	0	9.600	En ejecución
231	2016-2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Estudio	S/C	Mecánica de suelos Galpon Club Deportivo Lillole y Club Deportivo Cristo Rey		7.300	0	7.300	En ejecución
232	2016	IMSA	IMSA	Vialidad	Diseño	S/C	Mejoramiento Gestion de Transito Centro San Antonio		164.172	0	164.172	En ejecución
233	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Modificación Permiso Edificación Proyecto Mejoramiento Edificio Consistorial		14.700	0	14.700	En ejecución
234	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Contratación servicios Mecánica de Suelos diversos proyectos, Comuna de San Antonio		5.000	0	5.000	En ejecución
235	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	"Diseño de Arquitectura y Especialidades Pasarela de Conexión Zona Comercial y Zona Paseo Bellamar"		24.800	0	24.800	En ejecución

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
236	2016	IMSA	IMSA	Vialidad	Diseño	S/C	Contratacion De Proyectos De Pavimentación Para Ser Postulados Programa De Pavimentos Participativos, Sector San Antonio		26.000	0	26.000	En ejecución
237	2016	IMSA	IMSA	Vialidad	Diseño	S/C	Contratación De Proyectos De Pavimentación Para Ser Postulados Programa De Pavimentos Participativos, Sector Barrancas		17.000	0	17.000	En ejecución
238	2016	IMSA	IMSA	Vialidad	Diseño	S/C	Contratación De Proyectos De Pavimentación Para Ser Postulados Programa De Pavimentos Participativos, Sector Lillole		23.331	0	23.331	En ejecución
239	2016	IMSA	IMSA	Vialidad	Diseño	S/C	Contratación De Proyectos De Pavimentación Para Ser Postulados Programa De Pavimentos Participativos, Sector Lillole Alto		24.852	0	24.852	En ejecución
240	2016	IMSA	IMSA	Vialidad	Diseño	S/C	Contratación De Proyectos De Pavimentación Para Ser Postulados Programa De Pavimentos Participativos, diferentes sectores de la comuna		12.150	0	12.150	En ejecución



I. Municipalidad de San Antonio

**ANEXOS
PLAN ANUAL**

(Convenios, Subsidio Agua Potable, PMGM, Plan de Capacitación, Políticas de RR.HH.)

2017

San Antonio Avanza



I. Municipalidad de San Antonio

CONVENIOS

2017

San Antonio Avanza

CONVENIOS ENERO AÑO 2016					
2016	Enero	Convenios	190	08-01-2016	Modifica de Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL "Construcción Sala de Actividades Consultorio Manuel Bustos",
2016	Enero	Convenios	283	12-01-2016	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre Ilustre Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso.
2016	Enero	Convenios	284	12-01-2016	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Acompañamiento Psicosocial entre la Ilustre Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso.
2016	Enero	Convenios	411	14-01-2016	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Acompañamiento Psicosocial y de Acompañamiento Socio laboral entre la Ilustre Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso.
2016	Enero	Convenios	650	18-01-2016	Aprueba Convenio de Financiamiento entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y La Ilustre Municipalidad de San Antonio por Programa Contra el Maltrato y Abuso del Adulto Mayor.
2016	Enero	Convenios	651	18-01-2016	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Entre La Ilustre Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso,
2016	Enero	Convenios	990	25-01-2016	Aprueba Convenio de Cooperación con Transferencia de Recursos para Sistema de Certificación Ambiental Municipal entre la I. Municipalidad de San Antonio y el Ministerio del Medio Ambiente
2016	Enero	Convenios	991	25-01-2016	Apruébese Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, La Municipalidad de San Antonio y la Intendencia de la Región de Valparaíso,

CONVENIOS FEBRERO AÑO 2016

2016	Febrero	Convenios	2508	24-02-2016	Aprueba Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Dirección Regional SERNAM Valparaíso
2016	Febrero	Convenios	2594	24-02-2016	Aprueba Convenio entre el servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de San Antonio.

CONVENIOS MARZO AÑO 2016

2016	MARZO	Convenios	2970	02-03-2016	APRUEBESE CONVENIO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO Y LA INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
2016	MARZO	Convenios	3014	03-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR PROGRAMA "IRA EN SAPU 2016"
2016	MARZO	Convenios	3013	03-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR PROGRAMA "CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) DE ATENCION PRIMARIA 2016".
2016	MARZO	Convenios	3053	04-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR PROGRAMA VIDA SANA- INTERVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES AÑO 2016".
2016	MARZO	Convenios	3054	04-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR PROGRAMA "APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC) 2016,
2016	MARZO	Convenios	3066	04-03-2016	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA SERVICIO PAÍS ENTRE LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, REGIÓN DE VALPARAÍSO EN I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO.
2016	MARZO	Convenios	3100	07-03-2016	APRUEBESE MODIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I (HPV-I)

2016	MARZO	Convenios	3101	07-03-2016	APRUEBESE MODIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II (HPV-II)
2016	MARZO	Convenios	3139	08-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR PROGRAMA GES ODONTOLOGICO.
2016	MARZO	Convenios	3137	08-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL.
2016	MARZO	Convenios	3138	08-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR PROGRAMA "FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD"
2016	MARZO	Convenios	3136	08-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
2016	MARZO	Convenios	3401	16-03-2016	MODIFICA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO Y LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
2016	MARZO	Convenios	3183	09-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR "PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS AÑO 2016".
2016	MARZO	Convenios	3184	09-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL".
2016	MARZO	Convenios	3441	17-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO, POR "PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL DIGITADORES".

2016	MARZO	Convenios	3400	16-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE VALPARAÍSO.
2016	MARZO	Convenios	3442	17-03-2016	APRUEBESE CONVENIO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO- SAN ANTONIO
2016	MARZO	Convenios	3443	17-03-2016	Recuperación de Barrios Planicies de Bellavista
2016	MARZO	Convenios	3661	24-03-2016	Construccion Parque Curico
2016	MARZO	Convenios	3681	24-03-2016	Sernam Ejecución Programa 4 a 7
2016	MARZO	Convenios	3870	30-03-2016	Conservación de Caminos

CONVENIOS ABRIL AÑO 2016

2016	Abril	Convenios	4935	28-04-2016	Aprueba Convenio de Ejecución y transferencia programa recuperación de barrios 2015
2016	Abril	Convenios	4888	28-04-2016	Aprueba Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de San Antonio y Empresa de servicios TASUI S.A
2016	Abril	Convenios	4887	28-04-2016	Aprueba Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por programa de mejoría en la equidad en la Salud Rural.
2016	Abril	Convenios	4827	27-04-2016	Aprueba Convenio de transferencia de Recursos a Empresa TASUI S.A para pago de bono Según Ley N° 20.882
2016	Abril	Convenios	4824	27-04-2016	Convenio modificadorio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, por "Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa 2015"
2016	Abril	Convenios	4823	27-04-2016	Modifíquese Convenio de implementación entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.
2016	Abril	Convenios	4822	27-04-2016	Apruebese modificación del Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, por programa de apoyo a la atención primaria Salud Municipal.
2016	Abril	Convenios	4821	27-04-2016	Apruebese modificación del Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, por programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria Salud.
2016	Abril	Convenios	4466	15-04-2016	Aprueba Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Antonio y el Ministerio de Educación para proyecto de Infraestructura para el establecimiento Instituto Bicentenario Javiera Carrera.
2016	Abril	Convenios	4465	15-04-2016	Apruebese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, por Programa modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria.
2016	Abril	Convenios	4464	15-04-2016	Apruebese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, por Programa "de apoyo a la Gestión a Nivel local en Atención Primaria Municipal año 2016"

2016	Abril	Convenios	4463	15-04-2016	Aprueba Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Antonio y el Ministerio de Educación para proyecto de infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Poeta Pablo Neruda.
2016	Abril	Convenios	4262	12-04-2016	Apruebese proyecto código PCP15-CTV0008 para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2015 entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Subsecretaria de Prevención del Delito.
2016	Abril	Convenios	4261	12-04-2016	Aprueba Convenio de aportes reembolsables del Programa de inversión desarrollo de las ciudades celebrando entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de San Antonio.
2016	Abril	Convenios	4028	01-04-2016	Aprueba Convenio de continuidad de transferencia y ejecución entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Dirección Regional SERNAM Valparaíso.
2016	Abril	Convenios	4027	01-04-2016	Apruebese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, por programa "Programa mejoramiento del acceso a la atención Odontológica".
2016	Abril	Convenios	4261	12-04-2016	Aprueba Convenio "Mejoramiento Edificio Copnsitorial" por aportes reembolsable del programa de inversión desarrollo de las ciudades celebrado entre la Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo - I. Munciplidad de San Antonio.
2016	Octubre	Convenio	10859	04-10-2016	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Reposición Estadio Municipal San Antonio"

CONVENIOS MAYO AÑO 2016

2016	Mayo	Convenios	5193	05-05-2016	Apruebese convenio de ejecución y transferencia entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso.
2016	Mayo	Convenios	5238	09-05-2016	Apruebese convenio de cooperación entre el Ministerio de Energía- Secretaria Regional Ministerial de Energía de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de San Antonio
2016	Mayo	Convenios	5396	13-05-2016	Aprueba Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Antonio y el Ministerio de Educación para el proyecto "Reposición Instituto Bicentenario Jose Miguel Carrera, San Antonio" Obra Sello.
2016	Mayo	Convenios	5478	17-05-2016	Aprueba Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Fundación ciudad del niño
2016	Mayo	Convenios	5703	24-05-2016	Apruebese convenio de ejecución y transferencia entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso.
2016	Mayo	Convenios	5704	24-05-2016	Apruebese Convenio entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de San Antonio, para la ejecución del Proyecto Código "FNSP16-AD-0005".
2016	Mayo	Convenios	5822	25-05-2016	Apruebese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio por Programa de "Resolutividad en APS 2016"
2016	Mayo	Convenios	5821	25-05-2016	Apruebese Convenio entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso.
2016	Mayo	Convenios	5944	27-05-2016	Modifíquese Convenio de Transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de San Antonio
2016	Mayo	Convenios	6082	31-05-2016	Apruebese Anexo para la reasignación anual de incentivos y otras modificaciones al Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL 2015-2016

CONVENIOS JUNIO AÑO 2016					
2016	Junio	Convenios	6220	02-06-2016	Apruebese Convenio entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero de Chile
2016	Junio	Convenios	6221	02-06-2016	Modifiquese Convenio de mandato completo entre la I. Municipalidad de San Antonio y el Gobierno Regional de Valparaíso para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento calle L. Gonzalez, entre Lautaro y M. Montt, San Antonio"
2016	Junio	Convenios	6488	08-06-2016	Aprueba Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por programa Sembrando sonrisas
2016	Junio	Convenios	6354	06-06-2016	Apruebese renovación de Convenio marco unico regional a entidad patrocinante Ilustre Municipalidad de San Antonio
2016	Junio	Convenios	6458	08-06-2016	Aprueba Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud año 2016
2016	Junio	Convenios	6453	08-06-2016	Modifiquese Convenio de implementación entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
2016	Junio	Convenios	6804	17-06-2016	Apruebese Convenio de Colaboración, entre la Corporación para el desarrollo estrategico de la Provincia de San Antonio con Universidad de Chile Facultad de Arquitectura y Urbanismo
2016	Junio	Convenios	6457	08-06-2016	Aprueba Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal
2016	Junio	Convenios	6454	08-06-2016	Aprueba Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por programa Vida Sana- Intervención en factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles- año 2016
2016	Junio	Convenios	6455	08-06-2016	Aprueba Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por programa de Apoyo al desarrollo Bio- Psicosocial en las redes asistenciales 2016
2016	Junio	Convenios	6456	08-06-2016	Aprueba Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por programa Atención Odontologica a Hombres de Escasos Recursos
2016	Junio	Convenios	6151	01-06-2016	Apruebese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio, por programa intervenciones breves en Alcohol
2016	Junio	Convenios	7280	28-06-2016	Apruebese convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso

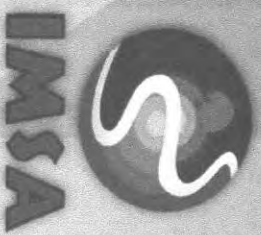
CONVENIOS JULIO AÑO 2016

2016	Julio	Convenios	7762	12-07-2016	Modifíquese Convenio entre la I. Municipalidad de San Antonio y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Programa Barrio en Paz Residencial.
2016	Julio	Convenios	7980	18-07-2016	Modifíquese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, por Programa Sembrando Sonrisas.
2016	Julio	Convenios	7979	18-07-2016	Apruébese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, por Programa apoyo Buenas Prácticas en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en Atención Primaria 2016,
2016	Julio	Convenios	8430	28-07-2016	Apruébese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, por Programa piloto de acompañamiento de niños, niñas y jóvenes de familias en riesgo psicosocial.
2016	Julio	Convenios	8431	28-07-2016	Apruébese Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, por Programa de Capacitación y formación de atención Primaria en la Red Asistencial año 2016 componente: Capacitación Funcionaria.
2016	Julio	Convenios	8166	25-07-2016	Apruébese Addendum al Convenio de Financiamiento directo entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de San Antonio por Programa buen trato al Adulto Mayor.
2016	Julio	Convenios	8429	28-07-2016	Apruébese Convenio entre el Servicios de Salud Valparaíso - San Antonio, por refuerzo programa Nacional de inmunizaciones apoyo estrategia influenza y Neumococo 2016.
2016	Julio	Convenios	8428	28-07-2016	Apruébese Convenio rectificatorio entre el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, por campaña de invierno
2016	Julio	Convenios	8495	29-07-2016	Modifíquese Convenio entre el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio y la Ilustre Municipalidad de San Antonio por Programa Odontológico Integral.
2016	Julio	Convenios	8494	29-07-2016	Modifíquese Convenio entre el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio y la Ilustre Municipalidad de San Antonio por Programa Apoyo a la Gestión Local en APS Municipal Equipo de Urgencia.

CONVENIOS AGOSTO AÑO 2016

2016	Agosto	Convenios	8707	04-08-2016	Apruebase Convenio Marco de transferencia financiera entre la Secretaria de Prevencion del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de San Antonio.
2016	Agosto	Convenios	8773	05-08-2016	Apruebase Convenio sobre becas con cargo al fondo concursable de formación de Funcionarios Municipales, entre la Subsecretaria y Funcionarios de la(s) municipalidad (es) de Providencia, Talca, Quinta Normal, San Antonio y Los Andes.
2016	Agosto	Convenios	8774	05-08-2016	Apruebase Convenio sobre becas con cargo al fondo concursable de formación de Funcionarios Municipales, entre la Subsecretaria y Funcionarios de la(s) municipalidad (es) de Providencia, Talca, Quinta Normal, San Antonio y Los Andes.
2016	Agosto	Convenios	8775	05-08-2016	Apruebase Convenio sobre becas con cargo al fondo concursable de formación de Funcionarios Municipales, entre la Subsecretaria y Funcionarios de la(s) municipalidad (es) de Providencia, Talca, Quinta Normal, San Antonio y Los Andes.
2016	Agosto	Convenios	8847	09-08-2016	Aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de cursos, en el marco del primer concurso dirigido a establecimientos de enseñanza media tecnicos profesionales, modalidad cerrada, del programa más capaz año 2016
2016	Agosto	Convenios	8901	09-08-2016	Apruebase Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y la I. Municipalidad de San Antonio, por "programa de capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial año 2016, componente cursos y diplomados programa de la urgencia: curso PHTLS"
2016	Agosto	Convenios	8987	12-08-2016	Aprueba Convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL "Reposición veredas calle Juan Fernandez, Libertad, Lautaro y Tacna de la Comuna de San Antonio".
2016	Agosto	Convenios	8988	12-08-2016	Apruebase Convenio del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y la I. Municipalidad de San Antonio, por "programa apoyo a la Gestión Local APS Municipal Equipamiento Odontológico"
2016	Agosto	Convenios	9300	23-08-2016	Aprueba Convenio Modificatorio del Servicio de Salud Valparaíso por Programa Vida sana- Intervención en factores de Riesgo de Enfermedades No Trasnmisibles año 2016
2016	Agosto	Convenios	9301	23-08-2016	Aprueba modificación de Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por Programa sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales

2016	Agosto	Convenios	9298	23-08-2016	Aprueba Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por Programa Apoyo a la Gestión Local en APS Municipal- Equipamiento para Apoyo Clínico.
2016	Agosto	Convenios	9299	23-08-2016	Aprueba Convenio Escuelas Abiertas años 2016, entre la JUNAEB y La Ilustre Municipalidad de San Antonio
2016	Agosto	Convenios	9302	23-08-2016	Aprueba Modificación de convenio de colaboración financiera entre la Subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I.M.S.A.
2016	Agosto	Convenios	9644	31-08-2016	Convenio modificadorio entre el servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y La Ilustre Municipalidad de San Antonio



I. Municipalidad de San Antonio

SUBSIDIO AGUA POTABLE

2017

San Antonio Avanza



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA BENEFICIOS SOCIALES**

SUBSIDIO DEL AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Total beneficiarios de Agosto 2015 a Agosto 2016	unitario	3.362
Total ingresos de Agosto 2015 a Agosto 2016	Pesos	135.614.317
Postulantes vigentes	Unitario	260

San Antonio, 13 de Septiembre 2016

JAS.jas.-



I. Municipalidad de San Antonio

PMGM

2017

San Antonio Avanza



DEPTO RECURSOS HUMANOS

ACTA DE REUNION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017

En San Antonio, a 22 de Septiembre del año 2016, se reúne Comité Técnico con la asistencia de Director Secpla, Sr. Christian Ovalle L; Directora Gestión Social, Sra. Claudia Roblero Acuña; Jefa; Presidenta de la Asociación N° 1 Sra. Marcia Bustos L.; Secretaria Asociación N° 1 Sra. Rosa Carreño Molina; Presidente Asoc. Com. De FF. MM. Sr. Rodolfo Calderon Hernandez; Secretario Asociación de FF.MM., Sr. Sergio Escalante G., y Jefa Departamento Recursos Humanos, Sra. Maria Teresa Viera para la preparación del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal - PMGM 2017 a fin de ser presentado al Concejo Municipal.

Se analizan las tareas que forman de parte de la propuesta del Plan de Mejoramiento de la Gestión PMGM 2017, enmarcadas en el cumplimiento del Objetivo Institucional y Objetivos Colectivos de la Institución, aprobando lo siguiente:

➤ OBJETIVO INSTITUCIONAL

- **Mejorar el acceso a la información pública de usuarios y usuarias, a través de los mecanismos establecidos en la ley 20.285 de transparencia.**

Con las siguientes observaciones parte de los Dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios

- ✓ Que en los indicadores de evaluación del Objetivo Institucional se especifique que el resultado de las fiscalizaciones que efectúe el Consejo para la Transparencia se considere solo a las Unidades Municipales que están afectas a la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal dispuesta por Ley 19.803/2002.
- ✓ Al mismo tiempo, se aprueba que el porcentaje de cumplimiento sea sobre el 70% respecto de del resultado obtenido en fiscalizaciones (transparencia Activa) y un 80% en relación al número de Solicitudes de información ingresadas al Municipio, (transparencia pasiva).

➤ OBJETIVO COLECTIVO

- **Realización de Capacitaciones orientadas a mejorar las habilidades necesarias para el desempeño de funciones propias del municipio, poniendo énfasis en el desarrollo personal y perfeccionamiento técnico propiciando condiciones que favorezcan el mejoramiento del clima organizacional.**

Se analiza el cumplimiento respecto de este Objetivo, en donde el Presidente del Comité observa la poca participación por parte de los funcionarios en cursos de capacitación, por lo que solicita a los Dirigentes de Asociaciones que motiven a los funcionarios en la participación para el logro de este objetivo. Al mismo tiempo, hace presente que se instará a los Directores de Unidades a fin que den las facilidades a su personal para que participen en los curso de capacitación que se convoquen, y se coordinará con las Secretarias de la Direcciones para que ellas apoyen en esta labor, para lo cual se compromete a coordinar reunión con ellas.


Se acuerda fijar el porcentaje de cumplimiento sea sobre el 70% respecto del Objetivo Colectivo.

Finalmente, se aprueba el Programas de Mejoramiento de la Gestión – Año 2017, conforme se indica en planilla adjunta.

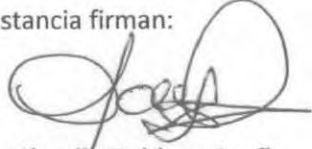
Se da término a la sesión, siendo las 09:40 horas. Para constancia firman:

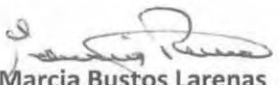

Christian Ovalle
Director Sección






Rodolfo Calderon Hernandez
Presidente Asociación FF.MM


Sergio Escalante Galleguillos
Secretario Asociación FF.MM


Claudia Roblero Acuña
Directora Gestión Social


Marcia Bustos Larenas
Presidenta Asociación N°1 de FFMM


Rosa Carreño Molina
Secretaria Asociación N°1 de FFMM


Maria Teresa Viera Pardo
Jefa de Recursos Humanos

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION – AÑO 2017

OBJETIVO	PROCESO Y APLICACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO (OBJETIVO INSTITUCIONAL)					
UNIDAD	OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO POR UNIDAD	INDICADORES DE EVALUACION PARA 100% DEL PUNTAJE	PLAZO	PRIORIDAD	PONDERACION
UNIDADES MUNICIPALES	Mejorar el acceso a la información pública de usuarios y usuarias, a través de los mecanismos establecidos en la ley 20.285 de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Responder a cada uno de los requerimientos de información que se realicen en el marco de la Transparencia Activa Poner a disposición permanente del público la información que deba publicarse en el portal Web institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultado obtenido en fiscalizaciones que se efectúen por el Consejo para la Transparencia (Transparencia Activa, sobre 70%), respecto de las Unidades afectas a Ley de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Número de solicitudes de información (SAI) ingresadas al Municipio (Transparencia Pasiva, sobre 80%) 	Diciembre 2017	Alta	60%

OBJETIVO	PROCESO DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO MUNICIPAL (OBJETIVO COLECTIVO)					
UNIDAD	OBJETIVO COLECTIVO	OBJETIVO POR UNIDAD	INDICADORES DE EVALUACION PARA 100% DEL PUNTAJE	PLAZO	PRIORIDAD	PONDERACION
UNIDADES MUNICIPALES	Realización de Capacitaciones orientadas a mejorar las habilidades necesarias para el desempeño de funciones propias del municipio, poniendo énfasis en el desarrollo personal y perfeccionamiento técnico, propiciando condiciones que favorezcan el mejoramiento del Clima organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del Reglamento de Capacitaciones Participación funcionarios Planta y Contrata Participación Escuela de Capacitación. Realizar capacitaciones fundamentalmente en el área de habilidades blandas Evaluación de la Ejecución del Programa de Capacitación 	Resultado sobre el 70% conforme al Plan de Capacitación 2017	Diciembre 2017	alta	40%





I. Municipalidad de San Antonio

PLAN DE CAPACITACION

2017

San Antonio Avanza



CAPACITACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

PLAN DE CAPACITACIÓN 2017

Recursos humanos.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	4
II. FUENTES DE INFORMACIÓN:	4
III. OBJETIVOS	4
A) Objetivos Generales.	4
B) Objetivos Específicos:	5
IV. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS.....	5
A) Mejoramiento de la Gestión en IMSA	6
B) Calidad de Vida Personal, Familiar y Laboral.	7
C) Desarrollo técnico profesional.	8
D) Plan de continuidad.	9
V. PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN.....	9

INTRODUCCIÓN

Las personas constituyen un recurso eminentemente dinámico y los Recursos Humanos presentan una fuerte aptitud para desarrollar nuevas habilidades, obtener nuevos conocimientos, modificar aptitudes y comportamientos.

Nuestro trabajo en la Municipalidad exige conocimientos, habilidades y unos procedimientos que deben seguirse para lograr el éxito perseguido. Tales exigencias actúan como opciones que limitan o fortalecen las competencias de los funcionarios.

Aquellos funcionarios que disponen de las mismas, logran entregar un mejor servicio a los clientes internos, pero, si todo el mundo pudiera lograrlas, el éxito en el desempeño pasaría a ser habitual.

Estas destrezas especiales, conocimientos y los métodos de que se sirven las personas al realizar su trabajo, son características de los funcionarios y las pueden traer consigo al momento de ser seleccionados, de otra manera, deben aprenderlas mientras trabajan.

Dado que el éxito en cualquier actividad depende de la efectividad de las personas para conseguir los objetivos establecidos, entonces, al depender la consecución de estos objetivos de los conocimientos técnicos y habilidades para desarrollarlas, nos es claro que el desarrollo y fortalecimiento de estas habilidades son clave para la mejora global de la organización.

Para cumplir estos objetivos y que se expresen en una mejora global de la Municipalidad, se debe de dotar al personal de la formación adecuada.

Tanto si las personas son ya miembros y poseen una antigüedad, como si son recién contratados, en cualquier momento precisarán de formación, para ayudarle a ajustarse rápidamente a lo que la organización exige. La formación es algo que se debe de llevar de forma continua.

Cada vez que se le indica a alguien como debe de realizar su trabajo, se le estará capacitando para un mejor rendimiento. Cada vez que se dan pautas, se comenta o discute un nuevo sistema de trabajo, se está también capacitando a alguien.

El sistema de flujo de recursos humanos debe de estar diseñado en íntima interrelación con la visión estratégica del Municipio y los cambios de las normativas.

I. PLAN DE CAPACITACIÓN.

El presente plan se desarrolla como la continuación de los lineamientos proyectados en el plan bianual precedente, la adecuación realizada a través del proceso de detección de necesidades realizado a través de la metodología TKJ y la encuesta de validación realizada a las jefaturas y direcciones. Con ello se ajustaron los contenidos de los lineamientos estratégicos y se dio relevancia al desarrollo de la calidad de vida de los funcionarios por el levantamiento de necesidades realizado.

II. FUENTES DE INFORMACIÓN.

- Plan de capacitación 2015-2016
- Levantamiento de necesidades de capacitación TKJ.
- Desarrollo de la planificación Capacitaciones 2016
- Ley de plantas 20299.
- Encuesta de validación lineamientos estratégicos.

III. OBJETIVOS

Los objetivos del plan anual 2015-2016, los cuales sirven como guía para este plan, son los citados a continuación.

A) Objetivos Generales.

- "Realizar una capacitación, orientada a funcionarios municipales que permita mejorar sus competencias y, entregar a equipos administrativos y técnicos con altos grados de responsabilidades al interior del municipio, elementos teóricos, técnicas, procedimientos y ejercicios prácticos que les permitan desarrollar habilidades para optimizar la gestión, en el marco del proceso de modernización del estado y de la implementación de modelos de calidad de los servicios municipales."
- "Mejorar la proyección de apertura, identificación y compromiso con los funcionarios de la administración municipal, a través del fortalecimiento del área de Recursos Humanos del Municipio, mediante la revisión de procesos, ordenamiento de funciones y responsabilidades e implementación del área de capacitación centrando el trabajo en talleres de trabajo en equipo y liderazgo."

B) Objetivos Específicos:

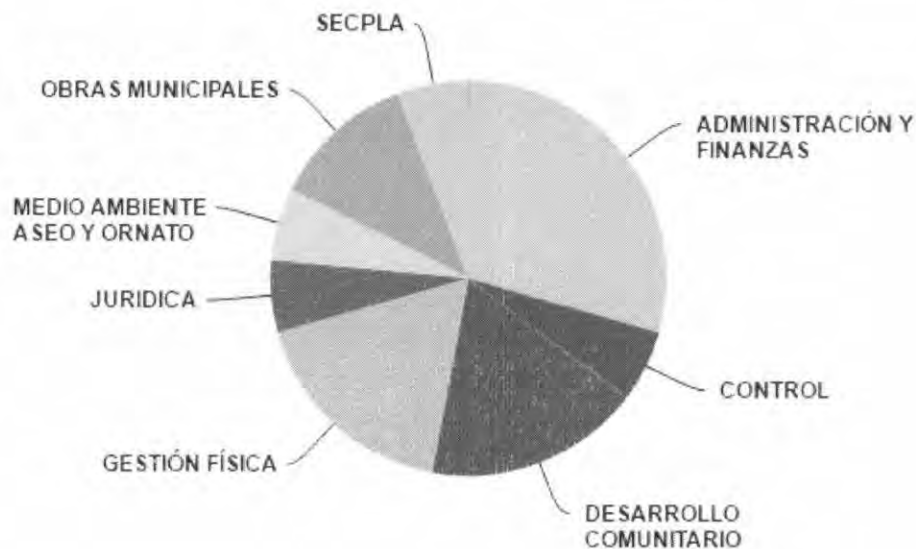
- Conocer las estrategias para el mejoramiento continuo de la atención y satisfacción de los usuarios del municipio.
- Fortalecer las capacidades de las personas de IMSA para adaptarse a nuevas formas de gestión.
- Involucrar a los líderes de los procesos de desarrollo de la organización en las acciones y estrategias de capacitación.
- Involucrar al personal municipal en los nuevos conceptos y tendencias de trabajo, fundamentadas en los planes de modernización de la gestión pública.

IV. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS.

Para el logro de estos objetivos se plantearon cuatro líneas programáticas, las cuales se mantendrán durante el año 2017, y estarán acotadas según la detección de necesidades de capacitación de TKJ 2016 y las orientaciones, determinadas según importancia, de la validación de las líneas programáticas realizadas por las jefaturas y direcciones en 2017.

Dirección en la que se desempeña.

Answered: 17 Skipped: 1

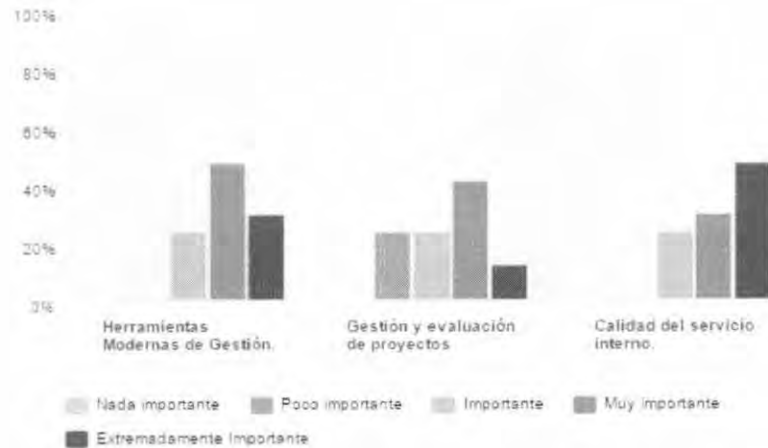


Las respuestas obtenidas para la validación se desglosan de la siguiente manera.

A) Mejoramiento de la Gestión en IMSA.

De los siguientes módulos de este lineamiento, por favor, valorarlo según su importancia, en el desarrollo de las funciones de su dirección o departamento.

Respondido: 17 Omitido: 1



Este lineamiento en particular hace referencia a herramientas modernas de gestión, dentro de las cuales podríamos incluir la **calidad total, procesos de mejora continua, cuadro de mando integral (BSC), reingeniería, o sistemas de gestión de calidad, entre otros**, los cuales requieren de intervenciones a nivel organizacional apoyados en procesos de capacitación para la gestión del cambio.

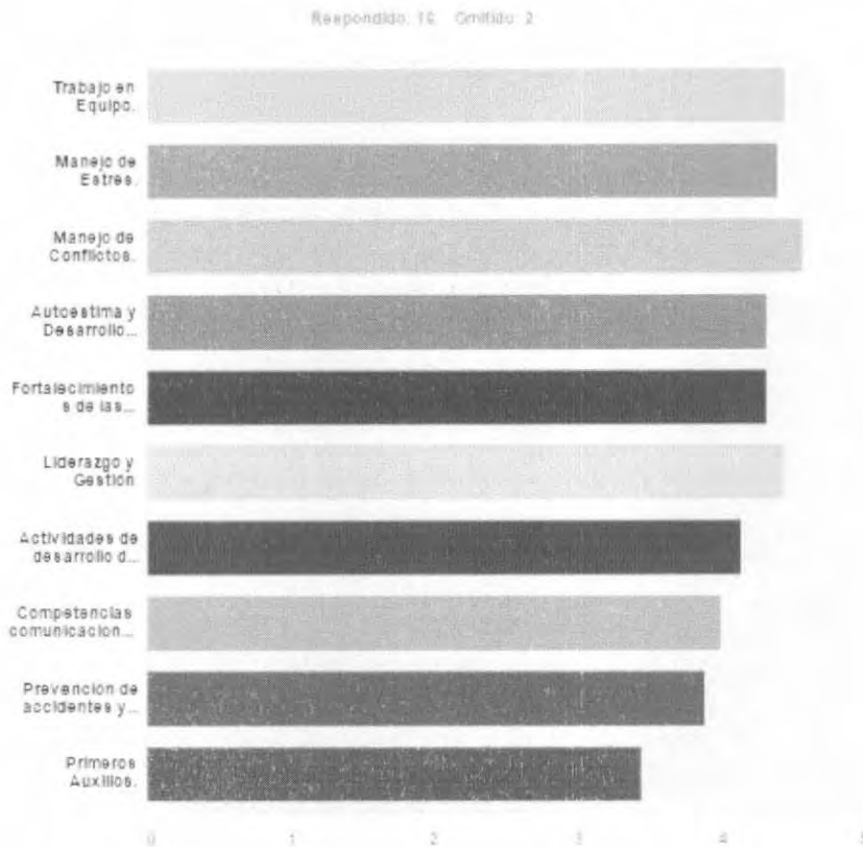
Los resultados particulares para este lineamiento y los comentarios particulares de quienes respondieron la validación de este, hacen referencia principalmente a capacitaciones que permitan:

- La sistematización de procesos internos.
- Establecimiento de sistemas de gestión alineados con la estrategia, que puedan afectar la calidad del servicio entregado.
- Gestión y evaluación de proyectos. (Especialmente en Desarrollo Comunitario, SECPLA, y en menor medida Gestión física)

B) Calidad de Vida Personal, Familiar y Laboral.

En relación a este lineamiento estratégico y en conjunto con las orientaciones de la detección de necesidades de TKJ, hemos encontrado que, sin significativas distinciones las diferentes unidades, todas reconocen como "muy importante" y "extremadamente importante" el desarrollo de habilidades y capacitaciones en las siguientes áreas en orden de importancia.

1. Manejo de Conflictos.
2. Liderazgo y Gestión.
3. Trabajo en Equipo
4. Manejo del Estrés.
5. Autoestima y desarrollo personal.
6. Fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
7. Actividades desarrollo del clima organizacional.



C) Desarrollo técnico profesional.

Este lineamiento busca desarrollar acciones de capacitación dirigidas al mejoramiento de desempeños técnicos específicos en áreas operativas, administrativas, técnicas o profesionales.

Dentro de las más importantes y relevantes para todo el Municipio, las diferentes unidades destacan.

1. Estatuto Administrativo.
2. Probidad Administrativa.
3. Ley de transparencia.
4. Ley de compras públicas.
5. Reglamento Interno.
6. Excel Nivel básico- intermedio.
7. Word.
8. Outlook.
9. Desarrollo y gestión de presupuestos. (Para directores y jefes de departamentos o encargados de los mismos.)
10. Técnicas de excelencia en atención al usuario.

Dentro de estas necesidades cada dirección evidencia necesidades diferentes las cuales se detallan a continuación.

DIDECO Protección social	Ley 19.949 Ley 20.379 Ley 20.595
DIDECO Dirección	Ley 20500
Departamento de Gestión Ambiental	Ley REP de Reciclaje Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente Ley 20.417 Ministerio del Medio Ambiente DS N° 40 del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Gestión Física, Ventanilla Única	Rentas municipales. Ordenanzas Municipales. Licencias de Conducir. Técnicas de excelencia en atención al usuario.
Dirección de Obras	LGOC OGUC

	Leyes laborales y previsionales
DAF, Recursos Humanos	Nueva ley de plantas. Cambios Ley 20.922
Funcionarios que se desempeñen en áreas afines.	Contabilidad y gestión financiera Ley 20.922

D) Plan de continuidad.

Esta área en particular será desarrollada en conjunto con la visión y colaboración de SUBDERE. Se continuará apoyando administrativamente y a través del financiamiento de viáticos y pasajes a aquellos funcionarios que postulen y sean seleccionados en los diferentes cursos y diplomados impartidos por la Academia de Capacitación Municipal y Regional perteneciente a la Subsecretaría de desarrollo Regional.

V. PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN.

Esta planificación es referencial, la planificación real se realizará en relación al presupuesto aprobado, considerando la relevancia de las acciones orientadas al desarrollo de la calidad de vida, las normativas municipales, el desarrollo de las jefaturas y las herramientas de gestión sin dejar de lado las capacitaciones requeridas por la ley 20.922.

OBJETIVO	LINEA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD	META	RELATORÍA	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO
Involucrar al personal municipal en los nuevos conceptos y tendencias de trabajo, fundamentadas en los planes de modernización	Mejoramiento de la Gestión en IMSA.	Sistematización de procesos internos.	Jefaturas.	Externa	16	25-35	Todos los funcionarios
		Establecimiento de sistemas de gestión alineados con	50% de Jefaturas y Direcciones	Externa	16 a 24	25	

de la gestión pública.		la estrategia, que puedan afectar la calidad del servicio entregado					
		Técnicas de Excelencia en atención al usuario	Personal en general estamentos administrativos y técnicos	Externa	16 a 24	30	Personal Administrativo y técnico con atención de público.
		Gestión y evaluación de proyectos	Personal de DIDECO, SECPLA, Gestión Física,	Externa		25	
Fortalecer habilidades y competencias necesarias para el autocuidado y el fortalecimiento integración y cohesión	Calidad de Vida Personal, Familiar y Laboral.	Estrategias de manejo de estrés y autocuidado.	Al menos un 5% del personal Municipal	Externa	8	40	Todo el personal Municipal.
		Manejo del Conflicto	Al menos un 5% del personal Municipal.	Externa	8	40	Todo el personal Municipal.
		Fortalecimiento de las relaciones interpersonales	Al menos un 5% del personal Municipal.	Externa	8	40	Todo el personal Municipal
		Trabajo en Equipo	Al menos un 5% del personal	Externa	8	40	Todo el personal

			Municipal.				Municipal.
Fomentar el desarrollo personal y el cuidado emocional.	Calidad de Vida Personal, Familiar y Laboral.	Autoestima y desarrollo personal.	Al menos un 5% del personal Municipal.	Interna	Ciclo	40	Todo el personal Municipal
		Actividades desarrollo del clima organizacional	Al menos un 5% del personal Municipal.	Interna	Ciclo	40	Todo el personal Municipal
Promover en toda la organización el desarrollo de una cultura de modernización y calidad.	Desarrollo técnico profesional.	Estatuto Administrativo.	Al menos un 15 % del personal al cual deben conocer esta ley para su desempeño.	Interna	3	30	Todo el personal Municipal
		Probidad Administrativa.	Al menos un 15 % del personal al cual deben conocer esta ley para su desempeño.	Interna	3	30	Todo el personal Municipal
		Ley de transparencia.	Al menos un 15% del personal al cual deben conocer esta ley para su desempeño.	Interna	3	30	Todo el personal Municipal

		Ley de compras públicas.	Al menos un 15% del personal al cual deben conocer esta ley para su desempeño	Interna	3	30	Encargados de compras y funcionarios que realizan estos procedimientos
		Reglamento Interno.	Al menos el 5% de todo el personal no capacitado en la materia	Interna	3	60	Todos los funcionarios
		Excel Nivel básico-intermedio.	Al menos el 5% de todo el personal no capacitado en la materia	Externa	30	30-40	Todos los funcionarios
		Word.	Al menos el 5% de todo el personal no capacitado en la materia	Externa	30	30	
		Outlook.	Al menos el 5% de todo el personal no capacitado en la materia	Externa	30	30-40	
		Desarrollo y gestión de presupuestos	Directores y jefes de departamento.	Interna	8	30	

Respecto a las capacitaciones de leyes específicas por área se consideraran dentro de las capacitaciones no programadas considerando el presupuesto aprobado.



MARIA TÉRESA VIERA PARDO
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
JEFA RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

MTV/MAM/RSC/rsc.



IMSA

I. Municipalidad de San Antonio

POLITICAS DE RR.HH.

2017

San Antonio Avanza

POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



IMSA

San Antonio avanza

Contenido

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS	4
1. Los objetivos de la política.....	4
2. OBTENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	5
2.1 Reclutamiento	5
2.2 Selección.....	5
2.3 Concurso público.	5
2.4 Inducción	6
2.5 Descripción de cargos.....	6
3. MANTENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y BENEFICIOS.	6
3.1 Sistema de pago de remuneraciones	6
3.2 Descuentos de remuneraciones por planilla	6
3.3 Programa de horas extraordinarias.....	7
3.4 Feriados legales	7
3.5 Bienestar.....	7
3.6 Seguridad en el Trabajo.....	8
3.7 Relaciones Laborales	8
3.8 Beneficio de vestuario	8
3.9 Sistema de registro de personal	8
3.10 Licencias médicas	8
3.11 Subrogancias.....	9
3.12 Permisos	9
3.13 Clima laboral.....	9
3.14 Reglamento interno.....	9

4.	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	10
4.1	Capacitación	10
4.2	Evaluación del desempeño	10
4.3	Incentivos.....	10
4.4	Ascensos	11
5.	POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA.....	11
5.1	Ambiente de trabajo.....	11
5.2.	Ambiente Familiar	11
5.3	Ambiente comunitario.....	11
5.4	Atención Psicosocial	12
6.	DESVINCLACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	12

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Hemos definido como nuestras políticas de Recursos Humanos todas las guías orientadoras para ejecutar acciones administrativas enfocadas hacia los funcionario (a)s y colaborador(a)es Municipales, así como, al desarrollo institucional.

Dado esto, la definición de nuestras políticas debe estar en concordancia con las definiciones estratégicas generales señaladas por el Municipio, enmarcadas en su Misión y Visión.

Nuestras políticas se encuentran divididas en cinco áreas fundamentales, **obtención, mantención, desarrollo, calidad de vida y desvinculación del recurso humano**, además en cada una de estas áreas se desarrollan diversos aspectos de estas políticas, considerando su objetivo específico, **las siguientes políticas estarán sostenidas en una serie de reglamentos y procedimientos para ser llevadas a cabo.**

1. LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA.

1.1 Promover el desarrollo de una gestión moderna que anticipe, oriente y fortalezca los cambios necesarios para cumplir los objetivos estratégicos institucionales, desarrollando una administración que así mismo promueva el desarrollo de las personas y del Municipio.

1.2 Desarrollar un sistema de gestión de personal interrelacionado que se retroalimente en sus diferentes subsistemas y así contribuir al logro de los objetivos organizacionales.

1.3 Servir de guía y consulta permanente a todos aquellos que, teniendo personal a cargo, cotidianamente deben tomar decisiones referidas al desarrollo de su personal.

2. OBTENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

La siguiente política se desarrolla orientada al proceso de incorporación del funcionario (a) colaborador(a) del Municipio, buscando, seleccionando y contratando a candidatos idóneos para el desarrollo de los cargos. Buscando desarrollar herramientas para su inserción eficiente en las áreas de trabajo.

2.1 Reclutamiento

Se reclutarán las personas más adecuadas para el desarrollo de los cargos disponibles asegurando el cumplimiento de las normativas vinculadas y en base a criterios técnicos, objetivos, transparentes, que valoren el mérito y que resguarden la equidad del proceso, de acuerdo al perfil de cargo definido. Esto se realizará independiente de sus tipos de contrato.

2.2 Selección.

Se seleccionarán los candidatos más idóneos para el cargo, utilizando técnicas objetivas y actuales de selección, que permitan comparar las fortalezas y conocimientos de los candidatos, así como adecuación a la cultura de la organización, permitiendo con esto desarrollar los objetivos estratégicos de la misma.

2.3 Concurso público.

Los concursos públicos se desarrollarán a través de un reglamento que los regirá, asegurando la transparencia y el desarrollo objetivo de los mismos. Evaluando los requisitos de educación, experiencia, aptitudes y conocimientos específicos para cada cargo, a través del desarrollo o actualización del perfil del cargo a concursar.

Al producirse vacantes en un cargo de planta, primeramente deberá ser provista por ascenso, correspondiendo verificar el Escalafón de Mérito, y cumplimiento de requisitos para el cargo, al no existir esta posibilidad se procederá al llamado a Concurso, el cual estará regido por el reglamento desarrollado para este efecto.

2.2 Contratación.

La contratación se realizará bajo diferentes formas contractuales tal como define la ley, así diferentes contratos tendrán diferentes procedimientos para cumplir con sus requisitos. Estos procedimientos estarán definidos por el departamento de Recursos Humanos y se deberán ajustar, tanto a los límites de gasto vigentes, como los requisitos particulares definidos para cada tipo contractual.

2.4 Inducción

El proceso de inducción se realizará a través de un programa formal a todo nuevo funcionario (a) que ingrese a la Ilustre Municipalidad de San Antonio. Se considera para estos efectos nuevo funcionario (a) toda persona que ingresa a la Ilustre Municipalidad de San Antonio con independencia de su calidad jurídica y régimen contractual, provenga del sector público o privado. Esta inducción debe ser aplicada al momento en que el nuevo funcionario (a) se integre a la organización.

2.5 Descripción de cargos.

La descripción de cargos proporcionará un perfil general del cargo, sus funciones, atribuciones, competencias, subordinación, dependencia y responsabilidades, con el objeto de poder extraer las principales características y requisitos de ingreso que la persona que lo ocupe deba cumplir. Estos serán actualizados según los requerimientos de la organización. Esta descripción de cargos permite la comunicación entre las diferentes políticas mencionadas en este documento.

3. MANTENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y BENEFICIOS.

Las políticas de mantenimiento y los beneficios, buscan establecer una relación de satisfactoria reciprocidad entre los(as) colaboradores(as) y el Municipio. Buscando generar espacios de crecimiento y cuidar elementos asociados, tales como la equidad, el reconocimiento y las posibilidades de desarrollo. En este sentido, las acciones de mantenimiento del Departamento de Recursos Humanos, estarán orientadas por el concepto de calidad de servicio, procurando proporcionar atención amable, acogedora y efectiva a los todos (as) los colaboradores(as).

3.1 Sistema de pago de remuneraciones

Se privilegiará el sistema que permita simplificar los procedimientos y reducir los riesgos de robos, además de desarrollar los procesos administrativos que garanticen el pago de remuneraciones en los días pactados según cada tipo de contrato.

3.2 Descuentos de remuneraciones por planilla

Se efectuará el análisis de las solicitudes de descuentos por planilla solicitados por el personal, propiciando que éstos no superen el tope legal.

3.3 Programa de horas extraordinarias

Las horas extraordinarias responderán a una programación realizada con antelación y su objetivo será atender situaciones o acciones que no puedan cumplirse dentro del horario normal de trabajo.

El alcalde podrá ordenar trabajos extraordinarios, cuando haya de cumplirse labores impostergables, a continuación de la jornada ordinaria de trabajo, en días sábados, domingos y festivos, los que serán compensados con descanso complementario para los funcionarios (as) que los desempeñen. Si por razones de buen servicio, no fuese posible, se compensarán económicamente con recargo en las remuneraciones, según las disposiciones legales vigentes. La aprobación de trabajos extraordinarios debe ser aprobada por resolución Alcaldía.

Será responsabilidad del director o jefe de la unidad programar y verificar el desempeño de las funciones e informarlas oportunamente, tanto, respecto de las variaciones a la planificación, así como de su justificación. Se privilegiará las devoluciones de tiempo en el mes en que se originan o a más tardar el mes siguiente.

3.4 Feriados legales

Cada unidad entregará, en el mes de diciembre de cada año, el programa de feriado del personal para el año siguiente, privilegiando el uso anual del feriado y efectuando acumulación sólo en casos debidamente justificados, asegurando y fomentando que dentro del año se use el total de estos feriados legales.

3.5 Bienestar

La unidad de Bienestar, administrada desde la institucionalidad Municipal y dependiente del departamento de Recursos Humanos y contará con la participación de un comité con representantes tanto de los funcionarios como de la Dirección Municipal. La Municipalidad dispondrá del aporte máximo (4 UTM por funcionario/a) que la ley permite para financiar las acciones de bienestar.

Esta política pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de los(as) funcionarios(as) afiliados al servicio y de sus cargas familiares, mediante un conjunto de beneficios, actividades y convenios encaminados a fomentar el bienestar del afiliado(a) y a su familia. Además buscará brindarles apoyo para eventuales contingencias y de siniestros e imprevistos.

Bajo la concepción de que un servicio de bienestar, es un apoyo relevante para el desarrollo de una mejor calidad de vida, se revisarán anualmente los servicios entregados, a fin de aumentar la calidad de sus prestaciones. Coordinará iniciativas en ámbitos

culturales, económicos, de salud, recreativos, de integración y otras, que pudieren surgir de sus propios afiliados(as).

3.6 Seguridad en el Trabajo

La calidad del entorno laboral se considera como un factor fundamental de permanente atención y participación a los colaboradores (as) Municipales.

Se pretende fortalecer y ampliar el trabajo de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, entidad que apoyará el trabajo del área de prevención de riesgos, generando información, sobre las condiciones laborales ergonómicas y de seguridad más apropiadas para ejecutar las labores habituales de los puestos de trabajo.

Del mismo modo, se buscará generar iniciativas, destinadas a mejorar aquellos factores que incidan en la calidad del entorno laboral detectadas en el comité o en otras instancias de participación.

El prevencionista de riesgos en conjunto con el comité paritario de higiene y seguridad en conjunto asumirán las funciones que le asigna la ley 16.744, siendo encargados de asesorar e instruir a los trabajadores en la prevención, investigar causas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, vigilando el cumplimiento tanto del Municipio como de los trabajadores de las medidas de higiene y seguridad.

3.7 Relaciones Laborales

Se reconoce la organización de los funcionarios (as) a través de las asociaciones de funcionarios (as), a través de la cual se materialice la participación funcionaria en consulta para la toma de decisiones y acciones de coordinación.

3.8 Beneficio de vestuario

Se otorgará este beneficio, según reglamento de vestuario, al personal Municipal de planta y a contrata, de acuerdo a la función desempeñada.

3.9 Sistema de registro de personal

Se empleará el sistema computacional de registro de personal, lo que comprenderá un compromiso de los propios funcionarios (as) de informar hechos relevantes.

3.10 Licencias médicas

Se dispondrá de los sistemas de seguimiento para obtener el reintegro de los montos cancelados por licencias médicas.

3.11 Subrogancias

La Unidad de Recursos Humanos elaborará un decreto con la indicación expresa de subrogación de cada funcionario (a).

3.12 Permisos

Las solicitudes de permiso deberán ser solicitadas con 48 horas de anticipación, con excepción de las urgencias, propiciando que el funcionario (a) salga del servicio en posesión de la respectiva orden de servicio que lo apruebe.

3.13 Clima laboral

Se entenderá por clima laboral de la organización, a las percepciones compartidas que poseen los miembros de la misma, sobre diversas dimensiones tales como, relaciones, estilos de dirección, resolución de conflictos, estructura, responsabilidad, recompensa, cooperación, identidad, gestión, etc. Un clima laboral inadecuado impactará negativamente en el desempeño y funcionamiento de la organización, lo cual redundará en la necesidad de realizar gestión sobre las dimensiones que influyen en el mismo.

Para la gestión del mismo se determinarán una serie de actividades encaminadas a:

Prevención: El departamento de recursos humanos será el encargado de la difusión y promoción de la Política, así como de la implementación de planes, programas de prevención y mejora del clima laboral. Dentro de estas actividades también se enmarcan las desarrolladas por el comité de riesgo psicosocial.

Diagnóstico: Se establecerán procedimiento propios del Municipio para el diagnóstico de las dimensiones relevantes en el clima organización de la Municipalidad.

Mejora: Según los diagnóstico y procesos de prevención, el departamento de recursos humanos desarrollara planes anuales de gestión del clima con el apoyo de las áreas de prevención de riesgos, el comité de riesgo psicosocial, el área de capacitación.

3.14 Reglamento interno

El reglamento interno Municipal incluirá el diseño estructural de la Municipalidad y su dotación, además contendrá: unidades; dependencias y departamentos; división del trabajo; competencia de las unidades; funciones, atribuciones y responsabilidades de directores y jefes; canales de comunicación; dispositivos de coordinación y delegaciones del alcalde.

Constituirá obligación y responsabilidad de los directores y jefes de la IMSA la aplicación, observancia y actualización del diseño estructural y del manual de descripciones de cargos, en general y en lo particular e inherente a su dependencia.

4. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

La presente política busca lograr una relación objetiva entre el cumplimiento de las funciones de la Municipalidad y la realización profesional, entregando herramientas para el desarrollo de los colaboradores (as) Municipales centrado en la obtención de retroalimentación efectiva respecto del desempeño de todos los mismos en sus áreas de trabajo.

4.1 Capacitación.

Se entenderá por capacitación el conjunto de actividades organizadas para que los funcionario (a)s se desarrollen eficientemente en su puesto de trabajo. Dentro de estas actividades de capacitación consideraremos actividades orientadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias, además de aquellas actividades que promuevan la salud y la calidad de vida de las personas dentro de la organización.

Se desarrollará un plan de capacitación enfocado estratégicamente de acuerdo a la misión Municipal, objetivos estratégicos, metas y tareas definidas para el Municipio. Orientado, además, a mejorar las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones propias del Municipio, poniendo énfasis en el desarrollo personal y perfeccionamiento técnico, propiciando condiciones que favorezcan el mejoramiento del clima organizacional.

4.2 Evaluación del desempeño

La unidad de recursos humanos, preparará las orientaciones generales del proceso de calificaciones, estableciendo los criterios de asignación de cada nota en cada uno de los factores establecidos por la ley, a ser aplicado por los precalificadores, procurando la mayor objetividad y equidad del proceso, orientándolo a un futuro sistema de cancelación de incentivos por desempeño funcionario (a). La Unidad de Recursos Humanos desarrollará un proceso de capacitación a los precalificadores.

4.3 Incentivos.

Los Incentivos monetarios se encuentran dentro del marco de la modernización del Estado a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM, asociando el cumplimiento de metas y objetivos a incentivos pecuniarios, de carácter Institucional y Colectivo.

4.4 Ascensos

Busca garantizar la transparencia del proceso de ascensos y la adecuada movilidad de los estamentos inferiores, Estos se desarrollarán según lo establecido por la normativa vigente, propiciando el desarrollo de la carrera funcionaria. La política cubre necesidad de promover el personal de planta, que tiene en prioridad un cargo titular de un escalafón inferior, para ocupar la titularidad de un cargo vacante, que se encuentre en el escalafón superior, en la línea jerárquica de la respectiva planta, o la que sigue inmediatamente, sujetándose estrictamente al escalafón.

5. POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA.

La Municipalidad de San Antonio cumplirá sus objetivos estratégicos, teniendo presente comportamientos que consideren la satisfacción y el cuidado psicosocial de los colaborador(a)es (as) del Municipio, como un aspecto importante del compromiso establecido con ellos buscando alineación de los objetivos personales con los objetivos institucionales, esta política será de responsabilidad del departamento de recursos humanos en coordinación con todas sus áreas y buscará contar con el apoyo de otras unidades.

5.1 Ambiente de trabajo.

Se buscará desarrollar ambientes de trabajo óptimos para los colaborador(a)es del Municipio, considerando aspectos tales como el desarrollo de la salud física, en términos de integridad física y psicológica, prevención del acoso moral y sexual, prevención de enfermedades, prevención de estilos de vida dañinos para la salud, así como también se buscará mantener condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

5.2. Ambiente Familiar.

Se buscará la promoción de acciones encaminadas al desarrollo familiar tales como la conciliación de la vida familiar y laboral, desarrollo de relaciones familiares sanas y gestión del presupuesto familiar, entre otros.

5.3 Ambiente comunitario.

Se buscare la promoción y acceso a las oportunidades de desarrollo educacional, cultural y de participación que les brinda la sociedad actual, además de la promoción de estilos de vida saludables a través de instancias comunitarias de deporte y recreación.

5.4 Atención Psicosocial

La administración Municipal proveerá de los servicios profesionales para la atención de problemas laborales de relaciones interpersonales, rendimiento laboral, enfermedades y otras alteraciones que afecten el desempeño del funcionario (a).

6. DESVINCULACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

El ciclo de vida laboral finaliza con la desvinculación de las personas. La desvinculación se entenderá como el momento en el que el colaborador(a) (a) cesa su relación contractual con la Municipalidad de San Antonio. Si bien la desvinculación del Municipio se puede producir por variados motivos reflejados en la ley 18.883, título IV de la cesación de funciones, con motivo de esta política se entenderá que un funcionario (a) se ha desvinculado de la institución cuando esta ocurra por la vía de la renuncia voluntaria, jubilación o supresión del empleo a causa de re-estructuraciones internas del Municipio.

El proceso de desvinculación del personal podrá estar apoyado por programas de desvinculación. Estos programas considerarán:

- Asesoría de carácter provisional.
- Psicosocial.
- La adecuada información y orientación personal.

REGLAMENTO DE CONCURSO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



IMSA

San Antonio avanza

Contenido

Concurso Público.....	3
REGLAMENTO DE CONCURSO	3
1. OBJETIVO.....	3
2. ENCARGADO DEL PROCESO DE CONCURSO Y SUS FUNCIONES.....	3
2.1 El Comité de selección de personal.....	3
2.2 Funciones.....	3
2.3 Facultades.....	3
3. EL PROCESO DE CONCURSO.....	4
3.1 Etapas del Proceso de Selección.....	4
3.2 Formulación de Bases del Concurso.....	4
3.3 Llamado a participar.....	4
3.4 Revisión de Antecedentes.....	4
3.5 Invitación a participar del proceso de selección o aviso de finalización de participación.....	5
3.6 Evaluación de aptitudes específicas.....	5
3.7 Entrevista del comité de selección.....	6
3.8 Confección de Ternas.....	6
3.9 Confección de Acta.....	6
3.10 Finalización del Proceso.....	6
4. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.....	6
5. CLAVES PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCURSO.....	7

CONCURSO PÚBLICO.

REGLAMENTO DE CONCURSO

1. OBJETIVO.

El siguiente reglamento busca normar de manera adecuada el procedimiento de los concursos públicos de la Ilustre Municipalidad de San Antonio para las vacantes producidas en los cargos titulares de planta. Al producirse vacantes en un cargo de planta, primeramente deberá ser provista por asenso, correspondiendo verificar el Escalafón de Mérito, y cumplimiento de requisitos para el cargo, al no existir esta posibilidad se procederá al Llamado a Concurso.

2. ENCARGADO DEL PROCESO DE CONCURSO Y SUS FUNCIONES.

2.1 El Comité de selección de personal.

Será el encargado del proceso de concurso y estará conformado por el Jefe(a) de recursos humanos, o quien haga sus veces, y los tres funcionarios (as) de mayor jerarquía de la Planta de Personal de la Municipalidad, con excepción del Alcalde y del Juez de Policía Local.

Para efectos de proveer cargos destinados a los Juzgados de Policía Local, el Comité de selección estará integrado, además, por el respectivo Juez.

2.2 Funciones.

Este Comité se encargará de efectuar el llamado a concurso público, recibir los antecedentes, seleccionar concursantes, y confeccionar la terna a proponer al Alcalde/sa, con los puntajes obtenidos en la evaluación para cada cargo.

2.3 Facultades

El Comité de selección de personal tendrá la facultad de pronunciarse acerca de la aceptación o rechazo de los incumplimientos detectados en la apertura de los sobres y en la evaluación de los antecedentes presentados, siempre y cuando se mantenga la igualdad de condiciones para los postulantes, definiendo si los postulantes debe o no continuar en el proceso. Se levantará acta de lo obrado por este Comité de selección.

3. EL PROCESO DE CONCURSO.

3.1 Etapas del Proceso de Selección.

El Comité de Selección deberá planificar, diseñar, ejecutar y evaluar íntegramente todas las etapas del proceso de Selección, que a continuación se señalan:

3.2 Formulación de Bases del Concurso.

El Comité de Selección deberá desarrollar las bases del presente concurso con el objeto de dejar constancia del proceso de selección, documentación solicitada, requisitos para cada cargo solicitado y fechas consideradas válidas para cada etapa, entre otros.

3.3 Llamado a participar.

El llamado debe realizarse mediante la publicación de las bases en medios de prensa de amplia circulación y los portales web de la misma organización con un mínimo de 8 días hábiles antes cierre de las postulaciones. Del mismo modo, las Bases se podrán retirar desde la oficina de partes de la Municipalidad de San Antonio. Finalmente y por una sola vez se remitirá oficio informativo a las Municipalidades de la región, informando la existencia de los cupos para que los funcionarios de ella puedan postular.

Durante el periodo de postulación se considerará un periodo más breve para la recepción de consultas y publicación de sus respuestas.

3.4 Revisión de Antecedentes.

Una vez finalizada la fecha válida para la postulación, se procederá a revisar los antecedentes presentados por los postulantes y definir si cumplen con los requisitos señalados por la ley 18.833, definidos en el Art. 10 Letras a,b,c,d,e,f y los requeridos según el estamento correspondiente.

La revisión corresponderá a los siguientes ítems.

A) Formalización de la postulación.

- Anexo ficha de postulación.
- Anexo Curriculum Vitae resumido
- Anexo Declaración jurada.
- Fotocopia Cedula
- Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento, si correspondiere.

- Certificado de estudio.

B) Evaluación de estudios y experiencia.

Estos Factores deberán estar respaldados por sus respectivos documentos o certificados, según lo descrito en las bases.

- Los estudios y cursos de formación educacional.
- La capacitación.
- La experiencia laboral.

3.5 Invitación a participar del proceso de selección o aviso de finalización de participación.

Entre cada etapa de concurso se llamará a participar a los candidatos (as) seleccionados, esto se realizará vía email con un mínimo de 2 días de anticipación a la fecha de presentación.

Así también, se deberá avisar también vía email a los postulantes que no hayan quedado seleccionados en cualquiera de las etapas del concurso, esto deberá realizarse antes de la invitación a la siguiente etapa de selección.

3.6 Evaluación de aptitudes específicas.

Aplicación de Instrumentos de evaluación postulantes:

Será posible aplicar una batería de instrumentos de medición, en conjunto o por separado, según decisión del comité, orientada evaluar a conocimientos, competencias y aptitudes para el cargo, considerados previamente en la planificación del concurso, entre estos, es posible señalar las siguientes mediciones.

- Prueba escrita: Para la medición objetiva de los conocimientos técnicos en el área pública, principalmente municipal, el grado de conocimiento respecto a la comuna de San Antonio y la constitución de su municipio, se realizará un examen escrito.
- Pruebas psicolaborales: Orientadas a conocer al postulante en sus aspectos de personalidad, sus actitudes y conducta en relación al trabajo y la compatibilidad de estos aspectos con el cargo, la motivación, la cultura y valores de la organización
- Evaluación de competencias: Se realizará a través de entrevistas individuales o grupales por competencias y/o pruebas que tengan como objetivo conocer el grado de ajuste entre las competencias requeridas para el cargo específico y el perfil del postulante.

3.7 Entrevista del comité de selección.

Se realizarán entrevistas semi-estructuradas, a cargo del Comité de Selección, en base a una pauta de preguntas abiertas relacionada con el que hacer institucional conforme al cargo que postula, las cuales buscan conocer y determinar los candidatos idóneos para ocupar la vacante. El proceso de formato y la pauta para la entrevista semi-estructurada, será responsabilidad del Comité de Selección.

3.8 Confección de Ternas.

Terminado el proceso de evaluación, el comité de selección de personal procederá a preparar las Ternas de postulantes, las que estarán conformada por los postulantes que hayan obtenido los tres puntajes más altos.

En caso de empates, se decidirá por el siguiente orden:

- 1° Mayor puntaje estudios y experiencia
- 2° Mayor puntaje en Aptitudes
- 3° Mayor puntaje en entrevista comité de selección.

Si persiste el empate, será el Comité de selección el encargado de resolverlo.

Cabe señalar, que en el caso de no existir candidatos idóneos, respecto a los puntajes de las diferentes evaluaciones, el cargo se volverá a concursar realizando el proceso nuevamente en las fechas establecidas por el comité.

3.9 Confección de Acta.

Posteriormente se realizará un acta con el objeto de dar constancia de la situación y de los resultados de cada uno de los postulantes.

3.10 Finalización del Proceso.

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas en la terna, la que será notificada en forma personal, a través de correo certificado o correo electrónico.

4. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.

El/La jefe/a de recursos humanos o quien tenga la función de secretario/a del comité de selección, se encargará de informar a los concursantes sobre la resolución de éste respecto al concurso, dentro del plazo legalmente establecido para dicho cometido.

La persona seleccionada deberá informar por escrito la aceptación del cargo dentro de los dos días posteriores a la notificación y acompañar en original o copias legalizadas, los

documentos probatorios de los requisitos generales y específicos, dentro del plazo que se indique. Si así no lo hiciere, el alcalde deberá nombrar a alguno de los otros integrantes de la terna.

5. CLAVES PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCURSO.

- Cumplimiento de las Etapas,
- Establecimiento de plazos y etapas del Concurso.
- Definición de la Descripción del Cargo que se pretende llenar.
- Correcta formulación de las Bases del Concurso
- Aviso a las Municipalidades de la región sobre la vacante.
- Publicación de aviso en el Diario.
- Amplia difusión del Llamado a Concurso Público.
- Retroalimentación a los postulantes del resultado del concurso.